

TRAMAS SOCIALES • Nº 05 | ISSN: 2683-8095

TRAMAS SOCIALES

REVISTA DEL GABINETE DE ESTUDIOS E
INVESTIGACIONES EN SOCIOLOGÍA - FaCSo - UNSJ



Universidad
Nacional
de San Juan



Facultad de
Ciencias Sociales



DEPARTAMENTO DE
SOCIOLOGÍA
FACSO | UNSJ

TRAMA SOCIALES

REVISTA DEL GABINETE DE ESTUDIOS E
INVESTIGACIONES EN SOCIOLOGÍA - FaCSo - UNSJ



Universidad
Nacional
de San Juan



Facultad de
Ciencias Sociales



DEPARTAMENTO DE
SOCIOLOGÍA
FACSO | UNSJ

Tramas Sociales | Revista del Gabinete de Estudios e Investigaciones en Sociología (GEIS)

ISSN: 2683-8095

Nº 05 | Año 05 | Diciembre 2023

Publicación Internacional de Ciencias Sociales de periodicidad anual
Gabinete de Estudios e Investigaciones en Sociología (GEIS)

Director

Lic. José María Carelli, Universidad Nacional de San Juan (UNSJ), Argentina

Coordinación general

Dr. Franco Montaña, Universidad Nacional de San Juan (UNSJ), Argentina

📍 Av. Ignacio de la Roza 590 (oeste), Complejo Universitario "Islas Malvinas" (CUIM) Rivadavia, San Juan, Argentina

☎ +54 - 0264 - 4231949/ 0314 /2516 - Interno 2028

✉ geis.sociologia@unsj-cuim.edu.ar

📧 <http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/tramassociales/issue/view/tramassociales2019>

“Tramas Sociales” Revista del Gabinete de Estudios e Investigaciones en Sociología (GEIS) sostiene su compromiso con las políticas de Acceso Abierto a la información científica, al considerar que las publicaciones científicas como las investigaciones financiadas con fondos públicos deben circular en Internet en forma libre, gratuita y sin restricciones.

La publicación de artículos en esta revista es gratuita al igual que el acceso a su contenido. No se cobra ningún cargo por publicar en ella ni acceder a los artículos publicados.

Foto de portada: pixabay.com

Todos los artículos se encuentran bajo licencia.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual4.0 Internacional.

Copyright by Gabinete de Estudios e Investigaciones en Sociología (GEIS)

Comité Editorial

Dirección

Lic. José María Carelli, UNSJ, Argentina

Coordinación General

Lic. Andrea Climent UNSJ-CONICET, Argentina

Equipo Editorial

Dr. Francisco Favieri UNSJ-CONICET, Argentina

Mg. María Luisa Graffigna, UNSJ, Argentina

Dr. Franco Montaña, UNSJ, Argentina

Lic. Paloma Chousal Lizama, UNSJ-CONICET, Argentina

Lic. Yanina Iturrieta, UNSJ, Argentina

Diseño Editorial

DG. Sebastián Regalado López

Traductora (Portugués)

Lic. Carolina Atencia

Traductores (Inglés)

Prof. María José Marcovechio

Prof. Sandra Belelli

Correctora de Textos

Lic. Ana Marina García

Comité Académico

Externo

Dra. Tania Aillón. UMSS. Bolivia

Dr. Waldo Ansaldi. UNC-CONICET. Argentina

Dr. Sebastián Benítez Larghi. UNLP. Argentina

Dra. Josefina Brown. UBA-CONICET. Argentina

Dr. Julián Dasten. UCT. Chile

Dra. Agustina Diez. UNCuyo. Argentina

Dr. Luis Donatello. UNL. Argentina

Dr. Matías Giletta. UNVM. Argentina

Dr. Hugo Lewin. UBA. Argentina

Dr. Juan Jesús Morales Martín. UNCuyo. Argentina.

UCM, Es-paña

Dra. María Albina Pol. UNCuyo. Argentina

Dra. Silvia María Servetto. UNC. Argentina

Dra. María Emilia Tijoux. UChile. Chile

Mg. Romina Andrea Cordero. UNSE. Argentina

Interno

Dra. Dolly Arancibia. UNSJ. Argentina

Dr. Roberto Dacuña. UNSJ. Argentina

Dra. Mabel Guevara. UNSJ. Argentina

Dra. Alicia Naveda. UNSJ. Argentina

Mg. Laura Ávila. UNSJ. Argentina

Mg. Clara De la Vega. UNSJ. Argentina

Dra. Griselda Henríquez. UNSJ. Argentina

Mg. Gabriela Lirussi. UNSJ. Argentina

Mg. Javier Marsiglia. UNSJ. Argentina

Mg. Sonia Vega. UNSJ. Argentina

Mg. Sara Mabel Valenzuela

Lic. Andrea Climent. UNSJ-CONICET, Argentina

Índice

Espacio Editorial 6

Compromiso académico y conductas colectivas 7
José Carelli

Artículos Libres 10

Mujeres y espacio público. Enfoque epistémico metodológico de la investigación 11
María Virginia Córdoba

Participación Ciudadana desde el Vecinalismo en la Ciudad de San Juan, durante 2007/2015 32
Rossomando María Gabriela

Mulheres que ocupam: violência, despejos e resistência feminista 53
Taiana Sobrinho / Mariana Trotta Dallalana Quintan

Experiencias y Voces de Discapacidad en la Universidad 69
Idania Macarena Muñoz Rubia

Responsabilidad Social Ambiental y la Economía del Triple Impacto 87
María Laura Carrizo

Innovación educativa y tecnologías. Aportes teóricos y reflexiones prácticas 109
María José Vila Costa / Mariano Andrés Harracá

Artículos Jóvenes 126

“La palabra de la otredad en primera persona”127
Ricardo González / Natalia Yael Jaime / Eliana Verónica Quiles

Campo político y capital social. La creación del “Club Social” en la provincia de San Juan143
Claudio Luna

Documento de Proyecto de Investigación159

Características y Externalidades del Turismo Rural en Barreal, San Juan, Argentina 160

Reseña de Tesis166

Medio Siglo de la carrera de Sociología en San Juan. Un abordaje desde los Trabajos Finales de Grado. 1965 – 2018167
Autor de la reseña: Lic. Alejandro José Carelli

Documento de Cátedra 171

Diálogo epistemológico: Reflexiones sobre la historia de la ciencia y las teorías del conocimiento172
Paloma Chousal Lizama

Espacio Editorial

... la plaza...
... la solución...
... la parva...
... la de la...
... la de la...
... la de la...

Imagen de Racool - studio en Freepik



Compromiso académico y conductas colectivas

Un acercamiento al inicio del proceso editorial de revistas nos traslada al lejano siglo XVII. Precisamente, a partir de 1665 la Royal Society (Londres) publica *Philosophical Transactions*, y en esos años la Académie Royale des Science, (Francia), *Journal de Sçavans*. Publicaciones que suplantaron y concentraron los denominados correos de confianza diplomática, herramienta basadas en cartas que comunicaban los avances y descubrimientos que se realizaban en ambos lados del Canal de la Mancha (Mendoza; Paravic: 2006)

La historia editorial argentina es bastante más reciente. En un primer momento fueron las sociedades científicas quienes generaron esos canales (segunda mitad del siglo XIX). Posteriormente, son las principales universidades del país las instituciones encargadas de diagramar el mapa editorial nacional. Así llegamos que, actualmente, recae sobre este último grupo el sostenimiento de la mayor parte de las revistas científicas editadas en nuestro país en un amplio número de disciplinas.

Existen elementos para pensar que el proceso editorial de revistas científicas en Argentina está marcado, mayoritariamente, por la lógica y gestión universitaria, y a su interior, son los centros e institutos de investigación las organizaciones encargadas de desarrollarlo como una actividad asociada (secundaria).

Algunos investigadores nacionales identifican como una característica en común de los países latinoamericanos su inestabilidad política e institucional

(Ansaldi, Pineau, Soler). El sistema universitario no resulta indemne y, en consecuencia, tampoco sus producciones editoriales que pueden verse forzadas a trabajar en los límites, al extremo de carecer de presupuesto directo para su mantenimiento.

Un grupo más reducido aún dentro del grupo arriba mencionado, son aquellas revistas que se anclan en Carreras, Departamentos o Gabinetes de enseñanza universitaria, que por su propia lógica centran sus principales objetivos en la tensión y complejidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. En este último grupo se inscribe nuestra propuesta.

Posiblemente una de las amenazas de las publicaciones académicas universitarias contemporáneas resida en la fragilidad de sostenimiento más allá de tercer o cuarto número, al menos esto relatan los especialistas en la temática. Este factor hasta se agravaría con determinadas condiciones institucionales que podrían caracterizarse como: precariedad laboral, inespecificidad funcional o cambios institucionales y políticos propios del ritmo universitario.

Entender la dinámica de circulación de las revistas científicas implica conocer sus clasificaciones. En este sentido López Ornelas y Cordero (2005) se basan en la clasificación de tres niveles propuesto por Robert Day para conceptualizar sus variaciones (Day, 1998).

La clasificación mencionada define para el primer nivel aquellas publicaciones editadas por asociaciones o sociedades científicas de amplio reconocimiento internacional y, generalmente, de larga trayectoria institucional. El segundo nivel se conforma por las producciones editoriales de compañías editoriales que, en muchos casos, son empresas transnacionales. Finalmente, las revistas del tercer nivel que refiere Day la constituyen publicaciones de instituciones públicas (universidades, museos, hospitales). Entre los posibles déficits que presenta este nivel se destaca:

Este tipo de publicaciones generalmente presentan diversos problemas, ya que dependen de la lógica administrativa de las instituciones a las que pertenecen: presupuestos y restricciones anuales, cambios de funcionarios, etcétera, que afectan frecuentemente la periodicidad,

distribución y difusión de las revistas (López Ornelas y Cordero, 2005:5)

Desde una sociedad central, industrializada y autónoma, Day marcaba las fragilidades que deben transitar las revistas de las universidades. Una directa inferencia de lo anterior aplicado al contexto latinoamericano, específicamente al sistema universitario argentino, y en contexto de crisis económica con anomalías funcionales de la institución de origen, sería una situación tanto estructural como coyuntural propicia para la activación, casi sin margen de error, de la clasificación planteada.

Los párrafos anteriores podrían ser parte de argumentos que anticipan un pedido de disculpas ante el cierre inminente de la propuesta editorial. En las antípodas de esto, y por el compromiso de docentes y personal de nuestra universidad, llegamos a este quinto número con proyectos más ambiciosos que los de origen a la propuesta.

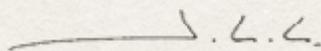
Las dinámicas sociales, así como los diferentes escenarios y sus partes difícilmente responden a conceptualizaciones generales, que, en el mejor de los casos, pueden describir alguna regularidad estadística. Con lucidez, Alain Touraine (1987) nos advertía de las potencialidades organizativas de los grupos sociales para enfrentar situaciones adversas. Con su categoría de *conductas colectivas* describe la capacidad reformista de los grupos que planifican acciones proyectadas en el tiempo para afrontar las adversidades, casi como un esfuerzo de defensa, de reconstrucción o adaptación, ante un elemento enfermo o amenazante del sistema social.

Estimadas y estimados lectores, permítanme señalar al grupo editorial de la revista que honrosamente presido como un caso de conducta colectiva. Nuestra propuesta, siendo parte del grupo con mayor inestabilidad estructural, no contemplando cargo rentado alguno desde su comienzo hasta la actualidad y en contextos de emergencia sanitaria primero, y crisis económica luego, anuncia la publicación del Quinto Número en este complejo 2023, al tiempo que convoca al Dossier sobre la historia del Departamento de Sociología al celebrarse en 2024 los 60 años de los inicios de la Carrera en nuestra provincia.

En estos años el equipo editorial de la Revista, anclados en el Gabinete de Estudios e Investigaciones en Sociolo-

gía (GEIS), compuesto por docentes/investigadores del Departamento de Sociología no solo desarrollaron un organigrama que diferenciaba y precisaba funciones, también transitaron un perfeccionamiento constante a través de capacitaciones que condujeron a una cuasi profesionalización. Las dinámicas expuestas, reflexivas y con objetivos institucionales, lograron formar nuevos recursos humanos para el recambio de personal y continuidad del proyecto.

El agradecimiento a las/os lectoras/res, pero también a las/os comprometidas/as colegas y trabajadoras/es de nuestra universidad, en especial al Secretario de Ciencia y Técnica de la UNSJ Dr. Eric Laciari, así como a la Lic. Julieta Castronovo (UVT-UNSJ) por el convencimiento de que el conocimiento no solo se enseña, también debe ser socializado.



José Carelli
Director Editorial

Bibliografía

López Ornelas, M.; Cordero Arroyo, G. (2005) *Un intento por definir las características generales de las revistas académicas electrónicas*. Revista razón y palabra, Volumen 10, Núm. 43. Páginas 1-33. Editor Tecnológico de Monterrey, Campus Estado de México. Ciudad de Monterrey-México.

Mendoza, S; Paravic, T. (2006) *Orígenes, clasificación y desafíos de las revistas científicas*. Revista Investigación y Posgrado, Vol. 21, núm. 1pp. 49-75. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas.

Touraine, A. (1987) *El regreso del actor*. Editorial Eudeba. Buenos Aires.

Artículos Libres



Imagen Satelital del B° Estación Wilkinson - Google.com



Mujeres y espacio público. Enfoque epistémico metodológico de la investigación

Women and public space. Methodological and epistemic approach of the research

María Virginia Córdoba

Resumen

El presente trabajo desarrolla el enfoque epistémico metodológico construido en el marco de una investigación para tesis de grado, cuyo tema es el espacio público en la vida cotidiana de mujeres que habitan barrios del Gran San Juan. Desde la perspectiva del derecho de las mujeres a la ciudad, la búsqueda se orienta a reconstruir la vida cotidiana de mujeres que comparten un espacio urbano delimitado, referida en particular al equipamiento, la movilidad y la seguridad. Además, se intenta indagar en las estrategias de resistencia de las mujeres partícipes de la investigación para superar los condicionamientos de género que les impone la ciudad. La estrategia metodológica consta de observación del espacio socio-geográfico, compilación bibliográfica y documental, observación participante, entrevistas semiestructuradas, caminatas exploratorias y mapeo colectivo. Los principales aspectos a resaltar refieren a la complementariedad de las metodologías implementadas en función de

María Virginia Córdoba. Licenciada y Profesora en Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan

✉ mvc-40@hotmail.com

Palabras clave

Epistemología feminista; vida cotidiana; metodologías participativas; mapeo colectivo; derecho a la ciudad.

los objetivos de la investigación y a su potencialidad en tanto herramientas participativas gestadas con una explícita intención transformadora. Por otra parte, el diseño de la estrategia tuvo en cuenta la complejidad del espacio urbano, constituido por las dimensiones social, material y simbólica, las cuales tienen mayores posibilidades de ser conocidas si se abordan desde metodologías específicas.

Abstract

The following research develops the epistemic-methodological approach built within the framework of a research for a master degree thesis. The topic is the public space in the daily life of women who live in neighborhoods of Greater San Juan. From the perspective of women's right to the city, the search is aimed at rebuilding the daily life of women who share a defined urban space, referring in particular to equipment, mobility, and security. In addition, an attempt is made to investigate the resistance strategies of women to overcome the gender constraints imposed on them by the city. The methodological strategy consists of observation of the socio-geographic space, bibliographic and documentary compilation, participant observation, semi-structured interviews, exploratory walks, and collective mapping. The main findings refer to the most common gender conditions in the daily life of the participating women. Being them mostly the ones providing care services, the socio-economic situation, the different forms of violence against women, and the functionalist configuration of the city, which separates productive and reproductive spaces. Based on the study, it can be affirmed that women develop resistance strategies to overcome such conditions, which present different levels of intentionality and organization, from individual strategies of prevention and protection, to other collective, group and organized ones.

Introducción

Las páginas que siguen desarrollan el enfoque epistémico metodológico de una investigación empírica de tesis de grado en Sociología. La misma tuvo como objetivo general comprender, desde una perspectiva feminista, cómo son las relaciones entre mujeres y espacio público, en un área barrial del Gran San Juan. Específicamente, el trabajo se centró en el análisis de la vida cotidiana de dichas mujeres, en relación con el equipamiento, la seguridad y la movilidad, así como las estrategias de resistencia que ellas despliegan con la finalidad de superar los condicionamientos que la ciudad les impone, en tanto construcción patriarcal. Esta afirmación, junto a las referencias conceptuales mencionadas forman parte de una corriente crítica dentro del urbanismo, denominada Urbanismo feminista. Sus más destacadas representantes, entre las cuales se encuentran Ana Falú, Zaida Muxi, Adriana Ciocchetto, Olga Segovia y Liliana Rainero sostienen que las ciudades no son neutras, sino que las relaciones jerarquizadas por el género se reproducen también en el espacio urbano.

El concepto de “nueva vida cotidiana” elaborado por académicas feministas escandinavas, recupera desarrollos teóricos que consideran en líneas generales a lo que las personas hacen en su día a día, y les aporta la perspectiva de género. De esta manera, se entiende por tal al

conjunto de actividades que las personas realizan para satisfacer sus necesidades en las diferentes esferas de la vida que incluyen las tareas: productivas, reproductivas, propias y comunitarias o políticas. Estas actividades son realizadas en un soporte físico (barrio, ciudad, territorio) y en un tiempo determinado (Ciocchetto, 2014, p. 36).

En este sentido, el concepto se diferencia de otras formas de comprender a la vida cotidiana, como las de Henri Lefebvre y Agnes Heller, por incluir a las tareas domésticas y de cuidado, imprescindibles para el sostenimiento de la vida.

Por otra parte, la seguridad es considerada en forma integral y desde una mirada feminista en contraposición con la seguridad policial. Es decir, una seguridad humana que atienda las distintas formas de postergación y

abandono social en que las relaciones sociales de género, raza, clase, edad, orientación sexual y otras, inciden en la vida de los individuos (Laub, 2007; Vargas, 2007). Esta seguridad integral incluye tanto a las violencias tipificadas como delitos, como a los aspectos subjetivos (los miedos, por ejemplo) que condicionan la movilidad y el uso del espacio público por parte de las mujeres. Además, como sostiene Ana Falú (2014), para abonar a la autonomía de las mujeres es necesaria una seguridad que les garantice derechos y recursos, más que medidas de restricción o control.

La movilidad, desde este enfoque, es comprendida como “un complejo conjunto de desplazamientos que hacen las personas entrelazando las actividades de la vida cotidiana en un espacio y en un tiempo determinado” (Sara Ortiz Escalante, 2021, pp.14). En ellos se ponen en juego aspectos corporales, emocionales y simbólicos, los cuales se experimentan de forma particular según el género, la raza, la edad, la clase y otros marcadores sociales.

En cuanto al desarrollo secuencial del trabajo, el primer apartado está dedicado a fundamentar las consideraciones epistémico metodológicas, y se divide en dos partes: la primera desarrolla las premisas de la epistemología feminista, las características de la investigación feminista que fueron recogidas en este trabajo y el lugar de enunciación que asume la autora. En la segunda parte se reflexiona sobre la perspectiva metodológica adoptada, en estrecha sintonía con lo anterior.

La segunda sección refiere a algunas consideraciones necesarias respecto de la estrategia metodológica, y presenta un gráfico en el cual se esquematiza el marco conceptual que da lugar a la construcción de dicha estrategia. Este apartado es extenso, ya que contiene secciones dedicadas sucesivamente a explicitar las consideraciones sobre las estrategias de construcción de datos, las cuales son puestas en relación con los momentos del proceso investigativo a través de un cuadro integrador. A continuación, dentro del mismo apartado sigue la presentación del caso en estudio y las decisiones metodológicas tomadas: el recorte empírico espacial y la muestra poblacional. Seguidamente se presentan las estrategias metodológicas diseñadas: observación del espacio socio-geográfico, compilación bibliográfica y documental, observación participante, entrevistas focalizadas se-

miestructuradas y entrevistas ping pong, caminatas exploratorias y mapeo colectivo.

El tercer apartado contiene las conclusiones y una síntesis respecto de la estrategia epistémico metodológica, sus potencialidades como construcción múltiple y complementaria y los aportes de las metodologías participativas.

Finalmente, se detalla la bibliografía de referencia, que fue citada en el presente texto.

1. Consideraciones sobre la perspectiva epistemológica y metodológica

1.1 El enfoque feminista

La investigación antes mencionada tiene como marco una perspectiva feminista, y en ese sentido, su particular concepción del conocimiento como una manera de comprender la relación entre quien conoce y las sujetas de la investigación, como así también la selección de ciertas herramientas para acercarse a lo que se busca conocer, en otras palabras, una metodología coherente con el posicionamiento epistémico.

El enfoque feminista hace una crítica al paradigma positivista, fundante de las Ciencias Sociales, advirtiendo su impronta dicotómica y su tendencia a considerar individualmente a las personas. Según esta lógica, a través de la cual se presentan las ideas como dicotomías, se opone una visión de la realidad respecto de otra que se erige como verdad, quedando una de las dos excluida. Así, los principales pares excluyentes -mente/cuerpo, cultura/naturaleza, yo/otro, razón/emoción, masculino/femenino- presentan un valor jerárquico del primero sobre el segundo elemento del par (Blázquez Graf, 2010; Marta Lamas, s/f).

La abstracción individual, por su parte, es un mecanismo que consiste en desvincular a los sujetos de su contexto socio histórico, lo cual puede llevar a una deshumanización y a lecturas sesgadas de sus realidades. Por otro lado, el positivismo considera de manera segmentada a las particularidades como clase, género, procedencia, capacidad, edad, a las que el enfoque feminista toma como construcciones sociales complejas, que se entretrejen de

tal manera que resultan en diferentes posiciones sociales, con sus implicancias. Según la teoría feminista, el concepto de interseccionalidad permite dar cuenta de tales estructuras, de ahí la importancia de considerarlo como una dimensión metodológica que ahonde el análisis (Blázquez Graf, 2010; Ciocoletto, 2014) en coherencia con el posicionamiento epistémico.

Es posible afirmar que el presente trabajo es una investigación feminista, ya que pone el foco en la vida cotidiana de las mujeres, se referencia en la teoría feminista y da a conocer en forma explícita el lugar desde el cual se mira la realidad. De acuerdo con Ruan “la investigación feminista se define por sus preguntas de investigación (si se trata principalmente de vida y experiencia de las mujeres), por la lente teórica del proyecto, y por el uso de metodología de investigación feminista” (citado por Rocío Jiménez Cortés, 2021, p. 179).

La dimensión epistemológica incluye las concepciones ontológicas de lo que se busca conocer, las preguntas que emergen durante el proceso, ya sean estas personales o cuestionamientos sobre legitimidad y ética. A partir de la adopción de este enfoque, se considera necesario hacer explícitas las dudas y cómo estas se transitaron durante el proceso investigativo. En sus inicios, la elección del tema y el recorte empírico presentaron ciertas dificultades en la toma de decisiones, que se fueron resolviendo a través de un proceso reflexivo en el cual tuvo gran peso la forma de construir relaciones personales que impregna a la militancia feminista popular en la cual se inscribe esta investigadora. Son ejemplos de ello la manera de concebir a las “sujetas”, en vez de “objetos” de investigación; la intencionalidad política en la búsqueda de transformaciones como un propósito del estudio; la centralidad de las voces de las mujeres partícipes.

Un fuerte cuestionamiento respecto al rol militante y las dudas acerca de la incidencia que este compromiso pudiera tener sobre la investigación, tuvo un momento bisagra en el devenir del posicionamiento epistémico. La lectura de bibliografía específica sobre epistemologías feministas, así como la dirección y codirección de tesis dispuestas a ampliar límites, hicieron posible el abandono de las pretensiones de objetividad y la posibilidad de construir conocimiento en una relación dialógica, crítica y reflexiva durante todo el proceso.

Es pertinente mencionar que este estudio en sus orígenes adoptó una perspectiva de género, que con el tiempo y la profundización de las epistemologías feministas se transformó en una investigación feminista. Ambos enfoques coinciden en reconocer la existencia de un sistema sexo-genérico jerárquico, que privilegia a lo masculino mientras que las mujeres y otras identidades sexuales quedan relegadas a los peldaños más bajos de la escalera de posiciones. La perspectiva feminista va más allá, asumiendo la necesidad de transformación de esta estructura injusta y opresiva. Además, atiende a las particularidades de la diversidad sexual y de las minorías. Otra de sus características es la visión integral y compleja de las realidades que mira, incorporando sus múltiples dimensiones.

La relación que para el positivismo se da entre el sujeto que conoce y el objeto de conocimiento, desde la óptica de la investigación feminista se concibe como una construcción a la que aportan las miradas diversas de sus protagonistas, así como sus emociones, relatos y experiencias. De esta manera, las sujetas junto a las que se conoce no son solo mediadoras en la relación, sino también constructoras de saberes y subjetividades. En este sentido, las epistemologías feministas afirman que cuando dos o más personas interactúan en el marco de una investigación “en la misma interacción establecen y profundizan su conocimiento en tres niveles: 1) de la otra persona, 2) acerca del proceso de conocimiento, así como 3) de sí mismas” (Ríos Everardo, 2010, p. 188). A partir de ese diálogo se produce un saber compartido a través del cual se gestan transformaciones intencionales, mediadas por la reflexión crítica y situada.

En cuanto a la dimensión política de la investigación feminista, Norma Blázquez Graf afirma:

No es suficiente entender cómo funciona y cómo está organizada la vida social, también es necesaria la acción para hacer equitativo ese mundo social, por lo que uno de los compromisos centrales del feminismo es el cambio para las mujeres en particular, y el cambio social progresivo en general. (2010, p. 21)

También Eli Bartra reconoce lo que ella denomina “método feminista” impregnado de intereses políticos, cuando escribe que “la metodología feminista expresa, de mane-

ra explícita, la relación entre política y ciencia” (Bartra, 2010, p. 68). Además, agrega, el feminismo y su método comparten un objetivo común, que es la liberación de las mujeres (Bartra, 2010).

La crítica a las ciencias como sistema estructural en el que las relaciones de género condicionan el aspecto social es parte fundamental del enfoque epistémico feminista. Este armazón no solo impregna las relaciones de poder dentro del campo científico, sino que, además, según la autora “la ciencia se ha distorsionado con supuestos sexistas en sus conceptos, teorías y aproximaciones metodológicas” (Blázquez Graf, 2010, p. 22).

La adhesión a los postulados antes descriptos sitúa a esta investigadora en un lugar de enunciación, desde el cual se elige transitar el camino de la presente investigación con un especial compromiso al tratarse de las vidas y experiencias de mujeres. Quien escribe, una mujer blanca, acomodada dentro de la estructura social, intelectual y militante, con oportunidades de ejercer el derecho a la palabra oral o escrita en ciertos ámbitos, advierte, sin embargo, que la posibilidad de ser escuchada, de que su voz sea tomada en cuenta, se ve disminuida por su condición de mujer, como le sucede a la mayoría de las féminas en este orden patriarcal.

El concepto de lugar de enunciación fue acuñado por Walter Mignolo, semiólogo y especialista en estudios decoloniales, y recuperado por Djamilia Ribeiro, filósofa feminista y académica brasileña, quien en su texto “¿Qué es el lugar de enunciación?” (2017) expresa que “quien posee privilegios sociales posee el privilegio epistémico” (Ribeiro, 2017, p.14). Esta categoría teórica tiene tal profundidad que permite a los feminismos negros apropiarse y poner en evidencia la violencia epistémica que sufren las personas racializadas mediante la invisibilización de sus producciones. Por otra parte, la riqueza del concepto consiste en mirar a las mujeres desde una perspectiva interseccional, es decir teniendo en cuenta la variedad de opresiones que atraviesa a cada una de ellas y que las posiciona en la subalternidad, evitando así una mirada universalizante. El lugar de enunciación o locus es compartido por el grupo social de origen como un posicionamiento ético al cual se deben las sujetas o sujetos que ocupan algún lugar de poder, de acuerdo con Ribeiro (2017).

En resumen, esta autora se asume en el sitio contradictorio que implica ser parte de la población de mujeres y en ese sentido dentro de la subalternidad, y por otra parte poseedora de ciertos privilegios epistémicos relacionados con la pertenencia a una blanquitud social y al ámbito universitario. Tal reconocimiento es puesto en juego en las diferentes instancias del proceso investigativo, en especial durante el desarrollo de las herramientas metodológicas de construcción de datos, que implican diálogo e interacción con las mujeres participantes. En este sentido, siguiendo a Bartra (2010):

Quien emprende una investigación feminista no mira la realidad de la misma manera que una persona insensible a la problemática de la relación entre los géneros. Por lo tanto, las preguntas que se planteará desde su ser, su sentir, su pensar, no pueden ser iguales, serán necesariamente diferentes en la medida del interés por saber cuál es el papel de las mujeres en determinados procesos. (p. 72)

En otro orden de cosas, se considera necesario dar a conocer la relación de esta investigadora con la comunidad barrial en estudio, territorio en el cual desarrolla actividades políticas y sociales. Dicha pertenencia generó ciertos cuestionamientos internos, como así también valoraciones positivas en cuanto al conocimiento previo y la vinculación con vecinas de los barrios, y con ello un primer acercamiento que propiciara la confianza y predisposición a colaborar en la investigación.

Por otro lado, es importante mencionar que en un primer momento tal relación despertó algunas dudas en cuanto al riesgo de caer en un sesgo, debido a los vínculos existentes. No obstante, con los avances de la investigación y la profundización de la reflexión epistemológica, los temores se fueron disipando, al reconocer que la orientación y coordinación del proceso estaban dadas por los objetivos del diseño y los criterios adoptados con anterioridad al trabajo de campo. Al mismo tiempo, la investigación se nutrió de los aportes de un trabajo colectivo reflexivo, de los cruces de miradas entre las mujeres, sus realidades y la investigadora.

Finalmente, es posible decir que la problematización de la cercanía y la participación de la autora en este contexto territorial han colaborado con la comprensión de la

realidad en estudio. Las palabras de Jane Jacobs: “pensar siempre en estructuras en movimiento y en procesos en curso” (Ciocoletto et al, 2014), fueron tomadas como guía para observar de forma dialéctica y dinámica. De este modo también se abre la posibilidad de cambios de rumbo, característica de la visión feminista de la investigación. En términos de Rocío Jiménez Cortés, tomando en cuenta que

las personas que participan pueden ayudar en la formulación de preguntas de investigación como implicadas y se plantean en un proceso interactivo. Por ello, siempre hay un avance inicial de la cuestión que se puede dejar abierta a revisiones, reelaboraciones y ajustes posteriores en contacto con participantes. (2021, p. 184)

Con la intención de hacer más transparentes los procesos, el enfoque feminista en investigación trata de intensificar el ejercicio de la reflexividad “como uno de los principales elementos de calidad y validez de los resultados” (Jiménez Cortés, 2021, p. 190).

En comparación con otros paradigmas, la autora establece una diferenciación, al advertir que los procesos suelen quedar ocultos, mientras que

en la investigación feminista salen a la luz para rendir cuentas del proceso reflexivo, durante el cual las investigadoras e investigadores desarrollan una “conciencia aguda” (Olesen, 1994:135) sobre cómo diferentes elementos vitales, contextuales modulan y afectan la experiencia de investigación. Esta conciencia aguda y su rastro en los resultados de investigación se convierten en la garantía de calidad del conocimiento situado que se produce. (Jiménez Cortés, 2021, p. 190)

La investigación a la cual se hace referencia toma como parte de su marco conceptual al Urbanismo feminista, corriente disciplinaria que comparte el enfoque epistemológico y consecuentemente también las orientaciones metodológicas propias de los feminismos teóricos, las cuales serán desarrolladas en el siguiente apartado. En tal sentido, el estudio “tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia,

la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres” (Lagarde, 1996, p. 1).

1.2 La perspectiva metodológica

Entre las premisas metodológicas básicas que postula el Urbanismo feminista se destaca la priorización de metodologías cualitativas como las herramientas adecuadas para captar las dimensiones subjetivas, que escapan a las técnicas cuantitativas. Estas últimas generalmente son utilizadas en el diagnóstico y la planificación urbanas como única estrategia de recolección de datos, según expresa Adriana Ciocchetto (2014).

De acuerdo con la mencionada urbanista, la bibliografía específica sobre investigación feminista en consonancia con las epistemologías y metodologías feministas conforman un mismo enfoque bajo el cual, junto a la perspectiva crítica y la hermenéutica, destronaron al monismo metodológico erigido por el positivismo decimonónico. Desde esta perspectiva, por el contrario, se estimula una puesta en valor de diferentes metodologías, especialmente la cualitativa y cuantitativa en forma complementaria, con sus potencialidades y limitaciones particulares (Blazquez Graf, Flores Palacios, Ríos Everardo, 2010).

En consonancia con los objetivos de este estudio, que busca conocer las dimensiones subjetivas, simbólicas y afectivas de las mujeres en sus relaciones con el espacio urbano, se considera que la metodología cualitativa es la más adecuada para comprender esos aspectos. El diseño de la estrategia metodológica sigue la mencionada orientación, más allá de incluir metodologías que se adaptan a diversos encuadres teóricos y epistémicos. Aquí, al cuestionar las pretensiones de objetividad y neutralidad, alentadas por el positivismo, se asume un posicionamiento reflexivo y crítico que considera en el mismo plano a quien investiga y al objeto de su investigación (en este caso, las sujetas).

Asimismo, siguiendo a Blazquez Graf, se considera que “la tecnología, el lenguaje de la ciencia y las estrategias de investigación son, todas, construcciones humanas” (2010, p. 25). Esta afirmación implica que la validez del conocimiento no depende del apego a un método inflexible y la distancia de quien observa como garantes de la objetividad, sino de un sistemático ejercicio reflexivo y

crítico, que recupere el valor de la auto comprensión de las sujetas protagonistas, desde sus puntos de vista, y recoja sus expresiones mediante un proceso dialógico de enriquecimiento mutuo.

Las estrategias usadas en este trabajo, por ejemplo, las entrevistas, no se esmeran en “obtener” una descripción o explicación de la realidad particular de las entrevistadas, sino que reconocen e incluso propician la incidencia de las instancias de diálogo en sus subjetividades. De esta manera, lejos de intentar mantener una distancia, como se espera en una metodología cuantitativa, la perspectiva feminista alienta a la construcción de una relación empática entre quien investiga y quienes forman parte de esa investigación, así como una permanente retroalimentación de lo interpretado (Delgado Ballesteros, 2010). Esto último no sería posible sin la existencia de un involucramiento de las participantes en el proceso.

De acuerdo con la experiencia, las metodologías participativas que fueron aplicadas en el trabajo de campo de la presente investigación, mediante un proceso colectivo de construcción de datos, aportaron a la creación de conocimiento, al mismo tiempo que suscitaron un proceso de transformación personal de las mujeres participantes. Además, cada una de las mujeres sujetas de la investigación vive en una realidad situada en tiempo y espacio, y genera un conocimiento también situado, desde sus propias perspectivas, las cuales se hallan signadas por su condición de género (Blazquez Graf, 2010).

La metodología cualitativa, refiere Gabriela Delgado Ballesteros, incita a quien investiga a mirar “el escenario y a las personas en una perspectiva holística en donde son conscientes y sensibles de los efectos que ellas mismas causan sobre la gente que es objeto de su estudio” (2010, p. 199). La ética del cuidado está presente de esta manera en las relaciones entre los sujetos de la investigación. La misma autora agrega que, quien ejerce el rol de investigar busca la comprensión de las personas sujetas dentro de su propio marco de referencia, de su propio contexto, mirando desde los datos construidos y no en el sentido contrario, “recogiendo datos para evaluar modelos, hipótesis o teorías preconcebidos” (Delgado Ballesteros, 2010, p. 199).

Desde el enfoque adoptado se incentiva la diversidad metodológica procedente de variadas disciplinas, que

permita un abordaje desde distintas perspectivas al objeto de estudio. Así, participan de esta estrategia metodológica la Sociología, la Geografía y el Urbanismo feminista, entre otras. También se promueve la desjerarquización de disciplinas y saberes, bajo la convicción de que todas ellas hacen valiosos aportes a la construcción de conocimiento y contribuyen a comprender la complejidad de realidades sociales que son multidimensionales, en contraposición con la mirada simplificadora y universalizante propia del Urbanismo funcionalista (Ciocoletto, 2014).

Dentro de las metodologías participativas, el Urbanismo feminista recomienda a la investigación-acción como la herramienta más adecuada a los fines de comprender la realidad para buscar su transformación, dimensión política que atraviesa a la investigación feminista. El uso de esta forma metodológica permite lograr simultáneamente “avances teóricos y cambios sociales, ello porque es el estudio de una situación social para tratar de mejorar la calidad de acción de quienes la viven” (Delgado Ballesteros, 2010, p. 206).

En el transcurso del proceso investigativo, al mismo tiempo que se gestan nuevos conocimientos, se incentiva la reflexión de quienes están involucrados en el proceso, en cuanto a su autopercepción y el propio relato de sus condiciones de vida en relación con las estructuras sociales, lo cual puede incentivar al cambio (Delgado Ballesteros, 2010). El proceso referido, cuando se da en un ámbito comunitario o grupal propicia las experiencias de intercambio y reflexión. Retomando a la autora, “el medio para conocer es la acción y la palabra de las otras personas, porque en ellas podemos encontrar la huella preservada del significado” (Delgado Ballesteros, 2010, p. 208), revalorizando las expresiones y las significaciones que estas dejan traslucir. Así, se abre la posibilidad de “recuperar la historia viva o vivida de cada quien en voz propia; lo que permite evaluar y valorar las razones de la condición de género en sus contextos culturales” (Delgado Ballesteros, 2010, p. 208).

Las anteriores reflexiones se aplican en concreto al presente estudio, ya que el mismo intenta comprender de qué manera viven y perciben las mujeres el espacio urbano que habitan, recuperando su experiencia y el conocimiento empírico de sus territorios. Mediante un proceso

de diálogo salen a la luz temas como la violencia, la discriminación en el espacio público, la inseguridad propia de la condición femenina, y así se va gestando un conocimiento situado, anclado a sus realidades concretas.

La categoría “nueva vida cotidiana” como eje central del análisis, convoca a las individualidades y sus subjetividades a participar en la construcción de conocimiento sobre los entramados urbanos. La reelaboración del concepto por parte de la teoría feminista, incluye en la categoría de trabajo a las labores no remuneradas y a los cuidados, además de relacionar esta problemática con las formas de organización del espacio. Como parte del desarrollo del concepto, se crea el de “infraestructuras para la vida cotidiana”, las cuales se consideran necesarias para satisfacer las necesidades vitales dentro del ámbito barrial (Ciocoletto, 2014).

A modo de síntesis, las orientaciones epistemológicas que guiaron el proceso de investigación promueven el ejercicio reflexivo y crítico constante, así como el sostenimiento de relaciones simétricas y dialógicas con las personas participantes. Asimismo, es de destacar la explícita intencionalidad de incidir en la realidad que se investiga, con la finalidad de aportar a la construcción de un mundo más justo.

El diseño de la estrategia metodológica, en coherencia con el enfoque epistémico, tiene su base en las premisas antes desarrolladas, así como en el propósito de otorgar centralidad a las voces de las mujeres participantes, tomar en cuenta y poner en valor sus vivencias y propiciar instancias de reflexión colectiva, habilitando al diálogo intersubjetivo, intentando gestar procesos emancipatorios, en el seno de redes de mujeres.

Los supuestos ontológico, epistémico y metodológico que guían esta investigación tienen el propósito de andar caminos alternativos a los de las lógicas patriarcales que predominan en las Ciencias Sociales (Fernández Rius, 2010; Maffía, 2007). Por ese motivo, se ha escogido a mujeres como referencias teóricas y epistemológicas, especialistas en las temáticas abordadas desde una visión feminista. Además, el problema se ha construido a partir de las voces y experiencias de las mujeres protagonistas, haciendo una interpretación crítica y situada. Por otra parte, se han validado los aspectos subjetivos

que forman parte de la vida cotidiana de estas sujetas. Por último, es importante mencionar que la metodología de participación-acción forma parte de una apuesta a la transformación, habilitada por el diálogo y la reflexión colectiva.

2. Estrategia metodológica

El entramado que conforma la estrategia metodológica tiene su base en una mirada feminista de las mujeres, y de su apropiación de los espacios urbanos. Se pone en el centro a las sujetas, protagonistas de este estudio, y se revalorizan sus expresiones, sus vivencias en los diferentes espacios que habitan. En particular se busca comprender su experiencia en el entorno barrial, espacio más próximo, en el cual las mujeres desarrollan gran parte de su vida cotidiana. Las necesidades de la vida cotidiana comprenden a las tareas de cuidado, desarrolladas mayormente por mujeres, y para esto se necesita contar con equipamiento adecuado y accesible.

Por otro lado, es importante analizar dos dimensiones, de acuerdo con los objetivos del estudio: movilidad y seguridad. Las formas de movilidad particulares de esta población y su contexto cobran relevancia, ya que las experiencias en relación con la movilidad tienen incidencia

en la relación con el espacio-tiempo. La seguridad incide en gran medida en la autonomía de las mujeres, en sus vivencias de la espacialidad. Como contraparte, resulta imperioso indagar en las capacidades y formas de resistencia, en las posibilidades y potencialidad emancipadora que ofrecen las estrategias desplegadas por las mujeres de estos barrios.

En el cuadro Nº1 se grafica la trama conceptual a partir de la cual se diseñaron las estrategias metodológicas.

La estrategia metodológica está compuesta de variados instrumentos, respondiendo a cada uno de los objetivos específicos del trabajo. Estos serán detallados más adelante.

El objeto de estudio está conformado por la materialidad urbana, el aspecto simbólico de los espacios y las subjetividades de las mujeres, en sintonía con el posicionamiento ontológico. Dada la complejidad de cada una de estas dimensiones, es necesario abordarlas de manera específica. Por otra parte, la variedad de matices, la dinámica y complejidad que presenta la vida cotidiana de las mujeres y sus relaciones con el espacio público, requieren aportes de instrumentos diversos, enfocados en cada uno de los aspectos que se desea conocer.

De esta manera, la concurrencia de estrategias de construcción de datos contribuye al conocimiento del todo, al producirse entre ellas una retroalimentación, dadas sus características cualitativas, que buscan comprender ampliamente el objeto en construcción.

Luego de haber tomado las primeras decisiones metodológicas a los efectos de realizar el recorte empírico tanto espacial como temporal y la muestra poblacional, se procedió a construir las estrategias metodológicas.

2.1 Consideraciones sobre las estrategias de construcción de datos

Se han desarrollado y planificado diversas estrategias según el enfoque epistemológico y metodológico, ambos contenidos en la perspectiva feminista antes desarrollada. Entre sus premisas básicas adoptadas se encuentra la necesidad de resaltar la desigualdad entre sexos, la revalorización de las voces de las mujeres y la integración de

Cuadro Nº 1: Esquema teórico-metodológico



Fuente: elaboración propia

los aspectos social, material y simbólico, como constitutivos de lo urbano.

Durante el trabajo de campo se fueron poniendo en práctica estas estrategias, intercalando el marco teórico, el análisis y la vuelta al campo, las veces que se consideró necesario, en una dinámica de ida y vuelta enriquecedora. Además, se sumaron aportes de actividades militantes que lleva adelante esta investigadora, las cuales se complementaron con el plan de trabajo diseñado. Las relaciones de la autora con mujeres del vecindario, producto del involucramiento territorial, permitieron profundizar las entrevistas y lograr instancias grupales de generación de datos, en contradicción con el sentido positivista de alejamiento del objeto en busca de objetividad.

Las estrategias planificadas no siguieron un curso cronológico lineal, sino que fue necesario intercalarlas con actividades propuestas por la organización de base, de la cual algunas vecinas participantes forman parte. Como resultado, las reuniones de mujeres gestadas en el centro barrial significaron interesantes contribuciones a este estudio, aunque no fueron previstas para tal fin.

Un ejemplo es el encuentro propiciado a fin de recuperar la memoria barrial, como parte de un proyecto que registró en formato audiovisual las historias de vida de algunas mujeres de la zona, entre las cuales se encontraban las más antiguas vecinas. Los diálogos sostenidos en la reunión aportaron a la comprensión de los sentidos que estas mujeres tienen sobre su barrio y su vida cotidiana.

Otras fuentes secundarias las constituyen las entrevistas personales realizadas en el marco del mencionado proyecto “Contándonos historias, construyendo comunidad”; además de los encuentros en la Escuela de Género y Comunicación Popular Lucy Collado, que funcionó en el centro barrial Cuchac Toco, así como conversaciones espontáneas con algunas de las mujeres que forman parte de dicho espacio.

Con la intención de facilitar las relaciones entre los aspectos teóricos y metodológicos generales de este estudio, se presenta a continuación un cuadro integrador de los aspectos que componen este trabajo.

Conceptos	Preguntas	Objetivo Específico	Unidades de Observación	Criterios de construcción del material empírico	Estrategias de construcción del dato
Vida cotidiana en el espacio público respecto a movilidad, seguridad y equipamiento	¿Cómo viven las mujeres el espacio público del barrio y la ciudad? ¿Cómo acceden y usan el equipamiento existente? ¿Cuáles son las experiencias de estas mujeres con respecto a la seguridad en el espacio público?	Analizar las vivencias de las mujeres en el espacio público en cuanto a movilidad, seguridad y equipamiento.	Mujeres que usan los espacios públicos del barrio Mujeres del barrio seleccionadas a partir del muestreo intencional	Captar a través de la observación y de relatos orales de las entrevistadas, cuáles son sus prácticas cotidianas en relación al espacio público. Cómo se movilizan y para qué lo hacen; cómo experimentan la seguridad/inseguridad y en relación a qué factores; cómo acceden a los equipamientos y cuáles son sus vivencias respecto a estos;	Observación participante Entrevistas semiestructuradas y entrevistas ping-pong Caminatas exploratorias y mapeo colectivo

				qué sentidos y valoraciones ponen las mujeres en los espacios barriales. Intentar llegar a las cuestiones subjetivas: motivaciones, deseos, negación o exclusión de determinados lugares.	
Condicionamientos	¿Cuáles son los condicionamientos que el espacio urbano produce en las vidas de las mujeres, en tanto estructura material y simbólica? ¿De qué maneras se expresan las relaciones de género en este territorio concreto?	Distinguir los condicionamientos del sistema sexo-género hacia las mujeres respecto al uso del espacio público.	Mujeres que usan los espacios públicos del barrio Mujeres del barrio seleccionadas a partir del muestreo intencional	Descripción de sus recorridos habituales y reconocimiento de factores que condicionan su permanencia, tránsito o acceso a distintos lugares. Reconocimiento crítico del territorio. Confección de un mapa que registre las localizaciones y sus correspondientes barreras materiales o simbólicas. Graficar las trayectorias habituales y las dimensiones de la seguridad.	Observación participante Entrevistas semiestructuradas y entrevistas ping-pong Caminatas exploratorias y mapeo colectivo
Estrategias de resistencia	Las mujeres como sujetas sociales y políticas, situadas en su espacio y en su tiempo, ¿qué tipo de estrategias desarrollan para acceder a sus derechos respecto a la ciudad? ¿Qué formas de resistencia a la dominación de género encuentran las mujeres de este área geográfica?	Indagar sobre las estrategias de resistencia que gestan las mujeres para superar los condicionamientos que les impone el espacio público.	Mujeres que usan los espacios públicos del barrio Mujeres seleccionadas a partir del muestreo intencional	Buscar entre las prácticas cotidianas los intersticios que encuentran las mujeres para resistir a la dominación por el género: espacios de resistencia, estrategias, personas aliadas, integración, luchas, espacios de placer.	Observación participante Entrevistas semiestructuradas y entrevistas ping-pong Caminatas exploratorias y mapeo colectivo

2.2 Caso en estudio: Barrio Estación Wilkinson y zonas aledañas

2.2.1 Recorte empírico espacial

El área urbana en estudio se encuentra dentro del Gran San Juan, el cual comprende la ciudad Capital y cinco jurisdicciones departamentales que la circundan: Rawson, Santa Lucía, Chimbab, Pocito y Rivadavia. Este es el conglomerado urbano que posee la mayor concentración de población de toda la provincia. El recorte abarca una parte de este último departamento y otra parte del departamento Capital, aunque el límite jurisdiccional está desdibujado, presentando la mancha urbana una continuidad.

La conformación socioespacial es heterogénea en un espacio fragmentado de contraste entre barrios privados de cierta calidad de servicios e infraestructura, con viviendas sociales y barrios populares en la zona de bordes, particularmente en La Bebida y Marquesado, localidades situadas en Rivadavia. Estos núcleos urbanos se caracterizan por no poseer una articulación social y espacial con los centros, además de la provisión deficiente de servicios. Durante el reciente proceso de reorganización del espacio urbano en el área metropolitana del Gran San Juan, la fragmentación se profundizó con la reubicación de barrios populares que ocupaban la zona central de la ciudad hacia sectores que “incrementan su población por traslado de asentamientos marginales del Gran San Juan” (Sánchez, 2013, p. 9), entre los cuales se encuentran las localidades mencionadas.

El recorte geográfico en estudio se halla en la zona más urbanizada del departamento de Rivadavia, colindando, como ya fue dicho, con el departamento Capital. Comprende entre las dos avenidas más importantes de estas jurisdicciones: Av. Libertador Gral. San Martín y Av. Ignacio de la Roza, ambas con sentido de circulación Este-Oeste, las que conectan el sector con el principal centro urbano. Los límites estipulados son: al Este la calle Soler, al Oeste Mariano Moreno, al Norte Reconquista y Pueyrredón al Sur, ubicándose al centro la plaza que une al Barrio Wilkinson con la Villa Rodríguez Pinto. Hasta hace pocos años el sitio era un terreno baldío, habiendo sido parquizado en 2018, convirtiéndose en lugar de reunión y recreación para las familias de los

barrios circundantes, principalmente para las niñas y adolescencias, con mayor asiduidad que antes de su remodelación.

A los fines de la investigación, se toma como lugar de encuentro de quienes habitan el perímetro recortado para la observación, teniendo una importancia específica por tratarse de un espacio público abierto, cercano y conocido, que propicia las interacciones cara a cara. Particularmente para las mujeres, las plazas son lugares accesibles por su proximidad y familiaridad, siempre que no sean monopolizados por varones, hecho que puede representar hostilidad para la población femenina.

El conocimiento de la zona vinculado a la militancia territorial por parte de esta investigadora, es otro de los motivos que llevó a centrar el estudio en esta locación. El centro comunitario sostenido por la organización social de pertenencia aporta un marco dentro del cual desplegar el proceso investigativo.

La Esquina Colorada es un ícono dentro de la historia fundacional del departamento, y está situada pocas cuadras al norte del barrio Wilkinson. Este último se edificó en el emplazamiento de la vieja estación que le dio nombre, y sobre el ramal ferroviario que se clausuró en los años 90, por decisión del gobierno menemista. El barrio se compone de cuatro manzanas, dos de las cuales se sitúan en Capital y otras dos en Rivadavia, separadas por la calle San Miguel, actualmente denominada Hipólito Irigoyen. La Villa Rodríguez Pinto se ubica hacia el costado sur de la plaza, y presenta una morfología de viviendas más antiguas que el Wilkinson.

Un incipiente proceso de gentrificación se impone en esta zona, acentuando las desigualdades en el uso y calidad del espacio público. Las principales evidencias son la instalación de un gran centro comercial o shopping, el desarrollo de barrios privados, la construcción de una autovía rápida en el antiguo trazado de la vía férrea. Esta obra impactó fuertemente en la vida cotidiana del barrio, ya que se interpone entre las casas y la plaza, la cual era el espacio de juego habitual de niñas y niños.

El principal nodo de equipamiento del barrio se encuentra cercano a la plaza, a la escuela que aloja distintos niveles educativos, y al Centro de Salud Rodríguez Pinto,

que brinda atención primaria de la salud. Esta salita es un espacio especialmente habitado por mujeres, en su rol de cuidadoras, y junto con la plaza constituyen espacios de especial interés para la presente investigación.

2.2.2 Muestra poblacional

El criterio de selección de la muestra poblacional es el de variación máxima, a fin de abarcar la mayor heterogeneidad presente en la población de mujeres, en relación con su vida cotidiana en el espacio público barrial (Maxwell, 1996).

Como ya fue anticipado, el área en estudio no es homogénea en su aspecto material, en sus orígenes, ni en la población que lo habita. De acuerdo con los datos demográficos y la fisonomía barrial se percibe como un sector de bajos ingresos. En cuanto a la composición etaria, también se encuentra un amplio rango, ya que las familias originarias del lugar han crecido alojando nuevos núcleos familiares en el mismo lote, en el cual conviven hasta tres generaciones.

Respecto a la población femenina, sus ocupaciones comprenden actividades reproductivas y productivas, mayormente en el sector de la economía popular. Las mujeres comprendidas en la muestra tienen entre 14 y 65 años, un arco etario suficientemente amplio, en la búsqueda de diversidad de etapas vitales y generaciones.

A los fines de observar las diferencias relativas a las diferentes formas de trabajo y maternidad de las mujeres y sus relaciones con el espacio urbano, se consideró al trabajo remunerado, trabajo no remunerado y maternidad. Las categorías definidas son: trabajo doméstico y de cuidados no remunerado (TNR), trabajo remunerado dentro de la casa (TDC), trabajo remunerado fuera de la casa (TFC), estudio (E) y no trabaja por tener una jubilación o pensión (NT).

Para poder profundizar la cuestión laboral y tener mayor precisión respecto a los espacios vinculados a ella, es necesario tener en cuenta las características que esta viene adoptando en periodos de crisis. El sector informal de la economía ha tenido franco crecimiento entre las clases populares, como alternativa de subsistencia. Las actividades que esta comprende tienen formas específicas de

ocupación del espacio doméstico y público, por lo cual no es suficiente considerar las categorías de ocupación, desocupación e inactividad. Además, dentro de los objetivos que guían esta investigación se encuentra la movilidad, la cual se realiza en función de las ocupaciones y actividades de las habitantes de los barrios.

Otra particularidad de importancia a considerar es la composición familiar, ya que, en el orden de los supuestos, se considera que puede implicar diferencias en las oportunidades de las mujeres para apropiarse del espacio público y movilizarse por la urbe. De acuerdo con este planteo, conocer la vida cotidiana de mujeres que compartan la crianza de sus hijos con otras personas, de mujeres que la asumen enteramente, así como de abuelas que cuidan en forma habitual a sus nietos, es de especial interés.

Asimismo, se consideró relevante atender las especificidades de los grupos vitales agrupados en adolescentes y jóvenes, adultas y adultas mayores; respecto a maternidad: mujeres madres, mujeres sin hijes; referido a la situación de pareja: mujeres que conviven con sus parejas y mujeres que crían solas; lo mismo en relación con el trabajo, como ya fue detallado.

De esta forma, se buscó que la muestra comprenda la mayor diversidad en cuanto a modos de vida, edades y composición familiar, que puedan revelar las diferentes formas de la vida de las mujeres en la ciudad que habitan y transitan.

2.3 Estrategias de construcción de datos

2.3.1 Observación del espacio socio-geográfico

Como primer paso de aproximación al terreno con la intención de lograr una reconstrucción del espacio urbano, se realizó un proceso de observación planificado. Para esto se tomó como base el Manual de Auditoría Urbana con perspectiva de género, a escala barrial, cuya autora es Adriana Ciocchetto junto a Col·lectiu Punt 6, organización catalana de producción de conocimiento y activismo urbano feminista (Ciocchetto y Col·lectiu Punt 6, 2014). La guía de preguntas y puntos a observar releva aspectos referidos a:

- Barrio y red cotidiana

- Espacios de relación
- Movilidad
- Equipamiento cotidiano
- Seguridad

Los recorridos barriales se hicieron a pie, contando como recursos para registrar una máquina de fotos, un plano y una libreta de anotaciones, donde se fueron consignando los datos recabados. Tales observaciones fueron realizadas con mirada de género, buscando localizar los espacios públicos, el equipamiento disponible, las calles, las características edilicias y la dinámica social del lugar.

La guía sirvió como orientación para la observación desde un enfoque feminista, como así también para poder dimensionar la complejidad del territorio, poniendo el foco en las relaciones de las mujeres con la espacialidad.

A pesar de tratarse de una zona ya conocida por la investigadora, a partir de la adopción de una nueva perspectiva se pudieron hacer nuevas observaciones y reconocer características materiales, sociales y simbólicas que estimulan o desfavorecen la apropiación del espacio público por parte de las mujeres que habitan estos barrios.

2.3.2 Compilación bibliográfica y documental

Con el propósito de construir un contexto socio histórico del territorio en estudio, se realizó una búsqueda bibliográfica y documental, siguiendo las orientaciones epistémico metodológicas de la investigación feminista, según las cuales el conocimiento debe ser situado. En este sentido, la comprensión del rol de las mujeres en el proceso de urbanización resulta clave para reconstruir el mapa de las relaciones de estas mujeres con el espacio urbano.

A partir de los resultados del relevamiento bibliográfico se puede afirmar que existe una escasa historiografía de la ciudad de San Juan, y gran parte de ella describe la urbe en los años previos al terremoto sufrido en 1944. Por otra parte, los textos disponibles en materia de Urbanismo o Geografía urbana, así como las notas periodísticas, no tienen perspectiva de género, lo cual era de esperar, dada la antigüedad de los mismos. Por ello, la revisión se abocó a reconocer la participación de las mujeres en la historia de la urbe y las consideraciones que sobre ellas tuvieron quienes narraron esa memoria.

El análisis crítico que pone en juego la perspectiva feminista adoptada, da cuenta de un escaso reconocimiento hacia las mujeres que habitaron y fueron parte de la construcción de esta ciudad, tanto en el plano material como social. Su lugar fue restringido al espacio doméstico, negando la participación que tuvieron como ciudadanas.

Los textos consultados aportaron a la comprensión de la estructura urbana y de su dinámica de crecimiento, tanto en forma general como del sector geográfico en estudio. Un libro de base que contiene la historia del urbanismo de esta ciudad se titula “San Juan: la ciudad y el oasis”, fechado en 1996, cuya autora es la arquitecta Dora Roitman. Por su parte, la geógrafa Nelly Gray de Cerdán suma su trabajo “La ciudad de San Juan. Su influencia regional y su proyección en la red de ciudades de Cuyo”, del año 1971. Desde la perspectiva histórica se tomaron aportes del artículo de Ana Ferrari que data del 2011: “Los Del Bono: una familia de la élite vitivinícola sanjuanina”. Además, fueron recogidas algunas publicaciones periodísticas, en particular del Diario de Cuyo.

Los contenidos de la bibliografía recopilada contribuyeron a configurar una aproximación al proceso de urbanización del sector escogido para su estudio. En ella no se encuentra mención a la población de mujeres como sujetas partícipes de la producción urbana, aunque sus autoras comparten el género. De esta manera, el colectivo de mujeres queda invisibilizado en el desarrollo urbano en su génesis. Su rol queda relegado a los asuntos familiares y al espacio doméstico, según da cuenta el texto de Ferrari al recomponer el tejido de alianzas de clase. Allí, las mujeres eran presionadas para asumir el papel de esposas de hombres de élite, mientras ellos fueron conceptualizados como los protagonistas del desarrollo urbano de esta ciudad. De esta manera es posible advertir la falta de neutralidad de las ciudades y de los relatos que de ellas se construyen, de acuerdo con la premisa del Urbanismo feminista.

2.3.3 Observación participante

El problema en estudio gira alrededor de la relación entre dos categorías teóricas: mujeres y espacio público. Es necesario estar allí, en el lugar donde suceden las cosas, para apreciar con todos los sentidos como se desenvuel-

ven las mujeres en los escenarios de su vida cotidiana. La observación permite captar, a través de una mirada atenta y orientada por los objetivos de la investigación, sus gestos e interacciones, sus expresiones no verbales.

Según Ciocoletto “la observación participante es el estudio de un espacio concreto, que permite relacionar el uso social con el espacio físico, a fin de determinar quiénes, dónde, cómo y con quién se utiliza” (2014, p. 34). Las observaciones fueron realizadas en espacios públicos abiertos y cerrados, en los cuales las usuarias rara vez permanecen, sino que generalmente son lugares de paso, en especial la plaza del barrio. Es por este motivo que no se consideró posible contar con un consentimiento informado de cada una de las personas observadas.

En consonancia con las premisas de la investigación feminista, se puso especial atención a los detalles y expresiones de las mujeres, que permiten ponerlas en relación con los aspectos del trabajo remunerado o no remunerado. Así, por ejemplo, observar a una mujer que camina cargando bolsas de compras, o a una joven llevando un cochecito de bebé hacen presumir que se trata de tareas de cuidados; mientras que una mujer vestida con ropa de trabajo puede indicar que se moviliza por motivos de trabajo pago. Estas observaciones fueron importantes aportes al mapa de la vida cotidiana de las mujeres del barrio.

Los lugares elegidos para observar fueron la plaza del barrio Estación Wilkinson y el Centro de Salud Rodríguez Pinto, además de la escuela y las calles del sector recortado para la investigación. Los criterios de selección de escenarios tienen que ver con las posibilidades de producirse encuentros, actividades de ocio y de cuidado personal y familiar, desplazamientos relacionados con el trabajo y los cuidados. En este sentido, los lugares considerados más propicios fueron la plaza, el centro de salud, la periferia de la escuela y almacenes barriales.

La llegada de la pandemia de COVID 19 impuso severas restricciones al uso del espacio público, afectando durante largo tiempo la actividad escolar y las reuniones sociales. Las recomendaciones en cuanto al aislamiento físico provocaron que la escuela y los pequeños comercios de barrio dejaran de ser puntos de encuentro diario para las mujeres, por ello se tomó la decisión de descartarlos como escenarios a observar. La plaza y la salita, por los

mismos motivos, vieron acrecentada la concurrencia de población en general y de mujeres en particular, lo cual los dotó de un valor diferencial para observar.

Los momentos de observación fueron establecidos según criterios de diversidad de horarios, épocas estacionales y vacacionales.

Durante las observaciones en la plaza se dieron algunas conversaciones espontáneas, las cuales se registraron como “entrevistas conversacionales informales” (Mason, 1996) y fueron tenidas en cuenta como datos para el análisis. La calidad de “observación participante” responde al reconocimiento de la incidencia que pudo tener la presencia de la investigadora en los espacios públicos.

La mirada sobre el territorio en forma integral y compleja comenzó desde el inicio de la investigación, en el momento de diseño del trabajo. El reconocimiento de los aspectos materiales desde la perspectiva y la metodología sugeridas por el Urbanismo feminista fue una primera aproximación a la dimensión espacial de la vida cotidiana de las mujeres.

Para observar en el interior del Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) Rodríguez Pinto se solicitó la autorización correspondiente a la médica que se encontraba a cargo, con quien se mantuvo una entrevista que fue tomada como fuente de datos. Del mismo modo que en la plaza, las observaciones se realizaron sin el consentimiento de las personas presentes en el sitio.

En total, las instancias de observación fueron quince, efectuadas en días, horarios, estaciones y locaciones diferentes: ocho en la plaza, cinco en el centro de salud y dos en los alrededores de la escuela. Durante las vacaciones escolares de invierno, se hicieron observaciones en la plaza y el CAPS, con la finalidad de contar con datos comparativos con la época de clases. Se confeccionó un registro detallado de las observaciones que consigna fecha, hora, lugar y anotaciones.

2.3.4 Entrevistas focalizadas semiestructuradas y entrevistas ping-pong

Las entrevistas tienen un lugar de relevancia en esta estrategia metodológica, ya que se buscó poner en un lugar

protagónico las voces de las mujeres, quienes han sido históricamente silenciadas por el desarrollo patriarcal de las ciencias (Delgado Ballesteros, 2010, p. 206). A través de un diálogo intersubjetivo y de la gestación de un clima de respeto profundo y valoración de la palabra, se apeló a la reflexión personal. La escucha respetuosa “es fundamental porque permite que las mujeres se definan por sí mismas, y al hacerlo se resisten a los estereotipos y cosificación, validando sus propias experiencias” (Delgado Ballesteros, 2010, p. 204), abriendo así el camino a un proceso subjetivo que problematice las desigualdades de género.

Con el fin de incentivar la expresión de las dimensiones subjetivas y simbólicas, las entrevistas se realizaron en un marco de confianza, dentro del cual las entrevistadas pudieron expresar sus sentimientos y emociones, al mismo tiempo que los relatos de su vida cotidiana. Esta herramienta de construcción de datos es básicamente una conversación cara a cara sobre temas específicos propuestos por la entrevistadora, los cuales van siguiendo una guía orientadora de acuerdo con los objetivos de la investigación. En este caso se intentó conocer las vivencias de las mujeres, así como aspectos de los espacios públicos barriales, en base a una serie de ejes propuestos. Fueron registradas a través de una grabadora de sonido (Valles, 1999) y una libreta de anotaciones.

Luego de haber realizado una primera ronda de entrevistas y el análisis preliminar de las mismas, surgió la necesidad de agregar a la estrategia una herramienta que permitiera exteriorizar sentidos y significaciones que no habían sido puestos en juego por varias de las entrevistadas. Así, se decidió incluir al final de cada entrevista una serie de preguntas rápidas, que requieren respuestas inmediatas, técnica que en educación popular se llama “entrevistas ping pong”. Se pone en práctica cuando la entrevistadora enuncia una palabra y la entrevistada expresa lo primero que piensa o siente, sin razonarlo, en un solo concepto o una frase corta. De esta manera se habilita la expresión emocional, al anular la posibilidad de racionalizar una respuesta.

Las entrevistas realizadas a vecinas fueron 19, además se entrevistó a una informante clave del centro de salud. Se siguió una guía de entrevistas confeccionada previamente para tal fin. Al terminar el trabajo de campo se

sistematizó en una matriz el perfil de las entrevistadas, como insumo para el análisis de datos.

Para iniciar el contacto con las mujeres entrevistadas se recurrió a la técnica de “bola de nieve”, comenzando la ronda de entrevistas con vecinas conocidas de esta investigadora a través de la militancia territorial. Al agotar este recurso, se comenzó a interpelar a otras mujeres yendo casa por casa, intentando abarcar diferentes sectores del área: Wilkinson Este, Wilkinson Oeste, calle Mariano Moreno y alrededores y otros. Estos recortes fueron previamente caracterizados en un informe de contextualización del proceso de urbanización en esta zona geográfica.

2.3.5 Caminatas exploratorias y mapeo colectivo

Esta estrategia combina las dos técnicas mencionadas, y tiene el propósito de construir de forma conjunta con las mujeres participantes, un reconocimiento crítico del territorio, no solo a los fines del conocimiento, sino también de la transformación.

Durante el desarrollo de estas instancias se apeló a la expresión oral de las vecinas, al diálogo intersubjetivo como forma de creación colectiva de otras realidades posibles, y a la creación gráfica a través de un mapa que permitió imaginar una ciudad que aloje a las mujeres, sus necesidades e intereses específicos.

La implementación de caminatas exploratorias y mapeo colectivo en forma coordinada fue decidida en función de los objetivos, por considerar que el reconocimiento espacial grupal desde el punto de vista de las mujeres sería un valioso aporte.

Las caminatas exploratorias han sido diseñadas como metodología de exploración de las mujeres en los territorios (UNIFEM, 2008). Tiene su origen en Toronto (Canadá) y fue adaptada y utilizada en la ciudad de Rosario (Argentina) por el Programa Regional “Ciudades sin violencia hacia las mujeres, Ciudades seguras para tod@s”. Se promueve su uso por parte de organizaciones sociales y grupos de mujeres con la finalidad de profundizar los saberes sobre su hábitat y desarrollar acciones de cambio sobre el mismo. Uno de los aspectos sobre los que se enfoca es la seguridad de las mujeres en el espacio público,

previo trabajo de sensibilización en talleres, y posterior reconocimiento in situ. La confección de un informe que refleje la información recabada en el relevamiento y la puesta en manos de equipos decisores, medios de comunicación y funcionarios públicos son la culminación de esta instancia de conocimiento compartido. Se espera que durante el proceso las mujeres tomen conciencia de sus derechos como ciudadanas, en camino hacia su emancipación. Además de ser una significativa herramienta de transformación, aporta datos sobre los condicionamientos que la ciudad ofrece a la vida cotidiana de las mujeres, tanto en su materialidad (barreras arquitectónicas, infraestructura) como en aspectos subjetivos y simbólicos (evitamientos, inseguridad). Por último, las oportunidades de diálogo intersubjetivo que propicia, abren puertas a la desnaturalización de algunas concepciones.

Por su parte, el mapeo colectivo consiste en la elaboración de un mapa o plano, es decir una representación gráfica del espacio en la cual se dejan consignados los aspectos que interesan de acuerdo a los objetivos planteados por el grupo. Si bien hay muchas formas de hacer un mapeo colectivo, para esta investigación se escogió la propuesta diseñada por “Iconoclastas”, autores argentinos que desarrollan una técnica con recursos ilustrativos en el marco de la construcción colectiva de conocimiento, al cual definen como “espacio de experimentación, recursos libres y talleres de creación colectiva” (Risler y Ares, 2013, p. 80). Una de las ventajas de esta modalidad es que puede ser utilizada fácilmente por personas de

cualquier edad y nivel de comprensión lecto-escritora. Según sus propias palabras, los autores conciben al mapeo “como una práctica, una acción de reflexión en la cual el mapa es sólo una de las herramientas que facilita el abordaje y la problematización de territorios sociales, subjetivos, geográficos” (Risler y Ares, 2013, p. 7).

El mapa construido posee la capacidad de expresar en forma simultánea la percepción del territorio que tienen las mujeres que lo habitan, así como los problemas, los aspectos valorados positivamente, las experiencias cotidianas y los conflictos. También, a través del proceso de mapeo se hacen visibles las relaciones entre actores y se contextualizan las responsabilidades existentes. Además, se representan elementos subjetivos y se ponen en diálogo las vivencias, a diferencia de los diagnósticos territoriales convencionales, en los cuales solo cuenta la perspectiva de los autores, agentes externos (Risler y Ares, 2013).

La elaboración del mapa viene a coronar y sintetizar los saberes recogidos durante los talleres y las caminatas exploratorias. Allí queda plasmada la complejidad de la ciudad, sus relaciones y el tejido social que estas conforman, la materialidad y la valoración simbólica conferida por las mujeres a sus elementos.

A continuación, se presenta la cartografía elaborada siguiendo la metodología descripta.

Fuente: elaboración colectiva durante el taller de mapeo

CARENCIAS

NUESTRO BARRIO, NUESTRO MAPA

- Propuestas:
- Guardia raída al costado de la plaza para proteger los niños.
 - Cruce peatonal más escueto vis rápida.
 - Nombre de plaza o calles, de mujer.

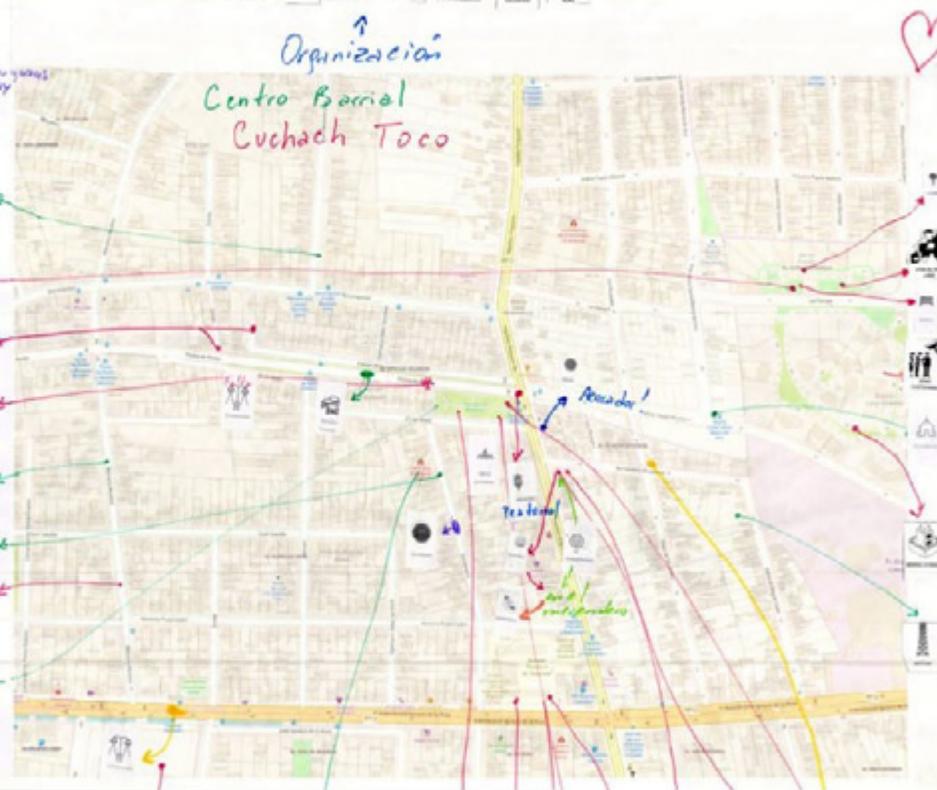
Mujeres mapeando el territorio



- No hay suficientes sentimientos
- En las reuniones cuando estoy sola
- Encuentro loco.

PLAZA

- falta sombra
- No hay espacio para juegos de niños
- No hay para instalaciones y juegos de niños
- No hay!



Movilidad

Problema de accesibilidad:

- si son vacantes no de reuniones. Hay reuniones siempre.
- Para las mujeres jórner es fco caminar por las calles por el acoso a cualquier hora.

- Actividad no sólo en actividades.
- Acceso restringido de personas.
- Área organizativa con fco que es sólo a las 10:00.
- Dificultad a veces a moverse.
- Dificultad para acudir a reuniones.
- Personal que ayuda no es suficiente.
- Dificultad a veces a moverse y reuniones.
- Poco accesible para silla de ruedas y carriles de BB.
- Acceso restringido.
- Pocas turnos.



3. Conclusiones respecto a la estrategia epistémico metodológica

El análisis de las relaciones entre mujeres y espacio público, específicamente en cuanto a movilidad, seguridad y equipamiento, así como la indagación sobre sus estrategias de resistencia para superar los condicionamientos que el espacio público les impone, tales los objetivos de la investigación, fueron abordados desde una perspectiva feminista. Al asumir dicho enfoque se construyó una estrategia metodológica que puso en valor las voces de las mujeres, atendiendo a la complejidad y diversidad que poseen como sujetas. La interpretación de los datos permite afirmar que las mujeres partícipes habitan la espacialidad de maneras diferentes, según cuales sean sus responsabilidades en las tareas de cuidados, su situación ocupacional, las experiencias vividas en los distintos ámbitos y también su realidad económica. Algunas mujeres se vieron condicionadas por ciertas discapacidades (visión y movilidad reducidas), las cuales funcionan como barreras que dificultan la apropiación de los espacios.

La complementación de las distintas metodologías permitió reconstruir el territorio estudiado en sus dimensiones material, simbólica y social. De esta manera es posible afirmar que las mujeres que lo habitan disponen de equipamiento y servicios necesarios y próximos, que les permiten atender a sus propias necesidades y las de su familia. La infraestructura para la vida cotidiana está concentrada en pocas manzanas, lo cual tiene como ventaja la cercanía y accesibilidad, y como contraparte la reducción del perímetro urbano habitado por las mujeres. Dado que la mayoría de las mujeres participantes son cuidadoras, y dedican gran parte del tiempo de su vida cotidiana a los cuidados, los lugares que frecuentan están limitados a esa función. En consecuencia, sus derechos como ciudadanas se ven afectados.

El clima de confianza logrado en base al respeto y a la escucha atenta, así como las instancias participativas de diálogo intersubjetivo propiciaron que se genere una gran riqueza de datos. En particular el tema de la seguridad es uno de los más significativos en las experiencias de las mujeres, quienes poseen saberes compartidos sobre elementos del espacio urbano que perciben como inseguros, los cuales fueron registrados en un mapa de creación colectiva. De igual manera, sus vivencias res-

pecto a la movilidad fueron puestas en común mediante relatos y el mapeo, dando a conocer cuáles son sus patrones de movilidad específicos, relacionados con el género y otras particularidades.

En cuanto a la indagación sobre las estrategias de resistencia, es importante resaltar que las metodologías de participación colectiva y de diálogo interpersonal fueron oportunidades para la reflexión y el intercambio de puntos de vista en relación con su vida cotidiana y sus derechos ciudadanos. Las conclusiones al respecto son fructíferas, ya que se pusieron de manifiesto variadas formas de eludir los condicionamientos que ofrece el espacio público a la población femenina. Puede decirse que las mujeres de estos barrios son productoras de hábitat y transformadoras del espacio público, según las experiencias protagonizadas por ellas, de lucha por la vivienda, como trabajadoras en un centro barrial, así como en las diversas formas cotidianas de resistencia que despliegan.

Para finalizar, se pone en valor el presente estudio como aporte a la reconstrucción de la memoria colectiva de la zona estudiada, en cuanto al uso y apropiación del espacio urbano por parte de sus habitantes mujeres. Por otra parte, es de destacar que la estrategia epistémico metodológica puesta en juego contribuye a la reflexión crítica de su territorio, desde sus propias voces y vivencias, en miras a una justicia espacial negada por la planificación y el gobierno de la ciudad. Se espera que este proceso investigativo sea un paso adelante en la transformación hacia urbes que prioricen la equidad de género y el sostenimiento de todas las vidas.

Referencias bibliográficas

- Bartra, E. (2010).** Acerca de la investigación y la metodología feminista. En Blazquez Graf N., Flores Palacios F., Ríos Everardo M. (coords.). *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 67-78). México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf_1307.pdf
- Blazquez Graf, N. (2010).** Epistemología feminista: temas centrales. En Blazquez Graf N., Flores Palacios F., Ríos

- Everardo M. (coords.). *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 21-38). México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf_1307.pdf
- Ciocoletto, A. (2014).** *Herramientas de análisis y evaluación urbana a escala de barrio desde la perspectiva de género*. [Tesis Doctoral, Universitat Politècnica de Catalunya]. <https://upcommons.upc.edu/handle/2117/95377>
- Delgado Ballesteros, G. (2010).** Conocerte en la Acción y el intercambio. La Investigación: Acción Participativa. En Blazquez Graf N., Flores Palacios F., Ríos Everardo M. (coords.). *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp.197-216). México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf_1307.pdf
- Falú, A. (2014).** El derecho de las mujeres a la ciudad. Espacios públicos sin discriminaciones y violencias. *Revista Vivienda y Ciudad*, 1, 10-28. ISSN 2422-670X.
- Fernández Rius, L. (2010).** Género y ciencia: entre la tradición y la transgresión. En Blazquez Graf N., Flores Palacios F., Ríos Everardo M. (coords.). *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 79-110). México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf_1307.pdf
- Jiménez Cortes, R. (2021).** Diseño y desafíos metodológicos de la investigación feminista en ciencias sociales. *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 50, 177-200. DOI/empiria.50.2021.30376. <https://revistas.uned.es/index.php/empiria/article/download/30376/23129>
- Lagarde, M. (1996).** “El género”, fragmento literal: ‘La perspectiva de género’. En *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia* (pp.13-38). España: Ed. horas y HORAS. https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08_EducDHyMediacionEscolar/Contenidos/Biblioteca/Lecturas-Complementarias/Lagarde_Genero.pdf
- Lamas, M. (s/f).** La perspectiva de género. https://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero_perspectiva.pdf el 15/09/2021
- Laub, C. (2007).** Violencia urbana, violencia de género y políticas de seguridad ciudadana. En Falú A. y Segovia O. (editoras). *Ciudades para convivir: sin violencias hacia las mujeres* (pp.67-85) Santiago de Chile: Ediciones SUR. <http://www.surcorporacion.cl/detalle-de-la-publicacion/?ciudades-para-convivir-sin-violencias-hacia-las-mujeres>
- Maffia, D. (2007).** Epistemología feminista: La subversión semiótica de las mujeres en la ciencia. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 12 (28), Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género. Universidad de Buenos Aires, Caracas.
- Mason, J. (1996).** Capítulo 4: Generating Qualitative Data: Observation, Documents and Visual Data. En Mason J. *Qualitative Researching* (pp.60-82), Traducido al español de Qualitative Researching. Londres: SAGE Publications.
- Ortiz Escalante, S. (2021).** Hacia una movilidad feminista. *Revista Crítica urbana*, IV (19). <https://criticaurbana.com/critica-urbana-19-movilidad-urbana-justa>
- Ribeiro, D. (2017).** Breves reflexiones sobre Lugar de Enunciación. *Relaciones Internacionales*, 39. Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI) – UAM. https://www.researchgate.net/publication/328710940_Breves_reflexiones_sobre_Lugar_de_Enunciacion
- Ríos Everardo M. (2010).** Metodología de las ciencias sociales y perspectiva de género. En Blazquez Graf N., Flores Palacios F., Ríos Everardo M. (coords.). *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp.179-195) México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf_1307.pdf

Risler, J. y Ares P. (2013). *Manual de mapeo colectivo*. Buenos Aires. Tinta Limón. <https://iconoclasistas.net/4322-2/>

Sánchez, S. (2013). Entrevistas. *Revista de Debates. Nuevos territorios de borde en la periferia del Gran San Juan*. Edición especial.

UNIFEM. Red Mujer y Hábitat LAC (2008). *Caminando nuestros barrios, construyendo ciudades sin violencia*. <http://americalatinagenera.org/newsite/index.php/es/centro-de-recursos?title=Caja+de+herramientas%3A+Caminando+nuestros+barrios%2C+construyendo+ciudades+sin+violencia&search=enviado&keyword=&autor=&pais=&anio=&open=cri1102>

Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis

Vargas, V. (2007). Programa Regional: Ciudades sin Violencia hacia las Mujeres Ciudades Seguras para Todas y Todos. Cuadernos de diálogos. Red Mujer y Hábitat de América Latina y el Caribe. http://fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/ddhh-paz-y-violencia-urbana/Programa_Regional_Ciudades_sin_violencia_hacia_las_mujeres_ciudades_seguras_para_todas_y_todos.pdf



Imagen de sanjuan8.com



Participación Ciudadana desde el Vecinalismo en la Ciudad de San Juan, durante 2007/2015

Citizen Participation from Neighborhood in the City of San Juan, during 2007/2015

Rossomando María Gabriela

Rossomando María Gabriela. Licenciada en Ciencias Políticas (UNSJ). Magister en Política y Planificación Social (UNCUYO) Doctoranda en Ciencias Sociales (UNSJ)

✉ rossomandogabriela@gmail.com

Palabras Claves

Participación Ciudadana – Vecinalismo – Gobiernos Locales – Democracia.

Keywords

Citizen Participation - Neighborhood - Local Governments - Democracy.

Resumen

El presente artículo pretende comunicar algunos resultados obtenidos en el trabajo de Investigación desarrollado como tesis de Maestría en Política y Planificación Social de la UNNCuyo, cursada por la autora.

La experiencia de la autora en la práctica profesional dentro de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan, despertó el interés por develar los procesos que suceden detrás del contacto con las problemáticas vecinales de los ciudadanos que se acercan al municipio en pos de encontrar respuestas a sus necesidades.

Los centros, uniones u organizaciones vecinales, son la manifestación institucional que han encontrado los ciudadanos para darle vida a la democracia participativa en los barrios.



Con relación a la estrategia metodológica que se utilizó, la misma responde a un diseño descriptivo, que combina técnicas cuantitativas y cualitativas; y el uso de fuentes primarias y secundarias.

El propósito de este estudio es llenar el vacío de una línea de base para el diseño de políticas públicas en el municipio que incluya la participación ciudadana como eje.

Se presenta una propuesta de algunos puntos sobresalientes a fin de perfilar futuras acciones que mejoren y optimicen el vínculo de las organizaciones vecinales y el municipio, en dirección a fortalecer los procesos democráticos.

Summary

This article intends to communicate some results obtained in the research work developed as a Master's thesis in Social Policy and Planning at UNNCuyo, completed by the author.

The author's experience in professional practice within the Municipality of the City of San Juan aroused interest in revealing the processes that occur behind the contact with neighborhood problems of citizens who approach the municipality in search of answers to your needs.

Neighborhood centers, unions or organizations are the institutional manifestation that citizens have found to give life to participatory democracy in the neighborhoods.

Regarding the methodological strategy that was used, it responds to a descriptive design, which combines quantitative and qualitative techniques; and the use of primary and secondary sources.

The purpose of this study is to fill the void of a baseline for the design of public policies in the municipality that includes citizen participation as an axis.

A proposal of some outstanding points is presented in order to outline future actions that improve and optimize the link between neighborhood organizations and the municipality, in the direction of strengthening democratic processes.

1. Introducción

El gobierno municipal adquiere singular relevancia, toda vez que enfrenta la compleja tarea de procesar las demandas más inmediatas de la sociedad local. Por tal motivo, al municipio se lo considera la instancia más cercana y, en el mejor de los casos, más sensible a la problemática de la comunidad. En este ámbito surgen los centros, uniones u organizaciones vecinales. Estas asociaciones sin fines de lucro son de fundamental importancia para el gobierno municipal.

Algunos autores (Ziccardi, Goldfrank, Cabrero, Fidyka, entre otros) coinciden que el municipio, por ser la cara del Estado más próxima a los ciudadanos, aparece como lugar privilegiado para el desarrollo de políticas públicas participativas. Esta cercanía permitiría una intervención de los actores locales en los procesos de desarrollo comunal, posibilitando que ellos mismos diagnostiquen sus problemas, y participen en los niveles de decisión (elaboración y evaluación de las políticas públicas).

Sin embargo, las consecuencias políticas y sociales de los procesos participativos no asumen un sentido unívoco y pueden analizarse desde distintas perspectivas. Por lo tanto, es de suma importancia analizar las posibilidades reales de concretar la participación ciudadana en los gobiernos locales, a los fines de observar su influencia positiva y/o negativa en los procesos democráticos.

Ahora bien, por un lado, se detectó, para el caso del Municipio de la Ciudad de San Juan, una gran demanda de acciones de la comunidad hacia el municipio, demandas que se formalizan por medio de expedientes iniciados por los vecinos y sus organizaciones, con pedidos de solución a los problemas en sus comunidades. Por otro lado, desde el municipio existía, al inicio de la década pasada, un diagnóstico que indicaba que las organizaciones vecinales del territorio departamental eran poco participativas en la vida institucional del municipio, pese a que se valoraba altamente su participación.

Conjuntamente con lo arriba mencionado, en la indagación de estudios previos se detectó la ausencia de investigaciones que caracterizaran la trama asociativa de las organizaciones vecinales en Capital.

Estos tres puntos señalados motivaron, entre otros factores, el desarrollo del presente trabajo. Sería de gran valor consolidar institutos ya existentes que fortalezcan la vida democrática en una sociedad cuya historia estuvo atravesada, desde 1930 a 1983 por un vaivén de golpes de estado y etapas democráticas. Esto ha dejado marcas en la memoria colectiva, y por ende, en la cultura ciudadana, que si bien festeja años de democracia ininterrumpida, conserva trabas para asumir roles más activos.

Respecto a la relevancia del planteo, puede sostenerse que indagar en los mecanismos que operan en la relación entre un gobierno local y las organizaciones vecinales, como es el caso del Municipio de la Ciudad de San Juan, contribuye tanto a profundizar el análisis de cómo operan los procesos de ciudadanía, como también a orientar la producción de políticas y programas sociales destinados a fortalecer la democracia y una participación ciudadana con autonomía. La transferencia de estos conocimientos ayudará a mejorar su diseño y ajuste a la realidad y, en consecuencia, sus posibilidades de éxito en términos de un desarrollo comunitario con equidad.

2. Aproximaciones Teóricas

El abordaje del objeto de estudio requiere la consideración de algunos conceptos vertebradores, tales como democracia, gobierno local, participación, a fin de derivar en la relación entre ciudadanía y organizaciones vecinales.

2.1. Democracia

Analizar la temática de la participación de los ciudadanos que juegan en la vida política, requiere de una diferenciación de qué visión de democracia se adopta. Para ello, es necesario introducirnos primero en qué es la democracia, y luego en qué enfoques pueden distinguirse de ella.

Según Dahl (1987) "*Literalmente, democracia significa gobierno del pueblo*", y es un término que se deriva del griego *demokrati* a mediados del siglo V a.C. Para Guariglia O. (2011) la etimología de democracia no da lugar a dudas de su significado: sus dos componentes, los términos griegos *dêmos* y *krátos*, significan «pueblo» y «poder», y

forman parte de la definición nominal que se suele dar de la palabra misma. Sin embargo, no es sencillo precisar el momento en el que se creó el compuesto y establecer con claridad los matices de su significado originario.

En efecto, por una parte, *dêmos* integra, desde Homero, distintas oposiciones que circunscriben su sentido: en la epopeya, se refiere a los soldados por oposición a los jefes y reyes; más adelante, designará a los inferiores con relación a quienes ostentan el poder, los *dynatoi*. Hacia fines del siglo VI a.C., el término en singular tomará una acepción colectiva que engloba al conjunto del pueblo, a todos los que forman parte de una misma comunidad. Ya en las elegías de Solón, el legislador ateniense del siglo VI, encontramos, lado a lado, la acepción más restringida (el pueblo bajo) y la más general (el conjunto de los miembros de la comunidad) (vid. Arist., Ath. Pol., XII, 1-2 = Solón, frgs. 5-6, Edmons). No es de extrañar, por tanto, que la primera inclusión de este significado en una tesis política esté provista por la sentencia de un filósofo, el Fragmento 44 de Heráclito (Diels-Kranz): «el pueblo (ho *dêmos*) debe luchar por la ley como por los muros». Esta conexión entre *dêmos* y *nómos*, la ley, se convertirá, como veremos, en una relación próxima a conceptual.

Hay pocas dudas de que el uso del término *dêmokratía* designaba y, simultáneamente, revelaba la existencia de una nueva realidad hasta entonces desconocida: la conexión entre el poder y sus participantes. Para quienes lo utilizaron al principio, el término tenía un claro tono peyorativo, lo que sugiere que era utilizado como un arma de combate por los miembros de la oligarquía que se enfrentaban al poder de las clases más bajas.

Respecto al tema de los enfoques de la democracia, uno de ellos es el de la democracia instrumental y el otro es el de democracia participativa con sus variantes. Para Schneider (2007), la concepción de la democracia instrumental es una versión liberal de ella. Por tanto, la participación en la toma de decisiones es indirecta y el punto central es establecer el *quantum* de la participación para lograr la estabilidad de la democracia y, por ende, la gobernabilidad (Eckstein 1966; Schumpeter 1961 en Schneider 2007, p.7).

Ahora bien, Sartori (1991) plantea que la democracia liberal es “*un sistema político basado en el poder popular*” (p.132),

es decir, el poder le pertenece al *demos* y su ejercicio está en manos de los representantes elegidos periódicamente por el pueblo por medio de elecciones. Así, la “*democracia es un sistema pluripartidario*” (p.132) donde gobierna la mayoría (el partido político electo) respetando el derecho de las minorías. Sartori plantea que, como sostiene Schumpeter, la competencia (por medio del voto) es fundamental para lograr la representatividad.

De esta manera, siguiendo a Schneider (2007) “la democracia representativa ha sido concebida exclusivamente como un procedimiento mediante el cual los partidos compiten ofreciendo sus “productos” a los ciudadanos y éstos emiten sus preferencias mediante el voto” (p.7).

Para Sartori (1991), la democracia es el “procedimiento y/o mecanismo que: a) genera una poliarquía abierta cuya competencia es en el mercado laboral, b) atribuye poder al pueblo y, c) específicamente impone la responsabilidad de los elegidos frente a los electores” (p. 132). La dificultad que puede presentarse es que, en este procedimiento, los partidos políticos ofrezcan propuestas acordes con las demandas de la ciudadanía para lograr alcanzar el voto, pero que luego de obtener el triunfo electoral, no las cumplan.

Otra crítica a esta forma de conceptualizar la democracia es la que plantea Schneider (2007). Ella considera que para este enfoque instrumental de la democracia no es importante ni positiva la actividad política de los ciudadanos comunes. Así definido, el ciudadano medio aparece como incapaz de acción y atrapado por sus preocupaciones privadas, es decir, desinteresado por la política e incluso es irracional “... se utiliza más racionalidad en una partida de “bridge” que en una discusión política entre no políticos” (Schumpeter: 1961:334 en Schneider 2007, p.8).

Ante esta afirmación de Schumpeter, cabe preguntarse: ¿cómo explicar que los ciudadanos estarían en condiciones de evaluar a los distintos candidatos y seleccionar la mejor propuesta? Según Schneider (2007), el autor responde a esta pregunta de un modo poco convincente, trayendo a consideración que el ciudadano tiene diferentes tipos de racionalidad que usa en cada caso. Ello introduce el tema de la participación como proceso de transformación.

Ahora bien, el enfoque de la democracia participativa, en cambio, busca recuperar el ideal de la participación y deliberación pública como elementos fundamentales de la democracia moderna; por ello la participación ciudadana es altamente valorada por ser la expresión efectiva de la voluntad general, fundamento último del ejercicio democrático. Al respecto, para Schneider (2007) pueden diferenciarse tres estrategias de participación ciudadana: la pluralista, la deliberativa y la expansionista. A saber:

1. La pluralista: su propósito es elevar la interrelación entre grupos de interés e instituciones representativas para que los ciudadanos ejerzan un mayor control entre periodos electorales por medio de éstos (Kelso 1978, Dahl 1982, Hirst 1994).
2. La deliberativa: apunta a gestar ámbitos donde la ciudadanía defina los intereses de la comunidad a través de la deliberación y discusión pública. Cree en la transformación de los ciudadanos a través de la discusión democrática (Elster 1998, Habermas 1993, Cohen 1988, Barber 1984).
3. La expansionista: considera vital expandir las formas democráticas del ámbito político a ámbitos sociales o laborales para evitar que inequidades socio-económicas se traspongan a la esfera política (Pateman 1970, Bobbio 1984).

Conectado a lo anterior puede agregarse que, parado en una estrategia pluralista de la democracia participativa, Dalh (1993) postula que la democracia puede ser entendida como un “orden político que se singulariza por la presencia de siete instituciones, todas las cuales deben estar presentes para que sea posible clasificar un gobierno como poliárquico” (p.266). Entre dichos requisitos están la existencia de elecciones regulares, limpias y competitivas, así como la posibilidad del ejercicio de las libertades contextuales, entre las cuales puede señalarse a la libertad de asociación.

Otro punto a destacar del enfoque de la democracia participativa son sus afirmaciones, ellas son:

- (a) la política democrática requiere un nivel de compromiso y participación ciudadana que excede la mera elección de los gobernantes; (b) las prácticas

participativas fomentan el sentido de la responsabilidad pública, propician la cooperación, la autodisciplina y la tendencia a la moderación; (c) la participación permitiría acortar la distancia entre representantes y representados lo que incrementaría los niveles de confianza institucional; (d) una participación más intensa (y organizada) de los ciudadanos en los asuntos públicos podría contribuir con el fortalecimiento de la democracia. ¿De qué manera? En primer lugar, siendo la correa de transmisión de información acerca de las preferencias de los individuos o de la comunidad de afectados por una política particular; en segundo lugar, permitiendo la representación de intereses categóricos como los defendidos por los movimientos sociales o asociaciones voluntarias o cuya intensidad no se registra mediante el procedimiento del voto y, por último, favoreciendo el desarrollo de un espectro más amplio de intereses (Schneider, 2007, p.10).

En su reflexión sobre este enfoque de la democracia, Schneider (2007) considera que la noción de participación “no se articula en una teoría consistente sobre cómo organizar las instituciones y los procesos de decisión supuestamente alternativos, aunque el planteo de la democracia asociativa sea un esbozo bastante concreto de propuestas de reforma institucional” (p.10). Agrega que Offe y Preur 1990; Sartori 1988; entre otros, plantean como un dilema cuál es el modo de lograr que realmente se implementen mecanismos participativos y representativos, cuando no están claramente definido los acuerdos sobre qué tipo de decisiones deben tomarse bajo criterios de participación directa.

En resumen, queda planteada la fuerte conexión entre democracia y participación, pues ya sea que desde un enfoque se la limite sólo al voto o desde otro enfoque que la priorice junto al debate como fundamento para alcanzar una democracia participativa, es claro que democracia y participación son dos conceptos fuertemente intrincados.

2.2 Participación

Antes de definir la participación ciudadana, es importante aclarar qué es participar.

Fidyka, L. (1995) sostiene que el concepto de “participación” refiere a la acción y efecto de participar, es decir, se trata de “tomar parte” personalmente de una actividad o de un programa (temporal), o “ser parte o miembro” (permanente) de una organización o de una comunidad.

También Merino (1995) afirma que participar, en principio significa “tomar parte”: convertirse uno mismo en parte de una organización que reúne a más de una sola persona. Pero también significa “compartir” algo con alguien o por lo menos, hacer saber a otras personas algunas informaciones. De modo que, participar, es siempre un acto social: nadie puede participar de manera exclusiva, privada, para sí mismo. La participación no existe entre los anacoretas, pues sólo se puede participar con alguien más; sólo se puede ser parte donde hay una organización que abarca por lo menos a dos personas.

Por ello, la participación está en el centro de la sociedad. Participar significa que la gente es capaz de estar activamente presente en los procesos de toma de decisiones que atañen a lo colectivo, que definen el rumbo del Estado.

La posición que destaca Aguilar (1992) refuerza lo anterior, ya que sostiene que la administración debe actuar de cara a la sociedad y no quedar solamente en mera administración gubernamental. Mientras más públicos sean los actos del Estado, serán más legítimos.

Ahora bien, cuando la participación busca influir en las acciones de los gobernantes, podemos comenzar a hablar ya de participación ciudadana. Ella puede ser definida como una práctica de interacción entre los actores de la sociedad civil y el Estado: son las acciones de intervención de ciudadanos, individual o colectivamente, ante las distintas instituciones del Estado. Esta intervención puede asumir diferentes formas: como elector, fiscalizador, contribuyente, o demandante de políticas públicas (Fidyka, L. 1995).

Si bien *participación ciudadana* significa diferentes cosas para diferentes personas, esencialmente se la puede definir como la participación que hacen las personas para afectar la toma de decisiones, ejecución y seguimiento de las decisiones públicas.

De este modo, para Oakley (1991) la participación ciudadana desafía cualquier intento de definición o interpretación. En términos generales, este concepto según Cunill (1991) ha sido definido como “la intervención de la sociedad civil en la esfera de lo público”. Actualmente, el término de participación es utilizado para explicar la incidencia de los individuos y grupos sociales en las diferentes etapas en las que se resuelven asuntos de interés público, es decir, en la consulta, discusiones, planteo de propuestas y todo tipo de actividades en las cuales se interrelacionan el Estado y los ciudadanos para el progreso de la comunidad. Como ya dijimos, así entendida la participación ciudadana está vinculada a la democracia.

Como se expresó anteriormente, las manifestaciones de la participación ciudadana son variadas en sociedades que tratan de consolidar un régimen democrático, sobrepasa la esfera de los procesos electorales –participación política-, y comprende a formas vinculadas a controlar y moderar el poder dado a los representantes políticos con la intención de fortalecer y nutrir la vida democrática de la sociedad (Pérez, 1999).

Para Bolos (2002) el concepto de participación ciudadana en sí mismo ha corrido igual suerte que el de movimientos sociales, sociedad civil, tercer sector, organizaciones no gubernamentales. Con él se pretende englobar al universo de asociaciones o agrupaciones del ámbito social que actúan sobre lo social, es decir, independientemente de que tenga o no como objetivo incidir en el espacio público estatal. Este recorte conceptual de participación que realiza Bolos acota este término a la acción de los ciudadanos en organizaciones cooperativas, asociaciones civiles, comunidades de autoayuda, sindicales, como formas de participación de la sociedad, sin vincular dicha participación con la esfera del poder y el gobierno.

Ahora bien, para Merino (2006) la participación ciudadana significa intervenir en los centros de gobiernos de una colectividad, participar en sus decisiones en la vida colectiva, de la administración de sus recursos, del modo como se distribuyen sus costos y beneficios. Así, los ciudadanos poco a poco tomarán parte de las decisiones que tomen sus gobernantes. El propósito es lograr que la población influya sobre las políticas y decisiones públicas, y para ello se hace necesario institucionalizar mecanismos, procesos y organismos a través de una normatividad legal.

En la misma dirección que Merino, Vergara-Lope Tristán, S. y Hevia de la Jara, F. (2012) afirman que a la participación ciudadana se la puede definir de manera amplia como el derecho de grupos y personas a incidir en el espacio público tanto estatal como no-estatal, y como un ingrediente básico para lograr el fortalecimiento democrático y la gobernabilidad.

Siguiendo el recorrido que Schneider (2007) hace de la conceptualización de participación, puede destacarse que existen distintos aportes y posiciones al respecto, a saber:

- Verba y Nie (1972) definen a la participación política como las actividades que realizan los ciudadanos más o menos dirigidos directamente a influir en las decisiones y acciones de los gobernantes; y de esta manera marcar la agenda pública de los gobiernos. Según Schneider (2007), este posicionamiento teórico fue de gran valor para el análisis de la participación política en América, pues “permitió separar analíticamente la participación electoral de la ciudadana al tiempo que ambas fueran cobijadas bajo el paraguas de la participación política” (p.41).

Si bien, la postura teórica de Verba y Nie influyó en los estudios empíricos posteriores sobre participación, según Conge (1988 en Schneider, 2007, p.41), este enfoque conceptual es limitado pues ignora otras formas de participación tales como las formas pasivas: interés por la política, lectura de periódicos, sentimiento de patriotismo; o formas activas como la desobediencia civil o protesta violenta; así como comportamientos movilizadas por el mismo gobierno o fuera de él.

- Producto de la limitación antes mencionada, varios autores (como Jennings, Van Deth y otros 1990, Marsh 1990, Parry y otros 1992, Tomasen y van Deth 1998, Dalton 2002) plantearon la necesidad de hacer más inclusivo al concepto. Así, por ejemplo, Barnes y Kaase (1979) destacaron el valor de agregar formas no convencionales de comportamiento político tales como “peticiones, manifestaciones, boycotts, ocupación de edificios, piquetes o bloqueos del tráfico, daños a la propiedad y violencia personal” (en Schneider, 2007, p.41); también agregan que la participación es una actividad voluntaria llevada a cabo por

ciudadanos individuales que buscan influir, de manera directa o indirecta, en los procesos electorales. Esto último es señalado como crítica, pues así vista, puede entenderse más como precondiciones de la participación política.

- Otro aporte interesante es el de Seligson (1978). Este autor define a la participación como un “comportamiento que influye o pretende influir en la distribución de los bienes públicos” (p.42), si bien no diferencia la participación social de la política. Esto, para Nelson (1979) y Conge (1988), entraña el riesgo del incluir comportamientos ubicados por fuera de la arena política, en el campo de las relaciones de poder y autoridad.

- Hay otros trabajos, como el de Brady (1999:737) y de Montero, Torcal y Teorell (2006), que plantean cuatro consideraciones: 1) la participación política necesariamente implica acción, dejando así de modo taxativo resuelta la discusión sobre las formas pasivas de participación; 2) la participación política puede ser también una acción llevada a cabo por ciudadanos que no pertenecen a las elites políticas; 3) tiene una exigencia, demanda o influencia en las decisiones tomadas por otros; 4) la participación propende a la producción de cualquier resultado político.

- A partir de estas críticas, Verba replantea la definición original y, junto a Scholzman y Brady (1995), la re-definen como “aquella actividad que tiene el propósito o el efecto de influenciar la acción de gobierno” (p.43). Esta acción puede referirse a la hechura o implementación de una política pública o a la posición que los ciudadanos adoptan frente a ella. Así planteada, la participación es un instrumento o mecanismo para la representación, que permite que los gobernantes conozcan las preferencias y necesidades de los ciudadanos para poder satisfacerlas. Cabe destacar que con esta visión, la participación asume un carácter donde los ciudadanos se limitan a informar sus preferencias y necesidades para inducir a los gobernantes, alejándose así del enfoque de una democracia participativa.

Además del análisis de la trayectoria que ha recorrido el concepto de participación ciudadana, puede agregarse

otro punto a la discusión: quiénes son sus actores. Por un lado está el Estado y por otro la sociedad civil, creando una relación difusa donde la ciudadanía apunta a problemas diversos: seguridad, derechos humanos, asistencia social, desarrollo urbano, ecológico, modelando así una nueva forma de abordar los problemas públicos. La relación entre estos actores cuenta con una valoración positiva, en tanto es un medio adecuado para lograr ciertos objetivos definidos como buenos o porque se piensa que la expresión misma es un valor (Baño, 2004).

Ahora bien, para Cao (2006) las investigaciones que tienen como objeto a la participación ciudadana para Argentina dan cuenta que, a partir de la década de 1990, las transferencias de funciones a niveles regionales y locales, producto de la descentralización, debieron aumentar la injerencia de los ciudadanos en la toma de decisiones de los gobiernos. Pero la realidad da cuenta que, si bien se han implementado reformas, los mecanismos informales-clientelares que reproducen la exclusión política y social siguen presentes trabando los procesos de democratización.

El modo en que se implementan los procesos participativos estimulados por el Estado en nuestra realidad, nos lleva a preguntar cómo y de qué manera se incluye la participación ciudadana en las políticas del Estado. Por un lado, se puede afirmar que desde la perspectiva de la gestión pública, la participación ciudadana atañe a todas las fases del ciclo de políticas y programas desde el diagnóstico de la problemática, pasando por la elaboración de la política, la planificación e implementación de programas y proyectos, hasta el monitoreo y la evaluación de resultados e impacto. Por otro lado, la participación en tanto resultado de la relación Sociedad Civil- Estado, requiere un espacio donde el ciudadano se sienta familiarizado. Un espacio para todos, que afiance ese sentido de pertenencia que debe sentir el individuo para manifestarse y ejercer sus derechos. Y ese espacio puede ser el local, en tanto ámbito de lo cotidiano donde se da mayor proximidad entre autoridades y ciudadanos.

De esta manera, para Ziccardi (1997) la participación ciudadana tiene mayores posibilidades de ser efectiva en espacios de decisión local, porque es ahí donde los individuos acceden en diferentes condiciones a bienes y servicios, formando así la dimensión social y política del ciudadano.

Luego de las precisiones conceptuales acerca de participación, cabe aclarar que en este trabajo se adopta la noción que la participación refiere a las acciones emprendidas por ciudadanos –en especial como miembros de organizaciones de tipo asociativo locales- que de modo directo o indirecto buscan influir en las decisiones y acciones de los gobernantes; y de esta manera marcar la agenda pública del gobierno local.

2.3 Ciudadanía

Otro concepto muy vinculado a la participación y democracia es el de ciudadanía.

Coincidiendo con lo planteado por Gutiérrez (2012), detrás de la concepción de ciudadanía pueden diferenciarse dos aspectos:

1. Uno pasivo, donde el Estado le da un reconocimiento a la ciudadanía de derechos que los habilita a participar en transformaciones sociales, sobre el supuesto de pertenencia a una comunidad determinada. El origen de este concepto de ciudadano son las revoluciones burguesas del siglo XVIII. Ellas crearon un marco jurídico básico garante de la acción del gobernado en la sociedad, instaurando la juridicidad del “individuo” como sujeto particular respecto del Estado. Dicho marco los convierte en sujetos de derechos particulares (como a la libertad, igualdad y propiedad privada).
2. Otro más activo, donde la ciudadanía implica una disputa para que la sociedad le reconozca nuevos derechos: actualmente han aparecido nuevas ciudadanía expresadas en la participación de grupos que luchan para que sus derechos sean reconocidos e incorporados en las estructuras sociales, jurídicas, económicas, culturales, etc.

De esta manera, por ciudadano no debe entenderse solamente a aquel individuo que goza de derechos civiles y políticos que le ha otorgado un Estado, y que desempeña deberes inherentes a esa situación ya que, esta visión lo ubica en un status meramente legal, de contenido estático y definitivo. Por el contrario, la ciudadanía tiene vida, es un proceso social de construcción de los derechos civiles, políticos y sociales.

La primera perspectiva de ciudadanía acuerda con la posición de Marshall, quien en 1965 en su libro “Class, Citizenship and social development,” afirma que la ciudadanía necesita de la democracia. Para él no puede entenderse la ciudadanía sin un Estado de derecho que le reconozca sus derechos y sin un régimen democrático que ponga en vigencia los derechos políticos (Kerz, 2000, p.41).

En la misma línea de la idea que se viene desarrollando, Przeworski (1998) afirma que ciudadanía implica un conjunto de derechos y obligaciones, predecibles y válidos en una comunidad política democrática. Si bien, reconoce que la democracia es “un sistema de derechos positivos que no genera automáticamente las condiciones requeridas para el ejercicio efectivo de esos derechos y obligaciones” (p.61).

Algunos requisitos para que se ejerza plenamente la ciudadanía son: la existencia de un sistema normativo guiado por criterios universales, el imperio del estado de derecho, poderes públicos dispuestos a proteger los derechos y que los ciudadanos gocen de ciertos pre-requisitos económicos y sociales (O'Donnell, 1992 en Przeworski, 1998).

En este marco, existen distintos ámbitos de la vida social donde al ciudadano le corresponde “tomar o ser parte”. En el caso de la participación ciudadana, como ya dijimos, dicho espacio es el “ámbito público”¹ donde se abordan asuntos de interés común para los miembros de una sociedad. En definitiva, dada la conexión entre democracia, ciudadanía y participación, puede afirmarse que la participación ciudadana refiere al involucramiento de la población en asuntos considerados de interés común o del “ámbito público”, categoría histórica definida en cada contexto según la correlación de fuerzas dentro de un terreno de tensión y negociación.

1 Podemos considerar el “ámbito público o político” como una dimensión específica de la vida social donde los ciudadanos y las organizaciones compiten o concuerdan sobre las decisiones concernientes a los asuntos de interés común.

2.4 Gobierno local o municipal

Se plantearon tres conceptos: democracia, participación y ciudadanía, cabe introducir un nuevo concepto que pone en contacto al Estado con la ciudadanía: el de gobierno local o municipal.

Para el caso de nuestro país, cabe señalar, en primer término, que el marco normativo general de los gobiernos locales argentinos se encuentra en la Constitución Nacional. En ella, dos de sus artículos hacen referencia a ellos: el quinto, inscripto en el texto original, sancionado en 1853, y el centésimo vigésimo tercero, incluido en la reforma constitucional de 1994 con el fin de dar término a una polémica jurídica respecto de la autonomía o autarquía municipal (p.1). Agrega que la “definición del régimen municipal corresponde a cada una de las veintitrés provincias, que en sus Constituciones lo incluyen como un capítulo específico en cada una de ellas” (p.22).

Al respecto, Cravacuore (2007) menciona que la definición de los requisitos para la constitución de los gobiernos locales le corresponde al legislador provincial y, que si bien varían entre las distintas provincias, en general resulta de la fijación de mínimos de población.

Otro cambio que trajo la década de 1990 fue el nuevo esquema de distribución de competencias. Según Cravacuore (2007, p.3-9) en nuestro país a los municipios se les asignan competencias:

- algunas concurrentes con el gobierno nacional y provincial como las obras de infraestructura, la atención de colectivos sociales débiles, etc.
- otras, compartidas con el gobierno provincial, como los servicios públicos, atención de la salud, y
- las de competencia exclusiva de los municipios:
 - » construcción y mantenimiento de la infraestructura urbana: provisión de alumbrado público, limpieza y recolección de RSU, construcción y reparación de calles y caminos vecinales, conservación de parques y paseos públicos, cuidado de cementerios y mantenimiento del equipamiento urbano.

- » regulación y control de actividades desarrolladas dentro del territorio: regulación sobre el hábitat, las actividades económicas y el tránsito urbano.
- » asistencia a población en riesgo: por medio de asistencia social directa, atención de la salud de baja complejidad y defensa civil ante desastres naturales.

En segundo término, según Cravacuore (2007) nuestro país cuenta con 2.252 gobiernos locales. De ellos, 1.151 son municipios y 1.101 son gobiernos locales sin jerarquía municipal: comisiones de fomento, juntas rurales, juntas de gobierno, comisiones municipales, delegaciones de fomento y comunas. Además, tomando en consideración la jurisdicción territorial, los gobiernos locales argentinos se dividen en dos tipos: los de ejido colindante y los de ejido urbano.

Si se toma en cuenta el diseño institucional de los municipios argentinos, éstos cuentan con sólo dos poderes: un poder ejecutivo local, integrado por un intendente electo y, un poder deliberativo local, integrado por un número variable de concejales.

A lo planteado se puede agregar que, según García Delgado (1997), en el caso Argentino el proceso de reforma del Estado produjo la aparición de un “nuevo localismo”. Ello requiere considerar, en un contexto de globalización donde cobra protagonismo lo local, aspectos tales como la descentralización y la aparición de nuevas demandas a los gobiernos locales. Es decir, lo micro, lo más cercano, dado que lo macro o el Estado nacional jacobino, como diría Lipovetsky, se reconvierte para dar espacio “a una democracia del contacto, de la proximidad” (en García Delgado, 1997, p.8).

De este modo, en nuestro país durante la década de 1990 la novedad respecto a lo que históricamente se venía dando fue el énfasis en la desburocratización, la inclusión de la eficacia y eficiencia como principios rectores de la organización burocrática y un cambio respecto a los gobiernos locales; la orientación al desarrollo local y al planeamiento estratégico y una mayor intrusión municipal en la política social.

García Delgado (1997) considera que la reforma del Estado, combinada con la globalización, dinamizó a los gobiernos locales: aumentaron las competencias, los recursos y la evaluación de la sociedad. Estos cambios ocurrieron en paralelo a las nuevas articulaciones entre lo público-privado, a la instalación de lógicas territoriales más horizontales que posicionaron lo municipal en un lugar protagónico, dejando atrás el papel marginal que tenía en la política argentina. Incluso el reconocimiento de la autonomía municipal quedó plasmado en la Constitución de 1994, aspecto que será profundizado posteriormente.

A lo planteado por García Delgado (1997), Cravacuore (2007) agrega que el proceso de Reforma del Estado, iniciado en 1989, tuvo como rasgos destacados a los siguientes: una acelerada privatización de empresas públicas, una vertiginosa desregulación de la economía; la reforma de la administración pública y la descentralización de algunos servicios hacia las provincias. Sobre este último punto, en nuestro país, a diferencia de otros países de América Latina, la descentralización competencial se hizo en favor de las provincias y no de los municipios.

Ahora bien, estos cambios fueron acompañados por la aparición del interés de la ciudadanía por cuestiones cercanas y puntuales de la ciudad, programas de participación de gobiernos locales con organizaciones de base y ONG's, asociaciones intermunicipales para generar “corredores productivos” o entes intermunicipales, planificación estratégica en ciudades grandes e intermedias, presupuestos participativos, etc.

García Delgado (1997) agrega que las nuevas demandas al gobierno local lo revitalizan, al mismo tiempo que el municipio se convierte en “un punto de condensación de la fragmentación social de la protesta, de la crisis de mediaciones y de la falta de recursos” (p.14).

Como decíamos antes, según García Delgado (1997), hay dos factores que permiten explicar la dinamización de los gobiernos locales:

1. La reforma del Estado: fue una reforma estructural implementada a principio de la década de 1990 que impactó sobre lo local dado que la estabilización económica, a partir del Plan de Convertibilidad, favoreció la mejora de la eficacia y eficiencia de la ges-

tión en lo micro económico. Además, las políticas de descentralización condujeron a la cesión de competencias a las provincias y municipios en el área de la política social. Cabe mencionar que estos cambios impusieron a los municipios una problemática más amplia (dado que se le sumaron a los servicios urbanos tradicionales los de salud, educación y asistencia a grupos de riesgo) pero con los mismos recursos, capacidades técnicas y de gestión.

2. La globalización: su impacto principal es económico. La globalización ofrece oportunidades de vinculación a la vez que puede vulnerar la identidad nacional, al uniformar los estilos de vida y estandarizar los consumos. Al mismo tiempo, esta tendencia homogeneizadora tiene como contracara la búsqueda de identidad, que privilegia lo local (lo vecinal), lo autóctono y que tiende a la heterogeneidad.

Según la opinión de Cabrero (1996), una transformación importante de nuestra sociedad actual es la conformación de “lo local” como espacios donde se desarrollan nuevas formas de organización social, producto de que los ciudadanos irrumpen en el espacio público, por medio de la participación, para satisfacer necesidades que el Estado no logró. A esta relación entre el espacio público y la participación ciudadana, se la puede conceptuar como una ampliación de lo que tradicionalmente abarcaba la esfera de acción pública.

Los gobiernos locales son espacios institucionales, naturalmente abiertos a la participación y al poder compartido. La participación ciudadana en el nivel local genera efectos positivos en al menos tres ámbitos: económico, social y político (Colino et al. 2003).

La participación aparece como demanda y como desafío para los gobiernos locales, en éstos se están produciendo cambios en sus funciones tradicionales y en la percepción que sobre ellos tiene la ciudadanía. Los gobiernos locales se han constituido en caja de resonancia de las políticas y, ante la visión de los vecinos, aparecen como el primer eslabón de la cadena gubernamental, primera instancia de reclamos más allá de competencias y jurisdicciones.

En este marco, los municipios deben dar respuestas innovadoras a nuevas demandas que van orientando sus

actividades hacia la promoción del desarrollo en sus territorios.

2.5 Asociaciones vecinales

Un concepto vinculado a lo tratado hasta aquí es el de *vecinalismo*. En líneas generales, las asociaciones vecinales son entendidas como organizaciones de la sociedad civil, y al respecto distintos trabajos abordan el tema desde una perspectiva histórica.

Las organizaciones aparecen como respuestas de la sociedad civil a la cuestión social y su rol varió según tres momentos históricos: beneficencia (primera parte del siglo XIX), filantropía (mitad de siglo XIX) y justicia social con la llegada del peronismo. Las organizaciones vecinales corresponderían a este tercer momento (Thompson, 1995).

Otras perspectivas, que abordan las organizaciones y la asocian a la evolución de la sociedad civil en Argentina, afirman que las vecinales son una etapa de “madurez de la sociedad civil” (Di Stefano, 2002). Es decir, ubican su acción en el marco de la participación ciudadana.

Al comenzar el siglo XX, Argentina transitaba hacia la “república verdadera”, al mismo tiempo que perduraban imágenes de una república conservadora. Existieron esfuerzos en la sociedad por la construcción de una ciudadanía, reforzada con el goce de derechos políticos, y una democracia con ribetes más pluralistas.

También en la esfera gubernamental se experimentaron cambios: el rol del Estado pasó de protector de derechos civiles y de las reglas de juego del mercado, a otro modelo con un rol de mediador y árbitro del conflicto social, tutor de los sectores desprotegidos y con un patronazgo distribucionista, pero sin abandonar la esencia del *laissez faire*, esto es de la creencia en que el libre juego institucional terminaría solucionando los conflictos sociales.

En este contexto, desde los barrios aparecen demandas sociales en materia de obras públicas, servicios y demás, que se orientan hacia el referente administrativo más próximo, el estado municipal en este caso. De esta manera, comenzó la actividad asociativa. Primero tímidamente avanzó en la segunda década del siglo XIX, luego

se expandió un fervor asociativo al promediar la centuria, que se intensificó hacia el final de la misma. Asociativismo más orientado a lo social que a la demanda de derechos políticos.

Con el advenimiento de la democracia no sólo las estructuras institucionales recibirían aires nuevos. Una renovada valoración de la política, de la participación ciudadana y del sentido de hacer efectivas las libertades públicas y privadas recuperadas, dio margen para que también la república se afanzara en los espacios comunales y lógicamente en las unidades vecinales. Una pieza clave en ese clima de recuperación de las prácticas democráticas fue el esmero puesto en actualizar los marcos jurídicos nacionales, provinciales y municipales.

Esto ayudó a que volvieran a prosperar las iniciativas barriales y entonces el número de asociaciones crecieron. Ahora también vinculados al campo político, si bien no siempre con autonomía, dadas las prácticas clientelares que llevan a cooptar estos espacios sociales con fines electorales.

Un dato nuevo lo constituía la presencia de las mujeres como dirigentes en estos espacios barriales de participación.

En consecuencia, asistimos a la coexistencia de escenarios que responden a una lógica contrapuesta y asimétrica. Por un lado, se afirma la imagen de una aldea global y, por el otro, cobran fuerza los actores territoriales, en nuestro caso las asociaciones vecinales.

Analizando hacia su interior, las asociaciones vecinales se auto-administran a través de una comisión directiva, las cuales presentan una singular combinación entre una estructura organizativa que a nivel de su conducción privilegia un criterio verticalista - la mayoría cuentan con un presidente, un vice, secretario, tesorero y la figura de los vocales- y una dinámica de funcionamiento que permite construir relaciones desde la horizontalidad. Existe además una comisión revisora de cuentas con las funciones inherentes.

En cada vecinal, los socios juegan un papel importantísimo. Su rol se amplía a la hora de la participación electoral para renovar autoridades.

Las pautas de accionar del vecinalismo varían según la etapa: en las primeras etapas: elevaba demandas ante autoridades municipales; actualmente: impulsa un modo de gestionar más complejo, es co-gestor de la acción municipal no sólo en la provisión de los servicios; incluye demandas ciudadanas en áreas como seguridad, expendio de bebidas alcohólicas y defensa civil, dándole al vecinalismo un carácter empresarial; otro cambio es la propensión de algunas asociaciones de vecinos a construir redes asociativas inter-institucionales, con la pretensión de tener voz en la institucionalidad de otras esferas de la vida local y nacional.

3. Desarrollo de la Investigación

La estrategia metodológica se corresponde con un diseño descriptivo, sin pretensión de generalidad, que enfatiza en una estrategia cualitativa-cuantitativa e intensiva, pues se estudiará un solo caso: el Municipio de la Ciudad de San Juan.

El objeto de estudio es la participación. De este modo se apunta al estudio de la participación ciudadana, el vecinalismo y la democracia en el ámbito de un gobierno local, el de la Ciudad de San Juan.

La unidad espacio - temporal es el Departamento Capital, Provincia de San Juan, durante el periodo 2007-2015. La selección de este recorte espacio-temporal obedece a:

- En lo temporal: durante este periodo, la autora desarrolló su práctica profesional en el municipio de la Ciudad de San Juan y esto fue un factor de peso, dada la falta de datos sobre el tema. En este sentido, su rol institucional favoreció el acceso a información vital y sensible.
- En lo espacial: la elección de este territorio como ámbito para el trabajo de campo de esta tesis obedeció a las siguientes razones:
 - » Su pertenencia al oasis central de Tulum (el mayor de la provincia y sobre el cual se asientan las tierras productivas y la actividad agroindustrial de la provincia).

- » Su pertenencia al Gran San Juan, área que concentra la actividad económica, social y política de la provincia.
- » Una conectividad histórica ventajosa respecto de otros departamentos del Gran San Juan, que ha favoreciendo el desarrollo de actividades industriales y de servicios.
- » La existencia de una importante área urbana con la presencia de villas, barrios obreros con más de 50 años de antigüedad (cuyo origen se vincula a los procesos migratorios internos); barriadas de operatorias IPV y Banco Hipotecario Nacional (BHN) de antigüedad variada, barrios de operatoria Lote Hogar, iniciadas a partir del Programa Arraigo²: en todos ellos se localizan las organizaciones barriales del departamento.

Objetivos Generales:

Analizar la actuación de las Organizaciones Vecinales en el ámbito del Municipio de la Ciudad de San Juan y su relación con la participación ciudadana y la democracia, desde el año 2007 hasta 2015.

Proponer un conjunto de recomendaciones orientadas a fortalecer la participación de las organizaciones vecinales en la gestión de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan, orientadas a consolidar ciudadanía.

Objetivos Específicos:

1. Describir la situación de las Organizaciones Vecinales en el ámbito de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan.

² Mediante un Decreto PEN 1001, se crea en el año 1991 la Comisión de Tierras Fiscales Nacionales "Programa Arraigo", dependiente de la Presidencia de la Nación buscando normalizar la situación urbana de las villas edificadas sobre terrenos fiscales a través del saneamiento de títulos y su incorporación a la trama urbana.

2. Analizar el modo y mecanismo de inclusión que establece la Carta Municipal de la Ciudad de San Juan y la normativa vigente, referente a la participación de las Organizaciones Vecinales.
3. Describir los mecanismos de participación vecinal existentes en la Municipalidad de la Ciudad de San Juan.
4. Investigar el grado de incidencia ciudadana en la consulta, aprobación, ejecución y monitoreo de políticas públicas en el Municipio Capitalino.
5. Identificar fortalezas y debilidades del municipio respecto a la participación ciudadana de las Organizaciones Vecinales.

Hipótesis de trabajo:

- Un factor que entorpece la ampliación de la participación de las Uniones Vecinales en el Municipio de la Ciudad de San Juan es la falta de mecanismos y estructuras, que no existen en la actualidad.
- A mayor participación ciudadana en el municipio Capital, mayor número de políticas representativas dirigidas a mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Material de campo

Como ya dijimos, la unidad de análisis es el Municipio de la Ciudad de San Juan y es abordada en dos niveles de análisis:

1. El municipio de la Ciudad de San Juan: la unidad de observación fueron funcionarios y concejales del mismo.
2. Las organizaciones vecinales de la Ciudad de San Juan: la unidad de observación fueron los dirigentes de las organizaciones vecinales de la misma.

Para ambas unidades de observación se trabajaron muestras intencionales o finalísticas:

1. Muestra de dirigentes de organizaciones vecinales: buscando captar heterogeneidad, se seleccionaron treinta organizaciones del padrón total de 110 asociaciones vecinales (aportado por el Municipio), atendiendo a criterios de antigüedad, tamaño, localización de la organización (localidad), tipo de organización (uniones vecinales, agrupación de vecinos de barrios o consorcios), situación ante IGPJ (con o sin inscripción).

Se entrevistaron treinta presidentes de diferentes uniones vecinales localizadas en distintos sectores geográficos de la ciudad (Ver Anexo), cuyos rasgos centrales son:

- » Dieciséis son mujeres y catorce son varones.
- » Respecto a la edad: catorce tienen más de 60 años, quince entre 40 y 59 años y uno menor de cuarenta años.
- » Trece viven en barrios de nivel socio-económico medio, siete en barrios de nivel socio-económico medio-bajo y diez en barrios de niveles bajos.³
- » Dieciocho dirigen uniones vecinales creadas entre 1950-1975, nueve uniones creadas entre 1976-2000 y tres creadas entre 2000-2015.
- » Quince dirigen uniones vecinales de tamaño grande (más de 80 socios), ocho de tamaño medio (50-80 socios) y siete organizaciones de tamaño pequeño (menores de 50 socios).

2. Muestra de funcionarios y concejales del Municipio de la Ciudad de San Juan: El criterio de selección para los funcionarios fue el área de gobierno y de los concejales su pertenencia partidaria.

Se trabajó con la triangulación de fuentes, métodos y técnicas. Se apelaron a fuentes primarias y secundarias.

³ Se clasificaron las Uniones Vecinales por nivel socio-económico con base a las referencias aportadas por el Municipio.

Para ello se utilizaron las siguientes:

- Entrevistas: para la recolección de datos primarios se recurrió a realizar las mismas a funcionarios/concejales del Municipio de la Capital y a dirigentes de las Uniones Vecinales del Departamento Capital. En total se entrevistaron treinta dirigentes vecinales y cinco funcionarios/políticos del municipio.
- Rastreo de fuentes: para la recolección de datos secundarios se recurrió a esta técnica a fin de realizar un estudio documental de legislación, planes y programas que obran en el municipio, vinculados a la participación ciudadana.

Se trabajó con la Carta Orgánica del Municipio y Ordenanzas municipales del periodo estudiado vinculado al tema de la participación vecinal.

La estrategia propuesta para el estudio consideró abordar el objeto desde ejes centrales que guiaron la recolección y el análisis. Para cada nivel de análisis, ellos fueron:

a. Para la unidad de análisis Municipalidad - Funcionarios-concejales:

- » Nivel de conocimiento sobre participación y vecinalismo
- » Visión de la participación ciudadana
- » Valoración de la participación ciudadana
- » Percepción del rol del Municipio en la promoción de la participación ciudadana
- » Grado de involucramiento en el proceso de afianzamiento de la ciudadanía

b. Para la unidad de análisis Unión vecinal -Dirigentes:

- » Trama asociativa
- » Tipo de liderazgo
- » Conocimiento sobre qué es participar

- » Opinión sobre la participación
- » Visión de la participación ciudadana
- » Visión del rol del Municipio en la promoción de la participación ciudadana
- » Experiencias de relación de la UV con el Municipio
- » Opinión sobre el papel de funcionarios en la respuesta a las demandas ciudadanas

4. Conclusiones

En el caso estudiado se ha podido constatar que “participación” se dice de muchas maneras, tanto para los dirigentes de las organizaciones vecinales como para funcionarios y políticos del Municipio de Capital. Es decir, el análisis de las entrevistas realizadas a los líderes comunitarios y a funcionarios/políticos del municipio estudiado dejar ver ciertos acuerdos y diferencias a la hora de definir qué se entiende por participación, dónde depositan las trabas y facilitadores de la misma, así como sus ventajas/desventajas y la conexión con la democracia.

Si bien no hay una manera unívoca de definir a la participación, un acuerdo detectado es que ambos sujetos sociales estudiados comparten la imagen que participar es ser parte, es involucrarse, es decir, permite crear lazos, formar comunidad. Pero también es un medio para alcanzar un fin -de allí su fuerte conexión con la política-, además sirve para formar ciudadanos y ayuda a constituir espacios de representación, conformando esto una fortaleza en el caso estudiado. Cabe destacar que se la asocia en menor medida con la toma de decisiones, y ello es una debilidad.

Respecto a las diferencias detectadas sobre la definición de participación, se observa que entre los funcionarios/políticos entrevistados está presente la imagen de la participación como el origen y solución de los problemas, además de que permite crear lazos y fortalece la democracia. De esta manera, cuando valoran como una ventaja el hecho que los procesos participativos garantizan que las autoridades escuchen los reclamos y propuestas

de los vecinos, permite acercarse a vecinos y dirigentes, y facilita o agiliza la resolución de sus problemas.

Respecto a las ventajas y desventajas que tiene la participación, los líderes comunitarios destacan como ventaja que la participación funciona como la garantía de que las autoridades escuchen sus reclamos, además de que posibilita la construcción de redes con el resto de uniones vecinales dentro y fuera del municipio. No recuperan como ventaja el que por medio de la participación ciudadana puedan ejercer su derecho al control de las acciones del gobierno local. En ello puede leerse un descreimiento sobre la posibilidad que los vecinos puedan ejercer alguna forma de control a sus representantes en el municipio. Hay una percepción de la inviabilidad de la rendición de cuentas, quedando el ejercicio de la democracia sólo circunscripta, desde la visión de los entrevistados, a la elección de los gobernantes y a una democracia representativa.

Una desventaja captada entre los dirigentes vecinales es que la participación hace lenta las decisiones y que puede generar conflictos dentro de las organizaciones y fuera de ellas.

Ahora bien, resaltando las fortalezas detectadas, una de ellas es que existen, en estas comunidades estudiadas, personas que poseen los recursos necesarios para poder construir colectivamente procesos que aumenten la efectiva participación en los asuntos públicos. En general, quienes dirigen las organizaciones son personas con niveles educativos medios-altos, con niveles socio-económicos medios y con trayectoria dentro de sus comunidades en temas vecinales y fuera de ellos.

Otra fortaleza es la visión que los líderes vecinales tienen de la participación, de la democracia y de que la política también favorece. Si bien hay algunas visiones que enfatizan en cierto utilitarismo, también está presente la idea que participar es fundamental para la democracia y que se participa por el bien común. En ellos priman más los valores de la solidaridad y el bien común; el deseo, la motivación y la predisposición de tomar parte, que la mirada pragmática de participar sólo como medio para obtener “algo”.

Como ya dijimos, un aspecto fuertemente valorado entre los dirigentes vecinales entrevistados es la red de relacio-

nes y el acceso a información, a la que de otro modo no podrían acceder. Ello acrecienta el capital social de estos dirigentes. Además, la experiencia les ha permitido conocer las reglas que rigen en la gestión de lo público. Han aprendido a gestionar dentro del aparato burocrático del Estado, y saben cómo funciona el mundo de los políticos para acceder a lo que sus comunidades necesitan. En sus palabras, han aprendido “a quien tocar, cómo tocar y cuándo tocar”.

Otros factores que favorecen los procesos participativos dentro del municipio Capital, tanto en los dirigentes vecinales como en los funcionarios/políticos, son la voluntad política del intendente y la situación económica. La primera resulta de la valoración que hacen de las acciones llevadas por el intendente, que cristalizó en políticas sociales destinadas a la comunidad, destacando aún los más críticos de la gestión municipal, el papel de bisagra que realizó en el periodo estudiado la Dirección de Comunidades para captar las demandas y ser un vínculo con las distintas áreas de gobierno en la resolución de las necesidades y demandas de los vecinos. Ello es otra fortaleza detectada.

Respecto a los factores que han entorpecido la participación en la última década, se destacan cuestiones relacionadas con la comunidad y cuestiones relacionadas con el municipio.

- Sobre las primeras, los entrevistados reconocen que las cuestiones personales (enfermedades, falta de tiempo, conflictos personales, etc.) sumado a la idiosincrasia del sanjuanino (apatía, comodidad, desconfianza, etc.) han frenado y frenan la participación de los vecinos, sumado a historias de fracasos de anteriores comisiones directivas que llevaron a el cierre temporario de algunas uniones vecinales o a su estancamiento respecto a los objetivos para los cuales fueron creadas.
- Sobre las segundas, el factor más mencionado es la visión del gobierno que las uniones vecinales son, al lado de otros temas de la agenda gubernamental, “una cosa chiquita, un tema menor”, y por ende no los priorizan. Otro aspecto es el referido a la falta de credibilidad en los políticos y funcionarios. Ello resulta de la combinación de dos cuestiones: la

mala imagen de la política y la falta de cumplimiento de promesas realizadas, sobre todo en época de campañas electorales.

Vinculado a lo anterior, en el caso estudiado, hay entre los líderes comunitarios consultados dos posiciones respecto a la valoración y reconocimiento que el municipio (políticos y funcionarios) hace de sus demandas:

- La mitad considera que sí los reconocen: ellos son sobre todo los que manejan los mecanismos institucionales para gestionar sus reclamos, y los que han logrado respuestas afirmativas a sus demandas.
- La otra mitad considera que no los reconocen: son los que no lograron que el municipio los escuche ni resuelva sus problemas y son los que denuncian la presencia de barreras para llegar a conectarse con políticos y funcionarios de alto rango, salvo en épocas de elecciones.

La experiencia de los entrevistados de participar en organizaciones vecinales les ha dejado, en general, un resultado positivo que ha reforzado en algunos de ellos su visión sobre la política y los políticos. En otros, si bien valoran la experiencia y consideran necesario que las uniones vecinales se vinculen políticamente con otros actores, no modificaron su visión negativa de la política, a quien califican como “sucía” y como un mecanismo que les quita libertad y autonomía ante la presencia de mecanismos clientelares, en especial frente a procesos electorarios. Incluso desconfían que las organizaciones vecinales sean utilizadas como trampolín en la arena electoral.

Una cultura democrática, como sostiene Lechner, deviene de un proceso histórico que requiere tiempo para que las costumbres y creencias de que es posible una construcción institucional de la democracia se logre.

Ahora bien, si tomamos como punto de partida nuestra acepción acerca de participación, concepto central de esta tesis, como las acciones emprendidas por ciudadanos –en especial como miembros de organizaciones de tipo asociativo locales- que de modo directo o indirecto buscan influir en las decisiones y acciones de los gobernantes y de esta manera marcar la agenda pública del gobierno local, es necesario precisar cuánto se acercan o

no las imágenes de participación que portan los actores estudiados respecto a dicha definición.

Un hallazgo que puede leerse en clave de **Fortaleza**, son algunos de los rasgos que presentan las organizaciones vecinales de la Ciudad de San Juan, entre los cuales pueden mencionarse:

- Tienen una historia de organización vecinal de vieja data, con lo cual la comunidad tiene registro de la importancia de organizarse desde antes de la mitad del siglo pasado.
- Hay una diversidad de formas de organización que van desde uniones vecinales hasta vecinos de una calle que peticionan y se organizan para resolver su problemática vecinal. Ello habla de cierta adaptabilidad y maleabilidad a la hora de organizarse.
- Predominantemente las organizaciones vecinales están inscriptas ante la IG PJ, sobre todo las uniones vecinales, lo cual habla de cierto grado de formalidad de las mismas y de una alta valoración del reconocimiento del Estado.
- El 75 % de las organizaciones vecinales tienen regularizada su situación o en vías de regularizarla, expresión de una alta vitalidad dado que anualmente realizan asambleas de socios y presentan Memoria y Balance a la IG PJ.
- Las organizaciones vecinales vehiculizan sus reclamos al municipio por diferentes temas a través de notas, que dan origen a expedientes. Según la información obtenida, en promedio han peticionado al municipio en alrededor de 10 oportunidades en el periodo 2008-2015. Esto es un dato importante, en tanto las organizaciones muestran conocer los procedimientos que accionan los mecanismos institucionales en el gobierno local para resolver sus demandas, más allá de los temas que reclaman.
- Las UV buscan el contacto directo con el Intendente para encontrar soluciones a sus problemas vecinales.
- Ciertas demandas sociales de los vecinos crista-

lizan en políticas del municipio. Pese a que en la formulación de la política no está prevista la consulta o participación del vecino, en su génesis puede identificarse a la participación vecinal a través del pedido de soluciones a problemáticas que los atraviesan en sus comunidades, y ello puede ser considerado una fortaleza.

- Hay una auto-diferenciación de las organizaciones vecinales: ellas se distinguen entre uniones vecinales oficialistas y uniones vecinales independientes. Esto muestra cierta madurez cívica que las encamina en la dirección de un fortalecimiento ciudadano.

Otras **fortalezas** detectadas es que existen en las comunidades personas “estudiadas”. En este sentido presentan dos cuestiones destacables:

- En general, quienes dirigen las organizaciones poseen niveles educativos medios-altos, con niveles socio-económicos medios y con trayectoria dentro de sus comunidades en temas vecinales y fuera de ellos.
- La visión que ellos tienen de la participación, de la democracia y de la política también favorece. Si bien hay algunas visiones que enfatizan en cierto utilitarismo, también está presente la idea que participar es fundamental para la democracia y que se participa por el bien común. En ellos priman más los valores de la solidaridad y el bien común; el deseo, la motivación y la predisposición de tomar parte, que la mirada pragmática de participar sólo como medio para obtener “algo”. Quieren participar y creen que deben hacerlo, factores tan necesarios para contar con ciudadanos participativos.
- Un aspecto fuertemente valorado es la red de relaciones y el acceso a información, que acrecienta el capital social de estos dirigentes. Además, la experiencia les ha permitido conocer las reglas que rigen en la gestión de lo público: han aprendido a gestionar dentro del aparato burocrático del Estado, y saben cómo funciona el mundo de los políticos para acceder a lo que sus comunidades necesitan. En sus palabras, han aprendido “a quien tocar, cómo tocar y cuándo tocar”.

- Visualizan como favorecedores de los procesos participativos dentro del municipio Capital a la voluntad política y la situación económica.

En el mismo orden de fortalezas, pero desde el lado del municipio de la Ciudad de San Juan, se han detectado la presencia de factores políticos-legales-administrativos que son positivos:

- Desde el municipio se han establecido mecanismos de participación de las Organizaciones Vecinales por medio de la Carta Municipal de la Ciudad de San Juan y de normativa vigente.
- Una voluntad política ha permitido la creación de un andamiaje legal en la Carta Orgánica Municipal y Ordenanzas municipales, que cristaliza en institutos válidos para la participación institucional de vecinos organizados. De esta manera, existen algunos de los mecanismos de participación vecinal existentes en la Municipalidad de la Ciudad de San Juan como por ejemplo la Banca del vecino y la conformación de comisiones de vecinos.
- Como complemento, en el aparato administrativo se creó un área específica para la promoción de la participación ciudadana, en especial destinada a las uniones vecinales y organizaciones comunitarias que acerquen las demandas del vecino a las autoridades municipales correspondientes. Estas dos cuestiones han fortalecido la participación vecinal y vehiculizado sus demandas a los gobernantes.
- Lo legal y administrativo ha permitido que se concreten acciones (planes, proyectos) cuyo eje ha sido el encuentro entre dirigentes y dirigidos, con un cambio en la perspectiva clásica, ya que se ha entendido que es el mismo municipio en la persona del intendente y su staff de funcionarios, quienes debían acercarse a las comunidades para receptor sus problemas y necesidades. Esto puede ser considerado una fortaleza.

Con relación a las **Debilidades** detectadas, se puede destacar que:

- A nivel contextual, la presencia de organizaciones vecinales, su creación y desarrollo presenta un

ritmo oscilante dado la presencia de condiciones contextuales adversas, como las irrupciones a la vida democrática del país, modelos de desarrollo imperantes, presencia discontinúa de estímulos desde el Estado a su creación, etc.

- A nivel de las OSC, hay factores que han entorpecido la participación en la última década:
 - » La mayoría de las organizaciones vecinales de Capital no cuenta con sede, en especial las que se crearon a partir de 1970. Ello es una debilidad, atendiendo a que la ausencia de un lugar físico para desarrollar sus actividades frena la participación y genera en los dirigentes un sentimiento de fracaso.
 - » Las organizaciones estudiadas presentan una aparente vida democrática en su interior: los dirigentes son en general elegidos por asamblea de vecinos, pero ellos mismos reconocen que la elección a veces es una mera formalidad, dada la apatía de los vecinos a participar y su renuencia a involucrarse. Por ello, los que sí participan rotan en los distintos cargos ante la ausencia de listas que confronten por alcanzar el control de la organización.
 - » La experiencia de los entrevistados de participar en organizaciones vecinales ha reforzado en algunos de ellos su visión negativa de la política y los políticos; la califican como “sucias” y como un elemento que les quita libertad y autonomía ante la presencia de mecanismos clientelares, en especial frente a procesos electorarios. Incluso desconfían que las organizaciones vecinales sean utilizadas como trampolín en la arena electoral.
- Algunos líderes vecinales no logran reconocer la asociación entre participación y los mecanismos de consulta, control y co-decisión. Descreen de la posibilidad que los vecinos puedan ejercer alguna forma de control a sus representantes en el municipio, ni que con la participación sea posible el necesario control ciudadano. Hay una percepción de la inviabilidad de la rendición de cuentas, quedando el ejercicio

de la democracia sólo circunscripta, desde la visión de los entrevistados, a la elección de los gobernantes.

- Si bien algunas demandas de las comunidades han cristalizado en proyectos y planes del gobierno municipal, no se ha detectado la presencia de un grado de incidencia ciudadana en la ejecución y monitoreo de esas políticas públicas en el Municipio Capitalino. Sólo se han gestionado acciones para que los vecinos hagan conocer sus preferencias. Por ello hay escasa visualización del papel de la participación ciudadana en los procesos de control y co-gestión da cuenta de una cierta debilidad en la construcción real de ciudadanía. Hay ausencia de solicitudes para utilizar un mecanismo disponible como es la Banca del vecino dentro del Concejo Deliberante.

- Respecto a la opinión que las Organizaciones Vecinales tienen sobre las políticas públicas municipales que las afectan y cómo visualizan su participación en ellas, hay variadas voces al respecto:

- Hay organizaciones vecinales que están auto-constituidas con un alto nivel de autonomía frente al municipio de la Capital, y ello favorece su participación en la toma de decisiones, fortaleciendo la influencia en la planificación que realiza el municipio para la comunidad. Otras organizaciones más débiles (en especial las de comunidades con niveles socio-económicos más bajos y con menor autonomía en sus recursos) presentan dificultades para desempeñar el papel de interlocutoras ante las autoridades, socavando así su capacidad para influir en las agendas gubernamentales y construir efectivamente ciudadanía. Hay cuestiones relacionadas con la comunidad y cuestiones relacionadas con el municipio que también han entorpecido la participación en la última década:

- » Sobre las primeras, se destacan cuestiones personales (enfermedades, falta de tiempo, conflictos personales, etc.) e idiosincrasia del sanjuanino (apatía, comodidad, desconfianza, etc.), sumado a experiencias fallidas de anteriores comisiones directivas. Otro aspecto es la falta de credibilidad en los políticos y funcionarios. Ello resulta de la combinación de dos cuestiones: la mala imagen de la política y la falta de cumpli-

miento de promesas realizadas, sobre todo en época de campañas electorales.

- » Sobre las segundas, los dirigentes vecinales tienen la visión que las uniones vecinales son un tema marginal en la agenda gubernamental. Se perciben dificultades en el aparato administrativo para alcanzar la máxima eficiencia en el uso de recursos destinados a atender las demandas de la comunidad, producto de cierta descoordinación entre áreas. Ello se constituye en una debilidad.

Por lo expuesto se puede afirmar que la hipótesis que planteaba que *“Un factor que entorpece la ampliación de la participación de las Uniones Vecinales en el Municipio de la Ciudad de San Juan es la falta de mecanismos y estructuras, que no existen en la actualidad”* no se corroboró. Se ha mostrado que el municipio capitalino contó con mecanismos y una estructura administrativa para promover la participación ciudadana, si bien lo logró con algunas limitaciones y más orientado a una participación comunitaria antes que comprometida con la disputa política por el espacio público a nivel local.

La hipótesis que planteaba que *“A mayor participación ciudadana en el municipio Capital, mayor número de políticas representativas dirigidas a mejorar la calidad de vida de los vecinos”* se comprobó. Si bien cabe aclarar que no hubo un mecanismo que incorporara la voz de las organizaciones vecinales en la formulación de planes y proyectos del municipio destinado al bienestar de las comunidades de modo vinculante, efectivamente la participación de las organizaciones vecinales y la llegada por distintas vías de sus demandas, sumado a las acciones del mismo gobierno local para acercarse a los vecinos y sus demandas, estuvo en la base de los Planes y Proyectos realizados en el periodo estudiado. No hay, pese a los institutos creados para ello, reclamo de control ciudadano de dichas políticas, que asegure transparencia, calidad, respuesta al ciudadano y generación de nuevos espacios e instancias participativas.

Finalmente, las conclusiones arribadas permiten coincidir con la opinión de Cabrero (1996) respecto al valor de las organizaciones sociales en las sociedades actuales: expresan la irrupción de los ciudadanos al espacio

público por medio de la participación, con el propósito de demandar al Estado por sus necesidades aún no satisfechas. Así, las organizaciones vecinales interpelan en especial a los gobiernos locales, como el Municipio de la Ciudad de San Juan, para ser considerados un eslabón de la cadena gubernamental, en tanto sus reclamos se convierten en base de la política que formula el municipio destinada a la comunidad en su territorio.

5. Bibliografía

- ABERS, R. N. (2000).** *Inventing Local Democracy: Grassroots Politics in Brazil*, Boulder, CO, Lynne Rienner Publisher.
- AGUILAR VILLANUEVA, L. F. (2006).** *Gobernanza y gestión pública*, Fondo de Cultura Económica (FCE), México.
- ANEAS, S Y CATTAPAN, S (2008).** *La Población de San Juan. Su estructura y su dinámica*. EFU. San Juan.
- BAÑO, E. (1998).** *Participación Ciudadana: Elementos Conceptuales en una Ciudadanía que crece*, Flasco, Chile 15-37.
- BASCONZUELO, C. (2007).** *La experiencia del vecinalismo en Río Cuarto. Actores, discursos y prácticas en sus orígenes*, Universidad Nacional de Río Cuarto. Conicet.
- BIDART CAMPOS, G. (1994).** *Manual de Derecho Constitucional Argentino*, Editorial Ediar, Buenos Aires.
- BOLOS, S. (2002).** *Los dilemas de la participación en gobiernos locales*, Universidad Iberoamericana – Santa Fe. USA.
- CAO, H. (2002).** *La especificidad del Estado y la administración pública en las provincias del área periférica de la República Argentina*. Buenos Aires Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas
- COLINO, C y PINO, E. (2003).** *Las nuevas formas de participación en los gobiernos locales*, Fundación Alternativas.
- CORAGGIO, J. L. (1997).** *Descentralización, el día después...*, Cuadernos de Posgrado, Oficina de Publicaciones del CBC, UBA, Buenos Aires.
- CRAVACUORE, D. (2007).** *Los municipios argentinos (1990 - 2005)*. En: Cravacuore, D. e Israel, R. (comp.) *Procesos políticos municipales comparados en Argentina y Chile (1990 – 2005)*. Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes – Universidad Autónoma de Chile. Buenos Aires.
- CUNILL, N. (1991).** *Participación Ciudadana*, Editorial del CLAD. Venezuela.
- DALH, R. (2004).** *La democracia*. Revista de Reflexión y Análisis Político Posdata N° 10. Disponible en: <http://sociologiapolitica sociales.uba.ar/files/2013/09/Dahl-POstdata.pdf>
- DIAZ, M. (2015).** *Envejecimiento y Sociedad en Argentina. Representaciones sobre vejez e intercambio intergeneracional. El caso de la Provincia de San Juan*. Fondo Editorial Cámara de Diputados de San Juan, San Juan.
- DI STEFANO, R.; SÁBATO, H.; ROMERO, L. A. y otros (2002).** *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina. 1776-1990*, Gadis, Buenos Aires.
- DOXA, Cuadernos de Filosofía del Derecho, 33 (2010) pp. 157-190.**
- DROMI, (1997).** *Derecho administrativo 6° Ed. actualizada*. Ed. Ciudad Argentina. Bd. As.
- FIDYKA, L. (1995).** *La Participación Comunitaria*, Marco Constitucional de la República Argentina, Dirección Nacional de Asuntos Comunitarios, Ministerio del Interior, Bs. As.
- FONT, J. y OTROS (2001).** *Ciudadanos y decisiones públicas*, Ed. Ariel, Barcelona.
- FRÍAS, P. y OTROS (1990).** *Las Nuevas Constituciones Provinciales*, Ediciones Depalma, Bs. As.

- GARCÍA DELGADO, D. (1997).** Hacia un nuevo modelo de gestión local. Municipio y sociedad civil en Argentina, Buenos Aires: FLACSO, Oficina de Publicaciones del CBC (UBA) y UCA de Córdoba.
- GUARIGLIA, O. (2011).** Democracia: origen, concepto y evolución según Aristóteles, CONICET (Argentina) DOXA, Cuadernos de Filosofía del Derecho, 33 (2010) ISSN: 0214-8676 pp. 157-190.
- HERNÁNDEZ, A. (1997).** Derecho Municipal, Ediciones Depalma. Bs. As. Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmspys/article/view/34628>
- KERZ, M. (2000).** Ciudadanía: Un debate contemporáneo post.Data 6.
- LECHNER, N. (1988).** Los patios interiores de la Democracia, Subjetividad y Política, FLACSO. Santiago de Chile.
- LUNA, E.; CECCONI, L. (2004).** Índice de Desarrollo de la Sociedad Civil de Argentina. Total País. PNUD/BID/GADIS. Argentina
- MARSH, J. Y OLSEN (1995).** Democratic Governance, New York.
- NAVARRO, M. y OTROS (2014).** El voto sanjuanino: del pluralismo al predominio partidario. Editorial UNSJ. San Juan.
- NOZICA, G. Y HENRÍQUEZ, M. G. (2012).** El Límite urbano y el mercado de suelo. Reflexiones acerca de la expansión del Gran San Juan. San Juan, Argentina. PRODEA, UNSJ.
- OSLAK, O. y O'DONELL, G. (1984).** Estado y Políticas Estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación, en "Para investigar la Administración Pública". Documento publicado por el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), Buenos Aires, G.E. CLACSO/N°4.
- OAKLEY, P. (1991).** Proyectos con la gente: La práctica de la participación en el Desarrollo Rural, OIT, Ginebra.
- PARRY, G, y OTROS (1992).** Political Participation and Democracy in Britain, Cambridge.
- PÉREZ, S. (1999).** Gobierno y Participación Ciudadana, en Quórum Año VIII, No. 68, septiembre- octubre, México, p. 178.
- PHILLIPS, J. J. (1996).** How much is the training worth? Training and Development, v50, n4, p20-24, EEUU.
- PÍREZ, P. (2002).** Descentralización y Gobierno Local, en VI Congreso Iberoamericano de Municipalistas. Santo Domingo, Rep.Dominicana.
- ROMERO, M. (2013).** Mitigación de La vulnerabilidad física y social de sectores urbanos de alto riesgo. Andina N° 2, Año 3. Págs. 28 a 39.
- ROSATTI, H. y otros (1994).** La Reforma de la Constitución, Rubinzal Culzoni Editores, Santa Fe.
- ROSENFELD, A. (1994).** Los gobiernos locales en América Latina, PGU-LAC, Quito.
- SARTORI, G. (1988).** Teoría de la democracia. El debate contemporáneo, Madrid.
- SCHNEIDER, C. (2007).** La Participación Ciudadana en los Gobiernos Locales: Contexto Político y Cultura Política. Un Análisis Comparado de Buenos Aires y Barcelona. Tesis Doctoral. Departamento de Ciencias Políticas y Sociales- UPF. Barcelona (Inédito).
- ZICCARDI CONTIGLIANI, A. (ed.) (2004).** Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales/ Consejo Mexicano de Ciencias Sociales/Instituto Nacional de Desarrollo Social, México.

Imagem de cartacapital.com.br



Mulheres que ocupam: violência, despejos e resistência feminista

Taiana Sobrinho
Mariana Trotta Dallalana Quintan

Taiana Sobrinho. Doutoranda em Direito na Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro. Pesquisadora do Grupo de Pesquisa Terras e Lutas.

✉ taisobrinho@hotmail.com

Mariana Trotta Dallalana Quintan. Professora da Faculdade de Direito da Universidade Federal do Rio de Janeiro.

✉ marianatrottafnd@gmail.com

Palavras-chave

Ocupação; Feminização do déficit habitacional; Despejos.

key-word

occupancy; feminization of housing deficit; evictions

Resumo

O presente artigo teve por objetivo analisar o processo de feminização do déficit habitacional, refletindo sobre a pobreza, a violência doméstica e o endividamento das mulheres a partir das suas interconexões com a questão da moradia. O trabalho se propôs a traçar uma corpografia das ocupações urbanas no Rio de Janeiro, o que entendemos por corporificar os seus sujeitos (sujeitas), que possuem classe, raça, gênero e sexualidade. Compostas majoritariamente por mulheres negras e mães solo, que lutam pelo direito à moradia adequada, as ocupações assumem o lugar de alternativa à crise da moradia, que foi ainda agravada com a crise sanitária de Covid-19. Fundamentando-se sobretudo na epistemologia feminista interseccional, o trabalho destaca como os despejos e remoções forçadas, enquanto iniciativa violenta de despossessão de moradia, se sobrepõem a outras violências estruturais e interseccionais que atravessam as mulheres brasileiras, especialmente as mulheres negras, consistindo, portanto, em uma forma de violência gendrada e racializada. A partir de experiências de campo na Ocupação Zumbi e Luiz Gama, localizadas na zona portuária e central da cidade, bem como na Ocupação Novo Horizonte, na cidade de Campos dos Goytacazes, Estado do Rio de Janeiro, e das entrevistas realizadas, por meio de uma análise qualitativa compreendeu-se que a violência

provocada por um despejo ou remoção não se encerra na perda da moradia, se tratando de uma forma de violência contras grupos sociais determinados e específicos, chamando especial atenção para a situação das mulheres negras, e que se perpetua em outras formas de violência estruturais, físicas, sexuais, raciais e de gênero.

Abstract

The present article aimed to analyze the process of feminization of the housing deficit, reflecting on poverty, domestic violence and women's indebtedness from its interconnections with the housing issue. The work proposed to trace a corpography of the urban occupations in Rio de Janeiro, which we understand as embodying their subjects, who have class, race, gender and sexuality. Composed mostly of black women and solo mothers, who fight for the right to adequate housing, the occupations take the place of an alternative to the housing crisis, which was further aggravated by the Covid-19 health crisis. Grounded mainly in intersectional feminist epistemology, the paper highlights how evictions and forced removals, as a violent initiative of housing dispossession, overlap with other structural and intersectional violences that cross Brazilian women, especially black women, consisting, therefore, in a form of gendered and racialized violence. Based on field experiences in Ocupação Zumbi and Luiz Gama, located in the port and central zones of the city, as well as in Ocupação Novo Horizonte, in the city of Campos dos Goytacazes, State of Rio de Janeiro, and the interviews conducted, through a qualitative analysis it was understood that the violence provoked by an eviction or removal does not end with the loss of housing, It is a form of violence against specific social groups, drawing special attention to the situation of black women, and that is perpetuated in other forms of structural, physical, sexual, racial, and gender violence.

Introdução

No Brasil, cerca de 6 milhões de pessoas vivem em habitações precárias, em coabitação ou têm ônus excessivo com o pagamento do aluguel, das quais 60% são mulheres, em sua maioria negras, mães solo e chefes de família, segundo dados da Fundação João Pinheiro (2021).

Este processo de feminização do déficit habitacional tem múltiplos fatores, desde a valorização imobiliária, a ausência de políticas públicas habitacionais de interesse social nos últimos quatro anos¹, a feminização da pobreza, com desemprego de mulheres, a precarização do trabalho, os baixos salários, o endividamento com os custos da reprodução social, como às mudanças nos arranjos familiares e a violência doméstica.

Desta forma, este artigo analisa como os aspectos relacionados à feminização do déficit habitacional - especialmente, os baixos salários, o endividamento das mulheres e a violência doméstica - têm impactado na presença massiva de mulheres pobres, negras e mães solo, nas ocupações urbanas por moradia.

Apesar de representarem mais da metade da população e serem responsáveis pelo sustento de 48% das famílias brasileiras, (IBGE, 2022), as mulheres ainda enfrentam a desigualdade salarial em relação aos homens, quando levamos em conta os dados do rendimento médio mensal, e os maiores índices de desemprego. Também são as mulheres as que mais se endividam para manter a subsistência da família e o custeio da moradia, sendo inclusive a maioria que se sobrecarrega com o ônus excessivo com aluguel, conforme já demonstrado em outras pesquisas sobre o tema (Lacerda, Guerreira e Freire, 2021).

A pobreza e o endividamento femininos foram ainda

aprofundados com a pandemia de Covid-19, quando então, segundo dados da Pnad/IBGE do início de 2020, a taxa de desemprego para os homens foi de 12% enquanto para as mulheres foi de 14,9%. A mesma pesquisa mostrou, em junho do mesmo ano, que 7 milhões de mulheres haviam deixado o mercado de trabalho na última quinzena de março, enquanto para os homens esse quantitativo foi de 5 milhões.

Esse cenário guarda relações ainda com o aumento da sobrecarga com o trabalho reprodutivo ou de cuidado e doméstico, considerando que 50% das mulheres brasileiras passaram a cuidar de alguém na pandemia (Gênero e Número, 2021), o que trouxe impactos diretos na participação feminina no mercado de trabalho produtivo.

Foi ainda nesse contexto pandêmico que se agudizou a crise da moradia no Brasil e as desigualdades de gênero e raça foram escancaradas, havendo um incremento dos índices de déficit habitacional sobretudo quanto às mulheres, tendo em vista que 36.456 famílias foram despejadas na pandemia e cerca 230.000 famílias estão ameaçadas de despejos, das quais 60% das pessoas despejadas e ameaçadas são mulheres (Despejo Zero, 2022).

A questão da moradia também atravessa de forma específica as mulheres que se encontram em relacionamentos abusivos e em situação de violência doméstica. Como destacam Ludemir e Souza (2021), não é incomum que mulheres deixem suas casas em casos de violência doméstica. Mas para onde ir?

Geralmente a solução encontrada como alternativa de moradia está inserida na informalidade habitacional (favelas e ocupações) ou na coabitação involuntária e em situações de ônus excessivo com aluguel, que constituem o déficit habitacional. Os autores têm alertado, entretanto, para a invisibilidade do fator violência doméstica nas reflexões sobre o déficit habitacional.

No Rio de Janeiro, foram registrados 1.500 atendimentos de vítimas de violência doméstica e familiar no Tribunal de Justiça do Rio de Janeiro. Segundo a 14ª edição do Anuário Brasileiro de Segurança Pública, lançado em 2020, a violência de gênero nos primeiros seis meses de 2020 cresceu 1,5% (um e meio por cento) em relação ao mesmo período de 2019 e o número de feminicídio

1 De 2018 a 2022, o Brasil foi governado pelo presidente Jair Bolsonaro, um conservador filiado a um partido de extrema direita, que teve o seu governo pautado no que podemos chamar de antipolítica (AVRITZER, 2021), comprometido com uma gestão de promoveu a regressão das práticas democráticas, das políticas públicas no campo dos direitos humanos e da criminalização dos movimentos sociais, inclusive os de luta pela terra e pela moradia.

aumentou 1,9% (um vírgula nove por cento) no mesmo período. Já na edição de 2022, a 16^a, informa que praticamente todos os indicadores relativos à violência contra mulheres apresentaram crescimento no último ano: houve um aumento de 3,3% (três vírgula três por cento) na taxa de registros de ameaça, e crescimento 0,6% (zero vírgula seis por cento) na taxa de lesões corporais dolosas em contexto de violência doméstica entre 2020 e 2021.

Os registros de crimes de assédio sexual e importunação sexual cresceram 6,6% (seis vírgula seis por cento) e 17,8% (dezessete vírgula oito por cento), respectivamente. Segundo o Dossiê Mulher do Instituto de Segurança Pública, em 2020, 270 mulheres sofreram algum tipo de violência por dia, totalizando mais de 98 mil casos no Estado do Rio de Janeiro. Ainda, 78 mulheres foram vítimas de feminicídio no mesmo ano.

Neste sentido, é objetivo também da pesquisa refletir a relação da violência doméstica com a presença majoritária de mulheres nas ocupações para fins de moradia.

O artigo reflete ainda como os despejos e remoções forçadas em massa de populações vulneráveis no Rio de Janeiro nos últimos anos são processos de violência contra as mulheres e expressam a violência patriarcal. Motivo pelo qual devem ser incorporados à agenda das lutas feministas.

Para tanto, em relação à metodologia empregada, cabe destacar que o presente trabalho tem por opção epistemo-metodológica situar-se no campo das pesquisas de perfil jurídico-sociológicas, bem como foi desenvolvido na modalidade de pesquisa qualitativa, comportando tanto a pesquisa empírica a partir das visitas de campo nas ocupações analisadas, que envolveu técnicas como a observação participante e entrevistas, como a pesquisa teórica, considerando a revisão bibliográfica sobre as temáticas abrangidas, a análise de relatórios técnicos e processos judiciais sobre os casos de conflitos analisados.

O texto está organizado em três partes que promovem o diálogo entre a opção teórico-metodológica sobre o tema, principalmente no que se refere ao pensamento feminista interseccional, e apontamentos sobre a presença

marcante das mulheres, especialmente negras, nas ocupações para fins de moradia.

Na primeira parte se dedica a analisar as relações entre pobreza, endividamento e déficit habitacional feminino, considerando as implicações sofridas com os anos de pandemia, problematizando ainda os seus reflexos sobre a população residente, sobretudo feminina, nas ocupações visitadas.

A segunda parte trata de analisar as relações existentes entre os índices de violência doméstica e a feminização do déficit habitacional, ao que neste trabalho também chamamos de violência patriarcal, mobilizando a teoria de Bell Hooks, uma vez que a violência doméstica se fundamenta em padrões sociais sexistas e patriarcais. Também é nesta seção que tecemos as relações entre a violência doméstica e os despejos cíclicos enfrentados pelas mulheres vítimas, os “despejos por violência doméstica” (Ludemir e Sousa, 2021).

A terceira parte se dedica à potência das resistências feministas no enfrentamento deste cenário de empobrecimento e vulnerabilidade habitacional das mulheres, sobretudo em razão da violência doméstica, mencionando experiências de ocupações que tensionam essas estruturas e se colocam enquanto lugar de acolhimento para as mulheres vítimas.

A corpografia² da luta pelo direito à moradia que se pretende realizar neste trabalho, consiste em corporificar as suas sujeitas, ou seja, desgeneralizar as desigualdades sociais e romper com a neutralidade do sujeito de direito, privilegiando as suas trajetórias e marcando os seus corpos, com seu gênero, sua sexualidade, sua raça e classe social. Desta forma, se propõe também a compreender essas diversas questões que são colocadas à sombra

2 Para fins deste trabalho, o conceito de corpografia é concebido enquanto uma cartografia corporal dos sujeitos e sujeitas envolvidos na luta pela moradia urbana, ou seja, as experiências de precariedade e informalidade habitacional ficam inscrita no corpo daqueles que as experimentam e, desta forma, também os definem e forjam as suas subjetividades, determinando inclusive o seu posicionamento nas hierarquias sociais existentes, de poder, de classe, de gênero e raça.

quando da formulação de políticas públicas, que atravessam as mulheres de forma específica e se expressam em números, dados, relatos e corpos femininos.

1. Pobreza, endividamento e déficit habitacional feminino

De acordo com a Fundação João Pinheiro, em 2019, a crise habitacional em todo o Brasil estava em 5,8 milhões de moradias. Os dados apontavam que o déficit habitacional entre 2016 e 2019 foi basicamente feminino, compreendendo 60% de mulheres, composto por mulheres vivendo em condições de moradia inadequadas, arcando com valores excessivos de aluguel e em situação de coabitação (Lacerda, Guerreira e Freire, 2021).

Lacerda, Guerreira e Freire apontam o crescimento de 4,7% ao ano do déficit habitacional total entre os domicílios com mulheres chefes de família, por outro lado, a redução em 3,1% ao ano dos domicílios chefiados por homens (FJP, p.154 *apud* Lacerda, Guerreira e Freire, 2021).

No Rio de Janeiro, o déficit habitacional era de 500 mil moradias em 2019. Em 296 mil moradias do estado, as famílias que ganham até três salários-mínimos, gastam pelo menos 30% da sua renda pagando aluguel. 70% das moradias precárias no território fluminense eram chefiadas por mulheres em 2019 (Sampaio, 2023).

Os dados apontam para o que tem sido denominado de feminização do déficit habitacional (Lacerda, Guerreira e Freire, 2021). Esse processo está relacionado a processos socioeconômicos, como a valorização imobiliária, ausência de políticas públicas habitacionais de interesse social, o desemprego, os baixos salários, o endividamento com os custos da reprodução social, mudanças nos arranjos familiares, além de aspectos relacionados “à reprodução histórica das violências de gênero que atravessam as trajetórias de vida de mulheres” (Lacerda, Guerreira e Freire, 2021).

Com relação ao endividamento das mulheres, Lacerda, Guerreira e Freire (2021) apontam que muitas mulheres negras e mães solo comprometem grande parte de seus salários para o pagamento dos aluguéis ou se endividam para conseguirem morar. As autoras destacam que “a va-

lorização dos imóveis nas últimas décadas e as crises do mercado de trabalho com baixos salários, termina onerando muito estas mulheres, que chegam a comprometer grande parte do orçamento familiar, ou até mesmo a se endividar para poder bancar sua moradia” (Lacerda, Guerreira e Freire, 2021). Outras pesquisas também têm apontado que são as mulheres aquelas que majoritariamente se endividam para o pagamento de bens de subsistência, como com os custos de moradia, água, luz, gás e comida (Melo, Augusto e Quintans, 2021).

As autoras destacam que a lógica neoliberal de desmantelamento de políticas sociais faz com que a responsabilidade pelos serviços públicos, que deveriam ser realizados pelo Estado, recaia integralmente sobre mulheres, já impactadas com múltiplas jornadas de trabalho, fruto da divisão sexual do trabalho, em um processo ainda maior de superexploração das mulheres e privatização do cuidado (Melo, Augusto e Quintans, 2021).

Como aponta Bhattacharya (2020) são as mulheres, no âmbito da desresponsabilização do Estado por políticas públicas pelo capitalismo neoliberal, que arcam com as despesas com alimentação, moradia, transportes públicos, escolas e hospitais públicos, ingredientes necessários para a produção da vida e reprodução social dos trabalhadores e suas famílias (Bhattacharya, 2020, p. 178).

Como afirmado por Cavallero e Gago (2019) viver no capitalismo financeiro produz dívida e esta recai principalmente sobre as mulheres e os corpos feminizados. Veronica Gago (2020) analisa como o extrativismo financeiro contemporâneo se expande com o “endividamento popular”, associado ao consumo vinculado à esfera financeira. A globalização econômica promovida pelo capital global é acompanhada pelo processo de expansão do sistema financeiro e do endividamento dos países e de famílias inteiras. A lógica do capitalismo neoliberal financeiro que tem sido adotada pelos países é a desresponsabilização do Estado pelas políticas sociais com a ampliação da inclusão social via o consumo das famílias que têm contribuído para ampliar o endividamento (Teixeira, Rodrigo, Cortez e Sarno, 2022, p. 6).

Gago (2020) destaca como o endividamento generalizado faz com que as pessoas se sintam individualmente responsabilizadas pelo aumento do tempo de trabal-

ho e das tarefas e a sujeição aos baixos salários. Ocorre uma individualização de um problema que na verdade é coletivo e essa “estratégia de captura neoliberal sobre o coletivo das populações, necessita de soluções coletivas” (Teixeira, Rodríguez, Cortez e Sarno, 2022, p. 6).

Lacerda, Harkot, Santoro, Alho (2020), em diálogo com Gago (2020), explicam que a

(“) economia popular é movida por mulheres e que estas, para sobreviverem em uma economia urbana com trabalhos e salários cada vez mais insuficientes, vão contraindo dívidas ao ponto de acabar trabalhando para pagá-las, em um processo que conecta as finanças às violências e faz aflorar a precariedade como uma condição que as impede de prosperar, pois estão constantemente em condições estruturais de despojo – sem-terra, sem salário e aprisionadas pelas dívidas (Lacerda, Harkot, Santoro e Alho, 2020, p. 10).

A natureza das dívidas se modificou nos últimos anos. Se anos atrás o endividamento dos setores populares se dava para o pagamento de crédito financeiro para a compra de carros, casas e apartamentos, atualmente, o crédito tem sido utilizado para cobrir as despesas cotidianas com comida, remédio, água, luz, gás, escola e outros gastos. É um “endividamento para viver”, um endividamento ligado às tarefas da reprodução da vida sustentadas principalmente pelas mulheres (Teixeira, Rodrigues, Cortez e Sarno, 2022).

No Brasil, pesquisa da Confederação Nacional do Comércio de Bens, Serviços e Turismo indicava que o endividamento, no início de 2022, atingia 77,5% das famílias. A Pesquisa “Endividar-se para viver: o cotidiano das mulheres na pandemia” identificou um aumento no nível de endividamento das mulheres das classes populares e suas famílias durante a pandemia, mesmo com o recebimento do auxílio emergencial durante parte de 2020 e 2022 (Teixeira, Rodríguez, Cortez e Sarno, 2022).

A referida pesquisa constatou que a maioria das entrevistadas relatou ter incorrido em novas dívidas durante a pandemia de Covid-19. A metade das entrevistadas afirmou ter se endividado para cobrir as necessidades básicas com alimentação, moradia, saúde e transporte.

60% das entrevistadas informaram que os gastos com o pagamento das dívidas comprometem de alguma forma o orçamento para garantir a sobrevivência, e 30% afirmaram que o endividamento compromete totalmente os gastos com as despesas diárias (Teixeira, Rodrigues, Cortez e Sarno, 2022).

Além disso, 40% das mulheres entrevistadas para a pesquisa “Sem parar: o trabalho e a vida das mulheres na pandemia” afirmaram que o contexto da pandemia colocou a sustentação das suas casas em risco. Essas mulheres apontaram como dificuldade principal o pagamento de contas básicas ou do aluguel. 55% destas mulheres eram negras (SOFT, 2020).

O elevado endividamento das famílias comprometeu o acesso à habitação e aos alimentos adequados. De acordo com o Inquérito nacional sobre insegurança alimentar na pandemia de Covid-19, em 2022, 33 milhões de pessoas passavam fome e 122 milhões sofriam com alguma situação de insegurança alimentar no Brasil (Penssan, 2021). No estado do Rio de Janeiro, 2,7 milhões de pessoas passavam fome (Penssan, 2021). No relatório da pesquisa é explicado que:

(“) em todos os estados, as famílias mais vulneráveis à Insegurança Alimentar moderada e grave são aquelas com renda inferior a 1/2 SMPC, cujas pessoas de referência estão desempregadas ou em condição de trabalho precária, além de apresentarem baixa escolaridade (Penssan, 2021, p. 10).

Veronica Gago aponta como a pandemia aprofundou a emergência alimentar e habitacional, a autora explica que

La deuda de los hogares es una bomba de tiempo en las vidas precarias. Hoy, la deuda por vivienda expresa toda su violencia propietaria en el abuso directo de dueños e inmobiliarias que aprovechan la situación crítica para amenazar, amedrentar, no renovar contratos o directamente desalojar a lxs inquilinxs. La situación se agrava aún más cuando se trata de mujeres con hijes, lesbianas, travestis y trans, traduciendo en formas directas de violencia de género. (Cavallero e Gago, 2021, p.64).

Como também apontam Guilherme Almeida e Jéssyka Ribeiro a população trans também vive sérios problemas habitacionais:

uma questão comum a muitas pessoas trans tem sido historicamente a expulsão ou evasão das próprias famílias, por vezes, ainda crianças ou adolescentes. A partir daí (ousimultaneamente) trajetórias escolares são rompidas e a sobrevivência material se impõe no limite. Raramente pessoas trans têm oportunidade de completar seu processo de escolarização sem vivenciarem conflitos tanto em casa quanto na escola. Além disso, também raramente podem escolher quando e como irão se inserir numa atividade de trabalho remunerado. Formação precária, ausência de uma rede de suporte familiar e transfobia comunitária cooperam em processos que empurram essas pessoas para moradias precárias e temporárias, sejam estas individuais ou coletivas, especialmente nas periferias e favelas das grandes cidades. (Almeida e Ribeiro, 2021, p. 166).

Ao longo dos últimos anos, inexistem políticas habitacionais de interesse social tanto em nível federal, como estadual e municipal no Rio de Janeiro. Esse cenário, somado à crise econômica e a pandemia da Covid-19, tem agravado o déficit habitacional.

Como apontam Caballero e Gago (2021, p.65) para muitas mulheres “la deuda es la antesala del desalojo y, a la vez, la manera de aplazarlo, de postergarlo. Para muchas, quedarse sin el lugar donde vivir implica irse a vivir directamente a la calle o recaer en casas violentas, de las que han logrado escapar.”

Nesse cenário, as ocupações de moradia têm se apresentado como alternativa habitacional a essas mulheres e suas famílias. Como inúmeras famílias, especialmente chefiadas por mulheres, ao longo da crise sanitária, chegaram às ocupações de moradia em razão de não conseguirem arcar com as despesas de aluguel.

Analisar algumas ocupações por moradia realizadas nos anos da crise sanitária no estado do Rio de Janeiro ajudam a visualizar esse cenário. Algumas ocupações foram organizadas por movimentos populares de luta pela moradia e outras foram realizadas por famílias sem a me-

dição dos referidos movimentos, as quais classificamos como ocupações espontâneas.

Para fins deste trabalho, foram analisados o perfil demográfico, bem como as atividades profissionais nos quais os moradores estavam ocupados no momento das visitas de campo, das Ocupações Zumbi, Novo Horizonte e Luiz Gama. A metodologia utilizada compreendeu métodos quantitativos juntamente com análises qualitativas. Paralelamente, foram realizadas entrevistas com roteiro estruturado com as pessoas envolvidas

A Ocupação Zumbi dos Palmares é localizada no prédio público do Instituto Nacional de Seguridade Social (INSS) na região central do Município do Rio de Janeiro. O prédio não é utilizado pelo INSS há mais de 20 anos, por tal motivo, o imóvel já foi ocupado inúmeras vezes. Atualmente, o prédio é ocupado por muitas famílias em situação de extrema vulnerabilidade social que, se equilibrando entre o lixo e o esgoto, passaram a viver no imóvel durante a pandemia da Covid-19.

A ocupação conta com um grande número de mulheres negras. 68,5% dos moradores são mulheres, sendo duas mulheres trans. 85,2% se autodeclararam negros (57,4% pretas e 27,8% pardas). 63% dos chefes de família são mulheres. Destas, 34,3% são mães solo. 73,1% possuem ensino fundamental incompleto (Najup Luiza Mahin, 2023). Essa maioria feminina também se manifesta em quem lidera a ocupação, em quem tem iniciativa para tomar a fala, em quem comparece nos atos populares e nas mobilizações.

37% das pessoas estão desempregadas e 59,3% são trabalhadores informais, dentre os quais a maioria trabalha como ambulante (camelô) ou com reciclagem. 57,4% possuem renda de R\$ 600,00 (seiscentos reais) mensais, relativo ao recebimento do benefício do Auxílio Brasil. 45,3% recebem algum tipo de benefício social, destes 89,3% recebem Auxílio Brasil ou Bolsa Família (Najup Luiza Mahin, 2023).

20,4% foram morar na ocupação por não possuírem dinheiro para pagamento de aluguel, além das 3,1% que foram despejadas por falta de pagamento e das 31,5% que estavam em situação de rua antes da entrada na ocupação. 14,8% viviam em coabitação. 83,3% dos moradores

nunca foram inseridos em cadastros de programas habitacionais. (Najup Luiza Mahin, 2023).

A Ocupação Novo Horizonte, localizada no Município de Campos dos Goytacazes, região norte do estado do Rio de Janeiro, também é composta majoritariamente por mulheres negras e mães solas, muitas desempregadas diante da pandemia, e em razão da ausência de política pública emergencial, ocuparam o conjunto habitacional Novo Horizonte em busca da efetivação do direito à moradia adequada durante a pandemia.

Na ocupação 66% das famílias são chefiadas por mulheres, dessas 47% são de mães solo. 80% dos moradores são negros. Cerca de 80% são trabalhadoras informais, autônomas e desempregadas. Mais da metade das famílias encontram-se em estado de pobreza (Processo n. 5002208-56.2021.4.02.5103).

A Ocupação Luiz Gama, organizada pelo Movimento de Luta nos Bairros, Vilas e Favelas (MLB), em novembro de 2022, em um prédio particular no centro da cidade do Rio de Janeiro que estava sem utilização há pelo menos oito anos, também conta com a presença marcante das mulheres.

66% dos ocupantes eram mulheres, 32% das famílias eram monoparentais, o que sinaliza, cruzando os dados, para um perfil de famílias compostas em sua maioria por mulheres mães solo. 50% comprometiam grande parte de sua renda com o pagamento do aluguel, 22% viviam em coabitação, 14% viviam em imóveis precários cedidos, 10% em ocupações precárias e 1 pessoa vivia em situação de rua, segundo levantamento da Secretaria Estadual de Assistência Social do Rio de Janeiro (Processo n. 0861489-31.2022.8.19.0001, 50ª Vara Cível da Comarca da Capital).

As ocupações de moradia no Rio de Janeiro têm classe, raça e gênero. São compostas majoritariamente por mulheres negras de baixa renda. Tais dados apontam para a necessidade de políticas habitacionais de interesse social com enfoque interseccional voltadas a responder às demandas habitacionais de mulheres negras e pessoas trans. Como explicado por Crenshaw

A interseccionalidade é uma conceituação do problema que busca capturar as consequências estruturais

e dinâmicas da interação entre dois ou mais eixos da subordinação. Ela trata especificamente da forma pela qual o racismo, o patriarcalismo, a opressão de classe e outros sistemas discriminatórios criam desigualdades básicas que estruturam as posições relativas de mulheres, raças, etnias, classes e outras. (Crenshaw, 2002, p. 177).

Se como aponta a autora, por um lado “interseccionalidade trata da forma como as ações e políticas específicas geram opressões que fluem ao longo de tais eixos” (Crenshaw, 2002, p. 177). Por outro lado, olhar a realidade pelas lentes analíticas da interseccionalidade permite a formulação de políticas públicas atentas às vulnerabilidades específicas de mulheres negras.

2. Violência patriarcal e déficit habitacional

A violência doméstica tem sido apontada como elemento de incremento do déficit habitacional, apesar de muitas vezes invisibilizada nas reflexões sobre a moradia (Ludemir e Souza, 2021).

Bell hooks (2020) nomeia a violência doméstica e familiar contra mulheres como uma violência patriarcal, resultado do sexismo, que só acabará quando acabar o sexismo. A autora explica que

O termo “violência patriarcal” é útil porque, diferentemente da expressão “violência doméstica”, mais comum, ele constantemente lembra o ouvinte que a violência no lar está ligada ao sexismo e ao pensamento sexista, à dominação masculina. Por muito tempo, o termo violência doméstica tem sido usado como um termo “suave”, que sugere emergir em um contexto íntimo que é privado e de alguma maneira menos ameaçador, menos brutal, do que a violência que acontece fora do lar. Isso não procede, já que mais mulheres são espancadas e assassinadas em casa do que fora de casa (Hooks, 2020, p. 96).

No presente artigo, apesar de ser utilizado também o termo violência doméstica, é compreendido que a violência doméstica expressa a violência patriarcal. Pois, a violência patriarcal é um fenômeno multifacetado e complexo que abarca a violência tanto nas esferas pública como

privada e se caracteriza pela violência física, psicológica, sexual, patrimonial, moral ou simbólica contra pessoas em razão de sua identidade de gênero feminina ou orientação sexual.

Ao longo das últimas quatro décadas no Brasil, a luta feminista tem conquistado o reconhecimento de alguns mecanismos de combate à violência patriarcal nos marcos normativos. Especialmente relacionado à violência doméstica e familiar contra as mulheres, a Constituição Federal brasileira de 1988, no § 8º do art. 226, estabeleceu que o Estado deveria criar mecanismo para coibir a violência doméstica e familiar contra as mulheres. Tal previsão, foi regulamentada pela Lei Maria da Penha (Lei 11.340) promulgada em agosto de 2006, que criou mecanismos para coibir e prevenir a violência doméstica e familiar contra a mulher, com a criação dos Juizados de Violência Doméstica e Familiar contra a Mulher e o estabelecimento de medidas de assistência e proteção às mulheres em situação de violência doméstica e familiar.

Em decisão recente e inédita, de abril de 2022, a Sexta Turma do Superior Tribunal de Justiça estabeleceu que a Lei Maria da Penha (Lei 11.340 de 2006) também deve ser aplicada em casos de violência doméstica ou familiar contra mulheres transgênero, mencionando ainda a Recomendação 128 do Conselho Nacional de Justiça (CNJ), que adotou protocolo para julgamentos com perspectiva de gênero, abrindo um importante precedente neste sentido.

Foram estabelecidas na referida lei medidas protetivas de urgência com o objetivo de proteger as mulheres vítimas de violência doméstica de seus agressores. Dentre as medidas, a lei prevê que o juiz poderá encaminhar a mulher vítima de violência doméstica e seus filhos e filhas para programas de proteção e atendimento (artigo 23, I da Lei 11.340 de 2006). A Lei Maria da Penha também estabeleceu que a União, o Distrito Federal, os Estados e os Municípios deveriam criar “casas-abrigos para mulheres e respectivos dependentes menores em situação de violência doméstica e familiar” (artigo 35, II da Lei 11.340 de 2006).

A lei Maria da Penha também estabelece, entre as medidas protetivas de urgência, que deveriam obrigar o agressor, o “afastamento do lar, domicílio ou local de

convivência com a ofendida” (artigo 22, II da Lei 11.340 de 2006). No entanto, apesar desta previsão normativa, não é incomum que as mulheres deixem suas casas ao invés dos agressores serem afastados. Ludemir e Sousa (2021) apontam que a violência doméstica em alguns casos funciona como ferramenta de despejo e desposseção das mulheres, como modo de garantir que os homens mantenham o controle sobre bens e recursos. Esse fenômeno foi denominado como “despejos relacionados à violência doméstica” (Ludemir, apus Lacerda, Guerreira e Freire, 2021).

Esse é um elemento que tem incentivado a feminização do déficit habitacional (Ludemir e Souza, 2021). Estas mulheres frequentemente recorrem à casa de parentes, passam a viver de aluguel ou em habitações precárias.

Os equipamentos públicos com a finalidade de garantir moradia às mulheres vítimas de violência doméstica são escassos no Brasil. Em 2019, em todo o território nacional, existiam menos de oitenta casas-abrigo para mulheres em situação de violência e risco iminente de morte, presentes em apenas 2,4% dos municípios do país (Ludemir e Sousa, 2021). No Rio de Janeiro existem atualmente apenas quatro Casas-abrigo em todo o estado, a Casa Abrigo estadual Lar da Mulher, a Casa Abrigo Municipal Deiva Rampini, localizada em Volta Redonda, a Casa Abrigo Municipal Cora Coralina, localizada no Rio de Janeiro e a Casa Abrigo Municipal Benta Pereira localizada em Campos dos Goytacazes.

Poucos estados e municípios possuíam auxílio-aluguel para mulheres vítimas de violência doméstica no país (Ludemir e Sousa, 2021). O estado do Rio de Janeiro não possui auxílio-aluguel e apenas alguns municípios do estado dispõem de tal medida. No Município do Rio de Janeiro tramita o Projeto de Lei nº 2002/2020 que propõe a concessão do benefício do auxílio aluguel social no valor de R\$500,00 destinado às mulheres vítimas de violência doméstica. Em 2023, foi aprovada a Lei nº 7.754 que instituiu o cartão Mulher Carioca que concede R\$600,00 mensais, para mulheres vítimas de violência doméstica assistidas pelos equipamentos vinculados à Secretaria Municipal de Política e Proteção às Mulheres do Rio de Janeiro (SPM-Rio).

Estes apoios são importantes para que as mulheres ten-

do autonomia financeira possam romper com o ciclo de violência. Entretanto, em razão das limitações das políticas habitacionais para mulheres em situação de violência, Ludemir e Sousa (2021, pp.11-12) destacam que a maioria das sobreviventes que entrevistaram “buscou abrigo na casa de amigos e parentes, geralmente em moradias precárias, superlotadas e compartilhadas com outras famílias, enquanto uma parcela menor das sobreviventes conseguiu alugar uma moradia, enfrentando ônus excessivo com aluguel” (Ludemir e Sousa, 2021). Os autores apontam que

Mulheres que sofrem despejos e desposseção por meio da violência doméstica são empurradas para uma situação de déficit e inadequação habitacional que não pode ser desconsiderada nos estudos e análises sobre moradia. Por outro lado, a permanência das sobreviventes em situação de violência por falta de alternativa de moradia configura um “déficit habitacional invisível”, e isso sugere que a demanda por moradia no país é ainda maior do que as abordagens vigentes apontam (Ludemir e Sousa, 2021, p. 19).

Os autores apontam que a moradia para mulheres em situação de violência doméstica não deve ficar restrita à abrigos emergenciais,

São necessárias alternativas de moradia de curto, médio e longo prazo para que essas mulheres e seus filhos possam sair de relacionamentos abusivos antes que sejam expostos ao risco de morte, sem ter de voltar a esses relacionamentos em troca de um teto. A ampliação e a diversificação da provisão de moradia para mulheres devem ser consideradas parte das estratégias de prevenção e enfrentamento da violência (Ludemir e Sousa, 2021, p. 19).

Entretanto, como existe uma “negligência das políticas públicas no Brasil em relação às interfaces entre moradia e violência doméstica” (Ludemir e Souza, 2021), muitas mulheres que deixam seus lares em razão da violência doméstica, atoladas pelo pagamento de aluguéis elevados ou em coabitações precárias e superlotadas, veem nas ocupações para fins de moradia a possibilidade de sobrevivência e a ruptura com o ciclo de violência doméstica.

Mulheres vítimas de violência doméstica passam a contar nas ocupações coletivas, para além do teto, com uma rede de apoio e solidariedade. Lacerda, Guerreira e Freire (2021) identificaram com base em entrevistas com lideranças de movimentos de moradia de São Paulo, que, todos os dias,

chegam às ocupações famílias formadas por mães solo e mulheres fugindo de relacionamentos violentos. Sem ter para onde ir e sem encontrar alternativas viáveis junto às políticas públicas – (“) - essas mulheres procuram uma alternativa habitacional, junto a um acolhimento emocional e solidário, na tentativa de reconstruir suas redes de sociabilidade, junto às ocupações de moradia (Lacerda, Guerreira e Freire, 2021).

Quintans, Silva e Sobrinho (2022) identificaram a presença de uma mulher na ocupação Novo Horizonte no Município de Campos dos Goytacazes, na região norte do estado do Rio de Janeiro, que ficou sem moradia em razão de violência patrimonial. A referida mulher relatou que

Eu era casada com o pai do meu filho, e desde a descoberta do autismo, ele nunca aceitou o filho. Por questões machistas e de raiva, ele fez os avós nos tirar da casa, porque pedi o divórcio por não aceitar o descaso dele com o nosso filho. Com isso tudo, eu não tinha onde morar. Foi então que a minha irmã me permitiu ficar na casa dela. (“) É muito ruim você viver na casa das pessoas de favor, mesmo sendo da família. A casa tinha 10 pessoas morando em dois quartos. Quando eu fiquei sabendo da invasão, eu fui ocupar uma casa pra mim, (“) É muito triste a gente não ter o que garante os nossos direitos de moradia digna, de uma água, de uma luz. Estou lá porque necessito ter uma casa digna e dar uma vida digna para o meu filho, já que ele foi abandonado pelo próprio pai (Quintans, Silva e Sobrinho, 2022, p. 1908)

Esse também é o perfil das mulheres que formavam a ocupação Ecovila Maricá organizada pelo Movimento Nacional de Luta pela Moradia (MNLN) no Município de Maricá, no estado do Rio de Janeiro. Muitas mulheres que eram atendidas pela Casa da Mulher do Município

em razão da ausência de moradia por violência doméstica passaram a engrossar as fileiras do movimento social e ocuparam em outubro de 2022 uma grande fazenda particular que descumpria a função social da propriedade. O objetivo da ocupação era transformar o imóvel improdutivo numa Ecovila, espaço de moradia e geração de renda.

Outro espaço importante da luta das mulheres foi a construção da Casa de Referência Almerinda Gama, fruto da ocupação do Movimento Nacional de Mulheres Olga Benário a um prédio estadual sem utilização há vários anos, no centro da cidade do Rio de Janeiro. A Casa, que funciona desde 08 de março de 2022, tem como objetivo fortalecer as redes de apoio e enfrentamento à violência contra as mulheres. Funcionando também como abrigo para mulheres vítimas de violência doméstica e seus filhos e filhas. (Processo nº. 0130222-82.2022.8.19.0001, 1º Vara de Fazenda Pública).

Em outros estados do país, o Movimento de Mulheres Olga Benário também realizou outras ocupações com o mesmo objetivo, como a Casa de Referência Tina Martins, em Belo Horizonte, criada em 2016, a Casa de Referência de Mulheres Mirabal, em Porto Alegre, em 2016, e a Casa de Referência Helenira Preta, em São Paulo, em 2018 (Lacerda, Harkot, Santoro, Alho, 2020).

Como já destacado, o estado do Rio de Janeiro possui apenas quatro casas-abrigos para acolhimento de mulheres vítimas de violência doméstica, apenas duas dessas casas-abrigos estão localizadas na cidade do Rio de Janeiro, uma municipal e outra estadual. O que demonstra a importância da ocupação Casa Almerinda Gama, auto-organizada pelas mulheres do Movimento Olga Benário, na construção de políticas para as mulheres. Este tipo de ocupação de mulheres tem contribuído para incrementar a rede de apoio e enfrentamento à violência contra as mulheres.

Apesar de alguns avanços nos últimos anos no que se refere às interfaces entre o direito à moradia e mulheres, como, por exemplo, publicação da Lei. 11.124 de 2005, sancionada pelo atual presidente Luiz Inácio Lula da Silva (PT), que determina a preferência pela titulação feminina em políticas públicas de moradia de interesse social com o objetivo de proteger a autonomia das mulheres

sobre a casa, bem como a criação do Programa Minha Casa, Minha Vida (Lei 11.977 de 2009)³, inaugurado em suas duas gestões anteriores (2003-2006 e 2007-2010), a feminização do déficit habitacional permaneceu aumentando após essas iniciativas. Em 2016, 54,6% das famílias que compõem o déficit habitacional era chefiadas por mulheres, ou seja, 5,4 pontos percentuais a menos do que em 2019 (Fundação João Pinheiro, 2021).

Além da estagnação das políticas públicas no campo da moradia nos 4 anos (2019-2022) de gestão do ex-presidente Jair Bolsonaro (PL)⁴, a feminização do déficit habitacional é uma situação complexa e não se encerra em ter uma casa, uma vez que é impactada por diferentes variantes, sendo a violência doméstica uma delas.

Considerando os reflexos do fator “violência doméstica” na conjuntura do déficit habitacional, a Comissão Mista formada por parlamentares do cenário político, responsável por emitir parecer sobre a Medida Provisória nº 1.162, de 15 de fevereiro de 2023, que recria o Programa Minha Casa, Minha Vida, apresentou propostas de emendas que contemplam as desigualdades de gênero no campo do direito à moradia, sem, no entanto, mencionar uma vez sequer as desigualdades raciais que se entrelaçam nas dimensões de gênero contempladas.

Apesar disso, o programa prevê prioridade, “para fins de atendimento a provisão subsidiada de unidades habitacionais, com o emprego de dotação orçamentária da

3 O Programa Minha Casa, Minha Vida - PMCMV tem por finalidade criar mecanismos de incentivo à produção e aquisição de novas unidades habitacionais ou requalificação de imóveis urbanos e produção ou reforma de habitações rurais, para famílias com renda mensal de até R\$ 4.650,00 (quatro mil, seiscentos e cinquenta reais).

4 No Orçamento de 2021, o governo Bolsonaro cortou 98% da verba do Fundo de Arrendamento Residencial, que financiava a faixa 1 do Programa Minha Casa, Minha Vida voltada às famílias de baixa renda, paralisando a entrega de cerca de 200 mil habitações. Disponível em [Orçamento: Governo corta 98% dos recursos para Minha Casa Minha Vida \(uol.com.br\)](http://Orçamento: Governo corta 98% dos recursos para Minha Casa Minha Vida (uol.com.br)). Acesso em 15.06.2023.

União e com recursos do FNHIS, do FAR ou do FDS⁵, para as famílias que tenham a mulher como responsável pela unidade familiar, bem como para as que tenham mulheres vítimas de violência doméstica e familiar, conforme o disposto na Lei nº 11.340 de 2006 (Lei Maria da Penha), que tutela também as mulheres trans vítimas de violência doméstica.

No entanto, conforme destacamos no início deste artigo, não basta dar a casa, é fundamental ter autonomia sobre ela para nela permanecer, sobretudo em situações de violência doméstica.

Neste sentido, a proposta do programa traz alguns avanços. Além de manter a preferência de titulação feminina e independente da outorga do cônjuge, no caso das mulheres que sejam chefes de família, bem como que nos casos de dissolução de união estável ou divórcio o título do imóvel adquirido, construído ou regularizado, se mantém com a mulher, o relatório propõe, no seu artigo 10, parágrafo 5º, que nos casos das mulheres vítimas de violência doméstica ou familiar que estejam sob medida protetiva de urgência estão autorizadas a realizar o contrato dos contratos de compra e venda antes do prazo final contratual, sendo-lhes permitido serem beneficiadas em outra unidade habitacional, independente do registro no Cadastro Nacional de Mutuários.

Essa iniciativa, desta forma, garantiria que essas mulheres saíssem de seus lares e fossem inseridas em outra unidade habitacional, fora do lar agressor. Contudo, sabemos que uma situação de violência doméstica envolve também outras nuances, como dependência financeira, afetiva e psicológica, o que dificulta uma solução através de uma única medida, como a provisão de uma nova casa. Por outro lado, se trata de uma iniciativa fundamental para que essas mulheres possam ao menos cogitar um novo futuro na segurança de um novo lar e não terem apenas a informalidade habitacional ou as ruas como opção para sair do contexto de violência.

5 Artigo 8º, inciso I, da Medida Provisória nº 1.162 de 15 de fevereiro de 2023.

A referida medida provisória foi aprovada no plenário da Câmara dos Deputados e do Senado Federal, no dia 13 de junho de 2023, e agora segue para a sanção presidencial do atual presidente Lula.

3. Resistências feministas, despejos e violência

Algumas feministas têm defendido a greve de mulheres como instrumento de luta contra a violência que o capitalismo impõe às mulheres. Arruzza, Bhattacharya e Fraser (2019). Veronica Gago (2020) foi outra teórico-militante que defendeu a redefinição da greve como gramática da luta feminista compreendendo que “os feminismos, através da greve, desafiam as fronteiras do que se define como trabalho e, port

anto, como classe trabalhadora, reabrindo-a a novas experiências” (Gago, 2020, p. 14). A autora refletiu em “A potência feminista”, no calor dos acontecimentos sobre a greve internacional das mulheres, que:

i) Em um sentido analítico: o que a greve nos permite ver, detectar e ressaltar em termos de como se produz um regime de invisibilidade específico sobre nossas formas de trabalho e de produzir valor em territórios diversos. (...) é com a greve que construímos um diagnóstico perfeito sobre a precariedade a partir do ponto de vista de nossas estratégias para resistir e politizar a tristeza e o sofrimento. (...)

ii) Em um sentido prático: como a greve nos permite desafiar e cruzar os limites do que somos, o que fazemos e o que desejamos, e se torna um plano que constrói um momento histórico de deslocamento com relação de vítimas e excluídas. Nessa perspectiva, a prática da greve é a redefinição de uma poderosa forma de luta em um momento histórico novo. (Gago, 2020, p. 13-14).

Lacerda, Harkot, Santoro e Alho (2020) ao pensarem na resistência a processos de remoção no Brasil trazem essa imagem da “greve”, entendendo que esses processos de luta contra os despejos forçados/, assim como, a greve feminista, tornam “visíveis as precariedades urbanas e da vida, às quais as famílias estão submetidas” (Lacerda, Harkot, Santoro e Alho, 2020, p. 20).

Como comumente é falado por militantes de movimentos populares de luta por moradia, como o MLB, as ocupações de imóveis são como a greve para o movimento dos trabalhadores assalariados. Os movimentos de luta por moradia possuem as ocupações coletivas no seu repertório de ação coletiva. Como aponta Charles Tilly (1978), o repertório é um conjunto de formas de ação, que se constitui historicamente e se renova aos poucos com a experiência de ações bem-sucedidas ou negativas.

Como analisado neste artigo, as mulheres estão presentes e são protagonistas na construção das ocupações de moradia, assim como, outras pesquisas identificaram que “as disputas que envolvem a moradia, ou outras dimensões da reprodução da vida, são comumente protagonizadas por mulheres, que assumem a linha de frente nos casos de resistência” (Lacerda, Harkot, Santoro e Alho, 2020, p. 168-169).

O movimento Olga Benário também tem reivindicado esse instrumento como forma de luta feminista, com diversas ocupações realizadas em diferentes cidades do país, como já comentado neste artigo. As mulheres do Movimento Olga Benário explicam que ocupam em primeiro lugar para salvar a vida das mulheres. Mas também ocupam para contribuir na organização e formação das mulheres “para que mais mulheres vítimas de violência lutem para que outras mulheres não passem pelo mesmo” (MOVIMENTO OLGA BENÁRIO, 2021, p.42). Explicam ainda que a construção das casas provam que “as políticas públicas e o Estado devem ser geridas pelas trabalhadoras e trabalhadores, pelas pessoas que vivenciam as dificuldades de ser mulher, mãe, negra, trabalhadora, estudante e desempregada.” (MOVIMENTO OLGA BENÁRIO, 2021, p.42). O movimento mobiliza todas as suas ações e lutas para acumular forças para que as mulheres e a classe trabalhadora tenham condições para derrubar o capitalismo e construir em seu lugar uma sociedade socialista (MOVIMENTO OLGA BENÁRIO, 2021, p.12).

Estas ocupações de moradia ou de mulheres são respondidas normalmente de forma violenta pelos proprietários de prédios públicos ou privados, pela polícia e pelo judiciário. É comum a tentativa de despejos ilegais pela polícia ou a concessão de medidas liminares de reintegração de posse rapidamente pelo poder judiciário.

Dos casos analisados neste artigo às ocupações Luiz Gama e Ecovila de Maricá foram despejadas por meio de ordens judiciais em ações possessórias no ano de 2022. As ocupações Zumbi dos Palmares, Novo Horizonte e a Casa Almerinda Gama encontram-se ameaçadas de despejo em ações de reintegração de posse.

Na Zumbi dos Palmares, duas mulheres passaram a viver na ocupação porque foram despejadas de outras duas ocupações em 2020, num único ano, no auge das políticas de isolamento social, quando a recomendação das autoridades sanitárias era de “fique em casa”.

Durante a pandemia da Covid-19, mais de 36 mil famílias foram despejadas no Brasil. O Rio de Janeiro figurou como o segundo estado onde ocorreram o maior número de despejos de ocupações coletivas de população de baixa renda durante a crise sanitária, foram quase 6 mil famílias despejadas (DESPEJO ZERO, 2023).

Em março de 2023, eram mais de 650 mil mulheres atingidas por esse cenário em todo país (DESPEJO ZERO, 2023). Esses despejos e remoções forçadas de ocupações coletivas impactam profundamente a vida das mulheres. Lacerda, Harkot, Santoro, Alho (2020) apontam que:

Processos de remoção não se encerram na perda da moradia, tampouco são casos episódicos, acontecimentos de um único dia. Ao contrário, trata-se de processos violentos, demorados, que envolvem mudanças de vida nos mais amplos espectros – trabalho, educação, família, redes afetivas e de suporte que são desfeitas, ou seja, toda estrutura de reprodução da vida precisa ser reorganizada diante da remoção. (Lacerda, Harkot, Santoro, Alho, 2020, p.161).

Lacerda, Harkot, Santoro, Alho (2020) destacam como a remoção promove a destruição do espaço produzido pelas mulheres por meio de redes que lhes conferem poder político.

Os despejos e remoções forçadas, representam processos de grande violência contra as mulheres. A violência patriarcal contra as mulheres se expressa também nos despejos/desalijos forçados. Por tal motivo, a luta feminista também deve ser uma luta contra os despejos e remoções forçadas.

Nos anos de 2022 e 2023, a Campanha Despejo Zero participou dos atos feministas do 8M. No Rio de Janeiro, em 2022, os integrantes da campanha foram para a rua com faixas que diziam “mulheres contra os despejos, pela moradia digna, direito à cidade e Reforma Agrária”.

Assim como a “greve”, as ocupações e a resistência contra despejo e remoções forçadas, devem ser entendidos como repertórios de ação coletiva e bandeiras importantes das lutas feministas por direitos das mulheres e contra a lógica violenta do capitalismo-patriarcal-racista.

Considerações finais

O presente artigo analisou o processo de feminização do déficit habitacional no Brasil, a partir da análise do protagonismo feminino em ocupações urbanas do Rio de Janeiro. Refletiu como na fase atual do capitalismo-patriarcal-racista hegemonizado pela lógica neoliberal financeira, com a desresponsabilização do Estado por políticas sociais, com o desemprego, a precarização do trabalho, as mulheres têm se endividado para pagar as contas básicas necessárias para a reprodução social de suas famílias, como para comprar alimentos, pagar luz, gás e aluguel.

Os motivos para essa maioria feminina no déficit são muitos. Vão desde a maior dificuldade para o acesso à educação até a forma patriarcal como se estrutura a sociedade brasileira, considerando ainda a exclusão de gênero e raça quando da instituição da propriedade privada e privatização da terra no Brasil. Como herança, dois problemas principais que afetam diretamente às mulheres que não têm uma casa adequada para morar: a “feminização da pobreza” e a violência doméstica.

Neste sentido, também foi analisado como a violência doméstica tem promovido a expulsão de inúmeras mulheres de suas residências e colocado-as enquanto sobreviventes em situação de precariedade habitacional.

Para grande parte das mulheres, a casa nunca foi um, mas sim espaço de violência. Para as mulheres negras mais pauperizadas, a dependência financeira aos companheiros contribui para a perpetuação do ciclo de violência doméstica.

O retrato das ocupações urbanas no Brasil escancara essas desigualdades sociais, raciais e de gênero do país. As ocupações têm raça, gênero e classe social: compostas majoritariamente por mulheres negras e mães solo.

Desta forma, os despejos e remoções forçadas impactam profundamente as vidas das mulheres, especialmente negras e periféricas. A moradia, sobretudo a autonomia sobre ela, precisa ser compreendida enquanto fator chave no combate às violências e desigualdades de gênero.

As políticas públicas de habitação por interesse social precisam ser construídas levando em conta as dimensões interseccionais para que de fato enfrentem os problemas interconectados das desigualdades sociais, raciais e de gênero.

A luta contra os despejos e remoções forçadas é uma luta feminista!

Referências Bibliográficas

- Almeida, G. e Ribeiro, J. (2021).** *De quem é o corpo que compõe a força de trabalho? E quem é o corpo que compõe a força de trabalho? Reflexões sobre trabalhadoras/es trans no contexto da Covid-19*, Revista Trabalho Necessário, V.19, nº 38, (jan-abr), disponível em <https://tinyurl.com/2p979y8m>, acessado em 11 de março de 2023.
- Arruzza, C.; Bhattacharya, T.; Fraser, N. (2019).** *Feminismo para os 99%: um manifesto*. 1. ed. São Paulo: Boitempo.
- Avritzer, L. (2021).** *Política e antipolítica nos dois anos de governo Bolsonaro*. In: Governo Bolsonaro. Retrocesso democrático e degradação política. São Paulo: Autêntica.
- Bhattacharya, T. (2020).** *A teoria da reprodução social e porque precisamos dela para compreender a crise do Coronavírus*. In: Covid-19, Capitalismo e Crise: bibliografia comentada, LEICC/Revista Direito e Práxis, Rio de Janeiro, junho.
- Bhattacharya, T (2013).** *O que é a teoria da reprodução social?* Disponível em http://outubrorevista.com.br/wp-content/uploads/2019/09/04_Bhattacharya.pdf

- Brasil (1988).** Constituição da República Federativa do Brasil
- Brasil (2023).** Medida Provisória nº 1.162 de 15 de fevereiro de 2023. Disponível em [*Relatório Emendas MCMV.pdf](#). Acessado em 15 de junho de 2023.
- Campanha Despejo Zero,** Disponível em <https://www.campanhadespejzero.org/>, acessado em 14 de março de 2022.
- Campanha Despejo Zero.** *Mapeamento Nacional de Conflitos pela terra e moradia.* Disponível em [Mapeamento Nacional de Conflitos pela Terra e Moradia \(despejzero.org.br\)](#), acessado em 14 de março de 2023.
- Cavallero, L.; Gago, V. (2019).** *Una lectura feminista de la deuda: ¡Vivas, libres y desendeudadas nos queremos!* Buenos Aires: Fundación Rosa Luxemburgo.
- Cavallero, L.; Gago, V. (2021).** *Deuda, vivienda y violencia propietaria.* In: Federici, S., Cavallero, L.; Gago, V.. ¿Quién le debe a quién? Buenos Aires: Tinta Limón.
- Crenshaw, K. (2002).** *A Interseccionalidade na Discriminação de Raça e Gênero.* In: Cruzamento: raça e gênero, UNIFEM, painel 1, 2004, p. p. 7-16. Disponível em <https://static.tumblr.com/7symefv/V6vmj45f5/kimberle-crenshaw.pdf>. Acesso em: 10/11/2021.
- Fundação João Pinheiro.** *Déficit Habitacional No Brasil – 2016-2019.* Disponível em <https://tinyurl.com/pvcu-cruw>, acessado em 10 de março de 2023.
- Fórum Brasileiro de Segurança Pública.** *Violência doméstica durante a pandemia de Covid19, 2020,* Disponível em <https://forumseguranca.org.br/wpcontent/uploads/2018/05/violencia-domestica-covid-19-edo3-v2.pdf>, acessado em 07 de maio de 2022.
- Gago, V. (2020).** *A potência feminista ou o desejo de transformar tudo.* São Paulo, Elefante.
- Gênero e Número.** *Na pandemia, mulheres ficam mais vulneráveis e são maioria entre desempregados - Gênero e Número (generonumero.media), 2020.*
- Hooks, B. (2020).** *O feminismo é para todo mundo.* Rio de Janeiro: Rosa dos tempos.
- Instituto Pereira Passos.** *Censo da População em situação de rua 2020.* Disponível em <https://tinyurl.com/4xeucvex>.
- Justiça Federal.** Processo n. 0031648-61.2021.8.19.0000.
- Justiça Federal.** Processo n. 5002208-56.2021.4.02.5103.
- Lacerda, L., Guerreira, I. e Freire, P.** *Por que o déficit habitacional é feminino.* LabCidade. Disponível em <http://www.labcidade.fau.usp.br/por-que-o-deficit-habitacional-brasileiro-e-feminino/>, acessado em 25/08/2021.
- Lacerda, L., Harkot, M., Santoro, P. F., Alho, I. B. (2020).** *Desposseção, violências e a potência transformadora: um olhar interseccional sobre as remoções.* In: Rolnik, Raquel (et al.) org. Cartografias da produção, transitoriedade e desposseção dos territórios populares [livro eletrônico]: observatório de remoções: relatório bianual 2019-2020.
- Lurdemir, R. e Souza, F. (2021).** *Moradia, Patrimônio e Sobrevivência: dilemas explícitos e silenciados em contexto de violência doméstica contra a mulher.* Revista Brasileira de estudos urbanos e regionais, v. 23.
- Melo, C., Augusto, C. B. e Quintans, M. T. (2021).** *Endividar-se para viver: olhares e resistências feministas ao neoliberalismo.* In: AUGUSTO, Cristiane Brandão. [et al.]. Novas direitas e genocídio no Brasil [recurso eletrônico]: pandemias e pandemônio - vol. II. São Paulo: Tirant Lo Blanch.
- Movimento Olga Benário (2021),** *Cartilha do Movimento Olga Benário,* 3a edição, Brasil.
- Najup Luiza Mahin (2023).** *Relatório preliminar sobre a ocupação Zumbi dos Palmares.* Relatório de extensão, Rio de Janeiro, UFRJ.
- Penssan,** *Inquérito Nacional sobre Insegurança Alimentar no Contexto da Pandemia da Covid-19 no Brasil,* disponível em <https://tinyurl.com/yc3bsej3>, acessado em 10 de março de 2023.

Quintans, M. T. D.; Sobrinho, T. C.; Da Silva, R. L. G. (2022). *Despejos e luta pelo direito à moradia na pandemia: resistências femininas na experiência da Ocupação Novo Horizonte.* Revista Direito e Práxis, Rio de Janeiro, Vol. 13, N. 3.

Sampaio, L. *A desigualdade começa em casa: RJ tem um déficit habitacional de 500 mil moradias.* Disponível em <https://tinyurl.com/52esy4zd>, acessado em 10 de março de 2023.

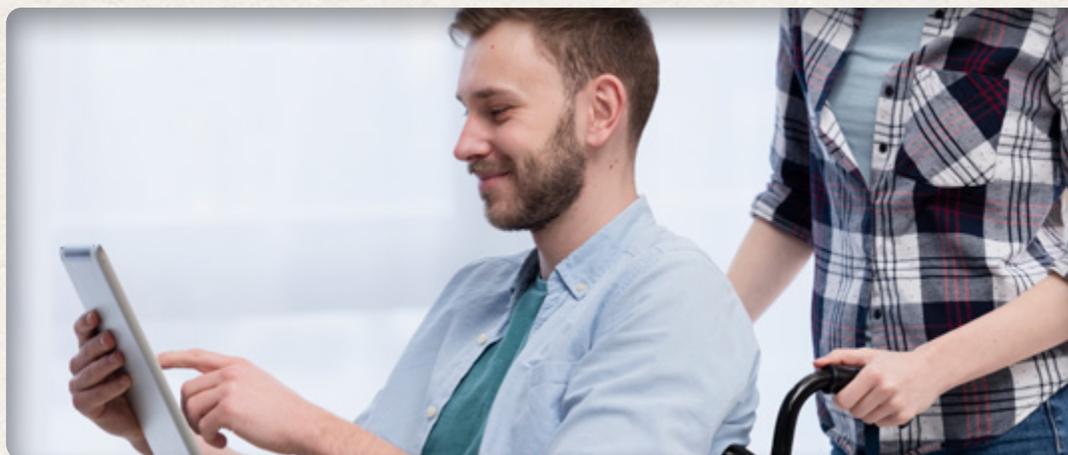
Teixeira, Rodríguez, Cortez e Sarno (2022). *Endivida-se para viver: o cotidiano das mulheres na pandemia.* (Relatório de Pesquisa), Rio de Janeiro, Instituto Equit.

Tilly, Charles (1978). *From mobilization to revolution.* Nova York: Random House.

Tribunal de Justiça do Estado do Rio de Janeiro. Processo n. 0861489-31.2022.8.19.0001, 50ª Vara Cível da Comarca da Capital.

Tribunal de Justiça do Estado do Rio de Janeiro. Processo nº. 0130222-82.2022.8.19.0001, 1º Vara de Fazenda Pública

Imagen de Freepik



Experiencias y Voces de Discapacidad en la Universidad

Experiences and Voices of Disability at the University

Idania Macarena Muñoz Rubia

Resumen

Las experiencias, voces y sentires de las personas con discapacidad fueron dejadas históricamente de lado, o directamente fueron negadas por las perspectivas teóricas biologicistas y materialistas, tanto del modelo médico como del modelo social respectivamente. En esta investigación, se pretende analizar las experiencias de personas con discapacidad de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) a partir de las significaciones que les otorgan a sus propias vivencias.

Los objetivos específicos buscan caracterizar y problematizar los principales aportes del modelo médico y modelo social en relación a las experiencias vividas desde la dimensión corporal de las personas con discapacidad, también, relevar experiencias de estudiantes con discapacidad de la UNSJ y reconstruir e interpretar los supuestos presentes en los relatos vivenciales de las experiencias relevadas.

Recepción: 17/05/2023

Aceptación: 14/08/2023

Idania Macarena Muñoz Rubia. Licenciado en Trabajo Social. CONICET. IISE-UNSJ.

✉ mr18@hotmail.com

Palabras clave

Discapacidad, Experiencia, Universidad

Key Word

Disability, Experience, University



La metodología utilizada es de tipo cualitativa con carácter exploratorio-descriptivo, basado en técnicas de reconstrucción bibliográfica-documental, de recolección y análisis de datos, tal como es el caso de las entrevistas semi-estructuradas principalmente.

Los resultados principales reflejan una constante conjunción de percepciones ligadas a diferentes formas de comprender y vivir la discapacidad que dan cuenta de la aún vigente lucha de las perspectivas de los modelos teóricos abordados en este trabajo, esto es, del modelo médico y social.

Abstract

The experiences, voices and feelings of people with disabilities were historically left aside, or directly denied by the biologicist and materialistic theoretical perspectives of the medical and social models, respectively. This research aims to analyze the experiences of people with disabilities at the National University of San Juan (UNSJ) from the meanings they give to their own experiences.

The specific objectives seek to characterize and problematize the main contributions of the medical model and the social model in relation to the experiences lived from the bodily dimension of people with disabilities, also, to survey experiences of students with disabilities from the UNSJ and to reconstruct and interpret the assumptions present in the experiential accounts of the experiences surveyed.

The methodology used is qualitative with an exploratory character, based on bibliographic-documentary reconstruction techniques, data collection and analysis, such as semi-structured interviews mainly.

The main results reflect a constant conjunction of perceptions linked to different ways of understanding and living disability that show the still current struggle of the perspectives of the theoretical models addressed in this work, that is, the medical and social model.

1. Introducción

La presente investigación pretende contribuir a la producción de conocimiento sobre la temática de Discapacidad y Universidad desde un trabajo teórico, analítico y reflexivo, pertinente al escenario del Gran San Juan. Es importante aclarar, que la misma fue llevada a cabo mediante una beca interna de investigación CICITCA/UNSJ- Nivel iniciación en el periodo 2020-2022¹.

El contenido principal de este escrito, busca analizar las experiencias de personas con discapacidad de la UNSJ a partir de las significaciones que le otorgan a sus propias vivencias.

Debido a que las voces de las personas con discapacidad fueron a lo largo del tiempo desvalorizadas, si es que no directamente negadas por perspectivas biologicistas y materialistas -tanto del modelo médico como del modelo social respectivamente- surge la propuesta de un primer objetivo específico de esta investigación: caracterizar y problematizar los aportes del modelo médico y modelo social en relación a las experiencias vividas desde la dimensión corporal de las personas con discapacidad. Otro objetivo, consiste en relevar experiencias vivenciales que construyen las mismas durante sus trayectos educativos en la UNSJ, para luego interpretar y reconstruir los supuestos más significativos reflejados en ellas.

Dicha investigación es expresada desde una dimensión de índole teórica e interpretativa desde herramientas analíticas y científicas ostentadas.

2. Metodología

La investigación se desarrolla a partir de una metodología de tipo cualitativa, debido a que ésta posibilita examinar las formas en que las personas perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en

1 Muñoz, I. (2020-2022). Discapacidad y Universidad: Experiencias, voces y sentires acerca de las situaciones de discapacidad vivenciadas por estudiantes de la UNSJ. Beca interna de investigación y Creación CICITCA: Iniciación. Universidad Nacional de San Juan.

sus diversos puntos de vista, diversas interpretaciones y significaciones. Dicha metodología, estudia las perspectivas en un ambiente natural y en vinculación con su contexto (Sampieri, 2014).

El carácter de esta investigación es exploratorio-descriptivo, basado principalmente en técnicas de reconstrucción bibliográfica-documental, técnicas de recolección y análisis de datos, tal como es el caso de las entrevistas semi-estructuradas.

En cuanto a la muestra seleccionada es de tipo no probabilística, donde la finalidad no es tanto cubrir la totalidad del universo, sino seleccionar los casos significativos acordes a la intencionalidad de la investigación, para así, obtener una intensidad en la información cualitativa (selección de dos carreras del espacio de Facultad de Ciencias Sociales (FaCSO) por la accesibilidad de las unidades de análisis).

Vale aclarar que, el criterio de heterogeneidad de discapacidades (motriz, intelectual y visual) es el que fundamentalmente guió la búsqueda de indagación de informantes claves, con la proyección de obtener disímiles perspectivas de las personas entrevistadas y una diversidad de experiencias vivenciales singulares.

Para referir a personas con discapacidad en el escrito, se toma en consideración teórica la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad², mencionando y dirigiéndome a las mismas desde dicho acervo teórico.

2 Congreso De La Nación Argentina. (2008). Ley N°26378 "Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad". Recuperado el 31 de julio de 2023 de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/140000-144999/141317/norma.htm>. En este escrito normativo, la discapacidad es descripta desde el Modelo Social, donde la misma es resultado del conjunto de barreras contextuales, sociales y culturales, generadoras de desigualdad y discriminación.

3. Marco teórico

3.1. Aproximaciones teóricas e históricas de la Discapacidad desde su conceptualización³

El origen del modelo médico o tradicional como también se lo ha llamado, proviene del surgimiento del mundo contemporáneo. Dicha perspectiva ha sido dominante en el siglo XIX en la cultura de Occidente. Los aspectos prioritarios originarios a su consolidación, podrían deducirse respecto a dos acontecimientos sociales: la primera guerra mundial y los accidentes laborales. Tal así, que en ese momento la discapacidad comenzó a ser vinculada con los heridos de la guerra y ser pensada y mirada como un asunto representativo de daño, prejuicio y discriminación en la esfera social.

El modelo médico o tradicional, conceptualiza a la discapacidad como un asunto personal causado por una enfermedad, un traumatismo o cualquier otra alteración de la salud, o en otras palabras la “dificultad” de las limitaciones corporales, psíquicas y sensoriales serían propias del individuo, y necesita para su recuperación de asistencia médica y rehabilitación a través del desempeño de profesionales especializados en el área de la salud. En efecto, las medidas profesionales son plenamente individuales y se orientan a la recuperación, solución, y/o adaptación del individuo en la sociedad (Velázquez, 2009).

Es decir, presentar una discapacidad es propio de tener un cuerpo defectuoso, carencia o deficiencia que lleva a condicionar y negar la autonomía de las personas con

discapacidad (Ferreira 2010, citado en Dalmeda y Chhabra, 2019). La última, es atribuida a la persona y es vista como una desviación de la normatividad biológica. Se basa en la idea de que los problemas y dificultades están plenamente atañidos con su déficit corporal, biológico, psicológico.

Cáceres (2004) toma en consideración que la categoría de discapacidad ha sido nutrida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) debido a la necesidad de mejorar los procesos versátiles en las realidades. Cabe mencionar, que la “Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías” (CIDDM) creada en 2001, se encarga de revisar los aportes realizados por la “Clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud” (CIF) de 1980.

Ambas clasificaciones mencionadas, se derivan de la perspectiva teórica de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que, desde una demanda continua de analizar nuevas inquietudes científicas sociales, se encargan de indagar y reflejar la evolución del concepto de discapacidad (Cáceres, 2004).

En concreto, hay dos cuestiones significativas en torno a la discapacidad en este modelo, en primer lugar, sitúa el dominante quehacer médico clínico que investiga el interior de la mente humana, cada vez más dirigida a procesos neurológicos, procesos fisiológicos o la anatomía corporal. En segundo lugar, predomina una condición de normatividad, o estándar corporal esperado socialmente, siendo la persona con discapacidad objeto de un conjunto de mediaciones terapéuticas rehabilitadoras para lograr una óptima adaptación del colectivo con discapacidad al entorno social, familiar, educativo y laboral (Moscoso, 2006).

Entonces, desde la mirada del modelo, la principal “dificultad” se encuentra en el individuo y en sus déficits, a quien es necesario curar desde una dimensión psíquica, física y/o sensorialmente. En otras palabras, se considera a la discapacidad exclusivamente como una cuestión a resolver de manera particular, siendo ocasionada por una patología, accidente o condición de la salud que demanda la intervención especializada de saberes médicos (Palacios y Bariffi, 2007).

3 Se debió ahondar en las perspectivas teóricas de los modelos teóricos más consolidados, como es el Modelo médico hegemónico y Modelo social en el campo de la discapacidad, y de ahí, se puso de manifiesto la recurrente desvalorización de las experiencias del colectivo de personas con discapacidad a lo largo de la historia (Díaz, Ferreira y Martín, 2015).

Asimismo, ambos modelos teóricos son actualmente trabajados en profundidad en el Proyecto de Investigación Creación y Desarrollo Tecnológico y Social CICITCA - UNSJ (2023-2024): “Narrar la discapacidad. Un análisis de las experiencias relatadas por estudiantes en situación de discapacidad de la Facultad de Ciencias Sociales”. Directora: María Cecilia de los Ríos.

El modelo social de la discapacidad sitúa su origen en los años sesenta o principios del setenta del siglo XX, en Estados Unidos e Inglaterra. Hasta esa instancia, en las sociedades de occidente la discapacidad era considerada como el resultado de las restricciones de cada persona, siendo vista como una “tragedia personal” para las personas con discapacidad y un “problema” para el resto de la humanidad (Palacios y Bariffi, 2007).

En las décadas de 1960 y 1970 surgió una ola de movimientos socio-políticos que estaban conformados por personas con discapacidad de diferentes partes del mundo. Uno de varios movimientos formados fue conocido como UPIAS (“Unión de personas físicamente deficientes contra la segregación”) y desarrolló un cuestionamiento y estudio continuo respecto a las diversas interpretaciones ortodoxas de la discapacidad y de las numerosas barreras sociales que presentaban las personas discapacidad que, al mismo tiempo, eran rotulados como “discapacitados” por la sociedad en particular.

Este cambio de eje, que va del sujeto individual a la sociedad es una de las características principales que el modelo social de la discapacidad asume.

La conceptualización del modelo social de la discapacidad se ha propulsado, desarrollado y vinculado a partir de la interrogación continua a las premisas teóricas descriptas por el modelo médico o tradicional. Particularmente, la idea básica del modelo radica en que los factores que ocasionan la discapacidad no son individuales, sino son plenamente sociales, culturales, económicos, entre otros.

Asimismo, el modelo social de la discapacidad realiza un cambio profundo respecto a los modelos previos, las causas que ocasionan la discapacidad se consideran producto del funcionamiento del sistema capitalista. Asumen que la discapacidad es una construcción social, que remite a procesos que se imponen en las personas, y que la categoría interpretativa fundamental es la de opresión social (Palacios y Bariffi, 2007)

Es decir, se concibe e interpreta a la discapacidad como un fenómeno social, resultado de prácticas, hábitos, acciones sociales “discapacitadoras”, entendidas como:

Las resultantes de una sociedad que construye su entorno y sus instituciones desde un paradigma de normalidad, es que es incapaz de reconocer e integrar la diversidad en su seno. La discapacidad pasa entonces a ser la vivencia de una discriminación u opresión en lugar de una desviación de la normalidad del cuerpo médicamente definido como sano. (Bernal 2016, p.42)

Siguiendo los aportes de Palacios y Bariffi (2007), las causas de la discapacidad se encuentran inmersas en la sociedad. A la vez, define a la discapacidad como una construcción y una manera de opresión social, siendo el resultado de una sociedad que discrimina a las personas con discapacidad de forma sistemática e histórica.

De acuerdo a Barnes (2003), la UPIAS distingue entre el concepto de deficiencia y discapacidad. La primera, denota la dificultad de una parte del cuerpo o en la posesión de una extremidad, mientras que la segunda, consiste en las desventajas existentes en aquellas actividades que forman parte de la cotidianidad de las personas con discapacidad en particular, excluyéndolas de las actividades del colectivo en general. Es decir, en la primera se refleja un aspecto biologista en su concepción, mientras que, en la segunda, denota un aspecto social en su expresión puesto que se considera que es la misma sociedad la que construye barreras impidiendo la igualdad de oportunidades de toda la ciudadanía.

Así fue que, la participación política del colectivo –UPIAS y sus entidades, posibilitaron el impulso del auge de los derechos civiles y la legislación antidiscriminatoria en los orígenes del modelo.

En concreto, es significativo destacar que dicho modelo de la discapacidad se funda en un acervo teórico y empírico colectivo e individual de las personas con discapacidad sin dejar de lado aspectos vinculados con la deficiencia, las actividades médicas adecuadas, ni la cultura, más bien, se busca en este modelo generar la posibilidad de un cambio estructural y cultural, visibilizando las etiquetas impuestas a las personas con discapacidad cuyas características biológicas son consideradas socialmente inaceptables (Barnes, 2003).

De esta manera, al hacer referencia a las reformas es-

tructurales y culturales, se vinculan con las barreras económicas, políticas y culturales que de manera cotidiana enfrentan las personas con discapacidad en la sociedad.

La discapacidad es un fenómeno social; no se trata simplemente de un problema médico que afecte de manera aislada a ciertos individuos, sino de un colectivo estructuralmente condenado a la marginación por la incapacidad de adaptación a sus necesidades por parte de la sociedad en la que viven. Como fenómeno social, la discapacidad es impuesta por la sociedad, no es un atributo de la persona: en ella están implicadas el conjunto de prácticas, representaciones y jerarquizaciones que determinan la existencia particular de los sujetos individuales como miembros de una colectividad que les dota de oportunidades, identidad y recurso (Ferreira, 2010).

3.2. Experiencias vivenciadas y sentidos desde una dimensión corporal

El cuerpo es construido en la sociedad desde tres instancias. El primero, consiste en que el cuerpo es originado mediante una serie de discursos que describen de una cierta y determinada manera al mismo, la segunda, clasifica y controla la definición de las corporalidades mediante una serie de intervenciones y políticas dirigidas, y la tercera instancia considera que el cuerpo es el resultado de disertaciones y prácticas políticas plasmadas en la cotidianidad y su visión subjetiva impuesta en ellas (Ferreira (2010), citado en De los Ríos, 2020).

El individuo moderno, universal y aceptado socialmente se define desde patrones de racionalidad, capacidad inmodificable de cognición, y la razón como pensamiento inmaterial. Sin embargo, el cuerpo comprende al individuo irracional, es decir, la racionalidad es vista desde una perspectiva objetiva y neutra, mientras que la irracionalidad es vista desde una perspectiva emocional y subjetiva, y es en ésta, donde se indagan las corporalidades humanas y modificables (Díaz, Ferreira y Martin, 2015). De forma general, las personas con discapacidad se encuentran excluidas, marginadas y borradas al interior del contexto contemporáneo en base a las características de éxito social pre-establecidas. Es decir, la dimensión corporal ajustada a la discapacidad atenta en un plano estético-visual desde sus lineamientos dirigidos. De acuerdo a los autores, el foco inquietante es

lo corporalmente hablado, y, por ende, lo culturalmente inculcado (Díaz, Ferreira y Martin, 2015).

Con las características originadas e impuestas en la modernidad, los cuerpos de las personas con discapacidad son significados y re-significados desde nuevos indicadores valorativos, principalmente siendo mirados desde la eficacia y viabilidad productiva - no productiva, y desde allí, se dirigen factores de inclusión o exclusión en los espacios circundantes de la sociedad (Martin y Castillo, 2010).

Por lo tanto, el cuerpo con discapacidad en el orden social, crea una sorprendente mirada, en los orígenes de “lo raro”, “lo desordenado”, “lo diferente”, construyendo clasificaciones de inhabilitación y apariencia física interiormente en el imaginario social (Le Breton, 2002).

A su vez, en el interior del orden social mencionado, las corporalidades de las personas con discapacidad son caracterizadas de diversas formas y modalidades, desde los modelos de la discapacidad, en esta ocasión, el médico y social, otorgando sentido a los cuerpos desde sus posicionamientos teóricos.

Desde el modelo médico, el cuerpo de la persona con discapacidad es situado desde la anormalidad y con ciertos estigmas negativos, estos pueden visualizarse al mencionar al cuerpo como: incompleto, incapaz, monstruoso, vulnerable, silencioso, entre otros.

Es decir, los cuerpos de las personas con discapacidad permanecen en el silencio y la descalificación al no pertenecer a patrones de normalidad vigentes. Por ende, la discapacidad es comprendida como un asunto personal y la corporalidad de la persona es definida desde la inferioridad respecto a los demás (de los Ríos, 2020).

En la definición corporal desde el modelo médico, existe una diferencia entre la perspectiva corpórea vivencial (desde la subjetividad) y la mirada incidida por el diagnóstico experto (desde la objetividad). De forma habitual, es esta última visión la que determina y sanciona la condición de las personas con discapacidad mediante normativas y decisiones opresoras. A su vez, la persona mediante dicha mirada comienza a construir su identidad como persona con discapacidad.

Es decir, la mirada del cuerpo es definida desde la biologicidad y tecnicidad del modelo médico-rehabilitador, al considerar a la parte física como algo “roto”, “perdido” y que debe “arreglarse”, pero además de ello, la corporalidad subjetiva, es dejada de lado, no indagada, siendo incuestionable, quedando fuera aquellas experiencias propias de las personas con discapacidad, siendo mirado como un “objeto” sin considerar emociones y sentimientos.

Dicho en otras palabras, estos patrones de normalidad, se vinculan con mecanismos de eficacia, utilidad, belleza que sirven para encajar en una sociedad plenamente capitalista, productiva, basada en la eficacia humana y de esa manera “sentirse” y/o “estar” incluido en la cotidianidad.

Ante dicha situación, se produce una división social de prototipos de corporalidades en la sociedad capitalista: cuerpos legítimos e ilegítimos. Mientras que en el primero se unifican aquellos “cuerpos útiles eficientes” y en el segundo, aquellos “cuerpos inútiles e ineficientes” y son éstos quienes deben corregirse para adaptarse a la sociedad, siendo excluidos diariamente en diversos espacios sociales, culturales, económicos, políticos y son segregados en grupos reducidos y discriminados (Ferrante y Venturiello, 2014).

Cabe aclarar que, las corporalidades y las vivencias subjetivas de la persona con discapacidad, son consideradas como aspectos que biologizan y problematizan reiteradamente la discapacidad, existiendo una débil problematización, criticidad e indagación sociológica en dicho modelo teórico de la discapacidad (Ferrante y Venturiello, 2014).

En contraste, el modelo social de la discapacidad pretende dar cuenta de la desnaturalización del cuerpo deficiente y eso llamado cuerpo capaz (Ferrante y Venturiello, 2014). Por eso, la invisibilización del cuerpo, forma parte del compromiso motivador en indagar la dimensión social de la discapacidad.

Los cuerpos de las personas con discapacidad no dejan de ser pensados, estudiados y comprendidos desde el campo de legitimidad e ilegitimidad. A partir de esta argumentación de definiciones, se confrontan patrones

de cuerpo hábil e inhábil, debido a la sociedad productiva capitalista, y, por ende, el cuerpo de la persona con discapacidad se encuentra encerrado en características impuestas del cuerpo improductivo e incapaz (Ferrante, 2010).

Esta diferenciación de legitimidad se relaciona con varios comportamientos de dominación, los cuales se pretenden captar y visibilizar para conocer diversas formas de generar discapacidad en la sociedad en general y en las personas en particular. En otras palabras, refiere a visibilizar los posicionamientos desemejantes en la cotidianidad donde se encuentran, y desde allí, comprender los estereotipos producidos por las condiciones materiales, sociales, culturales, simbólicas y las consecuentes marginaciones que inciden precisamente en el trayecto corporal de las personas con discapacidad.

En correlación, de acuerdo a Ferrante y Venturiello (2014), el modelo social de la discapacidad se encarga de indagar la desigual conceptualización entre deficiencia y discapacidad, lo biológico y lo social, el cuerpo y el entorno, la mirada individual y la social, lo subjetivo y lo objetivo, el cuerpo y la discapacidad, etc.

El cuerpo en el modelo social de la discapacidad sigue permaneciendo oculto, invisibilizado, estigmatizado desde la experticia médica y cultural, indagando sobre la discriminación generada en las personas, pero a su vez, en dicha conceptualización, perduran las incapacidades y dificultades corporales que permanecen del modelo médico hegemónico a lo largo del tiempo.

Es decir, dicha perspectiva teórica tiene intenciones de indagar sobre la opresión y discriminación que presentan las personas con discapacidad en la sociedad, y distingue conceptos de discapacidad y deficiencia. Sin embargo, esta última mantiene aún su carácter de anomalía aplicada en las corporalidades humanas. Dicha perspectiva, no plantea normalizar los cuerpos como sucede en el modelo médico, pero permanece la idea conceptual de alguna forma, subsistiendo los cuerpos percibidos y aceptados dentro de una norma biomédica y normalizadora.

Por ende, en los orígenes del modelo, la deficiencia y el cuerpo como ejes de estudio, quedan sin ser cuestiona-

dos, siendo condiciones naturales diagnosticados desde el saber médico.

4. Experiencias de personas con discapacidad en la Universidad Nacional de San Juan desde sus relatos

Es importante aclarar que, si bien las trayectorias educativas no son eje de estudio central en esta ocasión, sin embargo, al enfocar la indagación en las experiencias consolidadas y narradas por las personas con discapacidad en el ámbito académico superior, indirectamente es importante mencionarlas y teorizarlas.

Las trayectorias educativas de personas con discapacidad se respaldan en el derecho a la educación inclusiva. Este derecho se encuentra contemplado en varios marcos legales: Art.24 de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad/06; Art.2 de la Ley de Educación Nacional 26.206/06. En el nivel superior, en el año 2002, la Ley 24.521 (1995) fue modificada en parte por la posterior Ley de Educación Superior 25.573 con incorporaciones de la inclusión en el trayecto educativo, planteando que las Universidades Nacionales e Instituciones de nivel superior tienen la obligación de brindar el derecho al acceso en el sistema sin discriminaciones, al medio físico, a los servicios de interpretación y brindar apoyos técnicos necesarios para el colectivo con discapacidad.

Principalmente, es necesario repensar y hacer hincapié en las trayectorias educativas que se muestran desde la inclusión educativa como derecho inquebrantable, debido que compromete al estado como motor principal en la garantía de los derechos. Terigi (2010 citado en Carelli, 2020), refiere a trayectorias escolares teóricas y trayectorias escolares reales. Las teóricas consideran que el espacio educativo define y condiciona una organización cronológica que influye el movimiento de los estudiantes en el sistema. Las reales, realizan un quiebre en la dirección lineal de las trayectorias teóricas forjando en la cotidianidad de la educación nuevos desafíos, por ejemplo, la visibilización de las transiciones escolares tales como ingresos, egresos, discontinuidad por diversidad de situaciones vinculadas a la vida adolescente-adulta, etc.

Nos interesa en esta sección, dar a conocer el análisis realizado a los diferentes relatos obtenidos acerca de las múltiples experiencias vivenciadas por estudiantes con discapacidad de la FaCSO.

La reconstrucción teórica que previamente llevamos a cabo con relación a los modelos y la dimensión corporal desde la construcción de la discapacidad, nos darán fundamentos para orientar los puntos y supuestos significativos de análisis.

4.1. Identificando aportes desde los modelos teóricos principales

Partiendo de una idea general, el surgimiento de cada modelo teórico de la discapacidad trae consigo una serie de interrogantes vinculadas a la idea de la misma, sus causas y el papel que desempeña la persona con discapacidad en la sociedad. Tomando en consideración que no existe una sola manera de describir y comprender la concepción de discapacidad debido a que se ha ido cambiando y reconstruyendo crecientemente a lo largo del tiempo, se distinguen dos posturas teóricas preponderantes de la discapacidad: el modelo médico o tradicional y el modelo social (Ortega, 2018).

Considerando la conceptualización que aporta el autor mencionado, se refiere analíticamente los siguientes fragmentos, en el primero, se visualizan las características de normalidad biomédica, mientras que, en el segundo, se reflejan barreras diversas del fenómeno social, enfrentando las dos perspectivas teóricas sobre la discapacidad.

El primero expone:

(...) yo antes lo consideraba como un problema ahora no, ahora es como algo, una condición pero que no te condiciona a la vez porque vos podés estudiar, podés trabajar, podés tener una familia, podés hacer todo, no hay condición, no te condiciona. Entonces, yo antes lo veía así como un problema (...) porque tengo que tener este problema. Tenía que verlo como una condición, que tenía que aprender a convivir y aprendí a convivir y estoy conviviendo todos los días (...) Estudiante A

El segundo expone:

(...) la discapacidad mayormente es una palabra mayormente... para darle a una persona una característica compleja o un número porque personas con discapacidad existen, pero la discapacidad es la sociedad ¿Por qué? Porque una persona con discapacidad se siente excluida, evadida y no entiende el por qué... cuando en realidad la discapacidad no hace falta que la persona la padezca, sino está en todas las personas (...) Estudiante C

Por lo tanto, en el primer fragmento se expresan características de la mirada médica consolidada de la discapacidad, donde las palabras como “problema, condición, convivencia” muestran a la discapacidad como una enfermedad, asunto personal, alteración de salud o dificultad en cuestiones corporales, psíquicas y sensoriales que requiere de un sistemático tratamiento y rehabilitación médica. Por ende, este posicionamiento, requiere que la persona en situación de discapacidad “se adapte” al entorno y a su vez “conviva” con ello (Oliver, 1998 citado en Velázquez, 2009).

A diferencia del segundo fragmento, la discapacidad es ubicada con características del entorno social, es decir las barreras que hacen o construyen a la misma no pertenecen a los individuos principalmente, sino en quienes lo conforman, cambiando de esta forma el foco de análisis.

De forma particular, desde aportes teóricos, las perspectivas que transitan desde el individuo a la sociedad en la consolidación de la discapacidad, es un cambio fundamental que el modelo social asume al respecto. Planteando que, los factores que ocasionan la discapacidad son plenamente sociales, culturales, económicos, entre otros. Es decir, se concibe e interpreta a la discapacidad como un fenómeno social, resultado de prácticas, hábitos, acciones sociales discapacitadoras (Bernal, 2016).

En el siguiente fragmento se visualizan características de ambas perspectivas teóricas:

(...) Me ha pasado y me sigue pasando... que me pregunten... ¿Qué es eso? Entonces tenés que contarle todo lo que es la dislexia... que es una dificultad... ¿Sí? Que para la mayoría digamos lo toman como un problema social y psicológico porque hay diferentes digamos... paradigmas. Hay unos que lo toman como una dificultad otros como una discapacidad. Entonces, contar todo esto a una

persona que tiene mi edad, es como ¿me estás jodiendo? ¿Me estás jodiendo? (...) Estudiante B

Visualizando la expresión anterior, en contraste con los anteriores relatos, se reflejan supuestos pertinentes a ambas miradas de la discapacidad, debido que es mencionada como “dificultad”, “problema social-psicológico”, y el hecho de plantear que “hay diferentes paradigmas”, traslada el reconocimiento y legitimización de las perspectivas teóricas que se han ido reconstituyendo a lo largo del tiempo en la historia del surgimiento de la discapacidad.

A su vez, esto se encuentra en vinculación con los aportes teóricos que plantea Palacios y Bariffi (2007), ubicando los orígenes de la discapacidad en el entorno social, diseñándose como una construcción y opresión socio cultural, siendo el contexto quien se encarga de ocasionar acciones de discriminación hacia las personas en situación de discapacidad de manera repetitiva a través del tiempo.

Por ende, la mirada social de la discapacidad presta atención a las barreras sociales y contextuales que forman parte del fenómeno social y, en el fragmento anterior, se visualiza la incidencia social en la construcción de la misma. En vinculación, en esa confrontación manifestada en el fragmento, se refleja la idea de separación de conceptos que Barnes (2003) propone al respecto sobre deficiencia y discapacidad, fundado desde la perspectiva social.

A su vez, posteriormente se refleja lo que Barnes (2003) plantea respecto a la necesidad de diseñar un cambio desde una dimensión estructural y cultural, en el sentido de reconocer y romper con las barreras impuestas desde las etiquetas dirigidas hacia las personas en situación de discapacidad.

Al respecto, el entrevistado comenta:

(...) Cuando vos decís discapacidad la otra persona te ve como algo malo “una persona que tiene discapacidad”. Entonces, por ahí a veces buscar las palabras adecuadas para que la otra persona te castigue, te diga chau.... Si vos no tenés una discapacidad... sí tengo una discapacidad.... Pero bueno, hay que buscar formas, porque si vos le ha-

blás como discapacidad, como te dije recién, la mayoría de la gente conoce por discapacidad auditiva, motora (...) Estudiante B

Por lo tanto, se visualizan varias cuestiones a identificar e indagar al respecto: “te ve como algo malo”, “buscar palabras adecuadas”, “la otra persona te castigue, te diga chau”, “la mayoría de la gente conoce...” dichas expresiones, constantemente refieren a la mirada del “otro” u “otros” que forman parte de la sociedad, en este caso en particular quienes conforman el ámbito universitario, siendo estos quienes diseñan, manifiestan, crean, habitan barreras, etiquetas y estigmas al colectivo con discapacidad.

Similarmente se expone lo siguiente:

La discapacidad es un fenómeno social; no se trata simplemente de un problema médico que afecte de manera aislada a ciertos individuos, sino de un colectivo estructuralmente condenado a la marginación por la incapacidad de adaptación a sus necesidades por parte de la sociedad en la que viven. Como fenómeno social, la discapacidad es impuesta por la sociedad, no es un atributo de la persona: en ella están implicadas el conjunto de prácticas, representaciones y jerarquizaciones que determinan la existencia particular de los sujetos individuales como miembros de una colectividad que les dota de oportunidades, identidad y recursos. (Ferreira, 2010, p. 13)

Teniendo en cuenta que el espacio protagonista en el análisis presente es el ámbito universitario, mediante el cual las personas en situación de discapacidad construyen, sitúan, habitan y transitan sus experiencias vivenciales, las mismas son vinculadas a la cotidianidad propia de cada estudiante, en esta ocasión, en situación de discapacidad. Cada práctica construida, se encuentra implícitamente (o no) posicionada e incidida por la mirada o miradas de discapacidad que a lo largo del tiempo y que en el “hoy” tanto la sociedad, las personas, los otros y los espacios diversos han ido y están construyendo a su interior.

Pensar, pensar-se y pensar-nos como principales *constructores de palabras, teorías y acciones* que impactan en el

colectivo estudiantil, es fundamental para identificar y comprender cuál es la postura teórica, científica y epistemológica que optamos como marco de referencia para transmitir saberes a los *otros*. Esos, quienes son formadores en un futuro desde cualquier lugar y, por ende, desde lo académico universitario (debido al foco de estudio).

4.2 Identificando aportes desde una experiencia corporal vivenciada

El cuerpo es construido en la sociedad desde tres aristas influyentes entre ellas. Por un lado, se encuentran las expresiones cotidianas mediante la consolidación de discursos, por otro lado, las prácticas dirigidas desde ciertas políticas direccionadas, y también, la perspectiva subjetiva aplicada en las últimas (Ferreira, 2010 citado en de los Rios, 2020).

Se plantean las siguientes narraciones de personas con discapacidad que transitan su recorrido educativo en la universidad, donde puede visualizarse los discursos que describen el cuerpo, a su vez, las intervenciones dirigidas, y también el conjunto de acciones prácticas cotidianas.

Los entrevistados manifiestan:

(...) Porque no como estar volviendo a repetir otra vez, como que necesito tener el cartel acá grande (señala la frente) para que vean que soy disléxico. Por eso, como siempre lo digo, tener discapacidad motora o auditiva porque lo ven, están ahí, en cambio una dificultad o una dislexia u otro trastorno, no... lo tenes que decir... y eso te juega en contra porque la mayoría no te cree (...) Estudiante B

(...) Yo podía, que podía salir adelante, muchas veces en las clases de educación física a mí me hacían estudiar todo el reglamento, reglamento de vóley, reglamento hándbol, todos los reglamentos porque decían que yo no podía correr, entonces un día, como me cansé, estaba muy cansada, agarré y no le pedí permiso a la profesora y empecé a correr y claro, ella no me veía porque yo estaba corriendo así y hasta que se dio cuenta que yo no estaba y me dice no, no, espere no corra, usted no puede, y a usted quién le ha dicho que yo no puedo (...) Estudiante A

(...) Mayormente a la persona ciega (suspiros) se la ve, no solo la persona ciega, sino la persona con discapacidad se la ve como un mueble o más allá de un mueble, como una persona dependiente, que necesita depender siempre de alguien, y la persona que está con la capacidad, debe estar de cierta manera acomplejado o pendiente siempre de la persona con discapacidad, porque lo cree o lo visualiza como una persona incapaz para no hacer nada, para tampoco poder andar solo, ya sea en silla de ruedas, no vidente, sea la discapacidad que sea. Lo ve como una persona (...) incapaz (...) Estudiante C

En el primer fragmento se manifiestan expresiones tales como: “no me creen”, la cual refiere a ese conjunto de acciones prácticas, lenguajes y/o discursos que constantemente la sociedad y quienes la conforman dicen, expresan, describen, plasman de forma directa e indirecta en la realidad socio-educativa, marcando diferencias entre las personas en situación de discapacidad y aquellas sin esta “marca”, “estigma” y “cartel” identificada y construida. Al igual que el segundo fragmento, esa idea que se repite de: “no puede”, reconociendo y originando la discapacidad, anulando la voz y oportunidad de que la persona en situación de discapacidad tenga el respeto y goce de los mismos derechos que el resto de los estudiantes.

En el tercer fragmento, el entrevistado menciona con claridad que “los otros” lo visualizan como una persona incapaz de realizar actividades, directamente silenciando su voz, sus deseos, opiniones, su derecho de tener oportunidades, y de vivir libremente su recorrido educativo en plena autonomía.

En estas líneas expresadas anteriormente, la voz de las personas con discapacidad en el trayecto educativo es omitido, silenciado, diferenciado por el hecho de presentar una dimensión corporal característica, diversa, distintiva a la mirada consolidada por los demás, predominando lo hegemónico, convencional, reglamentario, creando determinismo y estigma.

Por ende, en el entorno social existen formas de referir a la discapacidad y a las personas, sobre todo, conceptualizar las corporalidades creando comparaciones estéticas desde la belleza y perfección.

La dimensión corporal desde la discapacidad es cons-

tituida desde el aspecto estético y visual en la mirada social-cultural (Díaz, Ferreira y Martin, 2015). Es manifestada de varias maneras, proponiendo el siguiente fragmento:

(...) (risas y silencios) Difícil porque, en el sentido, de que yo (remarcando la pronunciación) te estoy hablando así de esta manera, de esta visión que tengo, pero todavía me cuesta mirarme al espejo de forma completa (silencio) es medio contradictorio lo que estoy diciendo, pero es así, es lo que me pasa... no me puedo mirar al espejo de una forma completa porque no... como que siento que lo puedo exteriorizar pero no... internamente todavía me falta, me falta muchísimo todavía, entonces como me veo al espejo y no me gusta, no me gusta lo que se ve (silencio) y eso lo tengo que trabajar (...) Estudiante A

Siguiendo los planteos teóricos de los autores Díaz, Ferreira y Martin, (2015) y lo escrito en el fragmento previo, se puede manifestar que las personas con discapacidad son miradas, evaluadas, configuradas, normativizadas, comprendidas por el colectivo social desde la comparación entre lo visible/invisible, perfección/imperfección, normal/anormal, denominaciones y concepciones que inciden constantemente en la forma de habitar y vivir la discapacidad por quienes viven y la subjetivan.

En vinculación con las características originadas e impuestas en la modernidad, los cuerpos que presentan discapacidad son significados y re-significados desde nuevos indicadores valorativos, principalmente siendo mirados desde la eficacia y viabilidad productiva- no productiva, y desde allí, se dirigen factores de inclusión o exclusión en los espacios circundantes de la orbe social (Martin y Castillo, 2010).

Por lo tanto, el cuerpo con discapacidad en el orden social, crea una sorprendente mirada, en los orígenes de “lo raro”, “lo desordenado”, “lo diferente”, construyendo clasificaciones de inhabilitación y apariencia física en el imaginario social (Le Breton, 2002).

Particularmente, la discapacidad y las personas con discapacidad son caracterizadas de diversas modalidades, desde distintos enfoques, perspectivas o modelos, en esta ocasión, el médico y social, otorgando significado al cuerpo desde ambos posicionamientos teóricos.

El cuerpo desde el modelo médico es un objeto construido por lo socialmente impuesto, al igual que desde la medicina, y es visto como un cuerpo “enfermo” que debe adaptarse al entorno social. Por lo tanto, esta idea de la dimensión corporal y la mirada en la sociedad, genera una dicotomía construida en las personas con discapacidad: entre “los que están dentro” y “los que están fuera” de parámetros de normalidad aceptados. El cuerpo desde el modelo social, es visualizado mediante una contraposición de dos conceptos inquietantes, la deficiencia y la discapacidad, en ambos términos, la discapacidad no presenta posiblemente un análisis crítico, claro y reflexivo (Martín y Castillo, 2010).

Se plasman a continuación dos fragmentos de un estudiante, donde se manifiestan aspectos relevantes pertenecientes a ambas perspectivas teóricas de la discapacidad:

(...) siento que mi cuerpo y abandonado de lo que yo era antes a nivel físico no? el tema del deporte, poder realizar cosas que antes podía hacer, como por ejemplo, (...) hincarme o arrodillarme... no me puedo arrodillar, una es la edad (...) es como que tenga 63, porque no llego a estar 15 segundos y empiezo a sentir el dolor lo que son las rodillas, los cartílagos y los músculos, la espalda entonces es como siento que de cierta manera no es mi cuerpo... como todo joven puede torcerse o pasar horas y horas tirado en el piso, yo más de una hora no puedo estar (...)

(...) La persona ciega el tema de las veredas y las guías... no tener guías porque por más que hagan una vereda llana por más que haya una senda o un mini relieve, lo que podes es hacer redondo, girar dentro de un círculo. La persona sorda, no hay personas capacitadas para poder orientar ya sean calles o cualquier tipo de explicación que necesite una persona sorda y muda igual (...) Estudiante C

En el primer fragmento, se pueden visualizar palabras, expresiones, sentimientos y percepciones que reflejan aspectos de la perspectiva médica de la discapacidad, donde la funcionalidad, movimiento, productividad del cuerpo es primordial y necesaria para su desempeño cotidiano.

En el segundo fragmento, refiere de forma constante, desde la experiencia obtenida en el ámbito universitario, a la mención y explicación de aquellas barreras, obstáculos,

o dificultades que están presentes en el espacio social educativo que refieren a dos dimensiones: recursos materiales de accesibilidad y recursos humanos preparados en el campo de la discapacidad (y sus diversas tipologías) para enfrentar emergentes y/o escuchar/ identificar demandas diarias.

Desde el modelo médico, el cuerpo es leído desde la anormalidad y los estigmas negativos que son reflejados al mencionar al cuerpo como: incompleto, incapaz, monstruoso, vulnerable, silencioso, entre otras expresiones.

Es decir, los cuerpos de las personas con discapacidad permanecen en el silencio y la descalificación, al no pertenecer a patrones de normalidad vigentes. Por ende, la discapacidad es comprendida como un asunto personal y la corporalidad es definida desde la inferioridad respecto a los demás (de los Ríos, 2020).

En la definición corporal desde el modelo médico, existe una diferencia entre la perspectiva corpórea vivencial (desde la subjetividad) y la mirada incidida por el diagnóstico experto (desde la objetividad). De forma habitual, quién determina y sanciona la “condición” del colectivo con discapacidad es mediante normativas y decisiones opresoras.

(...) nadie tenía... eh ninguna discapacidad y a mí me veían como un bicho raro, entendés? (...) Estudiante A

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede expresar, una mirada reiterada sobre el posicionamiento de los “otros” que forman parte del contexto social, es decir aquellos que construyen, perciben, significan, valorizan, estigmatizan, juzgan con sus palabras o expresiones un determinado punto de vista de la discapacidad, y precisamente, imponen una dimensión corporal única e incuestionable (“Bicho raro”).

Un aspecto a destacar, consiste en definir (“los otros”) a la persona como algo “raro”, dirigiendo características personales y etiquetas, patrones de normalidad/anormalidad de acuerdo a lo que la ideología social-colectiva define como tal. Por ende, las reglas sociales, culturales, económicas, simbólicas que se establecen inciden inmediatamente en el pensamiento, acción, construcción de subjetividad de la persona en situación con discapacidad.

Es decir, con lo expuesto anteriormente se plantea que la dimensión de corporalidad, es reiteradamente dejada socialmente y culturalmente de lado, no indagada, siendo incuestionable, quedando fuera aquellas experiencias propias de las personas con discapacidad, siendo miradas como un “objeto” sin considerar emociones y sentimientos, o, sin voz (y el cuerpo visto como algo más, sin importancia). En fin, la definición del cuerpo sano y bello, es semejanza de pleno y aceptado, siendo la visión estética y capacitista quien regenta definiciones e interpretaciones de la dimensión corpórea en el colectivo social.

Si consideramos lo anterior, las corporalidades de las personas con discapacidad son miradas y reconocidas como plenamente incapaces por el resto de la sociedad. En primer lugar, se coloca en interrogación constante la autonomía, mediante los términos impuestos, tal es el caso de “enfermedad” o “deficiencia”. En segundo lugar, se dirigen procesos de estigma mediante el reconocimiento de un cuerpo “incapaz de...”. En tercer lugar, no se adapta a patrones culturales de “belleza” o de “perfección” propios del contexto cultural, social y económico, por lo tanto, eso contribuye a la desvalorización personal.

De esta manera, al interior de la sociedad, las personas con discapacidad se encuentran con temores y vulnerabilidades diversas dirigidas por terceros y espacios consolidados, mediante el diseño de características corporales diferentes entre unos u otros (Haller, 2010 citado en Ferrante y Venturiello, 2014).

Por lo tanto, considerando este lenguaje común usado, reproducido y de formas reiteradas por la sociedad y quienes habitamos la misma, es consolidado e influenciado por los parámetros construidos en la Modernidad, fuente principal de categorizaciones y clasificaciones, viendo a la discapacidad como campo y dentro del mismo, a la perspectiva médica como hegemónica (de los Ríos, 2021).

Cambiando de perspectiva teórica, desde el modelo social, las corporalidades y las vivencias subjetivas, tuvieron en sus orígenes, una débil problematización, criticidad e indagación sociológica, buscando dar cuenta principalmente la desnaturalización del cuerpo deficiente y capaz (Ferrante y Venturiello, 2014).

Sin embargo, su problematización y, por otra parte, la valoración de las experiencias subjetivas es urgente ya que los cuerpos no dejan de ser pensados, estudiados y comprendidos desde el campo de legitimidad e ilegitimidad social mediante definiciones, patrones del cuerpo hábil e inhábil, debido a la hegemonía de la sociedad productiva capitalista, y el cuerpo del con discapacidad se encuentra encerrado en características impuestas (Ferrante, 2010).

El cuerpo es conceptualizado, como deficiencia o desvío individual y por ende, corporalidades sin historicidades singulares, sin posibilidad de significados, inflexibles, desviados, sin motivo de acciones y capacidades algunas (Hugues y Peterson, 2008 citado en Ferrante y Venturiello, 2014).

Precisamente, el cuerpo de la persona en situación de discapacidad en el modelo social, sigue permaneciendo oculto, invisibilizado, estigmatizado desde la experticia médica y cultural, indagando sobre la discriminación generada en el fenómeno social y la influencia en el colectivo con discapacidad concretamente.

De acuerdo con Ferrante y Ferreira (2010), las personas en situación de discapacidad se encuentran en una situación de dependencia y dominación corporal hacia “los otros”. Esta situación de subordinación, se constituye debido que la sociedad que no está “preparada” y “adaptada” para las personas con discapacidad, aquí es donde se refleja la opresión social, discriminación, exclusión o en resumidas cuentas, una sociedad discapacitante.

Es decir, el cuerpo se sitúa en un espacio social, simbólico y material desde la marginación, exclusión y segregación que incide negativamente en aquellos patrones y capitales simbólicos acumulados, impactando en su inserción real al interior (es esta ocasión en el ámbito educativo) del fenómeno social. A su vez, esta situación de exclusión permanente de las personas en situación de discapacidad, es manifestada en sus voces y deseos, de forma implícita o explícita, reconociendo su dominación y opresión social vivenciada (Ferrante y Ferreira, 2010).

Es relevante destacar, que dicha perspectiva no plantea en sus fundamentos teóricos normalizar y medicalizar los cuerpos, pero permanece implícitamente (y viceversa) la idea conceptual, de alguna forma, sobre los cuerpos

percibidos y significados dentro de una norma biomédica, normalizadora y capacitista.

Por ende, en los orígenes del modelo, la discapacidad y el cuerpo quedan sin ser cuestionados, quedando como condiciones naturales diagnosticados desde el saber médico. En las entrevistas realizadas e interpretaciones fundadas al respecto, predomina dicha naturalización en algunos relatos y situación de problematización -enojo, criticidad y reflexividad en otros- de los estudiantes entrevistados sobre la constante vulneración de derechos en el entorno académico universitario, en particular la dimensión corporal.

La representación del cuerpo-objeto, conduce a que nos interroguemos acerca las implicancias de esa dicotomía entre un cuerpo que ocupa el lugar de lo material, de lo natural, susceptible de ser pensado en términos de propiedad y mercancía, y un ser que lo habita, que lo dirige y lo padece. El cuerpo como un resto animal, un otro que debe ser disciplinado, producido para servir a una razón, a una verdadera humanidad (Kipen y Lipschitz, 2009 citado en Rosato, Angelino y otros, 2009).

Las experiencias de las propias personas en situación de discapacidad son múltiples, complejas y enriquecedoras, no obstante, en reiteradas oportunidades influyen más los aspectos negativos e imposibilitadores para dar cuenta de ellas (¿Barreras?). La estigmatización y el constante “desajuste personal” a lo normalmente estructurado, son incorporados en las narraciones de las personas entrevistadas.

La idea de inclusión, vinculada en los parámetros de la Educación Superior, parte de la significancia y el reconocimiento de las diversidades existentes y la revalorización de las mismas. Por ende, en el espacio socio-educativo universitario, se construye la necesidad de un aprendizaje mutuo, de todos, según las particularidades y especificidades y requerimientos propios de cada individualidad (Carelli y Zuliani, 2020 citadas en Peralta, otros, 2020).

Las diferentes aristas descubiertas en las trayectorias educativas, tanto teóricas como reales de acuerdo a Terigi (2010) citada en Carelli (2020), identificadas en el trabajo de campo realizado y en el análisis de la información concretada, son significativas y heterogéneas.

Un punto a destacar consiste en que, si bien las personas con discapacidad -es decir estudiantes entrevistados- pertenecen al ámbito universitario específicamente, las experiencias vivenciadas en el recorrido educativo se caracterizan por ser desemejantes, singulares, personales, subjetivas a lo largo de sus recorridos socio-educativos.

Si bien en la presente investigación se hace hincapié en la importancia de los aportes del modelo social y modelo médico de la discapacidad, las características del último predominaron en los relatos de los estudiantes entrevistados, ¿en qué sentido? Los entrevistados refieren en los relatos narrados sobre su experiencia, que los estudiantes con discapacidad construyen, identifican, posicionan la discapacidad (y la dimensión corporal) en el diario universitario según la tipología de la misma, destacando que el ámbito superior universitario en su dimensión edilicia, como en su dimensión del personal que conforma, no se encuentra preparado o capacitado para trabajar con personas con discapacidad (la mayoría de los entrevistados). Mientras que la minoría, considera en sus relatos, que no influye el tipo de discapacidad en la experiencia vivenciada en el espacio académico.

Por lo tanto, está vinculado a lo que Pereyra (2018) propone como un desafío fundamental, que en los espacios universitarios creen herramientas institucionales específicas a las diversidades identificadas para la reflexividad verdadera en la labor educativa diaria.

A su vez, otro de los aportes pertenecientes a las características del modelo social de la discapacidad que se han visto reflejadas en los diversos relatos expresados por los estudiantes, fue al mencionar un conjunto de barreras sociales, culturales y de accesibilidad en el entorno académico que inciden en la construcción de sus trayectos educativos (mayoría), y una minoría, no identifican barreras concretas edilicias, de accesibilidad, de recursos materiales, pero sí las posiciona en las miradas externas y por ende, en el imaginario social provenientes de los “otros” sin discapacidad/sociedad. lo invisible/subjetivo.

Otro punto consiste en los recorridos educativos descritos por las personas discapacidad, puede visualizarse la dimensión corporal de diversas maneras. En reiteradas ocasiones, la misma es detectada, explicada e interpretada como un factor negativo de sí mismo, siendo caracte-

rizada desde la subjetividad, estructura, normatividad, biogenicidad, estigma, vergüenza, autoestima, habilidad/capacidad, estética y vinculada a la salud mental personal. El cuerpo es reflejado en las formas de describir y mirar la discapacidad, de vivir-convivir en un contexto social estigmatizante y sin dudas, se visualiza en el recorrido de las trayectorias educativas la mayoría de las veces, implícitamente.

5. Reflexiones finales

Es importante referir que la experiencia no se reduce a los acontecimientos, por tanto, a lo que éstos significan e importan para las personas. Se reconoce que tiene un componente cognoscitivo, pero no se limita a meros aspectos racionales (Guzmán, Carlota y Otros, 2015). Dentro del concepto de experiencia, las autoras consideran también un elemento de *incertidumbre*, tratando de alejar la idea de control y racionalidad. Se pretende articular los elementos sobre la noción de experiencia con las nociones de vivencia y sentido.

Por ende, las tres categorías permiten comprender la perspectiva de los estudiantes a partir de sus componentes particulares, colectivos, subjetivos y culturales. Por lo tanto, se propone que toda experiencia significativa se construya a partir del cúmulo de vivencias y de sentidos elaborados que la persona utiliza para guiar sus acciones y, al mismo tiempo, la experiencia produce/permite la reconsideración y re-significación de las vivencias y los sentidos (Guzmán, Carlota y Otros, 2015).

Desde una mirada analítica, tomando como tres principales vías la experiencia, el sentido y la vivencia que han construido, habitado y transcurrido los estudiantes con discapacidad en el espacio académico universitario, son diseñados e interpretados heterogéneas formas y disímiles miradas, las cuales han sido transformadas en supuestos analíticos a continuación.

En el supuesto “Discapacidad” predomina la perspectiva de “nos ven como uno más”, “la discapacidad está en la sociedad”, encontrando miradas y posicionamientos diferentes de la idea sobre discapacidad, habiendo un punto en común, **la mirada del resto en la construcción de la misma.**

En el supuesto de “Cuerpo” como se ha mencionado anteriormente, las respuestas durante las entrevistas realizadas fueron negativas, vinculado a la **salud mental**, y cuestiones atañidas a la misma tales como la inseguridad, inaceptación, frustración personal y dependencia con otro, siendo estas dimensiones más reiteradas.

En el supuesto “El entorno y los otros”, se visibilizan varias perspectivas que se identificaron en los relatos. Consideran que el ámbito universitario es un espacio diferente el cual no condiciona a las personas con discapacidad y expresan sentimientos de agradecimiento hacia la institución. También contrariamente, miradas de que el colectivo con discapacidad que asiste necesita y demanda ayuda para su propio desenvolvimiento; demostrar al resto que “sí puede” estudiar; la construcción de estigmas, mitos, frustración, victimización, desconocimiento, objetos; siendo ellas, definiciones construidas por la **mirada social del contexto socio-educativo.**

Entre los relatos encontrados acerca de las experiencias vividas y las dimensiones significativas, los estudiantes consideran mayormente, que las personas o los pares que los apoyan y orientan con frecuencia **son otras personas con discapacidad** que han transitado su trayecto educativo en la universidad u otro ámbito superior; también las personas que pasan mayor tiempo con ellos y los frecuentan diariamente en el espacio académico.

Con relación a la accesibilidad, un punto en común que se consiste en que los trayectos educativos vivenciados por los estudiantes con discapacidad son **particulares, y descriptos según la tipología de discapacidad que presentan.** Los estudiantes con discapacidad motriz consideran que sí hay accesibilidad y se encuentran incluidos, mientras que para las personas con discapacidad visual e intelectual consideran que no hay accesibilidad en el espacio mencionado (de acuerdo a los entrevistados).

Desde la perspectiva de las autoras Carelli y Zuliani (2020), la educación es definida como un indiscutible derecho humano que permite de forma imprescindible el desarrollo de los demás derechos, teniendo como principal objetivo brindar recursos para promover la formación integral al conjunto de seres humanos a lo largo del tiempo, permitiendo el diseño del proyecto de vida.

En el presente trabajo, se ha buscado indagar sobre las diferentes experiencias que estudiantes de la Universidad afrontan en su trayectoria educativa basada en un marco de derechos. La multiplicidad de vivencias demuestra que no hay un único recorrido ni una única forma de nombrar ni vivenciar la discapacidad.

En ese sentido, se visualiza una constante conjunción de percepciones ligadas a diferentes formas de comprender y vivir la discapacidad que dan cuenta de la aún vigente lucha y resistencia de las perspectivas de los modelos teóricos abordados en este trabajo, esto es, del modelo médico y social. Estos modelos son reflejados y transversalizados en la construcción de experiencias de las personas con discapacidad, generando un conjunto de cuestiones vinculadas a la incomodidad, tensión y cuestionamiento sobre las estructuras culturales hegemónicas.

La investigación pretendió realizar una descripción sobre la discapacidad desde las voces de sus protagonistas y sus experiencias vivenciales en un contexto específico. Tomando como foco central de análisis lo narrado, lo vivido y sentido.

Para culminar el presente artículo, se proponen una serie de preguntas inquietantes que surgen de la investigación realizada en el periodo 2020-2022.

Por lo tanto, en el caso de las personas con discapacidad del ámbito universitario: ¿Cuáles son las barreras presentadas en su trayecto educativo transitado? ¿Qué estrategias de acción son puestas en juego? ¿Cómo habitan y describen su recorrido universitario? ¿Cuál es la incidencia en su cuerpo en los recorridos? ¿Cuáles son sus apoyos o facilitadores? ¿Cuáles son los enfoques predominantes de discapacidad en este ámbito? Dichos cuestionamientos son algunos de los cuales pretenden ser respondidos en actuales y posteriores investigaciones⁴.

4 Diseño presentado en Beca doctoral CONICET (2023-2028) (Aceptado): "Discapacidad y Trayectorias Educativas: un análisis desde experiencias de personas con discapacidad en sus recorridos educativos del nivel superior en la Provincia de San Juan".

Es por esto, que todo análisis crítico de la discapacidad debe incluir una problematización continua al respecto. La división entre los términos deficiencia/ discapacidad presente en los planteos fundacionales del modelo social debe ser tensionada. Además, aceptar el carácter político del cuerpo no lleva a medicalizar la discapacidad, sino a ir un paso más atrás en la argumentación teórica y reflexiva de la sociedad. A su vez, reconocer esta dimensión, no implica incorporar un determinismo. El cuerpo es entonces un espacio de la dominación y de la creación de las personas. En el caso de la discapacidad en particular, esto implica que en un mundo social en el cual se valoran, de acuerdo a la división social del trabajo, los cuerpos útiles para la rentabilidad económica, poseer una deficiencia significará potencialmente un estigma o una tragedia individual. Pero que efectivamente lo constituya o no, dependerá de las diversas variables que singularizan la experiencia de la discapacidad en la cotidianidad de la vida social.

6. Bibliografía

- Barnes, C. (2003).** Un chiste "malo": ¿Rehabilitar a las personas con discapacidad en una sociedad que discapacita? En B. Patricia (2006) (compiladora). Visiones y revisiones de la discapacidad (págs. 101-113). México: Fondo de Cultura Económica. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/502172000/UN-CHIS-TE-MALO-VISIONES-DE-LA-DISCAPACIDAD-1-1>
- Bernal, V. (2016).** La discapacidad organizada: antecedentes y trayectorias del movimiento de personas con discapacidad. Historia actual online, 39(1), 39-52. España. Disponible en: https://www.academia.edu/27274667/LA_DISCAPACIDAD_ORGANIZADA_ANTECEDENTES_Y_TRAYECTORIAS_DEL_MOVIMIENTO_DE_PERSONAS_CON_DISCAPACIDAD
- Blanco, R. (2014).** Universidad íntima y sexualidades públicas. La gestión de la identidad en la experiencia estudiantil. Sexualidad, Salud y Sociedad Revista Latinoamericana, 19, (154-159). Río de Janeiro, Brasil: Centro Latino-Americano en Sexualidad de e Direitos Humanos. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=293335860009>

- Cobeñas, P (2021).** Pensar la discapacidad para (re) pensar las escuelas. EN: P. Cobeñas, V. Grimaldi, C. Broitman, I. Sancha y M. Escobar (Coords.). La enseñanza de las matemáticas a alumnos con discapacidad. La Plata : EDULP. pp. 28-103. En Memoria Académica. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.4591/pm.4591.pdf>
- Carelli, S. M. (2020).** Caracterización de las trayectorias educativas de estudiantes universitarios con discapacidad: relatos de los protagonistas. En Peralta, S, Benítez, B, Miguel, M, Díaz M, I (Eds.) La Inclusión Educativa en el Nivel Superior. Miradas y perspectivas polifónicas (Págs.197-212). San Juan, Argentina: UNSJ.
- Congreso De La Nación Argentina. (2002).** Ley N° 25.573 “Ley de Educación Superior”. Recuperado el 10 de abril de 2023 de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/70000-74999/73892/norma.htm>
- Congreso De La Nación Argentina. (2006).** Ley N° 26.206 “Ley de Educación Nacional”. Recuperado el 10 de abril de 2023 de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000124999/123542/norma.htm>
- Congreso De La Nación Argentina. (2008).** Ley N°26378 “Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad”. Recuperado el 10 de abril de 2023 de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/140000144999/141317/norma.htm>
- Cáceres R, C. (2004).** Revisión teórica: Sobre el concepto de discapacidad. Una revisión de las propuestas de la OMS. Revista electrónica de audiología, 2, 74-77. España. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/348924403_Sobre_el_concepto_de_discapacidad_Una_revisión_de_las_propuestas_de_la_OMS
- Díaz, R, S., Ferreira, M. y Martin, M., otros. (2015).** Cuerpo y Emoción: la experiencia de discapacidad en un mundo globalizado y neoliberal. En GEOMETRIAS SOCIALES (Editores) (Págs. 257-271). España. Disponible en: https://digital.csic.es/bitstream/10261/153301/1/2017_Cuerpo-y-emoci%C3%B3n_Cap_Geometr%C3%ADas-sociales.pdf
- Dalmeda, P. M. y Chhabra, G. (2019).** Modelos teóricos de discapacidad: un seguimiento del desarrollo histórico del concepto de discapacidad en las últimas cinco décadas. Revista Española de Discapacidad, 7 (1), 7-27. España. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6955448>
- De los Rios, M, C. (2021).** La construcción social de la discapacidad: cuerpos desobedientes a la norma y lo especial como eufemismo. En Garcés, L y Lucero, M (Comp.), Políticas y Programas sociales. Una mirada en clave regional y local (Págs. 89-108). San Juan: UNSJ
- Ferrante, C. y Venturiello, M.P. (2014).** El aporte de las nociones de cuerpo y experiencia para la comprensión de la “discapacidad” como asunto político. Revista chilena de terapia ocupacional, 14 (2), 45-59. Chile. Disponible en: <https://revistaterapiaocupacional.uchile.cl/index.php/RTO/article/view/35709>
- Ferrante, C. y Ferreira, M. (2010).** El habitus de la discapacidad: la experiencia corporal de la dominación en un contexto económico periférico. Revista Política y Sociedad, 47 (1), 85-104. Madrid y Bs. As. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO1010130085A>
- Ferreira, A. V. M. (2008).** La construcción social de la discapacidad: habitus, estereotipos y exclusión social. Revista Nómadas, 17 (1), Roma, Italia. Ed: Euro-Mediterranean University Institute. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18101716>
- Ferrante, C. (2009).** Cuerpo, discapacidad y violencia simbólica: un acercamiento a la experiencia de la discapacidad motriz como relación de dominación encarnada, Boletín Onteaiken, (8), 17-34. Corrientes. Disponible en: <https://es.scribd.com/doc/119448455/Cuerpo-Discapacidad-y-Violencia-Simbolica>
- Guzmán, G. Carlota. Saucedo, R. (2015).** Experiencias, vivencias y sentidos en torno a la escuela y a los estudios. Abordajes desde las perspectivas de alumnos y estudiantes. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 20, núm. 67, 2015, pp. 1019-1054 Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C. Distrito

- Federal, México. Disponible en: <https://www.re-dalyc.org/pdf/140/14042022002.pdf>
- Martin, T. M., Castillo, G. F (2010).** Cuerpos, capacidades, exigencias funcionales y otros hechos...de Procusto. Revista Política y Sociedad, 47 (1), 67-83. Ed: Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10261/23229>
- Moscoso, M. (2006).** Lo que no somos: una breve reflexión a propósito de la discapacidad. La ortiga: revista cuatrimestral de pensamiento y arte, 68(70), 73-89. Chicago: UIC. Disponible en: <https://digital.csic.es/bitstream/10261/38883/1/nosomos.pdf>
- Muñoz, I. (2022).** Discapacidad y Universidad: Experiencias, voces y sentires acerca de las situaciones de discapacidad vivenciadas por estudiantes de la UNSJ (Informe final de Beca interna de investigación y Creación CICITCA: Iniciación). Universidad Nacional de San Juan, San Juan, Argentina.
- Ortega C, M, T. (2018).** Discapacidad y sociología: una realidad en construcción. Modelos sociales que explican la discapacidad. INGURUAK. Revista Vasca de Sociología y Ciencia Política(65), 44-61. España: Universidad de Burgos Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/350816550_Discapacidad_y_Sociologia_una_realidad_en_construccion
- Palacios, A. y Bariffi, F. (2007).** Una aproximación a diferentes modelos de tratamiento. En A. Palacios y F. Bariffi. (Ed.), La discapacidad como una cuestión de derechos humanos. Una aproximación a la convención internacional sobre los derechos de las Personas con Discapacidad (1-144). España, Madrid: Ediciones Cinca. Disponible en https://www.sindromedown.net/wpcontent/uploads/2014/09/19L_ladiscapacidad.pdf
- Rosato, A. y Angelino, A. y otros. (2009).** Discapacidad e ideología de la normalidad. Naturalizar el déficit. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.
- Dalmeda, P. M. y Chhabra, G. (2019).** Modelos teóricos de discapacidad: un seguimiento del desarrollo histórico del concepto de discapacidad en las últimas cinco décadas. Revista Española de Discapacidad 7 (1), 7-27. Noruega. Disponible en: <https://docplayer.es/146708543-Modelos-teoricos-de-discapacidad-un-seguimiento-del-desarrollo-historico-del-concepto-de-discapacidad-en-las-ultimas-cinco-decadas.html>
- Pereyra, A y otros. (2018).** Los desafíos de la educación inclusiva: Actas del 4to Coloquio Internacional. Buenos Aires. UNIPE: Editorial Universitaria. Disponible en: <https://editorial.unipe.edu.ar/coleccion/actas-y-ponencias/cuarto-coloquio-detail>
- Le Breton, D. (2002).** Cuerpo discapacitado. En Hugo Vezzetti Colección claves (Ed.) Sociología del cuerpo, (Págs. 76-79). Buenos Aires. Disponible en: <https://www.jeanlauand.com/LebretonSociologiaCuerpo.pdf>
- Universidad Nacional de San Juan. (2020).** La construcción social de la discapacidad. Las perspectivas teóricas en las Ciencias Sociales. (Proyecto de Investigación-PROJOVI- A cargo de: de los Ríos M. C.). FaCS. Secretaria de Ciencia y Técnica. Instituto de Investigaciones Socio-Económicas (IISE).
- Sampieri, H, R. Fernández, C. Pilar, L. (2014).** Investigación Cualitativa. Metodología de la investigación. Mc Graw Hill Education. Disponible en: <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Seda, J. A. y Pieroni, N. (2020).** Discapacidad y accesibilidad en la educación superior: análisis de casos y reflexiones sobre la construcción de experiencias. Rosario: UNR.
- Venturiello, M. P. (2016).** La trama social de la discapacidad: cuerpo, redes, familiares y vida cotidiana. Buenos Aires: Biblos. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6231805>
- Velázquez Díaz, E. (2009).** Reflexiones epistemológicas para una sociología de la discapacidad. Intersticios Revista Sociológica de Pensamiento Crítico, 3(2), 85-100. España. Disponible en: <https://www.intersticios.es/article/view/4557>



Imagen de Freepik

Responsabilidad Social Ambiental y la Economía del Triple Impacto

Environmental Social Responsibility and Triple Impact Economy

Recepción: 12/05/23

Aceptación: 30/08/23

María Laura Carrizo

María Laura Carrizo. Licenciada en Administración (UNSJ). Especialista en Docencia Universitaria en Ciencias Económicas. Consultora Independiente y Docente Universidad Tecnológica Nacional (UTN).

Palabras Clave

Empresa; Responsabilidad social empresarial; Triple Impacto; Ambiente; Sustentable y sostenibilidad.

Keywords

Company; Corporaty social; Responsibility; Triple impact; Environmental; Sustainable; Sustainability.

Resumen

En este trabajo se analiza la relación entre la empresa y el entorno ambiental, destacando la importancia de la organización dentro del ecosistema y su influencia sobre el medio ambiente, se analiza la responsabilidad social empresarial aplicada específicamente al entorno ecológico, utilizando la responsabilidad social como herramienta para mejorar la gestión de las organizaciones, abordando los temas de sustentabilidad y sostenibilidad de un negocio. Se recorre el camino de la RSE luego avanzando hacia la Responsabilidad Social Ambiental, analizando conceptos tales como los ya nombrado dentro de los desarrollos, como el análisis de que es y cómo se mide la huella de carbono.

Se estudia la Estrategia verde Empresarial y cómo a partir de la educación ambiental y la consciencia a través de tratados internacionales informan de lo que sucede cuando la política ambiental no está presente en la forma de hacer negocios y por ser sistémicos no se puede ignorar lo que provocan las negligencias ambientales



Se describe el panorama en nuestro país y en el mundo del surgimiento y avance de la nueva economía del Triple Impacto, a través de las denominadas Empresas B, de cómo han surgido ONG's que certifican estas empresas estableciendo estándares, contra los cuales controlar su gestión ambiental.

Abstract

This paper analyzes the relationship between the company and the environment, highlighting the importance of the organization within the ecosystem and its influence on the environment, analyzes corporate social responsibility applied specifically to the ecological environment, using social responsibility as a tool to improve the management of organizations, addressing the issues of sustainability and sustainability of a business. The path of CSR is then advanced to Environmental Social Responsibility, analyzing concepts such as sustainability and sustainability, such as the analysis of what it is and how the carbon footprint is measured.

The Green Business Strategy is studied and how environmental education and awareness through international treaties informs about what happens when environmental policy is not present in the way of doing business and because we are systemic we cannot ignore what environmental negligence causes.

The panorama is described in our country and in the world of the emergence and advance of the new economy of the Triple Impact, through the so-called B Companies, of how NGOs have emerged that certify these companies establishing standards, against which to control their environmental management.

1. Introducción

La responsabilidad social surgió en la década del cincuenta con la definición propuesta por BOWEN, quien plantea que la RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA (RSE) es la obligación del directivo de una empresa de perseguir políticas, tomar decisiones y seguir líneas de acción deseables para los objetivos y los valores de la sociedad.

En la década del sesenta, Davis, definió a la RSE como un término aplicable a aquellas decisiones y acciones adoptadas por los empresarios debido a las motivaciones que van más allá de un interés económico o técnico.

En la década del setenta, el *Committee Economic Development*, definió que las empresas tienen la obligación de satisfacer las necesidades de la sociedad.

En la década del ochenta, Peter Druker, planteó que es una oportunidad de negocio integrada a las necesidades de la sociedad. Freeman, propuso la teoría de los STAKEHOLDERS, la que se refiere a un grupo de individuos que pueden afectar el objetivo de la empresa.

En la década del noventa, Buchholz, determinó que las empresas pueden ocasionar problemas sociales. Donaldson, fundamentó esta idea a través del contrato social, lo cual tiene en cuenta que las empresas no pueden existir sin la cooperación de la sociedad.

En el año 2000, se desarrollaron nuevos conceptos y se avanzó de manera significativa. Por ejemplo, en el Pacto Mundial, realizado por Naciones Unidas, se promueven los 10 principios básicos para el desarrollo de empresas sustentables. En dicho pacto, las empresas se unen voluntariamente y deciden alinear sus estrategias competitivas empresariales con principios, tales como, el medio ambiente, estándares laborales, anticorrupción y derechos humanos. En el año 2010, la *International Organization for Standardization* (ISO) lanza la ISO 26000, la que constituye una guía sobre comportamientos sociales responsables y posibles acciones a tomar. En el área académica, surgen las estrategias verdes, tales como, las tecnologías limpias que se alinean con las necesidades ambientales.

En nuestro país, la RSE no se encuentra totalmente desarrollada. Aun así, en el año 2002, se fundó el Instituto

Argentino de Responsabilidad Social Empresaria, una organización privada, sin fines de lucro, con sede en la ciudad de Córdoba, con el objetivo de promover y difundir el concepto y la práctica de la Responsabilidad Social Empresaria, para impulsar el desarrollo sustentable en Argentina. Actualmente, cuenta con más de 125 empresas y cuenta con un boletín informativo de todas las actividades y conferencias que allí se desarrollan, además de las conferencias nacionales e internacionales organizadas por esta institución.

2. Definición de Responsabilidad Social Empresaria

Antiguamente, se la asociaba con la filantropía, pero hoy, se refiere a una forma de hacer negocios que tiene en cuenta los efectos ambientales, sociales y económicos de la acción empresarial.

Es importante también destacar ciertos conceptos que se relacionan con la responsabilidad social, tales como, el término de sostenibilidad y sustentabilidad. Si tomamos de referencia su significado en el diccionario de la Real Academia Española:

Sustentable: adj. Que se puede sustentar o defender con razones.

Sostenible: adj. En economía y ecología que se puede mantener durante un largo tiempo sin agotar los recursos o causar grave daño al medio ambiente.

En conclusión, el término sustentable se refiere a aquel comportamiento que permite cumplir con las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras. Por ejemplo, puede haber prácticas, en el sector agrícola, que cumplan con el concepto de sostenible porque pueden mantenerse a través del tiempo y generar beneficios, pero no ser sustentables ya que comprometen el uso de recursos naturales por generaciones futuras.

Por cuanto, podemos concluir que el pilar y la base fundamental de la sostenibilidad es el sector económico ambiental y social. Una empresa tendrá desarrollo económico si cumple con el objetivo de cuidado del medio ambiente y la equidad social.

La ISO 26000 define la responsabilidad social como la responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y en el medio ambiente, a través de un comportamiento transparente y ético que contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad. De acuerdo con ello, también se debe tomar en consideración las expectativas de las partes interesadas; cumplir con la legislación aplicable y ser coherente con la normativa internacional de comportamiento. Así como también, debe estar integrada en toda la organización y ser llevada a la práctica en todas sus relaciones.

3. Historia del ambiente y el desarrollo sustentable

A la hora de redactar la historia de ambiente no sería justo no empezar por la primera publicación de emergencia ambiental como lo fue la de primavera silenciosa de Rachel Carson, publicados el 27 de septiembre de 1962, en dicha publicación habla sobre las problemáticas de los suelos y la desertificación de los mismos por Componentes Orgánicos Persistentes (COP).

Esto alertó a las autoridades de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y los países que lo integran, forzando así a realizar el primer acuerdo de ambiente realizado por la ONU.

Esta tuvo lugar en 1972 en Estocolmo (Provincia de Suecia) en el cual se trataron temas muy importantes tales como los COP, la educación ambiental, la creación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (P.N.U.M.A o PNUMA). También se acordaron mejoras en el futuro en las tecnologías ambientales y la creación en las ciencias ambientales, sin olvidar que en dicho tratado se creó el día de Ambiente.

4. Historia de la Responsabilidad Social Ambiental

En la Conferencia del Medio Humano, de Estocolmo, de 1972, se desplegaron las bases de los temas del desarrollo sostenible. Luego, en la Comisión de Brundtland, se co-

menzaron a cimentar las bases de temas ecológicos y el desarrollo sostenible.

En 1992, en la Conferencia Mundial de Medio Ambiente, se analizaron temas de cómo la globalización, el consumo y los métodos de producción utilizados por las empresas habían deteriorado el medio ambiente.

Luego, en 1999, en el Pacto Mundial, el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, pidió a las empresas su compromiso para la creación de un mundo empresarial más equitativo y sustentable.

En el Pacto Mundial, se establece que las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca al Medio Ambiente.

Por cuanto, la Responsabilidad Social Empresaria está ligada a varios sectores de la sociedad y en uno de ellos, ligada al sector ecológico.

5. Responsabilidad Social Ambiental y el marco legal en la República Argentina

La Responsabilidad Social Empresaria tiene en cuenta ciertas áreas, tales como, la ética empresarial, el comercio justo, y en materia ambiental, establece que debe haber políticas y prácticas que tengan por objetivo manejar los impactos ambientales de la empresa de manera que se eliminen desechos y se aprovechen recursos para hacer que la empresa sea más productiva y eficiente. Si relacionamos el aspecto legal de la Responsabilidad Social Empresaria, podemos concluir que la responsabilidad jurídica es obligatoria mientras que la Responsabilidad Social Empresaria es voluntaria. De igual manera, en la República Argentina, la Ley N° 2594, referida al Balance de Responsabilidad Social y Ambiental, en la ciudad de Buenos Aires, establece guías de trabajo y estándares a alcanzar para quienes quieran alcanzar la política de Responsabilidad Social en sus empresas.

La ley N° 25877, de Régimen Laboral, en el capítulo IV Art. 25, establece que las empresas que empleen más de trescientos (300) trabajadores deberán elaborar, anualmente, un balance social que recoja información sistematizada relativa a condiciones de trabajo y empleo, costo

laboral y prestaciones sociales a cargo de la empresa. EL Art. Nº 26 establece qué tipo información deberá incluirse. El Balance Social es un estado financiero que incluye las actividades de Responsabilidad Social Empresaria y el impacto social, ambiental y económico que desarrolla la empresa.

La Ley Nº25675 (Ley General de Ambiente) establece los presupuestos mínimos para garantizar la conservación del ambiente y tiene como herramientas el ordenamiento ambiental del territorio, la evaluación de impacto ambiental, el sistema de control sobre el desarrollo de las actividades antrópicas, la educación ambiental, el sistema de diagnóstico e información ambiental y el régimen económico de promoción del desarrollo sustentable. El Art. Nº2 de la norma establece que la política ambiental nacional deberá cumplir los siguientes objetivos:

- a. Asegurar la preservación, conservación, recuperación y mejoramiento de la calidad de los recursos ambientales, tanto naturales, como culturales, en la realización de las diferentes actividades antrópicas.
- b. Promover el mejoramiento de la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, en forma prioritaria.
- c. Fomentar la participación social en los procesos de toma de decisión.
- d. Promover el uso racional y sustentable de los recursos naturales.
- e. Mantener el equilibrio y la dinámica de los sistemas ecológicos.
- f. Asegurar la conservación de la diversidad biológica.
- g. Prevenir los efectos nocivos o peligrosos que las actividades antrópicas generan sobre el ambiente para posibilitar la sustentabilidad ecológica, económica y social del desarrollo.
- h. Promover cambios en los valores y conductas sociales que posibiliten el desarrollo sustentable, a

través de una educación ambiental, tanto en el sistema formal, como en el no formal.

- i. Organizar e integrar la información ambiental y asegurar el libre acceso de la población a la misma.
- j. Establecer un sistema federal de coordinación interjurisdiccional para la implementación de políticas ambientales a escala nacional y regional.
- k. Establecer procedimientos y mecanismos adecuados para la minimización de riesgos ambientales, para la prevención y mitigación de emergencias ambientales y para la recomposición de los daños causados por la contaminación ambiental.

Además, en la misma La Ley Nº25675 se encuentran los Principios de la Política Ambiental, es decir que en el marco legal del país se encuentran los medios para que las empresas puedan ser socialmente responsables, para esto es fundamental el conocimiento de dichas leyes y como las pueden aplicar a sus negocios sin comprometer a las generaciones futuras.

Conjuntamente se puede agregar que la Política Ambiental, estará sujeta al cumplimiento de los siguientes principios que enumera la ley:

- **Principio de congruencia:** la legislación provincial y municipal, referida a lo ambiental, deberá ser adecuada a los principios y normas fijadas en la presente ley. En caso de que así no fuere, ésta prevalecerá sobre toda otra norma que se le oponga.
- **Principio de prevención:** las causas y las fuentes de los problemas ambientales se atenderán en forma prioritaria e integrada, tratando de prevenir los efectos negativos que sobre el ambiente se pueden producir.
- **Principio precautorio:** cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la ausencia de información o certeza científica no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces, en función de los costos, para impedir la degradación del medio ambiente.

- **Principio de equidad intergeneracional:** los responsables de la protección ambiental deberán velar por el uso y goce apropiado del ambiente por parte de las generaciones presentes y futuras.
- **Principio de progresividad:** los objetivos ambientales deberán ser logrados en forma gradual, a través de metas interinas y finales, proyectadas en un cronograma temporal que facilite la adecuación correspondiente a las actividades relacionadas con esos objetivos.
- **Principio de responsabilidad:** el generador de efectos degradantes del ambiente, actuales o futuros, es responsable de los costos de las acciones preventivas y correctivas de recomposición, sin perjuicio de la vigencia de los sistemas de responsabilidad ambiental que correspondan.
- **Principio de subsidiariedad:** el Estado Nacional, a través de las distintas instancias de la administración pública, tiene la obligación de colaborar y, de ser necesario, participar en forma complementaria en el accionar de los particulares en la preservación y protección ambiental.
- **Principio de sustentabilidad:** el desarrollo económico y social y el aprovechamiento de los recursos naturales deberán realizarse a través de una gestión apropiada del ambiente, de manera tal, que no comprometa las posibilidades de las generaciones presentes y futuras.
- **Principio de solidaridad:** la Nación y los Estados Provinciales serán responsables de la prevención y mitigación de los efectos ambientales transfronterizos adversos de su propio accionar, así como de la minimización de los riesgos ambientales sobre los sistemas ecológicos compartidos.
- **Principio de cooperación:** los recursos naturales y los sistemas ecológicos compartidos serán utilizados en forma equitativa y racional. El tratamiento y mitigación de las emergencias ambientales de efectos transfronterizos serán desarrollados en forma conjunta.

Así mismo en en el Art. N° 41, de la Ley N° 24430, Constitución Nacional Argentina, se establece que todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer según lo establezca la ley.

Por cuanto, en Argentina, se cuenta con un marco legal para las actividades antrópicas, y para el desarrollo de las políticas de Responsabilidad Social Ambiental. Es importante que comiencen a trabajar en ello, aquellas empresas que aún no se adhieren a este concepto y que aquellas empresas, que ya tienen en desarrollo estas estrategias continúen ampliando y fomentando la práctica de la RSE Ambiental para el bien de la sociedad en su conjunto.

6. La Estrategia Competitiva Verde

Es importante destacar el compromiso empresarial para alinear sus estrategias de negocio a los principios de desarrollo sustentable y sostenible, para obtener de esta manera beneficios económicos y financieros. Por cuanto, la evaluación del impacto ambiental es fundamental al momento de analizar los aspectos del producto terminado debido al impacto que va a generar su post – venta dentro del mercado. Por ejemplo, si la empresa produce un envase reciclable o biodegradable o no, y cómo afecta su negocio al medio ambiente.

Al momento de analizar qué cambios se pueden realizar, en caso de afectar de manera significativa el área ecológica, sin que esto afecte la rentabilidad del negocio, la empresa debe plantearse cómo disminuir el impacto en el medio ambiente desarrollando un Sistema de Gestión Ambiental. Por ejemplo, si se derrama un químico sobre el suelo, se pone en evidencia el mal funcionamiento de la empresa por no tomar el recaudo necesario para no afectar el suelo.

Cuando se realiza un sistema de Gestión Ambiental se tiene en cuenta una serie de pasos:

1. Antes de empezar: en este paso, la empresa debe cumplir con la normativa vigente en su país sobre Medio Ambiente, en nuestro país es la Ley N° 25675, Ley General del Ambiente. Además, debe cumplir con los requerimientos de higiene y seguridad en el lugar de trabajo, para proteger, no tan sólo al medio ambiente, sino también, a sus empleados.

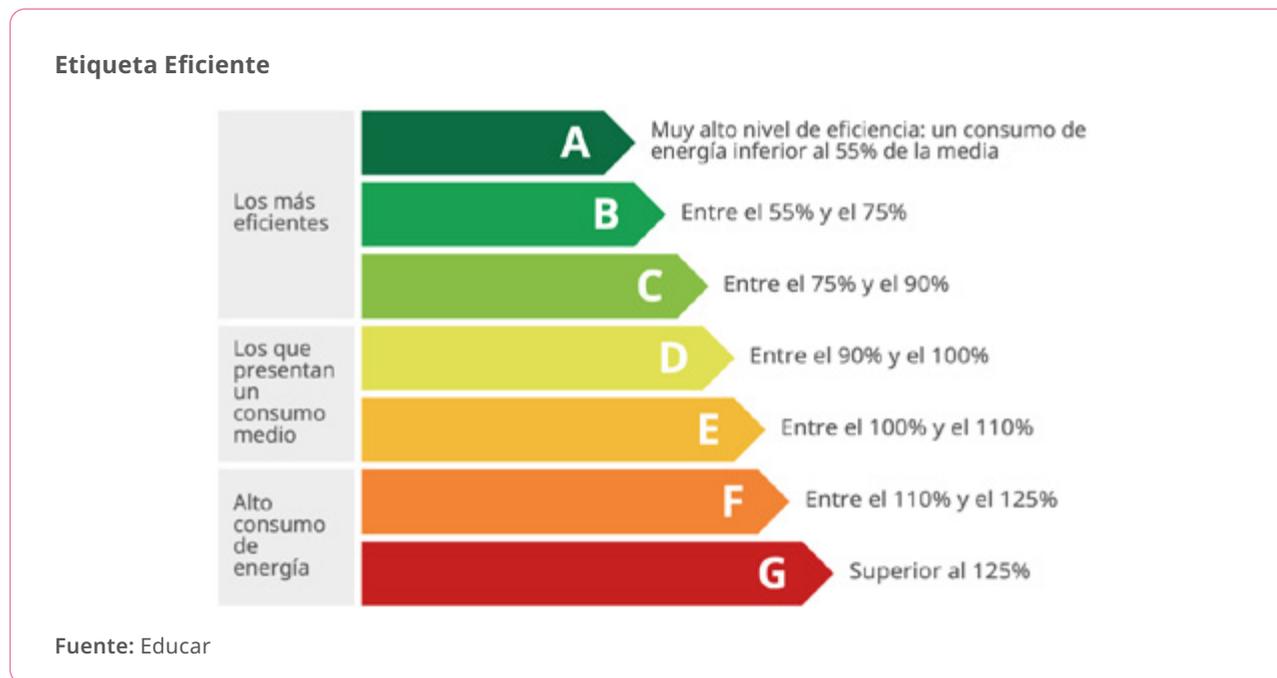
2. Gestión eficiente de recursos energéticos; agua, energía, sustancias tóxicas y residuos: esto se refiere al uso de la energía realizando una auditoria energética la cual implica realizar un estudio técnico para comprobar si se está optimizando la gestión energética. Comprar equipos y productos energéticamente eficientes, por ejemplo, maquinaria que disminuya el consumo energético, analizar el consumo eléctrico, de calefacción, reducir el consumo de agua y en cuanto a los residuos y sustancias toxicas, habilitar el lugar de almacenamiento de los mismos. Reducir el consumo de papel y demás artículos de oficina utilizando materiales ecológicos, reciclar materiales y hacer que estas prácticas formen parte de la Cultura Organizacional.

A continuación, se muestra una imagen de la etiqueta de eficiencia energética, la misma se define como la capacidad de uso de un equipo, instalación o proceso para realizar su función con el menor consumo energético posible. A esta etiqueta la podemos encontrar en algunos electrodomésticos y focos y proporcionan información al usuario sobre cuán eficiente es el producto que se va a comprar.

En nuestro país, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), trimestralmente, informa un indicador denominado ISE (Indicador Sintético Energético) que mide el desempeño de este sector y brinda la siguiente información del primer trimestre de 2017 para el **sector de electricidad**.

La generación neta de energía eléctrica del Sistema Interconectado Nacional, en el primer trimestre del año 2017, verificó un crecimiento de 0,6% respecto al mismo período de 2016.

Consultadas acerca de sus expectativas para el segundo trimestre de 2017, la mayoría de las empresas coincidió en afirmar que la demanda interna, la utilización de sus



instalaciones, las necesidades crediticias, la dotación de personal y las horas trabajadas no se modificarán. En cuanto a la orientación de las inversiones, principalmente, se dirigirán a aumentar la producción, mejorar la calidad del servicio y reducir otros costos no laborales.

3. Ciclo de vida del Producto: tomar conciencia del efecto del producto sobre el medio ambiente.
4. Gestión de personal: establecer una cultura del medio ambiente entre los empleados y elaborar un manual de buenas prácticas que consista en el desarrollo de medidas técnicas y de organización para optimizar los procesos de producción.

La UNESCO, a través de su Programa Hidrológico Internacional, fundado en 1975, tiene como objetivo la investigación del recurso natural agua, su gestión, educación y capacitación. De esta manera, se busca lograr la economía del agua.

La norma ISO 14001 determina una serie de procesos para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental. En primer lugar, planificar los objetivos del negocio, pero teniendo en cuenta la política ambiental. Luego, en la segunda etapa, implementar los procesos y verificar que se estén llevando a cabo según lo planeado, para, por último, aplicar la etapa a actuar referida a tomar acciones de mejoramiento del sistema implementado.

La Comisión Europea, en el año 2000, en la llamada Cumbre de Lisboa, propuso a las empresas seguir un patrón de prácticas de gobierno para hacer empresas más sustentables. Para ello, elaboraron lo que llamaron, el Libro Verde, donde los temas a tratar fueron:

- Relación entre la responsabilidad social y la competitividad de la empresa.
- Establecimiento de normas de gestión con el fin de integrar las políticas sociales y ambientales.
- Establecimiento de estándares de inversión socialmente responsables.
- Las problemáticas específicas de las Pequeñas y medianas empresas.

A lo largo de los años, los distintos sectores de la sociedad han trabajado, y continúan haciéndolo, para lograr la implementación de políticas de Responsabilidad Social por parte de las empresas. El objetivo principal de la creación del Libro Verde es plantear la importancia de la Responsabilidad Social, focalizada en sus principales pilares, y siendo uno de ellos el medio ambiente.

7. Balance Social

La Federación Argentina de Concejos Profesionales de Ciencias Económicas sanciona el 30 de noviembre de 2012 la Resolución Técnica N° 36, sanciona la Norma contable profesional referida al BALANCE SOCIAL, debe tratar de presentar el desempeño en relación con concepciones más amplias de la sustentabilidad. Esto incluye analizar el desempeño de la organización en el contexto de los límites, y las exigencias impuestas sobre los recursos ambientales o sociales a nivel sectorial, local, regional o mundial, y sobre el uso de recursos y niveles de contaminación. También puede ser relevante en lo referente a objetivos sociales y económicos, tales como objetivos de desarrollo sustentable y objetivos socioeconómicos a escala nacional o internacional. La denominación “Balance Social” es el término más utilizado y conocido, inclusive por otras profesiones, para cumplir con el objetivo mencionad

Además, define al Balance social como un instrumento para medir, evaluar e informar en forma clara, precisa, metódica, sistemática y principalmente cuantificada, el resultado de la política económica, social y ambiental de la organización. En dicho documento se recogen los resultados cuantitativos y cualitativos del ejercicio de la responsabilidad socio-ambiental, informando en forma objetiva las condiciones de equidad y sustentabilidad social, ambiental, económica y financiera que asumen las empresas en su comportamiento.

Uno de los objetivos para la preparación del Balance social es demostrar la forma en la que contribuye la organización, o pretende contribuir en el futuro, a la mejora, o incide en el deterioro de las tendencias, avances y condiciones económicas, ambientales y sociales a nivel local, regional y/o global.

En el próximo apartado se analizan las empresas con

propósito que son aquellas que realizan balances sociales porque son empresas comprometidas con el medio ambiente y el impacto que producen las actividades de sus negocios en el entorno ambiental.

8. Empresas B

En nuestro país las empresas con propósito también llamadas de Triple Impacto o Empresas B, posee un proyecto de ley para darle un marco regulatorio a estas sociedades comerciales, y se las define como tales a organizaciones con fines de lucro (Empresas) que tienen además el objetivo de crear un impacto positivo en la sociedad.

Este tipo de empresas refleja en sus estatutos que se compromete a cumplir metas de origen social y ambiental incorporando controles económicos para poder garantizar el equilibrio entre lo económico, social y ambiental.

En América comenzaron a surgir en Estados Unidos en el año 2010, Maryland fue el primer estado en aceptar a las Empresas B¹, en nuestro país en el año 2018 se presenta un proyecto de ley BIC pero la misma pierde estado parlamentario y no llega al senado, lo cual hubiese sido importante su aprobación para darle un encuadre legal a empresas que existen en el país, si bien se deberían registrar también por la Ley de Sociedades N° 19.550,0 por la Ley de Apoyo al Emprendedor N° 27.349 en el Régimen Sociedades por Acciones Simplificadas, la ley BIC posibilitaría que se agregue a las ya conocidas SA la denominación SA.BIC.

En los últimos años, ha respondido a las necesidades y tendencias marcadas por la agenda de sostenibilidad y los compromisos internacionales de la Agenda 2030 y ODS, así como a la demanda de diferentes stakeholders y del mercado e incorpora, cada vez más, mecanismos de autorregulación y gobernanza interna².

1 Benefit Corp, "State by State Status of Legislation", disponible en <https://benefitcorp.net/policymakers/state-by-state-status>

2 La cultivada libro verde de las empresas con propósito- lacultivadaediciones.es Fundación Gabeiras

Es importante destacar que no se trata de que las empresas B hagan beneficencia, sino que buscan responder a problemáticas sociales y ambientales mediante su negocio principal.

Una entidad sin fines de lucro denominada B Lab creó un sistema de evaluación para certificar a las empresas B. Para ser certificada B, una empresa debe obtener un mínimo de 80 puntos de una evaluación de 200, firmar una carta de intenciones donde se explicitan sus deberes y derechos, realizar los cambios pertinentes en sus estatutos y pagar la certificación anual³. Además, las empresas certificadas están sujetas a una revisión anual aleatoria y deben re-validar su certificación cada dos años, para lo cual, es preciso mostrar mejores resultados que en la evaluación previa³. La visión de esta empresa es definida como el objetivo de crear un nuevo sistema económico inclusivo y equitativo.

El modelo fue creado por la ONG B Lab fundada en los Estados Unidos en el año 2006, actualmente alrededor del mundo según las estadísticas de la ONG hay 6.558 industrias certificadas, en 89 países, en su mayoría se trata de pequeñas y medianas empresas a las que se ha sumado grandes corporaciones. Hay un Consejo Asesor de Estándares de B Lab, que evalúa los impactos negativos potenciales de las industrias, es un consejo de asesores independientes, que buscan transformar el sistema económico en un sistema más justo y equitativo.

Desde el año 2008 ha crecido y evolucionado la certificación de las empresas B, las empresas que son certificadas pueden determinar a través de estándares comerciales, sociales y ambientales.

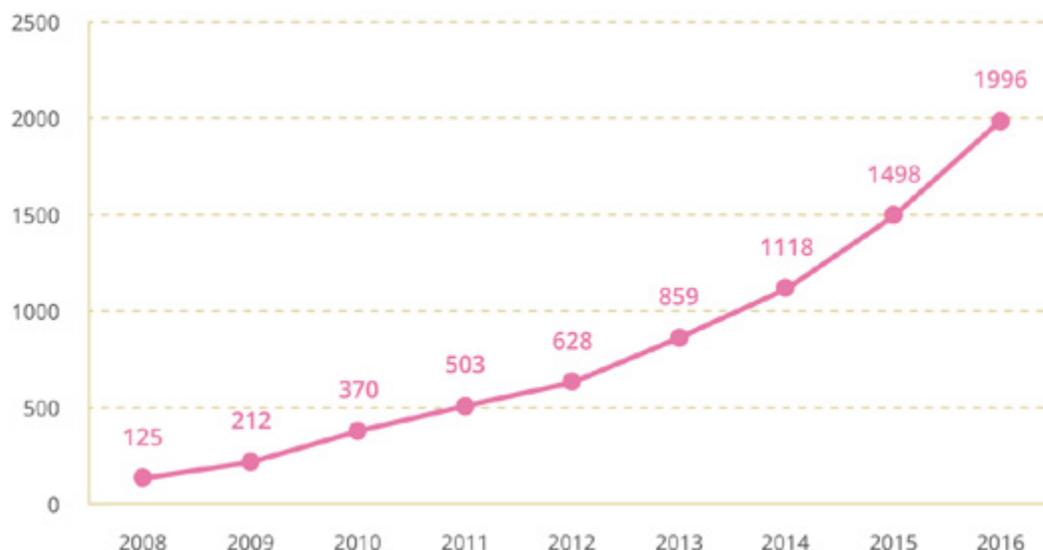
La Evaluación de Impacto B es:⁴

- Amplia y dinámica: aplicable a negocios de cual-

3 Cámara Argentina de Comercio y Servicios disponible en https://www.cac.com.ar/data/documentos/29_empresas%20b.pdf

4 Reporte índice Triple Impacto setiembre 2019 Accediendo al enlace <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/ar/Documents/risk/reportes-indice-triple-impacto-septiembre-2019.pdf>

Gráfico N° 1: Evolución de las Empresas B en el mundo.



Fuente: UEPE CAC en base a B Corporation.

quier tamaño ya que se adapta al tamaño (el número de trabajadores), sector e industria y lugar en que opera la empresa.

- Evaluativa: permite comparar resultados.
- Completada por la empresa misma.
- Alineada a los más altos estándares globales de gestión socio-ambiental (GRI, IRIS, ISO14.001, ISO26.000, Fair Trade, FSC, Leed, ODS)
- 100% confidencial.

Dicha evaluación tiene cinco ejes a analizar:

- Gobernanza: teniendo en cuenta la forma de trabajo del nivel directivo
- Clientes: determina si el producto satisface las necesidades

- Trabajadores: la política de remuneración el ambiente laboral como son tratados por sus superiores.
- Comunidad: los canales de distribución, la cadena de valor proveedores del producto.
- Medio ambiente: se evalúan la materia prima, materiales, empaques y los residuos que provoca.

Se divide a las empresas según el sector al cual pertenecen Agroindustria, Bancos, Comercio, Manufactura, y Servicios con significativo y bajo impacto significativo impacto ambiental.

En el sector Agroindustria se analizan los siguientes:

- Gestión de impacto ambiental
- Desarrollo de proveedores y productores
- Uso sostenible del suelo

- Desarrollo de los trabajadores
- Seguridad de los trabajadores
- Derechos Laborales

En el sector Bancos:

- Anticorrupción
- Foco en el cliente
- Gestión de riesgos
- Inclusión financiera
- Inversiones de impacto
- Privacidad de los datos del cliente
- Productos con criterios sociales y/o ambientales

En el sector comercio:

- Desarrollo de los trabajadores
- Desarrollo local
- Gestión de Residuos
- Gestión en la cadena de valor
- En el sector Manufactura
- Desarrollo de los trabajadores
- Seguridad operativa
- Impacto en las comunidades
- Gestión de Proveedores
- Responsabilidad del producto

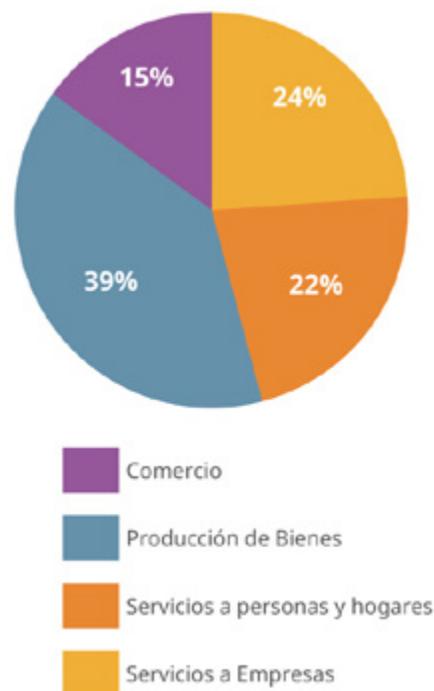
En el sector servicios con Impacto ambiental significativo:

- Responsabilidad corporativa

- Gestión de recursos y residuos
- Privacidad de los datos clientes
- Capacitación y desarrollo
- Bienestar y beneficio de los trabajadores

9. Empresas B en Argentina

Gráfico N° 2: Empresas B en Argentina - Clasificación por rubros.



Fuente: UEPE CAC en base a B Corporation.

En Argentina hay 60 empresas certificadas Guayaki Yerba Mate, Inti Zen, Pura, Emprendia, Aguas Danone y Porta Hermanos.

Los productos que ofrece por ejemplo Porta Hermanos es una empresa cordobesa que define su misión teniendo en cuenta el triple impacto económico social y ambiental, reutilizando en sus productos la materia prima creando subproductos. Ésta empresa posee una planta de alcohol ecológicamente sustentable, miden en forma periódica su huella de carbono, poseen un sistema gestión ambiental que alcanza todos sus procesos.

Emprendía es una empresa situada en la provincia de Buenos Aires que diseña estrategias de la marca posicionamiento con ADN sustentable, así lo llaman y tienen grandes empresas a las cuales les ofrecen sus servicios.

Intizen empresa productora de infusiones de té de distintas variedades entre las cuales tienen te orgánico verde y negro el cual no contiene en sus plantaciones ni fertilizantes sintéticos, ni herbicidas ni pesticidas, cuidando de esta manera la rotación de los cultivos.

Pura Somos Agua es una empresa también certificada B la cual mide su huella de carbono (cantidad de huella de carbono que utiliza una empresa productora) la misma se dedica a el tratamiento y purificación de agua comprometiéndose a tener una política de gestión de residuos, consciencia en la utilización del agua y operando con energía renovable.

A continuación, se aborda la temática de la huella de carbono nace en el Protocolo de Kioto de 1998 en el cual se trataron temas como por ejemplo los gases de los dióxidos de carbono generado por las empresas aportando un gran nivel de gases para el calentamiento global.

Las empresas acordaron que los gases generaban eran grandes aportes al calentamiento global y que se debía solucionar dicha problemática. Desde las mismas hacia la sociedad. La problemática de coincidir en la manera adecuada de realizar la disminución de dichos gases radicaba en el beneficio que las empresas obtendrían de las nuevas prácticas y de cómo realizarlas.

Es por eso que durante muchos años se discutió las maneras de disminuirlo, y ahí nacen las Huellas de Carbono. La huella de carbono se basa en medir la cantidad de gases de efecto invernadero que generan las empresas.

Las empresas medirían la cantidad de huellas de carbono que generan las mismas, una vez que las empresas sacaran cuanta cantidad producían y tenían que ponerse como meta disminuir cada año dicha huella.

Esta decisión y arreglo de las empresas y los países tenía como condición que las empresas en países desarrollados tenían que disminuir mayor cantidad que los países en vía de desarrollo, ya que las primeras tenían mayor acceso a las tecnologías ambientales que los segundas.

10. ¿Dónde nace la economía de Triple Impacto?

La economía de triple impacto nace por medio de la economía circular y las RSE dentro de los tratados y los acuerdos entre las ciencias económicas y las nuevas ciencias económicas, esto sucede a partir del 2002 debido a que en esta época empezaron a determinar qué ambiente no solo se trataba de recursos naturales, si no que era un entorno donde se encuentran los tres recursos, económicos, sociales, y naturales.

Una vez que la parte económica y la parte ambiental empezaron a concretar diferentes conceptos nuevos como economía circular, costos ambientales, producción limpia, economía verde, etc. y en conceptos ya conocidos, que sufrieron modificaciones, como la Responsabilidad Social Empresarial y Responsabilidad Social Ambiental (RSE y RSA). Todos estos nuevos conceptos empezaron a fusionarse y evolucionar, de este modo es que las empresas también empezaron a sufrir evoluciones en sus estructuras.

He aquí donde empiezan a nacer las economías de triple impacto, pero antes de continuar hay que tener en cuenta que en realidad las RSA y las economías de triple impactos son conceptos distintos y veremos las diferencias más adelante.

11. ¿Qué es la economía de triple impacto y en qué se diferencia con las RSA?

La economía de triple impacto buscan realizar mejoras en los tres sistemas del ambiente, lo social, lo económico

y lo natural (vale aclarar que varias veces se coloca este último como ambiental, lo cual es contradictorio ya que los tres corresponden al concepto de lo mismo).

Estas empresas buscan realizar una inclusión social de personas que se encuentran fuera del sistema, ya sea por algún problema de salud o por algún problema económico o estatus social.

En el caso de lo económico no queda mucho que aclarar ya que toda empresa busca tener una ganancia sobre la actividad que realiza.

En la parte natural dichas empresas buscan realizar actividades que sean amigables con los recursos naturales y que no generen grandes impactos en el mismo (vale aclarar que ningún tipo de actividad humana, ya sea actividad económica o no, puede generar un impacto ambiental cero)

En tanto las RSA son actividades filantrópicas sin ningún interés económico realizado para el ambiente desde la empresa.

Es aquí donde las economías de triple impacto se diferencian de las RSA, la primera busca evitarlos y el segundo busca mitigarlos sin necesidad de ser ellos quienes realizan el mismo.

También hay que entender que todo esto nace de las políticas del desarrollo sustentable.

12. ¿Cómo se pueden crear empresas con Triple Impacto?

Desde la idea del negocio, el diseño del producto, y todo su proceso de producción, su distribución, es decir desde su nacimiento en el ciclo de vida, tienen como base cuál es su principal negocio es posible realizarlo considerando un eco diseño que tenga por objetivo maximizar la eficiencia teniendo especial cuidado de los efectos que producen los residuos de los productos una vez que cumplen con su función, el hecho de contar con una política de gestión ambiental, y con controles sistemáticos que permitan lograr sus objetivos y fines de lucro teniendo en cuenta los efectos sociales y ambientales, es posible se

puede realizar. Muchas veces los cambios de paradigmas y nuevas formas de hacer las cosas hacen que no sea tan fácil aceptar que una nueva economía es posible, encontrar el equilibrio es la clave, encontrando en el negocio la forma de preservar el medio ambiente en todo su proceso y en su cadena de valor.

La integración y trabajo interdisciplinario de los profesionales de ciencias administrativas y ambientales que asesoren a las en la creación y gestión de una empresa Pyme sustentable. El establecer un equipo de trabajo como socios estratégicos desde los proveedores clientes trabajadores acreedores se alineen con la misión del negocio.

El establecimiento de un estudio de la estructura de costos tanto fijos como variables también es importante para poder delinear la forma de trabajo, es decir que no se trata de que esta nueva economía de triple impacto es una visión romántica o utópica de los riegos que conlleva un negocio sino que al analizar los distintos escenarios o riesgos que podría llevar a mantener el negocio con esta nueva forma de hacer el negocio por supuesto que la estrategia y el diseño y armado de la misma tendrá que prever como en cualquier negocio los recurso y los modos en que se actuaría en caso de que surjan ciertas amenazas del sector externo que son esas fuerzas incontrolables dentro de las cuales los empresarios emprendedores no tiene un control si pueden determinar las distintas formas sustentables y sostenibles que harían para poder llevar a flote el negocio.

Es clave como en toda idea de negocio es tener en cuenta también los segmentos de mercado a los cuales va a ir dirigido el producto, porque la educación ambiental que produce la utilización de un producto como así también el residuo del mismo hace que los clientes puedan adoptar nuevos hábitos de esta manera el sentido y conciencia social ambiental se ven reflejados por acciones de la empresa.

La utilización de las herramientas administrativas de organización y planificación como FODA estableciendo las fortalezas y los rasgos sobresalientes del a idea de negocio como las oportunidades y amenazas que enfrenta del mundo externo como las debilidades que tendría la empresa, Pyme categorizado bajo el paradigma del triple

impacto, como se dijo anteriormente que cada paso esté plasmado en el estatuto o contrato social de la empresa, con un detalle a través de un manual de procedimiento donde establezca las formas en que se realizarán cada una de las tareas y actividades desde el nivel operativo hasta los altos niveles directivos.

Los estudios financieros y económicos también determinan la forma en que se obtendrán los fondos es decir que armar el plan sustentable no dista de las formas de armar un negocio tradicional.

13. ¿Qué es el desarrollo sustentable y sostenible?

Existen tres pilares principales del Desarrollo Sustentable: el económico, el ecológico y el socio-cultural. El económico se refiere a maximizar el ingreso, manteniendo un capital que vaya en ascenso. El ecológico significa mantener la resiliencia de los ecosistemas, pero enriqueciendo la infraestructura ecológica. El pilar socio-cultural significa mantener la estabilidad social y cultural de los ecosistemas (Rogers et. al., 2008, p.16).

Es imposible no obviar que la sustentabilidad es un tema muy amplio que incluye muchos aspectos generales; sin embargo, se considera una disciplina imprescindible hoy en día. Actualmente no existe una sola definición para la sustentabilidad. Algunas definiciones datan de la década de los noventa y hacen referencia a los procesos sistémicos de producción, tomando conceptos como la capacidad de carga, el equilibrio en la producción y la calidad de un sistema en sí.

Hoy en día, la sustentabilidad se relaciona con el progreso íntegro de la humanidad y se considera un gran campo de estudio que se enfoca al avance de la civilización, es decir el desarrollo socioeconómico ligado al medio ambiente.

A continuación, se presentan dos de las principales definiciones de Desarrollo Sustentable,

14. Perspectiva antropológica sobre la relación de la cultura y la naturaleza

Para contribuir a reducir la pobreza y la vulnerabilidad de las poblaciones se debe procurar eliminar o reducir los escenarios conflictivos vinculados con la limitación de la capacidad de carga de los ecosistemas (Zsögön, 2015, p.26). El acceso a los recursos naturales se vuelve esencial ante la satisfacción de las necesidades básicas del ser humano.

La dificultad para acceder a los recursos naturales que son vitales para el ser humano se relaciona directamente con los derechos humanos (Zsögön, 2015, p.26). Si los derechos humanos no se ejercen por parte de la población, entonces ésta se vuelve vulnerable ante la existencia de diversos conflictos. El grado de vulnerabilidad será el determinante de la gravedad de las crisis que se puedan presentar; las sociedades se vuelven vulnerables cuando existe escasez en los ecosistemas o cuando la gobernanza de los recursos naturales de esa región no es la más adecuada y el desarrollo de los grupos se entorpece.

La trama de la vida y la comprensión holística de los sistemas son necesarias al analizar las complejas interconexiones con las relaciones ambientales, es aquí donde surge un término que se presume más adecuado: los recursos natoculturales. Estos recursos son los que se encuentran mixtos, es decir que son naturales y culturales (Zsögön, 2015,26).

Para lograr una sociedad menos vulnerable se requiere de una constante comunicación recíproca entre los derechos humanos y el progreso. Para lograr esto, es importante lograr una relación armónica entre todas las especies y entre estas y sus ecosistemas. La paz ambiental, es una necesidad actual que se traduce en un escenario de seguridad, tranquilidad y bienestar.

Para lograr una sociedad menos vulnerable se requiere de una constante comunicación recíproca entre los derechos humanos y el progreso. Para lograr esto, es importante lograr una relación armónica entre todas las especies y entre estas y sus ecosistemas. La paz ambiental, es una necesidad actual que se traduce en un escenario de seguridad, tranquilidad y bienestar.

15. Perspectivas económicas en el desarrollo sustentable

En la Declaración de Río (1992), en su Principio no. 8, la ONU expresó:

“Para lograr el desarrollo sustentable y aumentar la calidad de vida de todos, los Estados deben reducir y eliminar patrones de producción y consumo que no son sostenibles y promover políticas demográficas apropiadas...”

En el sector público es posible observar que los gobiernos cada vez más incluyen subsidios por los mercados y productos “verdes”, promueven mejores políticas e incentivos a la economía regional, refuerzan la infraestructura del mercado, re direccionan las inversiones públicas y en general convierten sus planes en estrategias más “verdes”. Dentro del sector privado, las empresas tienden a estar más involucradas en analizar las nuevas demandas de los mercados y las toman como una oportunidad para descubrir nuevos sectores claves para su desarrollo; también adaptan sus precios, sus políticas y sus modelos de negocio dependiendo de sus niveles de financiamiento, inversión e innovación.

Con el surgimiento de la economía global y la sociedad de la información, las fuerzas que mueven la toma de decisiones ecológicas, biogeográficas y administrativas son la movilidad de personas, de recursos y la transferencia de capital y de información. Consecuentemente, la existencia de recursos naturales locales ya no es el factor principal del desarrollo económico sino los recursos humanos y la adaptabilidad al cambio.

Las reglas del desarrollo económico han cambiado radicalmente desde el proteccionismo hacia la inversión pública, la estandarización, la centralización, la concentración en el libre mercado, la inversión privada, la diversificación, la descentralización y la difusión de actividades productivas. Cuando se combinan al desarrollo económico y al equilibrio del medio ambiente, nuevos enfoques y herramientas del manejo de recursos deben ser exploradas y probadas para maximizar las oportunidades y minimizar los riesgos. Si el contexto económico y social del desarrollo sustentable es considerado, reconocido y aceptado, la integración de los ecologistas y economistas en proyectos no debe tener obstáculos teóricos

o metodológicos. La cooperación de estos debe ser constructiva y beneficiosa para ambos.

16. Interpretando las perspectivas del desarrollo sustentable

El Desarrollo Sustentable nos presenta un paradigma que nos permite reflexionar sobre las consecuencias del estándar de desarrollo que hemos tenido hasta ahora. Para crear y diseñar estrategias de innovación para el progreso humano a nivel local y global es necesario comprender las diferentes perspectivas del desarrollo sustentable: histórica, medio ambiental, socio-cultural y económica.

El cambio climático es un tema de interés global y local. Para ser analizado de manera holística es necesario su énfasis en la parte de la economía y su gobernanza que implica consideraciones científicas y prácticas. Así mismo, el cambio climático nos presenta uno de los más grandes retos en la sociedad del siglo xxi, mismo que manifiesta una desconexión entre nuestras acciones por mitigarlo y la gravedad y urgencia por solucionarlo.

Este problema es multifacético e involucra aspectos técnicos, sociales y, sobre todo, aspectos relacionados con la medición y control del mismo a nivel global. El desarrollo sustentable es un paradigma que nos invita a reflexionar acerca de las consecuencias de las decisiones de desarrollo, considerando las económicas, sociales y medioambientales, y que nos redirige hacia un desarrollo socioeconómico mayor, que se traduce en una mejor calidad de vida para todos.

Este paradigma constituye un cambio esencial ante el antiguo paradigma de desarrollo económico, en el que anteriormente las consecuencias negativas al medio ambiente eran aceptadas por la sociedad y hasta hace no mucho tiempo eran consideradas como inevitables. Ahora es posible hacer un cambio mayor en el pensamiento de desarrollo económico actual y redirigir nuestras decisiones hacia un menor impacto al medio ambiente y un desarrollo socioeconómico más sostenible.

Hablar del Desarrollo Sustentable es hablar del paradigma en general que poseen las Naciones Unidas en sus

agendas para resolver asuntos de orden internacional. La sustentabilidad ha formado vínculos concretos con las demás disciplinas y forma parte de asuntos científicos de investigación, ciencias naturales, ciencias sociales, política y hasta entretenimiento (Gassner, 2003 p.15).

Dicho informe proponía como definición oficial de Desarrollo Sustentable, un enunciado muy general (1987):

“El desarrollo que satisface las necesidades actuales, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.”

17. Desarrollo sostenible

La sostenibilidad y en especial el desarrollo sostenible se cuentan entre los conceptos más ambiguos y controvertidos de la literatura. El presente documento procura examinar estos conceptos desde una perspectiva sistémica tratando de extraer de ellos sus elementos fundamentales.

Es cada vez más evidente que la búsqueda de la sostenibilidad y del desarrollo sostenible exige integrar factores económicos, sociales, culturales, políticos y ecológicos (CNUMAD, 1992; Gallopín y otros, 2001; Kates y otros, 2001,p.07). Requiere la articulación constructiva de los criterios que abordan el desarrollo de arriba hacia abajo con las iniciativas de base, que van de abajo hacia arriba. Exige tener en cuenta al mismo tiempo los aspectos locales y globales y la forma en que se relacionan recíprocamente. Finalmente, requiere ampliar el horizonte espacial y temporal para adaptarse a la necesidad de equidad intergeneracional, así como intrageneracional.

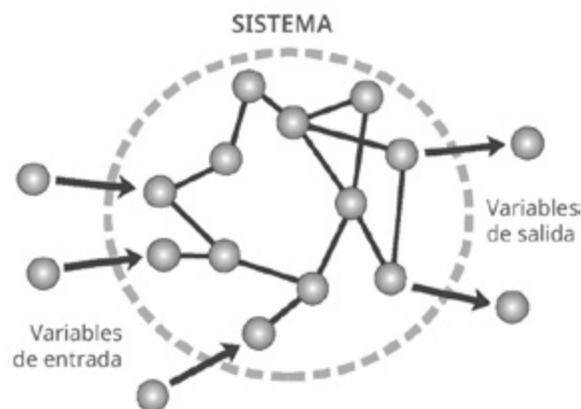
Al abordar estas cuestiones, el enfoque sistémico puede proporcionar una perspectiva más útil que otros métodos analíticos, debido a que es una manera de reflexionar en función de conexiones, relaciones y contexto.

Pese a la complejidad del concepto de sostenibilidad, aplicando un enfoque sistémico es posible discernir algunas de sus características fundamentales y de carácter más general. A los efectos del presente trabajo, un sistema es simplemente un conjunto de elementos (o subsistemas) relacionados entre sí. Los elementos pueden ser moléculas, organismos, máquinas o partes de ellas, enti-

dades sociales e incluso conceptos abstractos. Asimismo, las relaciones, interconexiones, o “eslabonamientos” entre los elementos se pueden manifestar de maneras muy diferentes (transacciones económicas, flujos de materia o energía, vínculos causales, señales de control, entre otros). Todos los sistemas que tienen existencia material son abiertos y mantienen intercambios de energía, materia e información con su ambiente que son importantes para su funcionamiento. En consecuencia, el comportamiento de un sistema, “lo que hace”, no sólo depende del sistema mismo sino también de los factores, elementos o variables provenientes del ambiente del sistema y que ejercen influencia en él (las “variables de entrada”, o insumos); por otra parte, como lo ilustra el Gráfico 1, el sistema genera variables que influyen en el entorno (las “variables de salida” o productos).

17.1 Sistema abierto

Gráfico 1: Sistema abierto: las variables de estado son aquellas internas al sistema



Fuente: Gallopín, Gilberto C. (2003). Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico

Así pues, el estado del sistema, esto es, el conjunto de variables adoptado por todas las variables internas del sistema en un momento dado, está determinado por el estado anterior del sistema y por los insumos que éste haya

recibido en el último período de tiempo. Para expresarlo en forma sencilla, y lo mismo se aplica a los sistemas continuos, puede representarse (Gallopín, 1996) mediante la definición canónica de un sistema general de estado finito, (Gill, 1969) como sigue:

Figura 1: fórmula de sistema

$$\begin{cases} S_{t+1} = F(S_t, I_t) \\ O_{t+1} = G(S_t, I_t) \end{cases}$$

Fuente: Gallopín, Gilberto C. (2003). Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico

Donde S indica el estado interno del sistema, I es el vector de insumos (la lista de todas las variables de entrada

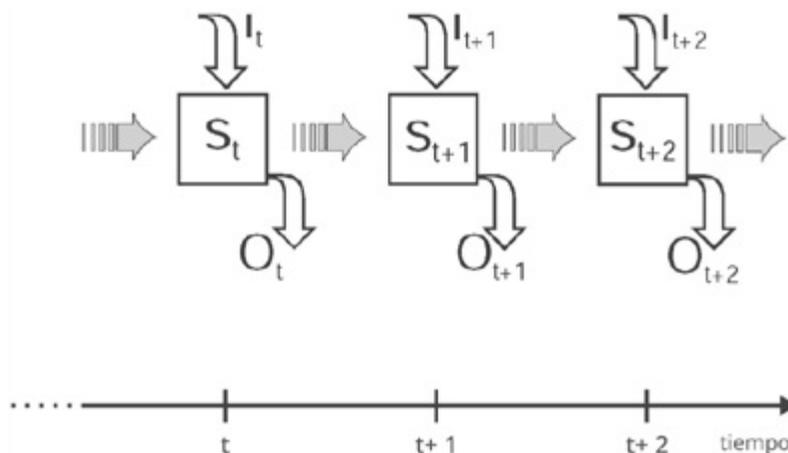
o insumos), O el vector de variables de salida o productos del sistema y F y G funciones (deterministas o probabilísticas). El subíndice t indica el tiempo. Las variables de salida son aquellas que se considera importantes para el desempeño del sistema; algunas de ellas (o todas) pueden ser variables de estado. En general, todas las variables pueden cambiar en el tiempo, el espacio y la “población”. El par de ecuaciones que figura más arriba define el comportamiento del sistema. Para una representación visual, véase el siguiente gráfico.

Utilizando este marco, la sostenibilidad puede definirse en términos elementales como

$$V(O_{t+1}) \geq V(O_t)$$

Donde V es la función de valuación de las salidas o productos del sistema (esto es, un sistema es sostenible cuando el “valor” neto del producto obtenido -no necesariamente en términos económicos- no disminuye en el tiempo). Toda asignación de valor entraña un fuerte componente subjetivo y, en consecuencia, la especificación de la función de V (y la elección de las variables de salida que son de interés) pueden variar ampliamente y

Gráfico 2: Transiciones de estado de un sistema de estado finito



Fuente: Gallopín, Gilberto C. (2003). Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico

reflejar la gama de percepciones y puntos de vista respecto de las relaciones entre la naturaleza y la sociedad, algunos de los cuales se examinan en la sección siguiente. Para algunos, *O* no es más que el acervo total de capital y *V* una medida monetaria de ese capital. Para otros, *V* es algún tipo de función agregada de bienestar, y *O* puede estar diferenciado en capital natural, manufacturado y social. O bien, *V* puede ser una función de valuación que incluya algunas prioridades éticas para la conservación de todas las especies vivas, y estar expresada en unidades no monetarias. Muchas de las discrepancias respecto del significado de la sostenibilidad y el desarrollo sostenible se manifiestan precisamente en la especificación explícita o implícita de la función y los razonamientos que la sustentan. A veces, lo que interesa es la sostenibilidad del sistema como tal (por ejemplo, la conservación de un ecosistema natural, un bosque de especies autóctonas); en este caso, las variables de salida son iguales a las variables de estado (en otros términos, lo que se persigue es conservar el sistema en sí). Cuando las variables de salida son distintas de las variables de estado, hablamos de la sostenibilidad de la salida (s) o producto (s) del sistema (por ejemplo, el rendimiento de un ecosistema agrícola), y no necesariamente de la sostenibilidad del sistema mismo.

Al hablar de sostenibilidad de un sistema hay que dejar en claro de qué sostenibilidad se trata, porque las implicancias pueden variar mucho según el caso. Es posible que a veces nos interese sostener parte del producto, pero cambiar el sistema. El desarrollo sostenible implica cambio; a veces queremos mejorar o transformar el sistema mismo, en cambio otras, queremos cambiar el sistema para mejorar algunos de sus productos.

18. El sujeto de la sostenibilidad

El análisis anterior ayuda a esclarecer algunas de las diferencias que subyacen las discusiones acerca de la sostenibilidad y el desarrollo sostenible. En los extremos se ubican, por una parte, los que sólo prestan atención a la sostenibilidad del sistema social o socioeconómico y, por la otra, quienes privilegian únicamente la sostenibilidad de la naturaleza. De manera simplificada, los puntos de vista alternativos pueden caracterizarse de la siguiente manera:

Sostenibilidad del sistema humano únicamente.

Llevado al extremo, si los recursos naturales y los servicios pudieran sustituirse íntegramente, este punto de vista podría llevar a que la Tierra se convirtiera en un planeta totalmente artificial. Por ejemplo, de acuerdo con la concepción economicista clásica, el sistema que importa es la economía, y la naturaleza se relega a la función de proveedora de recursos y servicios naturales y a sumidero de los desechos producidos por la actividad humana (gráfico 3). Esto es consistente con el concepto de “sostenibilidad muy débil” (Turner, 1993). De acuerdo con este enfoque, el capital natural y el manufacturado pueden sustituirse perfectamente entre sí. La sustituibilidad de los distintos tipos de capital implica que lo fundamental es conservar un nivel agregado de capital natural más capital manufacturado, y no preservar el capital natural en particular.

Se considera que la sostenibilidad de los sistemas ecológicos reviste importancia sólo en la medida en que sea necesaria para la sostenibilidad del componente humano. Pero es demasiado lo que no sabemos y en esta situación hay que aplicar el principio precautorio. Cuando hay incertidumbre, para incorporar un nivel adecuado de aversión al riesgo es preciso adoptar un enfoque precautorio. Además, hay que tener presentes la deseabilidad o preferencias: ¿nos agradaría vivir en un planeta artificial?

Gráfico 3: Posición antropocéntrica a ultranza



Fuente: Gallopín, Gilberto C. (2003). Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico

Gráfico 4: Posición biocéntrica a ultranza

Fuente: Gallopín, Gilberto C. (2003). Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico

Gráfico 5: Sistema socioecológico

Fuente: Gallopín, Gilberto C. (2003). Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico

Sostenibilidad del sistema ecológico principalmente

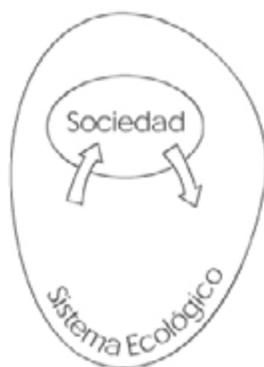
Aunque signifique eliminar o desplazar el componente humano (gráfico 4). Quienes afirman que el valor supremo es la sostenibilidad ecológica, y no equiparan ni subordinan ésta a la sostenibilidad económica y social, representan una posición “verde a ultranza”, en contraposición a la antropocéntrica extrema. Esta perspectiva es consistente con el concepto de “sostenibilidad muy fuerte”. De acuerdo con esta posición, los recursos naturales no pueden ser sustituidos por capital elaborado por el hombre. En consecuencia, no pueden agotarse sin que se produzca una pérdida irreversible de bienestar social. La sostenibilidad muy fuerte propugna una solidaridad ecológica más fundamentalista con la Tierra y todas las formas de vida. Este punto de vista es más compatible con una economía de estado estacionario. En este caso, el prerrequisito ético de la sostenibilidad es la preservación del ambiente -un punto de vista biocéntrico. Para la mayoría de nosotros resulta inaceptable perseguir la sostenibilidad ecológica mermando el interés por los aspectos sociales y económicos, al punto de excluir a los seres humanos o aumentar la pobreza.

18.1 Sostenibilidad del sistema socioecológico total

A largo plazo, la única opción que tiene sentido es procurar alcanzar la sostenibilidad del sistema socioecológico completo. Las razones que justifican tener en cuenta el sistema como un todo es la existencia de importantes vinculaciones entre sociedad y naturaleza. Se entiende por sistema socioecológico (Gallopín y otros, 1989) un sistema formado por un componente (subsistema) societal (o humano) en interacción con un componente ecológico (o biofísico). Puede ser urbano o rural y puede definirse a diferentes escalas, desde lo local a lo global. (Véase el gráfico 5 para una representación alegórica; los gráficos 6 y 7 son representaciones sistémicas alternativas). Esta perspectiva es compatible con la idea de “sostenibilidad fuerte”. De acuerdo con ella, los distintos tipos de capital no son necesariamente sustituibles, de tal modo que habría que conservar independientemente, en términos físico/biológicos reales, cantidades mínimas de una serie de tipos de capital diferentes (económicas, ecológicas, sociales). La razón principal de esta insistencia deriva del reconocimiento de que los recursos naturales son insumos esenciales de la producción económica, del consumo o del bienestar, que no pueden sustituirse por capital fí-

sico o humano. Se considera que hay componentes ambientales de carácter único y que algunos procesos ambientales pueden ser irreversibles (en los horizontes de tiempo relevantes). En consecuencia, que la sostenibilidad sea fuerte significa que hay que mantener el agregado total del capital natural esencialmente en sus niveles actuales. De acuerdo con este concepto, toda trayectoria de desarrollo que conduzca a una reducción general del acervo de capital humano (o, en especial, a una disminución por debajo del mínimo) deja de ser sostenible, aunque aumenten otras formas de capital.

Gráfico 6: Representación de un sistema socioecológico destacando las relaciones de inclusión



Fuente: Gallopín, Gilberto C. (2003). Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico

Gráfico 7: Representación de un sistema socioecológico (óvalo grande) destacando las relaciones funcionales, tanto internas como con el mundo externo



La sostenibilidad del sistema socioecológico total puede también ser compatible con la idea de “sostenibilidad débil”. Ésta hace hincapié en el valor de proteger procesos ecológicos y bioquímicos que, una vez perdidos, son irre recuperables. Estos procesos y su conjunto asociado de especies, se conocen como capital natural crítico. La sustitución de éste no debería permitirse, pero fuera de ello,

capital manufacturado de igual valor puede ocupar el lugar del capital natural.¹⁶ Considerando los argumentos sobre la inconmensurabilidad del capital ecológico y manufacturado, ¹⁷ uno de los problemas importantes que se plantea es la elección de criterios para asignar un valor a los activos ecológicos.

19. El desarrollo sostenible

Sostenibilidad no es lo mismo que inmovilidad. Aunque a veces se la define como el mantenimiento de un estado del sistema en un valor fijo, ello no es científicamente correcto. En efecto, hasta los sistemas vírgenes están en permanente variación, lo que involucra la renovación y destrucción de sus componentes, adaptándose a los cambios de sus ambientes y co-evolucionando junto con ellos. Numerosos casos relacionados con pesquerías, gestión de bosques y flora y fauna silvestre, así como otras formas de ordenación de los recursos ecológicos, demuestran que los intentos de “congelar” las variables del sistema para lograr un “desempeño óptimo” a menudo han conducido a una pérdida de la resiliencia del sistema e incluso a su colapso (Holling, 1973, 1986).

Todos los sistemas vivos son cambiantes y lo fundamental no es eliminar los cambios sino evitar la destrucción de las fuentes de renovación, a partir de las cuales el sistema puede recuperarse de las inevitables tensiones y perturbaciones a que está expuesto debido a su condición de sistema abierto.

El concepto de desarrollo sostenible es muy distinto del de sostenibilidad, en el sentido de que la palabra “desarrollo” apunta claramente a la idea de cambio, de cambio gradual y direccional. Como se verá más adelante, el desarrollo no significa necesariamente crecimiento cuantitativo, ya que se asemeja más bien al concepto de despliegue cualitativo de potencialidades de complejidad creciente (que, según el caso concreto, puede o no incluir o requerir crecimiento cuantitativo).

Aquí, lo que se sostiene, o debe hacerse sostenible, es el proceso de mejoramiento de la condición humana (o mejor, del sistema socioecológico en el que participan los seres humanos), proceso que no necesariamente requiere del crecimiento indefinido del consumo de energía y materiales.

Vivimos en una época de enormes transformaciones demográficas, tecnológicas y económicas. En un intento por asegurar que los cambios que afectan a la humanidad sean para mejor, la comunidad mundial ha iniciado el proceso de redefinición del progreso. Este intento de redefinir el progreso es lo que se conoce como desarrollo sostenible.

La velocidad y magnitud del cambio global, la creciente conectividad de los sistemas sociales y naturales y la complejidad cada vez mayor de las sociedades y de sus impactos sobre la biosfera, ponen de relieve que el desarrollo sostenible debe orientarse no sólo a preservar y mantener la base ecológica del desarrollo y la habitabilidad, sino también a aumentar la capacidad social y ecológica de hacer frente al cambio, y la capacidad de conservar y ampliar las opciones disponibles para confrontar un mundo natural y social en permanente transformación.

En consecuencia, el concepto de desarrollo sostenible no puede significar simplemente la perpetuación de la situación existente. La pregunta central es qué es lo que ha de sostenerse, y qué es lo que hay que cambiar. Para avanzar hacia el desarrollo sostenible se necesita:

- Eliminar las rigideces y obstáculos acumulados;
- Identificar y proteger la base de conocimientos y experiencia acumulados que son importantes como los cimientos para avanzar;
- Sostener las bases sociales y naturales de adaptación y renovación, e identificar y acrecentar la capacidad necesaria de renovación que se ha perdido;
- Estimular la innovación, la experimentación y la creatividad social.

El cuerpo de literatura sobre el tema del desarrollo sostenible es a la vez abundante y discordante. Puede ser que la multiplicidad de opiniones acerca del desarrollo sostenible indique la importancia de lo que está en juego. En realidad, tratar de elaborar un marco nuevo de razonamiento humano capaz de sentar las bases de los arreglos de nuestra sociedad en evolución es cuestión de gran importancia.

Naturalmente, entre la variedad de criterios para abordar el desarrollo sostenible hay elementos recurrentes que brindan cierta coherencia interna a la literatura pertinente. En la presente sección se procura pasar revista a los elementos básicos del concepto de desarrollo sostenible.

Conclusión

La herramienta para poder lograr una cultura de Responsabilidad Social Ambiental, es, en primer lugar, la educación en las escuelas y en la sociedad en general.

Las empresas deben realizar un sistema de Gestión ambiental, para poder desarrollar la política de responsabilidad social empresaria ambiental, teniendo de referencia el marco legal vigente en materia de ambiente y responsabilidad social. Estableciendo de esta manera una estrategia competitiva que le permita no tan solo obtener rentabilidad al negocio sino también un aporte al área ecológica, favoreciendo a las generaciones presentes y futuras.

Así, las empresas podrán desarrollar su actividad cumpliendo con la ley y aportando de forma significativa y positiva al medio ambiente, es decir que se pueden hacer empresas amigables con el objetivo del triple impacto, para cambiar la visión negativa de las empresas, entonces ¿que nos falta como sociedad? ¿Qué es lo que ocurre en el país que no nacen más empresas B con este propósito? hacer una sociedad más justa una nueva economía es posible, con regulaciones con un marco jurídico que potencie y que motive a las empresas a ser partes de la sustentabilidad, una nueva administración verde es posible.

Para finalizar la frase del Premio Nobel de la Paz 2006 Muhammad Yunus, deja la enseñanza de que la educación impartida a las nuevas generaciones es la base para lograr empresas socialmente responsables: ESTOY IMPULSANDO A LOS JÓVENES PARA QUE SEAN EMPRESARIOS DE EMPRESAS SOCIALES Y CONTRIBUYAN AL MUNDO, EN LUGAR DE SOLAMENTE HACER DINERO. HACER DINERO NO ES DIVERTIDO, CONTRIBUIR Y CAMBIAR EL MUNDO ES MUCHO MÁS DIVERTIDO.

Bibliografía

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

(CEPAL). (1991). El desarrollo sustentable: transformación productiva, equidad y medio ambiente. Santiago de Chile. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/11362/2138>

CEPAL. (2003). Sostenibilidad y desarrollo sostenible, un enfoque sistémico. En Proyecto NET/00/063 Evaluación de la Sostenibilidad en América Latina y el Caribe. CEPAL/Gobierno de los Países Bajos. Autor: Gallopín, G. C. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/5763>

García Navarro, F. (2008). Responsabilidad Social Corporativa: Teoría y Práctica. España: ESIC.

Gallopín, G. C. (2003). Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/5763>

Boletín Oficial. (2002). Ley N° 25675. Ley General de Ambiente. Ciudad de Buenos Aires, 28 de noviembre.

Boletín Oficial. (1995). Ley N° 24430. Constitución Nacional Argentina. Ciudad de Buenos Aires, 10 de enero.

Boletín Oficial. (2004). Ley N° 25877. Ley de Régimen Laboral. Ciudad de Buenos Aires, 19 de marzo.

Boletín Oficial. (2008). Ley N°2594. Ley de Balance de Responsabilidad Social y Ambiental. Ciudad de Buenos Aires, 28 de enero.

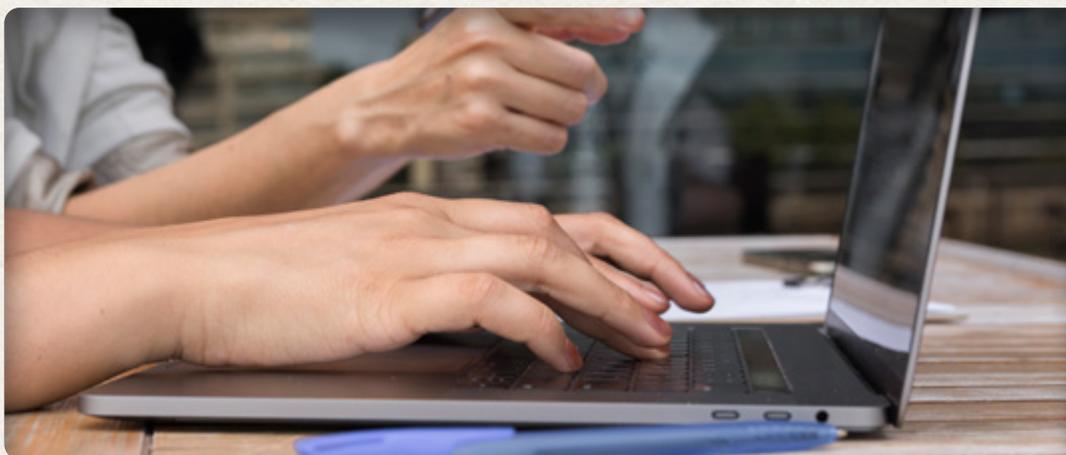
Paladino, M., & Rocha, H. (2013). De la Responsabilidad Social Empresaria al Desarrollo Integral Local. Argentina: LID Editorial Empresarial.

Hernández Paz, A., González García, H., & Tamez González, G. (2013). Desarrollo sustentable de la Teoría a la práctica. Coordinadores: Abraham Hernández Paz Héctor González García, Gerardo Tamez González. Universidad Autónoma de Nuevo León, 1ª Edición.

Hernández Paz, A., González García, H., & Tamez González, G. (2016). Desarrollo sustentable: de la teoría a la práctica. Recuperado de <http://eprints.uanl.mx/12392/1/2016.ROMO-JIMENEZ.GARCIA-WALDMAN.pdf>

Santana Moncayo, C., & Aguilera Peña, R. (2017). Fundamentos de la Gestión Ambiental. Recuperado de <https://ecotec.edu.ec/content/uploads/investigacion/libros/fundamentos-gestion-ambiental.pdf>

Imagen de Freepik



Innovación educativa y tecnologías. Aportes teóricos y reflexiones prácticas.

Educational innovation and technologies.

Theoretical contributions and practical reflections.

María José Vila Costa. Prof. y Lic. En Ciencias de la Educación por la UNSJ. Doctora en Ciencias de la Educación por la UNC. Estudios Posdoctorales en Educación de Gestión Social en FLACSO. Docente de las cátedras: Epistemología, Práctica Profesional Orientada a la Investigación y Psicología de los Grupos e Instituciones. Áreas de investigación actual: problemáticas adolescentes y juveniles en la escuela secundaria, dinámicas de desarrollo en la UNSJ.

Mariano Andrés Harracá. Licenciado y Profesor en Sociología (UBA), Especialista en Gestión Educativa (FLACSO), Especialista en Epistemologías del Sur (CLACSO). Es docente e investigador en la carrera de Ciencias de la Educación (FFHA -UNSJ). Actualmente se encuentra finalizando su doctorado en Ciencias de la Educación sobre prácticas educativas innovadoras (UNC).

María José Vila Costa
Mariano Andrés Harracá
Universidad Nacional de San Juan

Resumen

El objetivo de este escrito es aportar a una reflexión en torno al campo de la innovación educativa y su vínculo con las tecnologías educativas, centrándose en las prácticas docentes de Nivel Superior. Para esto se plantea un abordaje múltiple, que incluye tanto la revisión de literatura especializada como la reflexión en torno a fuentes diversas, otorgando una variedad de perspectivas que tiene como fin construir una complementariedad al momento de avanzar en la comprensión del fenómeno que observamos. Bajo este abordaje múltiple y diverso, el escrito puede pensarse bajo la figura del ensayo, en tanto no responde a una investigación documental como tal, sino más bien a una re-

flexión amplia que busca expandir interrogantes. Se recuperan algunas perspectivas de la filosofía, de la sociología del conocimiento; así como también, reflexiones sobre la propia práctica docente en el Nivel Superior que permiten problematizar y expandir el debate en torno a las “tecnologías educativas”, usualmente vinculadas a las TIC y al mundo digital. El artículo se propone desarrollar una mirada compleja con la intención de habilitar nuevos interrogantes que, a su vez, construyan una visión crítica acerca del modo en que se piensa la innovación educativa y en que se llevan a cabo las prácticas educativas vinculadas a tecnologías.

Abstract

The objective of this article is to contribute to a reflection on the field of educational innovation and its link with educational technologies, focusing on Higher Education teaching practices. For this, a multiple approach is proposed, which includes both the review of specialized literature and reflection on various sources, providing a variety of perspectives that aim to build complementarity when advancing in the understanding of the phenomenon that we observe. Under this multiple and diverse approach, the writing can be thought under the figure of the essay, as it does not respond to a documentary investigation as such, but rather to a broad reflection that seeks to expand questions. Some perspectives of philosophy and the sociology of knowledge are recovered; as well as reflections on the teaching practice itself at the Higher Level that allow problematizing and expanding the debate around “educational technologies”, usually linked to ICT and the digital world. The article intends to develop a complex look with the intention of enabling new questions that, in turn, build a critical vision about the way in which educational innovation is thought and in which educational practices linked to technologies are carried out.

Palabras clave

Innovación educativa; Tecnologías educativas; TIC; forma escolar; prácticas educativas

Keywords

Educational innovation; educational technologies; ICT; school form; educational practices

1. A modo de apertura

Este escrito busca profundizar en el análisis en torno a la categoría central de “innovación educativa” y su vínculo con las “tecnologías educativas”, focalizándose a su vez en prácticas docentes de Nivel Superior. Con este objetivo se recupera literatura especializada que conforma el estado del arte en el campo, de enfoques múltiples. Se retoman categorías diversas, tales como las de “forma escolar”, “ciberutopismo”, “inclusión genuina de la tecnología”, entre otras. Se considera que esta variedad de perspectivas permite construir una complementariedad al momento de avanzar en la comprensión del fenómeno. En este sentido, el escrito puede pensarse como un ensayo, en tanto no apunta a sintetizar una investigación documental, sino a ofrecer una reflexión amplia para expandir los interrogantes dentro del campo.

Una escena inicial

Se vuelve cada vez más común, en el ámbito educativo, tomados/as por la velocidad que supone dar respuesta a las tareas cotidianas, una pérdida de la sensibilidad por los detalles. Lo curioso es que esta misma sensibilidad parece encerrar la posibilidad de crecimiento y transformación material de nuestra práctica. Un cambio en nuestra perspectiva sobre los hechos, aparece como una posibilidad concreta, “a la mano”, de modificar lo que hacemos y vivimos. Si no es así, la circularidad de pensar los problemas educativos sin alterar los modos de hacer la educación, empieza a agotarse y a agotarnos.

En imaginarios que se construyen y circulan en numerosos intercambios cotidianos (un café, un audio de Whatsapp nocturno, con un mate entre manos en salas de profesores de todo el país o en jornadas institucionales en las que hemos participado), la figura de “no aguantar más” se repite por parte de muchos/as docentes. Viene a nuestra memoria la conocida carta del profesor uruguayo que “tiró la toalla” y se “cansó de dar pelea contra los celulares en el aula” a fines de 2015, con la lapidaria frase de cierre: “Ellos querían que terminara la clase. Yo también” (Infobae, 13 de septiembre de 2016). Muchas veces, frente a este cansancio aparece la “innovación educativa” y su vínculo con las tecnologías como un prolífico campo que promete la salvación. Nos queda como desafío pendiente a los docentes observar cómo su promesa de pro-

greso y transformación puede ser, consumida por esta circularidad en la práctica, o aprovechada como energía en movimiento a nuestro favor. Se considera que las reflexiones y producciones teóricas recuperadas en este escrito permitirán al lector profundizar en torno a los alcances y límites de la innovación educativa, poder construir una visión crítica acerca de un campo tan complejo, con los atravesamientos propios de la práctica docente en el Nivel Superior.

2. Sobre la innovación educativa

Respecto a este concepto, proponemos recuperar en forma preliminar y para un posterior análisis las líneas de trabajo que desde IIPE-UNESCO desarrollaron María Teresa Lugo y Margarita Poggi. María Teresa Lugo (2014) plantea que:

La innovación educativa es un acto deliberado –y planificado– de solución de problemas, que apunta a lograr mayor calidad en los aprendizajes de los estudiantes, superando el paradigma tradicional. Implica trascender el conocimiento academicista y pasar del aprendizaje pasivo del estudiante a una concepción donde el aprendizaje es interacción y se construye entre todos. El aprendizaje se concibe como la adquisición de destrezas específicas para resolver problemas” (p. 38).

Por su parte, Margarita Poggi (2011) define a la innovación educativa como: “la configuración novedosa de recursos, prácticas y representaciones en las propuestas educativas de un sistema, subsistema y/o institución educativa, orientados a producir mejoras” (p. 10). Más adelante en el mismo texto, la autora recupera un abordaje del concepto que nos resulta particularmente interesante: Blanco Guijarro (2000) citado por Poggi (2011):

[la innovación educativa es] un concepto que tiene un enorme grado de relatividad por diferentes razones. En primer lugar, la innovación no es aséptica ni neutra, ya que está condicionada por posicionamientos políticos, sociales, culturales y epistemológicos, de tal forma que lo que es innovador para una persona o grupo no lo es para otros. La percepción de lo que es o no innovador depende de la perspectiva y

de las representaciones o concepciones de los distintos sujetos involucrados respecto de la educación, la escuela, la enseñanza, el aprendizaje, el sujeto que se quiere formar, la sociedad, la cultura, etc. En segundo lugar, las innovaciones no son 'ahistóricas' sino que se definen en función del contexto y del tiempo, de tal forma que lo que en un contexto puede ser innovador, no lo es en otro, y lo que en un momento fue innovador en un determinado contexto puede dejar de serlo al convertirse en rutina. Toda innovación se realiza en reacción a una situación determinada que se quiere transformar, y lo nuevo se define en relación con lo anterior; lo que es innovación en un país o escuela es tradición en otra. Por último, la relatividad de la innovación se expresa en el hecho de que depende de la sociedad, cuyas demandas intenta satisfacer y, al mismo tiempo, está condicionada por el sistema educativo y social en el que está inscrita (p. 9).

Esta autora establece la especificidad de la innovación educativa y su diferencia con otros términos como 'reforma', 'cambio' y 'mejora' educativa:

Más allá de los matices que puedan encontrarse entre distintos autores, existen acuerdos, en términos generales, sobre el hecho de que una reforma implica cambios fundamentales en las grandes orientaciones de la política educativa que formula un Estado (...). Por el contrario, el término cambio es un concepto más descriptivo y de uso más genérico. Remite a las alteraciones en una estructura o formas en diferentes niveles, sin implicar una valoración cualitativa sobre el sentido de ese cambio (...) Otros autores destacan, en la noción de cambio educativo, la alteración de las prácticas vigentes, sin aludir sólo a los cambios estructurales o formales. En esta última acepción, puede superponerse con el concepto de mejora, el cual inevitablemente presenta un componente valorativo porque remite a cambios deseables en el nivel de las prácticas del aula y/o de las instituciones educativas (pp. 6-7).

Según lo referenciado, la innovación alude a prácticas que generan desequilibrio en aquel instituido que posee la lógica de un paradigma, entendido desde Kuhn como una cosmovisión de mundo o Gestalt compartida.

Es por esa característica de inconmensurabilidad de los mismos, que el hilo de sentido que se advierte en Poggi se vincula con una idea de innovación como cambio de paradigma.

Respecto de los nudos temáticos que van apareciendo en los aportes de la literatura revisada, surge con fuerza la idea del cambio de paradigma como condición *sine qua non* de la innovación. Agüerrondo y Xifra (2002) definieron los cambios que se pueden dar en el sistema educativo y los clasificaron en función de dos ejes principales: a) según afecten los aspectos estructurales o los aspectos fenoménicos b) según afecten todo el sistema o un ámbito restringido de él. El cruce de estos dos ejes determina cuatro tipos de cambios: Nivel macro: Abarca todo el sistema. Afecta aspectos Estructurales (Transformación) y Fenoménicos (Reforma). Nivel micro: Abarca pocas unidades. Afecta aspectos Estructurales (Innovación) y Fenoménicos (Novedad). Así, una modificación que se genera a nivel de todo el sistema educativo (un cambio macro) puede ser una 'transformación' si afecta los aspectos estructurales, o una 'reforma' si se trata de producir mejoras dentro del mismo modelo básico (dentro de la misma estructura) de la propuesta educativa. De igual modo, a nivel micro, se pueden introducir en las escuelas 'novedades' que mejoren el funcionamiento de las propuestas pedagógicas existentes, o 'innovaciones' que tengan como objetivo desarrollar modelos alternativos basados en nuevas concepciones y sentidos. Se plantea así que "transformaciones e innovaciones son entonces las dos categorías con que denominamos los cambios estructurales, o sea aquellos que afectan los ejes estructurantes de la dinámica social de las escuelas" (p. 17). A su vez, plantean que los cambios que se introducen en el campo educativo muchas veces fracasan al no tocar las estructuras de funcionamiento del sistema. Son reformas o novedades, pero no verdaderas transformaciones e innovaciones necesarias para pasar de un sistema pensado para las necesidades del siglo XVII a un sistema que responda a las necesidades del siglo XXI. En este punto se agrega que el cambio necesario está vinculado a un cambio de paradigma, a una transformación profunda en la manera de pensar y percibir el mundo educativo. Innovar es, entonces, cambiar el paradigma:

Una innovación en este momento implica saltar de paradigma, pasar de las reglas de juego que conoci-

mos, con las que fuimos educados y formados, con las que hasta ahora nos hemos movido profesionalmente, a nuevas maneras de hacer las cosas, que deben ser inventadas otra vez. Por esto los nuevos paradigmas tienen que ver con la innovación: porque son los que pueden alertarnos sobre qué cosas distintas hacer, los que deben guiarnos, los que pueden permitirnos chequear si lo que estamos haciendo va o no en la dirección deseada (Aguerrondo y Xifra, 2002, p. 20)

Esta manera de pensar la innovación nos permite también introducir otro concepto, el de 'forma escolar'. Consideramos que resulta relevante pensar estas dos categorías de análisis de manera interrelacionada, ya que abordan desde diferentes perspectivas la misma pregunta: sobre aquello que se mantiene y aquello que muta en el fenómeno educativo; la relación dinámica entre lo instituido y lo instituyente o el movimiento intrínseco del campo educativo. En el prólogo del libro *Las formas de lo escolar* (Baquero et al., 2007) se comparten algunas reflexiones que aportan al momento de lograr un abordaje complejo del concepto de innovación educativa: "¿estamos llegando al fin de la forma escolar o asistimos a variaciones que permiten aún reconocer su identidad? ¿Cuál es el punto en el que la forma escolar deja de ser tal? ¿Es posible pensar la educación masiva más allá de la escuela? ¿En qué medida la forma escolar fija también las coordenadas dentro de las cuales la educación se nos hace pensable?" (Baquero et al., 2007, p.7). La categoría de 'forma escolar' la podemos abordar desde una doble entrada. Por un lado, Myriam Southwell la recupera en un artículo de 2011. La compartimos a continuación:

[El nombre forma escolar remite a] una configuración socio-histórica, surgida en las sociedades europeas entre los siglos XVI y XVII, que da como resultado un modo de socialización escolar que se impuso a otros modos de socialización. Hablar de forma escolar es por lo tanto investigar sobre aquello que confiere unidad a una configuración histórica particular, surgida –no sin dificultades– en determinadas formaciones sociales, y que se constituye y tiende a imponerse retomando y modificando ciertos elementos de formas antiguas (...) A lo que estamos haciendo referencia es a una forma inédita de relación social que se denomina pedagógica; inédita

en el sentido en que es distinta y se autonomiza en referencia a otras relaciones sociales. Como toda relación social se realiza en el espacio y el tiempo, la autonomía de la relación pedagógica instaura un lugar específico, distinto de otros lugares donde se realizan las actividades sociales: la escuela. Este espacio es cuidadosamente concebido y organizado. Aparece un tiempo específico, el tiempo escolar, simultáneamente como período de vida, como tiempo del año y como empleo del tiempo cotidiano. Con ello, se desarrolla también un nuevo orden urbano, una redefinición (y no solamente una redistribución) de los poderes civiles y religiosos. Como plantean los autores, la forma escolar no es solamente un efecto, una consecuencia, sino que participa de ese nuevo orden. Se trata de obtener la sumisión, la obediencia o una nueva forma de sujeción; además, el alumno aprende a leer por medio de "civilidades" y no por textos sagrados. Aprende la obediencia a las reglas de escribir, conforme a las reglas constitutivas del orden escolar impuestas a todos (p. 36).

Por otro lado, aludiendo a un nivel más micro, en el ya citado libro *La forma escolar* (2007) se menciona que:

elementos como la organización del tiempo y del espacio escolar; las modalidades de clasificación y distribución de los cuerpos en la escuela; la definición de las posiciones de saber y no saber; las formas de organización del conocimiento a los fines de su enseñanza; las modalidades de evaluación, promoción y acreditación de los estudiantes han sido identificados como prácticas que obedecen a un conjunto de reglas sumamente estables que constituyen lo que algunos autores han denominado gramática escolar o componentes duros del formato escolar. Estas reglas, que operan como fondo de la diversidad de prácticas que se despliegan en las escuelas (a veces como puntos de apoyo, a veces como obstáculos), constituirían la «forma escolar». (Baquero et al., 2007, p.8).

Esta doble perspectiva nos acerca a comprender este concepto, que consideramos relevante como contrapunto de la categoría de 'innovación', dado que representa lo que podemos llamar "la parte estable" de la educación sistemática. Aquello inmutable en el devenir del tiempo y que

ha sido motivo de muchas críticas cuando se ha advertido los efectos de la inclusión/exclusión de estudiantes en la educación formal. Dicha forma ha sido estudiada, deconstruida y hasta desmantelada por diversas perspectivas al interior del campo científico de la educación, y las propuestas que se han enarbolado como innovadoras han sugerido cambios en algún punto de esa forma escolar.

Retomando el trabajo de Aguerrondo y Xifra (2002), la innovación o experiencias innovadoras son para las autoras: "...las que, al desequilibrar la "rutina" del sistema educativo e introducir elementos conflictivos para las viejas formas, van corriendo permanentemente el límite de lo posible" (p. 73). Esta referencia a las viejas formas o lo rutinario, nos remite a pensar la forma escolar, sus límites y la posibilidad de transformarlos en pos de enriquecer el acto educativo. De hecho, la definición de rutinas se acerca mucho a lo que hemos definido como 'forma escolar':

queremos enfatizar la idea de que nuestra realidad de todos los días, todo lo que configura nuestra rutina (la organización de las escuelas, la modalidad de dar clase, la disposición espacial del aula, el sistema de nombramientos de los docentes, lo que enseñamos, y muchas otras realidades más), que para nosotros es la forma "natural" de hacer las cosas, en realidad responde a un modo de verlas, o sea, a un paradigma (...). El paradigma desde donde se derivan nuestras rutinas es tan antiguo y tan generalizado, que nos resulta difícil salirnos de él y contemplarlo desde afuera para poder tomar conciencia de sus rasgos principales, poder cuestionarlo, y desde allí, poder superarlo. Por eso nos cuesta dar el salto hacia otro paradigma, a través de la puesta en marcha de innovaciones (p. 39)

Hasta aquí hemos revisado algunas perspectivas iniciales acerca de la innovación educativa. En pos de aportar a construir una mirada compleja, que incluya diversas dimensiones y atravesamientos que involucran al campo de la problemática que estamos analizando, continuaremos este recorrido haciendo foco en un nivel micro de las prácticas. En este sentido, Mariana Lipsman (2007) menciona que:

la innovación como propuesta de trabajo constituye un tema de investigación por las implicancias que plantea. Si la introducción de una novedad es la de producir un cambio manifiesto, nuestro análisis radicó en estudiar lo que modifica su adopción y no solamente la estructura del objeto innovador. Se trató de recuperar el sentido pedagógico de las prácticas innovadoras, de buscar las que rompen los ritos, superan la enseñanza rutinaria y descontextualizada de los problemas auténticos, y apuntan a una enseñanza reflexiva y solidaria en los difíciles contextos de la práctica cotidiana (Litwin, 1997). La innovación educativa se lleva a cabo en diferentes propuestas didácticas: cambios curriculares, prácticas de evaluación, utilización de tecnologías para la enseñanza, entre otras, y en el desarrollo de proyectos materializados por medio del trabajo colaborativo entre los docentes, los alumnos y la comunidad educativa. Se trata de experiencias que de manera clara y directa han problematizado diversos aspectos de la realidad educativa (Lipsman, 2002). Entendemos que en la actualidad se otorga un enorme grado de relatividad al concepto de innovación, pues nace referido a una historia y marcado por la historia. Observamos que se innova desde un campo de conocimiento, en un marco posible y desde sus enfoques predominantes. Las perspectivas actuales en torno a la innovación educativa coinciden en que no existe un único modelo innovador sino múltiples innovaciones culturalmente determinadas. (2007, p. 35)

Encontramos en este texto en particular una gran riqueza en lo que hace a reflexionar de manera situada en torno a las prácticas educativas innovadoras. Uno de los puntos que más llamó nuestra atención, es cómo, por un lado, historiza y contextualiza el fenómeno y, por otro, se pregunta por sus diferentes dimensiones a un nivel de práctica de la enseñanza (didáctica, curricular, evaluativa, tecnológica). Más adelante, en un escrito de 2010, la autora plantea que es necesario entender a la innovación como la:

introducción o incorporación de algo nuevo a una realidad preexistente. Aparecen (...) aspectos innovadores de las nuevas propuestas, donde no todo es innovador. Las propuestas pueden ser parcialmente innovadoras cuando se modifican aspectos, instan-

cias o partes del sistema vigente [,] son parciales cuando no rompen en su totalidad con las tradiciones de sus cátedras, o con el mismo sistema de regulación (...). Son innovadoras con respecto a algo y ese “algo” refiere a “algo vigente”, “tradicional”, “clásico”, “viejo” o “anterior” (Lipsman, 2002). (Lipsman et al., 2010, pp. 3-4)

Con este fragmento consideramos que se profundiza aún más en una comprensión de la innovación educativa en tanto fenómeno complejo y siempre situado. Al mismo tiempo, se hace un esfuerzo por identificar un elemento constitutivo del mismo: el estar en relación con algo preexistente y problematizarlo.

Para finalizar este apartado, nos interesa tomar el aporte de Gabriela Sabulsky (2007, y Danieli, 2016, 2020), autora que profundiza sobre temas de nuestro especial interés:

la experiencia nos ha mostrado que la innovación en las prácticas implica procesos lentos y complejos, que no suponen necesariamente secuencias sino más bien saltos cualitativos, saltos discontinuos y en muchos casos sin la suficiente reflexión que permita su apropiación y su capacidad de reproducción. En este marco, las tecnologías han demostrado su incapacidad para producir efectos mágicos en la enseñanza. “Hoy en día, sabemos que los ordenadores son objetos o herramientas que adquieren su potencialidad pedagógica en función del tipo de actividades y decisiones metodológicas realizadas por los docentes. Lo relevante para la innovación pedagógica de la práctica docente, en consecuencia, es el planteamiento y método de enseñanza desarrollado, no las características de la tecnología utilizada.” (Área Moreira 2005). Como puede desprenderse del análisis de estos enunciados, el proceso de integración de las TIC es mucho más complejo que la mera incorporación de aparatos a las aulas. (2007, p. 161)

Elegimos recuperar este texto y esta autora para seguir profundizando en torno a los alcances y límites de la innovación educativa en la práctica de enseñanza, vinculándolo a su vez con el campo de las tecnologías educativas. Ya hemos recuperado algunos debates fundantes y producción teórica del campo educativo respecto de la innovación. Nos proponemos abordar ahora la pregunta

sobre las tecnologías educativas y su articulación con la innovación.

3. Tecnologías educativas e innovación. Vínculos para deconstruir

Es muy recurrente ver circular en el sentido común de docentes, estudiantes, directivos y la sociedad en general, que la innovación en gran medida se debe a la incorporación de diversas “tecnologías” en la escuela a lo largo de la historia. No importa el soporte o su singularidad, la escuela en su devenir ha buscado incorporar herramientas de diverso tipo para cumplir con su mandato social de educar a todos y todas. Con el desafío que esto ha significado para los docentes, y por supuesto, con el esfuerzo de producción académica de este subcampo dentro del campo científico de la educación, cada día se avanza en el desarrollo de un corpus teórico propio. Sobre este desarrollo de un corpus teórico propio. Sobre este desarrollo, nos gustaría recuperar diversas reflexiones que consideramos fundamentales. Comenzamos por Burbules y Callister (2001), quienes, apenas iniciado el siglo XXI, mencionan que:

Las nuevas tecnologías se han convertido en un problema educativo, un desafío, una oportunidad, un riesgo, una necesidad...todo eso por razones que poco tienen que ver con las decisiones intencionales de los propios educadores (...) Para bien o para mal (o, como solemos decir, para bien y para mal), las nuevas tecnologías se tornarán –ya lo han hecho– indispensables para la práctica de la enseñanza (p. 4).

A partir de esta reflexión, los autores desarrollan tres cuestionamientos a lo que llaman “pensamiento convencional” sobre nuevas tecnologías y educación: objetan la frase “tecnologías de la información” como una manera pertinente de caracterizarlas; proponen una concepción relacional de la tecnología en lugar de una concepción instrumental y abogan por una perspectiva posttecnocrática en materia de políticas educativas, en función de reflexionar sobre las condiciones y motivaciones de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por su parte, la autora argentina Edith Litwin abre la reflexión sobre una serie de debates y enfoques diversos en

torno a lo que llama “un campo en construcción” (2005, p. 3). Entre estas reflexiones se incluyen las preguntas por el vínculo entre tecnologías y didáctica; cómo las tecnologías afectan nuestra experiencia; enfoques alternativos a las funciones de la tecnología y prácticas con tecnologías. Cada uno de estos apartados invita a un debate sobre aspectos de este fenómeno y sus vínculos con la actividad educativa:

El recorrido de la tecnología educativa desde sus primeras propuestas en la década de 1950 nos muestra cómo se fueron entrecruzando los caminos de las aspiraciones con el de los usos tecnológicos o las estrategias y proyectos que se enmarcaban en su campo. Se le asignaba a la tecnología el lugar de la resolución mágica de todos los problemas. Es así como el circuito cerrado de televisión en la escuela o la televisión educativa abierta fueron signados por la aspiración de resolver, en el primer caso, la problemática de la comprensión o los temas de difícil enseñanza y, en el segundo, la de los déficit cognitivos o culturales. Cincuenta años después, las nuevas tecnologías son incorporadas por las mismas razones en las mismas escuelas. Por su simple introducción se convierten, casi por obra de un pensamiento mágico, en el camino más directo y efectivo para alcanzar la resolución de todos los problemas de la educación. (Litwin, 2005, p. 3).

Queremos resaltar en particular esta reflexión de la autora, en tanto observamos que el vínculo entre tecnologías y educación aparece muchas veces abordado desde perspectivas tecnocráticas y/o posicionamientos que ligan la innovación educativa a implementación de infraestructuras y recursos sin dar lugar a una reflexión específica sobre el lugar que ocupa en dicho proceso la relación singular docente–alumno, o las características propias de las comunidades educativas que son parte de dicha transformación. Abordaremos este problema a continuación.

3.1. Algunas tensiones presentes en el campo de las tecnologías educativas.

La figura del ‘ciberutopismo’, en el sentido de “un mito progresivo que apunta que cualquier problema social puede ser solucionado de forma potencial por el propio

desarrollo tecnológico” (Krona, 2015, p. 228), nos invita a reflexionar sobre los sentidos profundos que se construyen de manera hegemónica en torno al vínculo entre tecnologías y educación. Empecemos por aquello que, de tan evidente, se hace invisible. Cuando decimos “tecnologías educativas”, es casi un sobreentendido que nos referimos a tecnologías digitales. Esto es algo tan incorporado que no parece observable a simple vista. Primera distinción, primer detalle que pasamos por alto sin darnos cuenta. Con este detalle, perdemos todo un arco de recursos y oportunidades que tenemos a disposición como docentes. Por ejemplo, “otras” tecnologías tan tradicionales como el pizarrón, la pizarra y la tiza, o, por otro lado, el uso de los cuerpos y la disposición espacial en el acto educativo, el uso de la propia voz y la gestualidad.

Estos “sobreentendidos” construyen dentro del campo científico-académico un sentido común que, por un lado, mimetiza ‘tecnologías educativas’ a ‘TIC’ (Tecnologías de la Información y la Comunicación) y a tecnologías digitales y por otro equipara el uso de tecnologías educativas a una innovación. Se produce allí una naturalización silenciosa que vivimos y observamos de manera cotidiana, en primera persona, en nuestros diversos roles de docentes, alumnos en seminarios de posgrado, investigadores del campo en congresos, jornadas, espacios de formación docente y académica. Con este movimiento de horadación, sutil y constante a la vez, se cristalizan profundos axiomas epistémicos, con poca o nula conciencia de la existencia de los mismos.

Según nuestra posición epistemológica y, en consonancia con lo que plantea claramente desde las Ciencias Sociales Boaventura De Sousa Santos (2006), la contracara de estos axiomas o epistemes naturalizadas es la negación de otras posibles. De esta manera se ejerce un continuo ‘epistemicidio’. Estos sentidos cristalizados, rápidamente se entrelazan, mutan y crecen con las consecuencias prácticas que esto conlleva. En el caso que nos ocupa, nos referimos a una hegemónica -aunque no excluyente -preocupación práctica del campo centrada en el problema instrumental de aplicar recursos “digitales” (muchas veces vinculados a lo más novedoso o “actualizado”) en marcos educativos “analógicos” (concebidos muchas veces como “desactualizados”). Lo llamativo de esto, es que la literatura del campo advierte desde hace tiempo sobre los límites de estas concepciones. Ya mencionamos el

temprano cuestionamiento de Burbules y Callister (2001) a lo que los autores llaman “pensamiento convencional” sobre nuevas tecnologías y educación.

Otra perspectiva, más cercana en el espacio y en el tiempo, que también advierte acerca de una concepción instrumental de la tecnología, es la que desde la teoría social propone pensar en términos de ‘saberes tecnosociales’ (Peirone, 2019), donde los factores sociales y los técnicos se perciben como las “dos caras de un [mismo] proceso dinámico (...) que construye artefactos, produce grupos sociales relevantes y desencadena hechos trascendentales” (p.2). Existen otras formulaciones, específicas del campo educativo, que nos resultan particularmente valiosas porque enfatizan la diferencia entre la dimensión técnica y tecnológica y la dimensión didáctica y pedagógica de los procesos educativos. Una de ellas es Libedinsky (2013), quien plantea que: “es importante distinguir entre innovación estrictamente tecnológica e innovación didáctica. Hay innovaciones didácticas que se realizan a partir de la integración de TIC. Hay innovaciones didácticas que pueden realizarse sin TIC” (p. 70). De esta manera, deja establecido un vínculo -y a la vez una sustancial diferencia- entre prácticas innovadoras y uso de tecnologías educativas. La diferencia entre innovación didáctica y tecnológica es ejemplificada de esta manera:

Cuando un docente dice: “incorporamos un espacio para alumnos y docentes en Facebook”, “estamos realizando conferencias web vía Hangout de Google”, “vamos a usar los teléfonos inteligentes que los alumnos ya tienen para realizar actividades de investigación”, “abrimos un aula virtual en Moodle”, este docente se refiere a la incorporación de tecnología que antes no estaba presente en la propuesta de la materia, curso, módulo. Pero falta todavía que explicité claramente en qué consiste la innovación didáctica. De qué manera la metodología de enseñanza, la estrategia didáctica específica, la forma de evaluar, la manera de aprender se ve alterada por la innovación de tipo didáctica; cuáles son los cambios y cuáles las continuidades, en qué sentido hay ruptura con lo anterior, lo pasado. La incorporación de dispositivos tecnológicos, espacios virtuales, etc. no garantiza presencia de innovación didáctica, que es lo que nos preocupa cada día a los educadores: aprender a innovar en las aulas y que los alumnos se

beneficien de esas innovaciones, que la manera de enseñar esté sintonizada con el tiempo que nos toca vivir (pp. 70-71).

Otro aporte fundamental al campo es el de Mariana Maggio y su equipo de trabajo, quienes se preguntan sobre la ‘inclusión genuina’ de las tecnologías y su vínculo con las prácticas de enseñanza:

A diferencia de lo que había prometido la tecnología del siglo XX, que decía que venía a resolver problemas, el problema pedagógico y el problema didáctico terminaron siendo más complejos y no más simples. Entonces, la inclusión de tecnología desde una perspectiva genuina lleva a recrear la práctica de la enseñanza. Ahí se completa el ciclo de esta inclusión. La inclusión genuina de tecnologías tiene un sentido epistemológico, un sentido socio-cultural y un sentido didáctico (...) Tenés que poder reconocerlo en el plano epistemológico, de lo contrario se vuelve artefactual. Por ejemplo, hago esto ahora porque tengo un simulador. No es sólo que tenés un simulador, el simulador te está cambiando el modo de ver la realidad porque viene sostenido por un cierto modelo teórico, que es lo que está atrás del simulador. (Roig, 2018, pp. 176-179)

Podemos observar entonces cómo algunos aportes de la literatura específica abordan críticamente estos temas. Sin embargo, estas perspectivas no parecen constituir los sentidos hegemónicos del campo, que podemos rastrear a partir de un trabajo múltiple de revisión bibliográfica, realización de entrevistas en profundidad, participación en eventos científicos, o análisis de comunicaciones institucionales de entidades científicas nacionales e internacionales de prestigio. Observamos que la “naturalización epistemológica” implícita que mencionamos más arriba, retoma una relación entre tecnologías y educación que se presenta como lineal o ‘transparente’. Decimos ‘transparente’ con Byung-Chul Han (2013), en el sentido de una “coacción sistémica, uniformante”, vinculada al abandono de “cualquier negatividad”, que alisa y allana las cosas que “se insertan sin resistencia en el torrente liso del capital, la comunicación y la información”. Aquí es donde ganan valor las perspectivas teóricas mencionadas, o preguntas de investigación como la que se propuso para las *XI Jornadas de Investigación en Educación*

en la UNC, en el año 2019): “¿De qué manera las soluciones tecnoeducativas contribuyen a la consolidación de mercados mundiales de educación?”. Esta pregunta, por su mera enunciación, más allá y antes de las respuestas que se puedan formular, pone en tensión la relación lineal entre tecnología, educación y mercado. De nuevo, el desafío pareciera práctico: más allá de lo dicho, la práctica se mueve en torno a lo instrumental y al sentido hegemónico construido.

Vemos cómo, sin estas preguntas, se promueve -silenciosamente- una relación “natural” entre tecnologías educativas y mercado. Consideramos que este punto soslayado, debería ser una de las preocupaciones más grandes en el campo, al menos desde una perspectiva que privilegie la pregunta pedagógica. Nos lo recuerda la gran pionera argentina Edith Litwin (cuyas palabras siguen resonando con claridad más allá del paso de los años y la recurrente urgencia de actualización propia del mundo académico):

Distinguir las buenas causas en el uso de las tecnologías de otras que se vinculan más a los negocios de turno, reconocer el valor pedagógico de las diferentes propuestas –en síntesis: alcances, límites y posibilidades– nos hacen desovillar la madeja que nace en los sueños bienintencionados de muchos y atraviesa un largo camino hasta llegar, con sentido educativo, a las aulas de todos (2005, p. 3).

Profundicemos por un momento sobre este vínculo entre tecnologías educativas y mercado, y sobre su naturalización. Tomemos como ejemplo un artículo académico de 2017. Allí, el autor chileno Ignacio Jara comenta lo siguiente sobre las Habilidades TIC para el Aprendizaje [HTPA]:

La escuela no está haciendo este trabajo como le corresponde [sobre el desarrollo de las HTPA] (...). No parece fácil, por tanto, salir de esta situación sin apoyar a escuelas y docentes a adaptarse a este nuevo contexto y desarrollar las habilidades digitales requeridas en los estudiantes (2017, p. 129).

Esta breve afirmación parece lógica, plausible, hasta inocua. Sin embargo, detrás de esta aseveración hay una serie de supuestos, sobre los cuales necesitamos detenernos. Por empezar: ¿Qué significa “hacer el trabajo como

le corresponde”? Esto es, también ¿Dónde o quién define qué trabajo le corresponde a la escuela? ¿Cómo se expresa esto en políticas educativas? ¿Quién “requiere” estas habilidades digitales en los estudiantes? ¿la sociedad? ¿el Estado? ¿el mercado? Y por otro lado ¿Cómo enseñan los docentes habilidades digitales que ellos mismos no poseen? Una alternativa que muestra el propio Jara en una anécdota dentro del texto, es la de “abrir” el trabajo junto con los estudiantes, donde tanto docentes como estudiantes proponen temas, intercambian y aprenden en una práctica que en un punto los iguala. Esta línea no se retoma luego en el texto. De todas formas, queda planteada. Sigamos con el texto de Jara y la pregunta por el vínculo entre tecnologías educativas y mercado:

hoy existe un creciente consenso que las habilidades digitales entendidas como habilidades funcionales únicamente, son insuficientes si se quiere que los individuos sean capaces de beneficiarse del uso de las tecnologías. Lo que se requiere, en cambio, es que los estudiantes desarrollen las habilidades necesarias para resolver problemas de gestión de información y comunicación en el ambiente digital (2017, p. 130).

Otra vez, parece que estamos ante una frase simple, lineal, “transparente”. Sin embargo, consideramos que su formulación encierra un profundo dilema. Debería ser una tautología decir “si se quiere que los individuos sean capaces de beneficiarse del uso de las tecnologías”. Al elegir decirlo, se muestra como algo no evidente, y allí se muestra en primer plano toda una perspectiva: Las tecnologías tiene una existencia y un sentido propio más allá del uso humano de las mismas. Esto es materialmente cierto. Sin embargo, no tiene ningún sentido desde la perspectiva de las tecnologías educativas. No es posible pensar en una tecnología educativa si no tiene un uso para el ser humano. Y allí es donde caemos nuevamente en esta supuesta necesidad de que el ser humano -docente, estudiante, ciudadano- se “adapte” a las tecnologías, se “alfabetece digitalmente”, se vuelva un instrumento eficaz al servicio de la aplicación de la tecnología. Pensamos que esta perspectiva encubre un fuerte presupuesto según el cual el avance tecnológico es en sí mismo avance social -como ya mencionamos bajo la figura de ‘ciberutopismo’, el cual debemos exponer. Sabemos, con la bomba “atómica” como ejemplo más conocido, que no es así. Siempre existe una decisión humana, una ética

sobre las implicancias del uso de las tecnologías. Entonces, consideramos que la pregunta sobre cómo lograr un uso pedagógico de las tecnologías digitales no es igual a decir que los docentes y estudiantes deben adaptarse y desarrollar habilidades para gestionar el ambiente digital. Es lo opuesto. Son las tecnologías digitales las que tienen que probar su valía para aportar al crecimiento del ambiente humano.

La perspectiva del artículo de Jara es más problemática aún al analizar las HTPA y su marco de referencia. Como lo expresa el propio texto, en el marco de las HTPA se establecen proyectos que buscan especificar y evaluar las habilidades digitales que los sistemas escolares debieran promover, a través de “un consorcio de empresas tecnológicas tales como Intel y Microsoft”. Este es el caso del proyecto que menciona el texto como ejemplo: *Assessment & Teaching of 21st Century Skills (ATC21S)* [Traducido al español: *Evaluación y Enseñanza de las Habilidades del siglo XXI*]. Consideramos que la propia existencia de este tipo de proyectos encierra una brutal perversidad, tan evidente que otra vez, se hace invisible a los ojos. En vez de determinar socialmente, políticamente, a través de canales democráticos, en qué medida el hardware de Intel o el software de Microsoft nos sirven para desarrollar nuestra sociedad y nuestra educación, son estas empresas las que pretenden establecer y evaluar las habilidades digitales que los ciudadanos del siglo XXI debemos aprender. Esto es lo que implican, en sus profundidades, proyectos como el ATC21S ¿Cómo es que nos resulta tan sencillo naturalizarlo? En esta situación, el ‘ciberutopismo’ es la mejor versión posible. Si creemos que el progreso tecnológico de Intel o Microsoft, por sí mismos, harán una mejor sociedad, tenemos algo por delante. Ahora, si analizamos esto desde una perspectiva socio-crítica, queda claro que dejamos la decisión sobre cómo serán educados/as nuestros/as hijos/as en manos de los sectores más concentrados de negocios y de poder. Consideramos que estas preguntas se vuelven particularmente pertinentes en cuanto el artículo de Jara manifiesta expresamente una preocupación sobre la justicia social. De hecho, sería esta preocupación la que mueve todo el campo de las HTPA. Lo podemos rastrear en el texto, que termina con la siguiente frase:

Si las escuelas no incorporan en su abanico de responsabilidades la de desarrollar habilidades digita-

les en todos sus estudiantes, nuestros países no podrán cumplir con las aspiraciones de justicia social que inspiran a las políticas públicas de TIC en educación. (2017, p. 141)

Que la búsqueda de justicia social inspire estas políticas, no lo podemos descartar ni afirmar. Sí nos parece relevante visibilizar las profundas contradicciones entre la propuesta y sus implicancias prácticas. Que las grandes empresas de producción y distribución de TIC en el mundo -las cuales viven de vender sus productos, como toda empresa- definan que las mismas son necesarias para nosotros, se conoce en la jerga cotidiana como “estar de los dos lados del mostrador”. Esto no invalida el valioso trabajo de producción de conocimiento, en este caso, de Jara sobre las HTPA. Al contrario. Lo que sí trae es la necesidad de la pregunta epistemológica, “desnaturalizante” podríamos decir, detrás de cada uno de los desarrollos teóricos que consumimos y que producimos. Somos tan responsables de las implicancias de nuestros conocimientos, como de la producción de los mismos. Buscamos poner de relieve, que reproducir el sentido profundamente ‘ciberutópico’ del problema, apoyado en la premisa de que el propio desarrollo tecnológico traerá la respuesta pedagógica, genera una fuerte circularidad en las preguntas y las respuestas. Consideramos que avanzar en el desarrollo de prácticas educativas más integrales, inclusivas, plurales, potentes y humanas no se traduce de manera lineal al uso de tecnología y la puesta en práctica de prácticas innovadoras. La complejidad de las mismas exige tener a vista y poner en perspectivas las potencialidades, pero por sobre todo, las limitaciones que presenta.

3.2. Las tecnologías educativas como campo en disputa

Queremos comenzar este punto retomando la mirada de Gabriela Sabulsky, quien describe cómo “...en el presente conviven en tensión múltiples sentidos acerca de las tecnologías en la enseñanza” (2020, p. 29). Nos resulta de especial interés observar qué prácticas y sentidos se proponen cómo válidos en este campo, cuáles no están presentes o se encuentran invisibilizados, y abordar así nuevas perspectivas que podrían enriquecer al mismo y su vínculo con las prácticas educativas innovadoras. En su artículo “Del determinismo tecnológico al bricolaje di-

gital” (2020), la autora nos propone un recorrido desde la década de 1990 hasta el presente sobre el campo de las tecnologías educativas en la región. A la riqueza propia de esta tarea descriptiva -que ofrece un claro estado de situación del cual partir- el texto suma una invitación profunda a la reflexión “Entonces, nos preguntamos el lugar de las tecnologías en esta etapa: ¿cómo se las piensa?, ¿qué se espera de ellas?” (p. 34). Este llamado a la reflexión, además deja enunciado un aspecto que consideramos fundamental: “la concepción acerca de la tecnología va de la mano con el sentido de la escuela y de la sociedad: ¿qué tecnología?, ¿para qué escuela?, ¿para qué sociedad?” (p. 34). A partir de describir el enfoque fuertemente tecnologicista con que se incorporaron históricamente las tecnologías educativas en la región, Sabulsky (2020) demarca claramente dentro del campo dos ámbitos en tensión: los mercados y el ámbito institucional y académico. Nos dirá que:

aparecen quienes muestran a la tecnología como creadora de oportunidades, cuyo potencial estaría dado por reemplazar la presencialidad con las ventajas de la ubicuidad, la personalización, la diversión y la motivación, todo aquello que no ocurre, tal como lo estamos viendo: la escuela no funciona como espejo en la virtualidad” (p. 35).

Advierte también que “las ganancias de aquellos países y empresas transnacionales productoras de estas tecnologías se ven incrementadas exponencialmente” (p. 35). Es importante resaltar que la mayoría de los recortes tomados en este apartado se produjeron con la emergencia sanitaria global durante el 2020. Consideramos importante esta aclaración por dos motivos, el primero, dado que el fenómeno abordado cobra especial relevancia social; el segundo, para que el/la lector/a pueda contextualizar la producción. Esta coyuntura social y cultural puso en juego viejas y nuevas reflexiones, en tanto las opciones de incorporación de tecnología educativa no tuvo un margen de opción y elección. Todo lo contrario, tanto la escuela, como los docentes y estudiantes fueron interpellados por esta nueva realidad. En este contexto, Sabulsky reflexiona sobre los sentidos dados a la tecnología en el marco educativo. Rescata ‘otros’ sentidos para pensar la tecnología, donde lo virtual aparece como “lo posible, más allá de lo deseable”:

Desde otra perspectiva, a través de conferencias y artículos de difusión, algunas especialistas nos permiten encontrar otros sentidos a la tecnología. Elsie Rockwell (2020) dirá: “la pantalla no es la escuela, lo esencial es presencial”. Inés Dussel (2020) sugiere “aprovechar en este contexto de crisis las posibilidades del encuentro, a la vez que detenerse, pausar un tiempo para pensar juntos, interrumpir las pantallas, ofrecer una ventana para mirar de nuevo, en profundidad, interrumpir el flujo de las plataformas digitales y recuperar algo en lo común”. Por su parte, Flavia Terigi (2020) propone pensar la virtualidad como un canal con sus propias reglas: “la virtualidad no es una herramienta, es otro contexto, se pueden hacer muchas cosas pero otras no”; y Marcela Martínez (2020) nos invita a pensar “los virtuales de la escuela en otros modos de enseñar”. (Sabulsky, 2020, p. 35)

Esta distinción que hace la autora entre lo que decidimos llamar aquí un “interés pedagógico” por las tecnologías educativas y un “interés mercantil”, resulta claro, sencillo y desde un punto de vista analítico, quizás evidente. Al mismo tiempo, es una perspectiva que consideramos completamente necesaria dentro del campo, en el cual observamos que muchas veces se invisibiliza esta distinción y se naturaliza la existencia de intereses privados en el desarrollo de la educación pública. Con esta reflexión la autora cuestiona “la fantasía contemporánea de la generación digital” como estereotipo de niños y jóvenes capaces de interactuar con la tecnología de forma autosuficiente, al mismo tiempo que resalta el hecho de que “las tecnologías solo cobran significado en los contextos socioculturales donde se las utiliza” (Sabulsky, 2020, p. 36).

Sabulsky plantea que hay varias lecturas posibles de las tecnologías y que ella elige centrarse en una lectura pedagógica-didáctica de las mismas, ya que esto: “nos ayuda a problematizar el sentido que las tecnologías van tomando a partir de la diversidad de prácticas –fragmentadas, enriquecidas y apuradas tal vez– que los maestros están desarrollando para seguir educando” (2020, p. 37). En relación a esto, es interesante la descripción que hace en un artículo anterior, en el que menciona:

creemos que sigue vigente aún cierto desconcierto acerca del entramado didáctico más profundo, nos

referimos a los vínculos entre el docente, su modo de enseñar y el formato que van asumiendo los “artefactos” que se utilizan en la mediación del conocimiento. En ese desconcierto, la formación en Tecnología va como una parábola de un extremo al otro, pasa de los instrumentos a las conceptualizaciones, de las teorizaciones a las técnicas, siendo aún difícil encontrar un punto de equilibrio en la formación docente (...) El cambio se asocia a mejora y las tecnologías se asocian a él, lo que permite su legitimidad y sobre-valorización. (Sabulsky y Danieli, 2016, p. 60)

Sobre este punto va a profundizar, mencionando que “la presencia de las tecnologías entra en tensión con la dinámica escolar, las expectativas de los actores escolares y la misma tarea pedagógica”, lo cual produce que la inclusión de tecnologías “no se traduce en una transformación de las prácticas escolares con un sentido didáctico”. De esta manera “el aparato aparece despojado de sus fines, de los intereses que porta y hasta de las mediaciones culturales y simbólicas que posibilita o no” (Sabulsky y Danieli, 2016, p. 68). Todo esto, a su vez genera a un docente pensado “como un agente ejecutor técnico de las decisiones tomadas por otros, desconociéndose y hasta negándose las mediaciones subjetivas propias de la tarea de enseñar” (p. 69). Queda una pregunta latente: “¿puede el dispositivo de formación revisar y desarmar la visión instrumental fuertemente arraigada durante biografías personales y trayectorias formativas?” (p. 71).

En el artículo de 2020, Sabulsky retoma estas reflexiones. Allí sostiene que “son las estrategias metodológicas propias de cada docente las que instituyen las tecnologías”, en tanto considera que “en un primer momento, la complejidad de la tecnología desbordó al propio método, pero una vez pasado el tiempo de la urgencia y asumiendo que se trataba de un proceso prolongado, las elecciones sobre qué tecnologías, para qué y cuándo, volvieron a enmarcarse en la planificación” (p. 38). En este marco, avanza con otra reflexión:

La intensificación del uso de tecnologías no debería encandilarnos. La apropiación por “ensayo y error” debería dar paso a la planificación criteriosa, y el pensamiento operativo, que hoy ha permitido resolver de modo práctico una situación coyuntural, debe habilitar una mirada reflexiva sobre la propia práctica (...)

La tarea vuelve a demandar lo colectivo, la presencia de las instituciones y la intervención de políticas públicas que habiliten una pausa y generen el espacio para aprender de lo vivido una vez que volvamos a habitar la escuela real. (Sabulsky, 2020, pp. 38-39)

El artículo cierra con una definición contundente. Nos indica que: “Las tecnologías no solo son pantallas que median, son extensión en las formas de hacer, de pensar, de comunicar, tanto de maestros como de estudiantes”. También es un llamado de atención sobre la propia práctica docente: “Quizás en las escuelas de la “nueva normalidad” nuestras prácticas de enseñanza encuentren en la tecnología una cierta aliada, con menos disputas y menos miedos. Pero también con mayor nivel de responsabilidad al incluirlas con sentido político, además de didáctico” (p. 40). Resulta de interés entamar esta perspectiva con los aportes del artículo de 2016, donde la autora nos recuerda que:

esta situación socio-técnica encaja, guarda absoluta coherencia, con un modelo de escuela y un modelo de formación docente general (tanto inicial como continua). Por un lado, encontramos una gramática escolar marcada por un modo de funcionamiento escolar donde la transmisión es vertical y unilateral (del docente al alumno) así como simultánea, dirigida a alumnos percibidos como homogéneos en características y procesos y donde las tecnologías son vistas como meras herramientas que auxilian al docente en la transmisión. Por el otro el modelo formador se ha sostenido en una lógica técnico-racional y en la necesidad de formar al docente [para] ejecutar desde un conocimiento práctico. La formación docente en tecnología, por su parte, carga con una historia difícil de revertir, su origen instrumentalista le da una impronta que no es fácil de modificar. (Sabulsky y Danieli, 2016, p. 76)

Queremos avanzar aquí con algunas perspectivas propias sobre estas profundas reflexiones en torno a los múltiples sentidos en tensión que conviven en el campo de las tecnologías educativas. Consideramos que las mismas nos invitan a explorar miradas alternativas y transversales que pudieran enriquecer este debate. Como vimos con las propuestas de Burbules y Callister, Peirone, Libedinsky, Litwin y Maggio, dentro del campo hay in-

tentos por ampliar la mirada lineal (“transparente”, instrumental o estandarizada) que lo recorre y que desaloja la pregunta pedagógica que lo funda. Compartimos con estas perspectivas que con las TIC solas no alcanza para pensar las tecnologías educativas, y que es necesario desarrollar propuestas para ir más allá. Consideramos que esto supone un profundo proceso interno de reconstitución de la matriz perceptiva. La sensibilidad a los detalles, la posibilidad de demorar una respuesta y ampliar la propia mirada es lo que abrirá otros caminos. Si no podemos dejar de ver la tecnología como un elemento externo que se “aplica”, como algo que tiene efectos más allá de los sujetos que la practican y del vínculo que se establece entre los mismos -y con ellos mismos-, no podremos dar el salto. Por esto, consideramos que sólo bajo una profunda transformación *interna* será potente la aplicación de una tecnología educativa. Siempre bajo el signo de un sentido pedagógico. La pregunta nunca es sobre la tecnología en sí, sino sobre los procesos de aprendizaje que la misma habilita. En este mismo sentido, otra posible perspectiva para abordar el campo e ir más allá de las TIC, es la de avanzar en una exploración singular del concepto de ‘tecnologías’, que incorpore sentidos no recogidos en las reflexiones y propuestas más extendidas. Con este objetivo, elegimos recuperar la perspectiva filosófica de Michel Foucault, quien introduce hacia el final de su vida y obra la noción de ‘cuidado de sí’ y desarrolla el concepto de ‘tecnologías del yo’, las cuales diferencian de otros tipos de tecnologías:

- 1) tecnologías de producción, que nos permiten producir, transformar o manipular cosas; 2) tecnologías de sistemas de signos, que nos permiten utilizar signos, sentidos, símbolos o significaciones; 3) tecnologías de poder, que determinan la conducta de los individuos, los someten a cierto tipo de fines o de dominación, y consisten en una objetivación del sujeto; 4) tecnologías del yo, que permiten a los individuos efectuar, por cuenta propia o con la ayuda de otros, cierto número de operaciones sobre su cuerpo y su alma, pensamientos, conducta, o cualquier forma de ser, obteniendo así una transformación de sí mismos con el fin de alcanzar cierto estado de felicidad, pureza, sabiduría o inmortalidad. (2008, pp. 47-48)

Esta perspectiva reclama una dimensión específica y extraviada del concepto de tecnología, asociada a su raíz en

la palabra griega *tékne*, que puede ser interpretada como arte:

Si las tecnologías del poder actúan sobre los individuos desde el exterior sometiéndolos a una subjetivación coactiva y heterodirigida, las tecnologías del yo actúan sobre los individuos desde su interior permitiendo su constitución en sujetos éticos. Ética significa aquí un arte de vivir, una estética de la existencia individual, un esfuerzo por desarrollar las propias potencialidades, una aspiración a construirse a sí mismo como una obra de arte, más que una moral entendida como la exigencia de obedecer un sistema de reglas, un código, que además suele pretender ser universal. La ética en este sentido es un aspecto de la relación con uno mismo. (Martínez, 1995, par. 2)

Consideramos que esta perspectiva puede ser de gran ayuda para explorar las potencialidades prácticas de la incorporación de tecnologías en la educación del siglo XXI. Ampliar las formas de percibir lo que entendemos como posible – por ejemplo, que el uso de un determinado tono de voz sea entendido como una tecnología educativa-, nos permitirá engrosar y al mismo tiempo hacer más efectivos nuestros repertorios de respuesta docentes. El trabajo íntimo sobre nuestros cuerpos y almas que propone Foucault, sea quizás una vía para lograr esta sensibilidad ampliada. Una que cobije y habilite la riqueza de situaciones y acontecimientos que habitan todos los días en nuestras aulas.

4. Aportes para reinventar nuestras prácticas educativas

Para culminar nos parece necesario vincular estos enfoques con nuestro quehacer cotidiano como profesores de Nivel Superior. Que queden resonando algunos interrogantes emergentes: ¿Qué esperamos ahora de la enseñanza? ¿Qué consideramos como un progreso, una regresión, un fracaso, un aprendizaje? ¿Cómo generar un puente entre la educación y la tecnología? ¿Qué beneficios traería este puente, este vínculo? Estos interrogantes son un fuerte llamado de atención sobre la necesidad de volver siempre a la pregunta pedagógica, sin la cual la práctica de enseñanza mediada tecnológicamente pier-

de sentido. En esta misma línea, introducimos el aporte que desarrollan Maggio, Lion y su equipo de cátedra y de investigación (2012, 2014, 2018) al momento de pensar la enseñanza en el Nivel Superior desde una perspectiva de innovación y reinención. De particular interés ha sido para nosotros el libro *Reinventar la clase en la universidad* (Maggio, 2018). Allí se plantean interrogantes y orientaciones teóricas y prácticas “a partir del diálogo con los docentes más innovadores de la región” (p. 15). La perspectiva y propuesta del texto parte de un fuerte diagnóstico de la situación actual, según el cual:

todo lo que solíamos hacer en clase desde una perspectiva clásica en materia didáctica, visión que sigue dominando la escena de muchas universidades, ya está disponible (Serres, 2013) para los estudiantes sin que necesiten participar ni presencial ni virtualmente. La clase tal como la dábamos ya no tiene ningún sentido. (p. 18)

Frente a este diagnóstico se propone “abrir una puerta para una experiencia distinta para nosotros, como docentes, y también para los estudiantes” (p. 26). Se abre así un tiempo liberado de la ‘explicación acabada’ (p. 24) que invita a la práctica de la ‘invención’: “Lo que queda es inventar: reinventarnos como docentes, pero también reinventar las organizaciones en las que trabajamos, las materias que damos y, mientras lo hacemos, inventar en cada clase” (p. 28). Recuperamos de esta obra algunas categorías centrales sobre las cuales se profundiza, como ser la de ‘inclusión genuina’ de la tecnología (2012) o el de ‘enseñanza poderosa’ (2012), sintetizada aquí como “aquella que podemos reconocer cuando el tiempo pasa, al recordar a aquellos docentes que nos marcaron, y cuyas prácticas nos ayudaron a ser quienes somos” (2018, p. 12). Otro concepto que propone el texto, y tomamos por su pertinencia, es la propuesta de ‘invención’ de la clase mencionada más arriba, que la autora desarrolla y despliega en sus múltiples dimensiones: Inventar conocimiento, inventar la propuesta de enseñanza, inventar la teoría acerca de la propuesta. La autora nos advierte que inventar la clase “lleva más tiempo que repetir (...) implica poner el cuerpo en la clase, sabiendo que saldremos agotados, y tomar riesgos (...) Requiere comprender más profundamente que ya no habrá dos clases iguales” (p. 31). Esta perspectiva resuena fuertemente con la categoría de prácticas educativas innovadoras que venimos

desarrollando, más allá de no aferrarse al término ‘innovación’, aunque el mismo es mencionado en diferentes momentos de la propuesta. En palabras de Maggio:

las propuestas en las que se pone en juego la invención son aquellas en las que las decisiones no son las esperadas en función de nuestra historia como estudiantes y/o docentes. Y especialmente deberían resultarnos originales a nosotros mismos en los recorridos que hemos hecho en el ejercicio de la docencia (2018, p.36)

Consideramos que la originalidad que se reclama en la propuesta de ‘invención’ de la clase, esa característica intrínseca de singularidad, retroalimenta la perspectiva de pensar las prácticas educativas innovadoras en términos de procesos que producen un cambio estructural y a la vez estructurante de las reglas de juego (Aguerrondo y Xifra, 2002). La propuesta de inventar y reinventar no sólo las prácticas de enseñanza, sino también los conocimientos como tales y la teoría para desarrollar dichas prácticas, nos habla de cambios a múltiples niveles, no sólo operativos, en el campo de la pedagogía y la didáctica. Esto, por supuesto, se entrama fuertemente con los interrogantes sobre los límites de la forma escolar. Para robustecer y acompañar la propuesta de invención y reinención de la clase, el texto presenta la construcción de una categoría de análisis específica acerca de la enseñanza, a la que da el nombre de ‘didáctica en vivo’. En tanto para la autora no existe al momento una didáctica capaz de “sostener prácticas que dieran cuenta de transformaciones culturales recientes y en perspectiva” (p. 126) o de “sostener las clases que soñamos en la contemporaneidad” (p. 118), se propone ‘edificarla en vivo’ de la siguiente manera:

Identificando las tendencias que consideramos relevantes en un momento dado; formulando prácticas que las entramen, asumiendo el riesgo que esto conlleva; documentándolas en plazos cortos, y construyendo, a partir de ellas, esa didáctica que reconoce y comprende los fenómenos que tienen lugar en las aulas hoy. (p. 127).

En el texto quedan así planteadas reflexiones específicas sobre las prácticas de enseñanza en el Nivel Superior junto a propuestas prácticas y constructos teóricos para su necesaria reinención. En este punto, queremos mencio-

nar que el libro despliega en diferentes momentos de su desarrollo una serie de orientaciones que hacen posible el desarrollo de la 'didáctica en vivo' y la 'reinvención de la clase'. Así, quedan descritas prácticas como la 'documentación diseñada' y la 'reconstrucción narrativa' de la clase (p. 88, 129, 130), el diseño de 'inserciones sociales' (p. 33), el uso de 'formas alteradas' (p. 49, p. 59), el desarrollo de 'interpretaciones curriculares' (p.72) y nuevas formas de abordar los tiempos (p. 85) y los espacios (p. 89) de la clase, así como la evaluación (p. 93). Como cierre de la propuesta, Maggio elige subrayar el carácter singular, único y original que la experiencia de la clase universitaria debe ser capaz de sostener. Su reinvención supone que "en cada una de nuestras clases tenemos la obligación de ofrecer esas vivencias singulares, porque lo que no es único ya existe" (p. 156). Consideramos de gran valor el aporte de esta perspectiva. Se enfoca en la pregunta por la reinvención y transformación de las prácticas de enseñanza, interrogante que a su vez se inscribe en el corazón de la propuesta de indagación sobre las prácticas educativas innovadoras y su vínculo con las tecnologías y la forma escolar que llevamos adelante.

5. Consideraciones finales

Este escrito buscó aportar una serie de perspectivas y reflexiones que nos ayuden como investigadores y educadores a ampliar el modo en que pensamos, vivimos y hacemos las prácticas educativas vinculadas a innovación y a tecnologías, y avanzar así en una necesaria deconstrucción de los sentidos que circulan sobre las mismas. Consideramos, en definitiva, que es necesario revisar el papel que se da a las tecnologías en el proceso educativo. El campo muestra claros límites a la hora de desarrollar una reflexividad profunda sobre los intersticios y oportunidades pedagógicas que se abren en la situación de vínculo y aprendizaje con otros/as. Se hace evidente la necesidad de recuperar la pregunta epistemológica y la disposición pedagógica, como elementos centrales para transformar y enriquecer nuestras prácticas. El trabajo sobre uno/a mismo/a, sobre los propios límites y capacidades, se presenta como la base ineludible para hilvanar una pregunta y una sensibilidad genuinas sobre la contraparte del acto educativo: otro/a con quien nos relacionamos. Será la naturaleza mutable y dinámica de esta relación la que nos indique qué tecnologías serán plausi-

bles y cómo deberán ser aplicadas, qué prácticas resultarán o no en una propuesta innovadora, siempre en función de enriquecer ese intercambio. Consideramos que la ampliación del campo de las tecnologías educativas quedará, paradójicamente, atado a su dimensión más humana: el avance o retroceso siempre como un misterio a descifrar en el rostro del Otro, bajo la promesa ya no de progreso sino de sorpresa y singularidad.

Referencias bibliográficas

- Aguerrondo, I. y Xifra, S. (2002)** *Cómo piensan las escuelas que innovan*. Buenos Aires: Papers
- Baquero, R.; Diker, G.; Frigerio, G. (Comp.) (2007)** *Las formas de lo escolar*. Buenos Aires: Del estante.
- Burbules, N. y Callister, T. (2001)**. *Educación: riesgos y promesas de las nuevas tecnologías de la información*. Barcelona: Granica.
- Byung-Chul, H. (2013)**. *La sociedad de la transparencia*. Buenos Aires: Herder
- De Sousa Santos, B. (2006)** *A gramática do tempo: Para uma nova cultura política*. Porto: Ediciones Afrontamento.
- Foucault, M. (2008)**. *Tecnologías del yo*. Buenos Aires: Paidós.
- Infobae (13 de septiembre de 2016)**. La carta del profesor uruguayo que conmueve al mundo de la educación. Recuperado de <https://www.infobae.com/sociedad/2016/09/13/la-carta-del-profesor-uruguayo-que-conmueve-al-mundo-de-la-educacion/>
- Jara, I. (2017)** "TIC en las escuelas: desarrollando habilidades TIC para el Aprendizaje", en Delich, A (et. al.) *Educación y TIC: de las políticas a las aulas*. Buenos Aires: Eudeba.
- Krona, M. (2015)**. Contravigilancia y videoactivismo desde la Plaza Tahrir. Sobre las paradojas de la sociedad contravigilante. En Sierra F. y Montero D. (eds.) *Videoactivismo y movimientos sociales* (pp. 211-232). Barcelona: Gedisa.

- Libedinsky, M. (2013).** Educación y TIC, una cuestión de innovación didáctica. *Virtualidad, Educación y Ciencia*, 4(7), pp. 70-74. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/vesc/article/view/6180>
- Lipsman, M. (2007)** Prácticas de innovación en la enseñanza universitaria. *Dominguezia*, Vol. 23 (1)
- Lipsman, M; Salvatierra, F; et al. (2010)** Enseñanza universitaria: innovación en tecnología y pedagogía. V Congreso de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología.
- Litwin, E. (Comp.) (2005).** *Tecnologías educativas en tiempos de Internet*. España: Amorrortu.
- Lugo, M.T. (2014).** *Políticas TIC en los sistemas educativos de América Latina*. (Coord.) *Informe sobre tendencias sociales y educativas en América Latina 2014*. IPE-UNESCO.
- Maggio, M. (2012)** *Enriquecer la enseñanza. Los ambientes de alta disposición tecnológica como oportunidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Maggio, M. (2018)** *Reinventar la clase en la universidad*. Buenos Aires: Paidós
- Maggio, M.; Lion, C. y Perosi, M.V. (2014).** Las prácticas de la enseñanza recreadas en los escenarios de alta disposición tecnológica. *Revista Polifonías*, Universidad Nacional de Luján, Año III, N° 5.
- Martínez, F.J (1995).** *Las ontologías de Michel Foucault*, Madrid: FIM. Recuperado de: https://www.theoria.eu/dictionary/T/tecnologias_yo.htm
- Peirone, F. (2019).** El saber tecnológico. De saber experto a experiencia social, *Revista VESC* N° 18, Univ. Nac. de Córdoba, Córdoba, pp. 66-80. Disponible en línea: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/vesc/article/view/23043>
- Poggi, M. (2011)** *Innovaciones educativas y escuelas en contextos de pobreza. Evidencias para las políticas de algunas experiencias en América Latina*. Buenos Aires: IPE-UNESCO.
- Roig, H. (2018).** Educación y tecnologías: aportes de la investigación sobre las prácticas de enseñanza. *Virtualidad, Educación y Ciencia*, 9(16), 175-181. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/vesc/article/view/20485/20184>
- Sabulsky, G. y Danieli, M.E. (2016).** La formación en tecnología en la era inteligente de la técnica. *Espacios en blanco. Serie indagaciones*, 26 (1).
- Sabulsky, G. (2007)** *La integración de nuevas tecnologías como problema metodológico*. Universidad Nacional de Córdoba.
- Sabulsky, G. (2020).** Del determinismo tecnológico al bricolaje digital. Sentidos y prácticas en tensión. *Educación, Formación e Investigación*, 10 (6).
- Southwell, M. (2011).** La educación secundaria en Argentina. Notas sobre la historia de un formato, en Tiramonti, G. *Variaciones sobre la forma escolar* (pp. 35-70) Rosario: Homo sapiens.

Artículos Jóvenes



Foto de Alan Cabello



Recepción: 21/05/2023

Aceptación: 07/09/2023

Ricardo González. Estudiante en la carrera de Sociología. FaCSO. UNSJ.

✉ ricardo.unsj@gmail.com

Natalia Yael Jaime. Estudiante en la carrera de Sociología. FaCSO. UNSJ.

✉ yaeljaime@hotmail.com

Eliana Verónica Quiles. Lic. Y Prof. En Sociología. Miembro de la Dirección de Mujeres, Derechos Humanos y Diversidades de la Municipalidad de Cauce. Docente Universidad de Congreso. Docente ISFD Marina Vilte.

✉ elianaquiles1@gmail.com

Palabras clave

Corporeidad, Subjetividad, Otredad, Territorio

Keywords

Corporeality, Subjectivity, Otherness, Territory

“La palabra de la otredad en primera persona”

“The Word Of Otherness in the first person”

**Ricardo González
Natalia Yael Jaime
Eliana Verónica Quiles**

Resumen

Este artículo es la construcción colectiva emergente del trabajo final realizado para el Seminario II “Otredad y otredades, reflexiones desde la filosofía existencial y la sociología cultural” correspondiente a la carrera Licenciatura en Sociología durante el ciclo lectivo 2020. En el marco de esta temática, como equipo de trabajo, nos dispusimos a indagar sobre la forma en que las/los sujetos desde su corporeidad “están” y desde su subjetividad “son” en territorios hospitalarios y no hospitalarios de acuerdo al lugar que se ocupa en la estructura social.

Las decisiones metodológicas se basaron en el uso de la estrategia cualitativa e historia de vida. La unidad de análisis fue una mujer trabajadora docente de 52 años oriunda del departamento de Cauce y un hombre trabajador informal de limpia parabrisas de 24 años, cuyo departamento de residencia es Rawson; ambos de la provincia de San Juan.

Pudimos inferir que la expresión objetiva de los cuerpos y la dimensión subjetiva de los/as sujetos se corresponde con el territorio de pertenencia en relación al lugar que se ocupa en la estructura social desde donde se han construido sentidos y significados sobre un “el/la” y sobre un “nosotros/as” lo que semantiza, de manera implícita y explícita, la diferencia social y humana, develando la “incómoda” otredad eje de nuestra investigación. Esta, a veces, tan “bonita” y aceptable y otras veces tan “fea” y anormal que se torna inaceptable y que desde nuestro trabajo se presenta en primera persona.

Abstract

This article is the collective construction emerging from the final work carried out for Seminar II “Otherness and othernesses. Reflection from Existential Philosophy and cultural sociology”, corresponding to the Bachelor’s Degree in Sociology. Within the framework of this theme, as a work team, we set out to investigate the way in which subjects “are” from corporeality and “are” from subjectivity in hospital and non-hospital territories according to the place they occupy in the social structure.

Methodological Decisions were based on the use of the qualitative life history strategy. The unit of analysis was a 52-year-old female teacher worker from the department Cauca and a 24-year-old male windscreen wiper worker, both from the province of San Juan, whose department of residence is Rawson.

We conclude that the objective expression of the bodies and the subjective dimension of the subjects correspond to the territory of belonging in relation to the place occupied in the social structure from where senses and meanings have been constructed about a “them” and an “us” which semantize, implicitly and explicitly, the social and human difference, revealing the “uncomfortable” otherness. This is sometimes so “beautiful” and acceptable and other times so “ugly” and abnormal, and which in this work is old in the first person.

Introducción

Históricamente las sociedades han construido estereotipos de bellezas con respecto a la imagen de los y las sujetos en tiempos y espacios particulares, correspondiéndose con cánones establecidos entre lo “normal y lo anormal”, lo “civilizado e incivilizado”. Lo primero remite a parámetros de la corporeidad, lo segundo a la forma subjetiva de ser. Esta construcción ha tenido y tiene un peso específico en Latinoamérica ya que los procesos de conquista y colonización han acentuado y profundizado la concepción eurocéntrica sobre el origen indígena, condición subalterna que más tarde se hará y hace a los pueblos afrodescendientes. Aquí históricamente se hizo presente la cosmovisión de “un ellos” y “un nosotros” primero, para luego “pasar” a un “ellos” versus “nosotros”, esto sustentado en un proceso de diferenciación y alteridad radical. Esta semantización de opuestos (Spivack, 1985) ha fomentado de manera intensiva y extensiva diversas maneras de discriminar.

Argentina posee un índice creciente de denuncias por discriminación en lo que se refiere a lo estético y a la clase social. Ambas causantes se ubican en primer lugar a nivel nacional, dato que según INADI registra con 26.975 denuncias durante el año 2008 a 2019. Así es como la apariencia o aspecto físico-racista-estética (discapacidad, estatura, tatuajes, color o largo del pelo, presencia de cicatrices o marcas corporales) y situación de pobreza, son motivos de estigmatización que llevan a la “separación”, exclusión, segregación, apartamiento ya que no se cumple con el estereotipo establecido históricamente por la sociedad colonizada y consumista. Estas acciones también están dirigidas a los migrantes interprovinciales, de países latinoamericanos y de continentes como Asia y algunos países pobres de Europa. En cuanto a los ámbitos donde se ha vivido y vivenciado la discriminación podemos mencionar: laboral, educativo, administración pública, barrio, vivienda, empresa, comercios, medios de comunicación organizaciones culturales, redes sociales e internet, familiar, locales de entretenimiento, fuerzas de seguridad, poder judicial, eventos sociales, entre otros tantos (INADI, 2020, p.8). San Juan, para el año 2020 registra 437 denuncias, aunque no se debe desconocer que muchas de estas acciones no son declaradas judicialmente, ya sea por desconocimiento, por temor, acostumbramiento o no se detectan a tiempo.

No obstante, no debe sorprendernos, avisos escritos exaltados en colores, tamaños y letras, carteles en las puertas de comercios y hoteles entre otros, con el epígrafe “*la casa se reservan el derecho de admisión*” (de esas corporeidades “diferentes”). Estos rótulos son portados por una o un sujeto periférico/as, condicionado por un espacio cultural que se hizo “sin permiso” para “estar” en los bordes del mundo “normal” y “aceptable” (Sosa, 2009).

Hoy estar al “borde” implica “disponerse” aún contra la propia voluntad a ser y estar expuesto/a situaciones de violencias; pues son los cuerpos quienes “delatan” el territorio donde residen y viven los y las sujetos. De allí que, según la procedencia será la forma de “ejercer” la violencia: sea a través de la desafiliación social, desascripción y descaracterización identitaria, racismo, xenofobia, relegación y discriminación, entre tantas otras manifestaciones que son expresiones concretas y reales de inconformidad ante lo “diferente”. Concepción esta última aprendida valorativamente según el territorio donde se “habita” y se producen las interrelaciones que sustentan la construcción social para sí de “otro/a” con un discurso e imagen de “dominio” de los mismos y un “otro/a” subalterno. Es entonces como consideramos necesario hoy “repensar”, en el marco de la discriminación y/o negación de la diversidad conocer y comprender cómo desde lo estético como mujer y desde la condición social de vulnerable como hombre se habita el mundo propio y el mundo de otros/as; cómo es “estar y ser” hoy en nuestra sociedad y en este tiempo donde los cuerpos se “deslucen” pronto, rápido, convirtiendo al sujeto en víctima de una mirada cualificativa y calificativa de ser malos/as y buenos/as, lindos/as y feos/as, normales y anormales.

Esto último nos provoca la posibilidad de reanimarnos para buscar formas y maneras de construir un nuevo “traje”, más amplio, más ceñido, más rústico, más conservador, con más o menos colores y así dejar de “vestir [con] el traje de la maldad gratuitamente” (Valko, 2010, p. 42) a quienes no cumplen con el estereotipo esperable en una sociedad “fragmentada” donde la discriminación y el racismo parecen volverse impunes, comunes y naturales contra las otredades para así volvernos “unicidad”.

Imagen N°1: Mujer, distorsión frente al espejo



Fuente: banco de imágenes libres pexels:
<https://www.pexels.com/es-es/license/>

2. Referencias Teóricas

La realidad, es una construcción social la cual se hace objetiva en los significados subjetivos que los individuos le dan a ésta, construyéndose así, el mundo intersubjetivo de la realidad cotidiana caracterizada por el sentido común que naturaliza las lógicas constitutivas de la vida social. En este proceso el papel que juega el lenguaje como ordenador, como modelo aprendido con reglas y normas es muy importante ya que a través de éste se estructuran, se “da forma” a las dimensiones objetivas (corporeidad) y subjetivas (ideas, pensamientos, proyecciones) de los/as sujetos en los distintos escenarios institucionalizados. Estos últimos anteceden al individuo y garantizan un orden lo que lleva a que los/as sujetos actúen en ellos de manera rutinaria volviéndose habitual. Estas edificaciones se trasladan a la escena social a través de la palabra y la acción en diversos territorios de la vida cotidiana, conformando las bases para las distintas formas de relacionarse otros/as, un “ellos/as”, donde se puede “visualizar claramente cómo aparecen socialmente manifestadas las regulaciones culturales [construidas] en torno a las diferencias que se escriben en los cuerpos” (Figari, 2003, p.131) y en otras dimensiones. La otredad es ése

sujeto periférico (...) narrado y contado por otro, visto a través del otro y representado a través de los rasgos interpretados por otro (...) Aquel sujeto que no ocupó un posicionamiento en el orden de la producción, quedó excluido del proceso de construcción social de la realidad y de la producción social de los discursos. Esta exclusión constituyó una especie de otredad incapacitada de tener una voz aceptada o simplemente escuchada. Esta voz debió permanecer en silencio. Es allí donde la prohibición se marca como un sentido de exclusión para generar la valoración negativa de la diferencia (Sosa, 2009, p. 360).

Esta condición de la diferencia que puebla el mundo social construido de innumerables significaciones que atraviesan la vida de hombres y mujeres con “total” normalidad. Aquí se hacen presentes múltiples dimensiones que coexisten y son parte del existir de los/as sujetos desde donde las miradas “giran” en torno al mundo propio y ajeno con “preceptos” socio-culturales enseñados y aprendidos que han “tallado” formas de “estar y ser” con “coordenadas temporo-espaciales” parecidas sino iguales. “Estar” desde una corporeidad y “ser” desde la subjetividad. Entendiendo por corporeidad “el cuerpo como soporte material de la vida la cual se manifiesta a través de la dimensión subjetiva y objetiva institucionalizada” (Quiles, Gonzalez, Jaime, 2020, p.23); es la expresión objetiva de “estar en” con un color de piel, con formas físicas, con perfumes y olores. Por su parte, la dimensión subjetiva se refiere al “ser en”. Aquí se ubican las valoraciones, las creencias y las emociones; éstas últimas “son experiencias humanas que dependen de una particular familia de creencias contextuales en relación con un objeto significativo que las suscita” (Nussbaum, 2006). La “densidad” de estas emociones, sentimientos generan la presencia de un o una sujeto denominado abyecto generando, en lo concerniente a lo estético, repugnancia e indignación hacia el otro que está pero que no debería. Es el rechazo en su máxima expresión.

el ser abyecto es precisamente la otredad, que se configura como un universal, un significativo vacío por contraste, siempre ficcionalmente representado desde el universal hegemónico que fija el sentido dominante. Un vacío pleno de contrastes que, sin ser otra cosa, comprende todos los posibles sentidos que la sutura -en su relación de alteridad- estableció, dio

nombre y constituyó como diferencia (Figari, 2007 en Figari, 2013, p. 138).

La otredad es un sujeto moderno/a y su origen está en la unificación que históricamente se ha hecho de las poblaciones los países conquistadores y colonizadores desde donde se tuvo la impertinencia de establecer parámetros unificadores de la población lo que permitió identificar un nosotros y “unos otros/as”. Estos últimos son diferentes, rústicos y desemejantes a lo conocido como normal. “identidad y otredad se entrecruzan y se constituyen mutuamente; el mundo blanco y eurocéntrico crea al “otro”, en la medida en que le impone unas formas específicas de conocer y habitar el mundo (Quijano, 2000).

Entonces mirar y sentirse otro/a se aprende en el marco de las pautas culturales de los agentes de socialización, lo que varía de acuerdo a las posiciones en la estructura social y en el territorio. De la primera se participa pues los/as sujetos “no se someten sólo a reproducir las dirigencias de tales estructuras, sino que la participación de los individuos es progresiva a los cambios que se derivan en él y en las estructuras mismas de la sociedad” (Quijano, 2000, p. 42)

En cuanto al territorio aquí los/as sujetos se posicionan desde las diversas y adversas formas de “estar” y “ser” en el territorio el cual se convierte en el “soporte” de los cuerpos”, pues se lo significa como hospitalario (contiene, alberga, sostiene) o no hospitalarios (rechaza, incomoda, excluye, expulsa). El territorio no refiere únicamente a la dimensión geográfica o al espacio, sino que incluye otros elementos como la economía, la organización social- familiar de los seres sociales, la cultura, la política, entre otras partes; es un espacio en que los actores construyen procesos sociales que permiten a su vez cuestionar determinadas relaciones de poder. Es, como lo señala Schneider, “una construcción social del espacio que ocurre de forma colectiva entre los individuos y las instituciones que están en el territorio” (Schneider y Peyré Tartaruga, 2006, p. 20). Aquí la otredad y las otredades se construyen y reconstruyen a través de un proceso dialéctico de territorialización, des-territorialización y re-territorialización. La territorialización refiere a que el/la sujeto identifica un significante a quien se le da un sentido y significado que lleva a que estos/as se apropien del espacio y se “sientan parte de él”, he aquí la importancia de “administrar expresiones importantes de poder en

la construcción del mundo y en la forma de representarlo” (Sosa, 2009, p.361). La desterritorialización implica el cuestionamiento de su habitabilidad, haciendo una ruptura con el sentido de pertenencia del territorio en el cual se está por decisión o por circunstancias adversas a sus posibilidades de elegir. A posteriori de este proceso se inicia la reconstrucción de lo simbólico, lo significativo emergiendo el sentido de estar y pertenecer a ese lugar y así alcanzar la re-territorialización del mismo. La otredad en este proceso de apropiación, desapropiación, y reapropiación del lugar “participa” desde su lugar de relegación, es decir desde su marginalidad, exclusión o expulsión social. La exclusión “pone el acento en estar por fuera del orden social (...) el excluido es meramente un producto, un dato, un resultado de la imposibilidad de integración” (Duschatzky y Corea, 2007, p. 17 y ss.). Es quien se queda fuera del sistema, y el estado continuo y el deterioro de esta condición, hace posible “pasar” al estado de sujeto expulsado, “un des-existente, un desaparecido de los escenarios públicos y de intercambio. El expulsado perdió visibilidad, nombre, palabra, es un “nuda vida (...) ha entrado en el universo de la indiferencia porque transitan por una sociedad que parece no esperar nada de ellos” (Duschatzky y Corea, 2007, p. 24). Entonces hablar de territorio implica el intento de desdibujar, y mejor aún “borrar”, la frontera entre el adentro y el afuera, permitiendo el “movimiento” brusco o silencioso de las significaciones y los sentidos de quienes buscan “estar y ser” de la mejor manera posible, es aquí donde se está como otredad. Desde aquí es desde donde se mira, se percibe, se interpreta, se comprende y se participa del mundo en el cual se piensa la diversidad y lo diferente como amenaza.

En este sentido hay una percepción antagónica del otro que irrumpe mi existencia, me interpela me cuestiona, es contrario a la mismidad que me constituye, el otro me desacomoda, me desestructura me deconstruye, es hostil se presenta ante mí como peligroso, entonces lo construyó como hostil lo pienso fuera de la centralidad, de mi propio yo, de mi mismidad, para colocarlo en un otro descentralizado de mí, al margen- sujeto periférico a mi centralidad - próximo (prójimo), pero distinto con límites de tolerancia e intolerancia.

Hay una demarcación de límites desde la perspectiva de la tolerancia, se marcó una frontera desde lo tolera-

ble como única instancia racionalmente posible desde donde aceptar al otro (Dussel 1998) lo cual establece una forma no violenta, racional frente a lo hostil. Hay aquí una coproducción de territorios no hospitalarios, que jerarquiza la interrelación con los otros en un espacio posible aceptación (tolerable). Ahora la verdadera ruptura consiste en ir más allá de la tolerancia, avanzar hacia la hospitalidad, estaríamos frente a una tolerancia que se desborda a sí misma y que supone no caer después en los mismos efectos que se cuestionan, ya que el gran cuestionamiento de la tolerancia es que la propia mismidad que la sostiene, encierra una circularidad que empieza y termina en mi forma de ver y pensar el mundo dentro de ciertos límites. Solo se trata entonces, de una mirada ampliada, light con rostro humano. En cambio, el salto transgresor consiste en salir de esa circularidad tolerable hacia la elaboración de territorios hospitalarios, desde una perspectiva que busca la recepción del otro sin condicionamiento, sin hostilizar, sin discriminar, es una instancia superadora de la tolerancia.

El otro no es ya meramente “tolerado” pasiva o negativamente, sino que es “solidariamente” respetado activa y positivamente en su alteridad (Dussel 1995). Recuperando la perspectiva de Enrique Dussel, la alteridad es el saber pensar el mundo desde la exterioridad alterativa del otro, lo que tiene como consecuencia el reconocimiento del otro como otro diferente al sí mismo, a través del encuentro cara a cara con el otro, el oprimido, el pobre; es decir, alguien que se escapa del poder del sujeto y que responde más bien a una experiencia y una temporalidad que no le pertenecen al sí mismo. El otro, siendo definido por Eduardo Sousa como “el principio filosófico de alternar o cambiar la propia perspectiva por la del otro, considerando y teniendo en cuenta el punto de vista, la concepción del mundo, los intereses, la ideología del otro, y no dando por supuesto que la de uno es la única posible (Sousa 2011, p. 27); por lo tanto, como primera aproximación al término alteridad se puede decir siguiendo a Sousa (2011) que este se aplica al descubrimiento que el yo hace del otro, lo que hace surgir, no solamente una amplia gama de imágenes del otro, sino también visiones múltiples del yo. El pensamiento y la libertad sostiene Levinas. nos vienen de la separación y de la consideración de otro distinto, diverso. (Levinas 1961, p.127). Destaca el autor que, en la relación con el otro, reside una ruptura con una gran idea tradicional, la de la excelencia de la

unidad, la privación de lo unívoco. Para Levinas la separación de lo uno, el acto mismo de la individuación, es la instancia que permite la socialidad. La relación con el otro se cumple como servicio y como hospitalidad. El sujeto ético se conserva en su alteridad, en su relación “no alérgica” con el Otro. Esta hospitalidad está dada por el carácter de “anfitrión” que Levinas atribuye al sujeto que recibe al rostro. Una hospitalidad que a su vez implica una no-tematización del otro. En el “cara-a-cara” la separación se hace evidente y otorga los lineamientos de la existencia subjetiva (Levinas, 1961).

3. Decisiones metodológicas

Las decisiones metodológicas se basaron en el uso de la estrategia cualitativa de la historia de vida. Esta permite traducir la cotidianidad en palabras, gestos, símbolos, anécdotas, relatos y constituye una expresión de la permanente interacción entre la historia personal y la historia social (Puyana, 1994, p.186)

Así, metodológicamente buscamos acceder al universo significativo, sus emociones, experiencias, significados y otros aspectos subjetivos sobre la corporeidad y la dinámica de la estructura social desde la mirada y comprensión de una mujer trabajadora docente de 52 años del departamento de Caucete y un hombre trabajador de limpieza parabrisas de 24 años, cuyo departamento de residencia es Rawson; ambos de la provincia de San Juan.

4. Resultado y análisis

En el presente apartado se expone el análisis del relato de quienes narraron su historia de vida, lo que permitió encontrar e identificar categorías teóricas que detallan la forma subjetiva y objetiva de “estar y ser” en la sociedad de este tiempo.

A continuación, se ordenan en el siguiente cuadro las categorías y subcategorías identificadas para su posterior análisis:

Cuadro N°1: Orden categorial y subcategorial

Categorías	Subcategorías
A. Situar la corporeidad adentro y afuera	A.1. Estar adentro A.2. Estar afuera
B. Estructura vincular primaria	B.1 Estructura vincular primaria prescripta B.2 Estructura vincular primaria no prescripta
C. Corporeidad y concepción de otros	C.1 Estética como manifestación de clase C.2 Internalización del cuerpo

Fuente: Elaboración propia- año 2020

Imagen N°2: Jóvenes lavacoches en las calles de San Juan



Fuente: Foto original de trabajo en territorio. Noviembre 2020

Categoría A. Situar la corporeidad en el adentro y en el afuera.

Esta categoría comprende la ubicación de la corporeidad y la subjetividad de los entrevistados en territorios territorializados desde donde construyen y conciben su realidad, el “de ser” y el “de estar” socialmente hoy, desde el trabajo, la clase social, la socialización y el lugar donde atraviesan sus vidas explicitado esto en el relato de Patricia y Renzo. La comprensión integrada de tales dimensiones implicó repensar la territorialización, es decir, el modo y la forma en que ambos entrevistados significan el lugar donde están, apropiándose del mismo y significando como propio. Esto les da una particular forma de pensarse en ese territorio en que actúan cotidianamente lo que permitió construir dos subcategorías, una referente al relato de Patricia denominada: Estar “adentro” y otra coincidente con lo manifestado por Renzo cuyo nombre es: Estar “afuera”.

Subcategoría A.1. El estar “adentro”

Considerar un enunciado cuya composición y significado esboza literalmente una posición en un lugar como es

“adentro”, fue pensada y reflexionada desde el abordaje y la conjunción de los fundamentos teóricos, pero sobre todo desde la comprensión de los relatos expresados. De allí que la palabra declarada del y de la entrevistada no solo plantea “quién se es”, sino que además nos expresa “donde se está” en territorio. Por ello, consideramos que la subjetividad y la corporeidad de la entrevistada, en primera instancia, son definidas, por ella y construida desde su lugar de origen donde transitó su crianza. Patricia, nos mencionó que el departamento donde nació fue desde siempre su lugar de residencia, este espacio-geográfico advierte acerca de la territorialización transcurrida durante su vida, pues nos dice:

“Mi vida siempre ha transcurrido en este departamento, soy nacida y criada en Caucete”. (Patricia).

Esta descripción, señala la noción de pertenencia al mismo. Seguidamente, el relato de la entrevista, manifiesta cómo además de la identificación del lugar como propio también indica que no sólo su trayectoria temporal de vida, sino que su estructura familiar se ha conformado bajo la idiosincrasia y los modos socialmente aceptables

y bien vistos en su departamento de residencia.

“Toda la vida, una vida muy tranquila, mi madre maestra toda su vida y mi padre comerciante y mis hermanos menores (...) somos de una familia bastante conocida por la trayectoria de mis padres (...) por sus actividades hizo que fueran conocidos.” (Patricia).

El territorio, en relación al lugar ocupado en la estructura social, permitió una determinada crianza, educación, profesión, trabajo y roles que desempeña Patricia. He aquí la importancia del sector social de procedencia. A partir de este relato, surge de manera clara la “fuerza” que tienen los medios y modos de construcción social de la realidad transmitida de generación en generación:

“Yo termine el secundario y para profesión había determinado ser analista de sistema en ese tiempo era lo más novedoso que había y por cosas de la vida termine abandonando la facultad y termine el profesorado acá en Cauce, estudiando maestra, lo mismo que fue mi madre un poco lo que tenía arraigado y conocido (...) ejercí desde los 22 años de edad”. (Patricia)

Entonces el posicionamiento, el reconocimiento social, y la profesión laboral, sustentan desde “donde se mira” y desde “donde se comprende” a sí misma claramente incorporada y establecida en el mundo de la vida. Desde la expresión develada “arraigo” y “conocido” le permite introducir las significaciones de las generaciones anteriores reproducidas para el desarrollo de su dinámica social y cultural. Aquí, recuperando las líneas teóricas de Giddens (1993), podemos decir que el ser social cumple con una “agencia” en su ser y estar en la vida, pues posee la capacidad de ser partícipe en su medio debido al desarrollo constante de sus prácticas sociales. Según el autor, no sólo se reproduce, sino que es quien interpreta y le da significado a las reglas, normas que se concentran en las estructuras sociales, es quien internaliza de manera convincente para lograr hacer trascender las manifestaciones de las estructuras objetivantes. El hecho de que una persona sea reconocida más que solo un sujeto, sometido a las reglas impuestas o un mero reproductor de las estructuras establecidas, produce también un cambio en la denominación del mismo. Para esto, el agente llega a realizar y a desarrollar una conciencia, es decir “la capacidad de racionalizar, reflexionar y monitorear la

acción, así como orientarla por intenciones, propósitos o motivos no se contradice con el hecho de que la misma está fuertemente contextualizada en el espacio y en el tiempo”. (Tenti Fanfani 2001, p. 28). Patricia es consciente de los recursos que puede utilizar, es decir este agente no desborda a los reglamentos de su posición en los territorios y las dimensiones que lo componen, sus acciones siguen siendo contenidas en ellas por lo que aclara e “insiste en que este agente que, se supone “sabe lo que hace”, no dispone de un saber acabado acerca de las circunstancias en las que se actúa. Sus acciones son reconocidas como parte integrante de esta dinámica social, no se pierden como meras actitudes reproductivas vacías de conocimiento, por lo que observamos que Patricia responde a sus estructuras y decide su continuidad bajo esos valores, normas y construcciones significativas. De allí la importancia del relato que se constituye como el medio para conocer la construcción del ser y hacer de la entrevistada vinculada con su presente. Es posible observar el recuerdo sustentado en el aprendizaje personal, de la construcción transmitida desde su familia cuando Patricia menciona que desde siempre el trabajo y la familia fueron base fundamental de su trayectoria de vida, comentando lo siguiente:

“Trabajé siempre de maestra durante un buen tiempo en la primaria como mi mamá, el trabajo es dignidad y en mi familia siempre nos enseñaron a esforzarnos y a trabajar”. (Patricia).

A partir de lo expuesto, se observa la existencia de un posicionamiento personal y social, coincidente con el proceso de su constitución social dentro de un territorio particular donde habita y desde donde se relaciona con lo descrito anteriormente.

Estas diversas condiciones que atraviesan al ser social no tiende a existir de manera igualitaria y equitativa, sino que otras realidades se distancian de la noción personal de posicionamiento de Patricia en la estructura social. El acceso a los bienes socialmente escasos le brinda la posibilidad de “elegir” y es desde allí desde donde se comprende a sí misma y a la otredad cuando dice:

“yo no podría vivir de planes, yo no podría. Todo bien, pero yo no podría”. (Patricia)

He aquí la mirada sobre un o una “otra” desde su propia condición de clase, ubicación en territorio y en la estructura social, dejándose ver un “yo” de un “ellos” que distancia entre lo que sí puede hacer ella y que no.

Imagen N°3: Jóvenes lavacoches en las calles de San Juan



Fuente: Foto original de trabajo en territorio. Noviembre 2020

Subcategoría A.2. Estar “afuera”

La enunciación que corresponde con el “afuera” da cuenta del lugar social que ocupa Renzo en el territorio y en la estructura social. Las experiencias que a continuación se manifiestan se han llevado a cabo en un lugar donde la elección por cumplir con los patrones de normalidad establecidos socialmente no pudo llevarse a cabo. Así es como Renzo manifiesta:

“Nací en San Juan, me crié con mi mamá y a los 10 años, 12 ya salí a trabajar. (...) Llegue a los 14 años y entre a una lomoteca a trabajar con mi hermano, nos pusieron a trabajar en una lomoteca” (Renzo)

Situación esta última que devela la clase social de pertenencia y las formas y maneras de transitar su niñez y

adolescencia en un territorio no hospitalario. Lo que se corresponderá con su trayectoria escolar pues:

“Iba a la escuela de primero hasta quinto, a partir de quinto ya después me maneje yo” (Renzo)

Esta experiencia debe ser comprendida, según nuestra interpretación, teniendo en cuenta algunos factores socio-políticos y económicos que se llevaron a cabo en territorio nacional y también provincial, en los últimos treinta años, y que son parte constitutiva de las realidades que hoy atraviesan a Renzo. Estas últimas se corresponden con las políticas neoliberales implementadas en la década del 90, las que trajeron aparejado una grave crisis económica-social expresadas en las privatizaciones de las empresas del Estado y cierre de otras de índole nacional pero privadas, leyes de flexibilización laboral, desregulación de la economía. El Estado “abandona” sus funciones de promoción e integración social, reorienta su acción contribuyendo a la definición de ganadores y perdedores a través de una firme intervención en la fijación del tipo de cambio, tasas de interés y política tributaria, bombeando ingresos en beneficio del sector financiero. (Vilas, 1998, p.3). Las consecuencias inmediatas de la aplicación de estas medidas se reflejaron en el deterioro de las condiciones de empleo tales como la desocupación, precarización laboral, ajuste salarial, reducción del poder adquisitivo, protestas sindicales, etc. Esta situación forma parte de un conjunto de consecuencias sociales visibles que hasta hoy resultan de la aplicación de políticas de ajuste promovidas por los organismos internacionales de crédito.

El proceso de empobrecimiento de la población argentina llevó a vivir situaciones de exclusión y expulsión social lo que puso en evidencia que parte de los y las argentinos/as ingresaran a un estado de “estar afuera” en territorios agrestes, no hospitalarios que condicionaron el “trayecto” de la vida de la familia de Renzo. De allí que este se encuentre “sujetado” a condiciones de trabajo informal, no registrado y bajo diversas vulnerabilidades sociales y económicas. Desde su relato es posible comprender que sus posibilidades económicas, laborales, familiares y su educación, no estaría constituida de manera sólida como es el caso de Patricia, sino que carece de una conformación de estructura normativa legal, en cuanto a la estructura organizativa vincular primaria (familia), el

trabajo y su vivenciar dentro de las coordenadas témporo-espacial. El ser y hacer de Renzo en los territorios por los cuales transita su vida cotidiana actualmente, parece “pesar” en su corporeidad, tensando el avanzar pues expresa que sus condiciones de vida nos son las que le proveen calidad a esta, sino que debe “remarla” para sobrevivir en la sociedad. Esto último se asocia a un esfuerzo permanente para hacer y que es vivido como un acto bélico, una guerra pues debe permanecer en la “lucha” con adversarios que no identifica con nombres y apellidos, sino que se refiere a ellos/ellas de manera general. He aquí una manera de situarse en territorio donde “no se ve” al enemigo, sino que se lo percibe; es una otredad que no tiene forma, no tiene color, pero está ahí:

“y hay que remarla ¿viste? Si no lo haces no vivís. Aquí siempre estás en lucha con todo. La vida que me tocó y soy fuerte, no queda otra. Hay que comer”. (Renzo)

Expresión esta última que se remite específicamente a “mantener” la corporeidad a través de la alimentación, aquí el cuerpo es un instrumento de trabajo lo que permite estar y ser desde un territorio construido por otros/as y el cual se territorializa desde las condiciones de vulnerabilidad como sujeto periférico, al borde del mundo de las posibilidades pues

“y aquí los vecinos se quejan ¿viste? porque estamos aquí. No jodemos a nadie, pero parece que molestamos no somos delincuentes, solo queremos trabajar como cualquier persona, ¿viste?”. (Renzo)

Renzo desde su forma de estar y ser en la vía pública genera “incomodidad” porque no se corresponde al paisaje natural del lugar generando enojo y miedo. Esto último lo vuelve sujeto abyecto ya que su corporeidad vestida con determinada ropa, sus movimientos ligeros y su insistencia a limpiar los parabrisas lo presenta como un otro que no está en las lógicas de la territorialización de quienes viven o transitan cotidianamente en la zona, pues esta última es distinguida por ubicarse en ella parte de la clase media de la provincia. Su presencia como “otro” diferente lo vuelve objeto de rechazo.

La corporeidad y la subjetividad de Patricia y Renzo se ubican en territorios diferentes, los cuales poseen correspondencia con el origen social de procedencia de éstos.

Estar desde una corporeidad implica aprender modos de ser y hacer que “tallan” la vida cotidiana en un tiempo y espacio social en territorio hospitalario y no hospitalario según la ubicación en la estructura social en que se está.

Categoría B. Estructura organizativa vincular primaria

Esta categoría se refiere a la estructura que toma forma de acuerdo al entrelazamiento de las/los sujetos en torno a sentidos de pertenencia, valores, creencias, emociones lo que conforma una red de contención en todos los ámbitos posibles. Es la familia quien provee de existencia y persistencia de las/los sujetos en un territorio habitable o no, condición esta que está en relación al lugar que se ocupa en la estructura social.

En la concepción de familia, de acuerdo a los entrevistados, encontramos dos concepciones de la misma; una de tipo tradicional cuyo orden es prescrito y una que rompe con este. La primera hace referencia a que la constitución organizativa es formal pues está contemplada por el cumplimiento de la unión conyugal por matrimonio, cuya esencia son las normas legales. Desde dicha noción permite identificar la distribución en el cumplimiento de roles y cualquier falta con la regla establecida es considerada no funcional. El segundo tipo de familia hace referencia a una conformación vincular sin ningún tipo de norma legal que la sustente, como por ejemplo la unión conyugal como conviviente.

Subcategoría B.1. Estructura organizativa vincular primaria prescrita

En el relato de Patricia se observa su “acuerdo” con respecto a la conformación que “logró” de su familia pues cumple con lo establecido como “normal y esperable” ya que está prescripto con sustento legal.

“A los 24 años me caso legalmente, gracias a Dios y formamos una familia de la cual tengo dos hermosos hijos, mi hija ya recibida de una profesión hermosa, profesora en Ciencias de la Educación y también un hijo (...) él tiene una discapacidad no ha podido seguir estudiando, un niño muy bueno, pero bueno le cuesta, tiene síndrome de Cohen, no presenta el síndrome completo, pero en el análisis genético sale que (..) lo padece”. (Patricia).

Esta concepción se enmarca en un reconocimiento de índole valorativo, propio de un sistema de pautas, creencias y normas sociales aprendidas en el territorio construido socialmente y en el cual habita Patricia. A través de las expresiones podemos comprender que la prescripción de casarse trae como consecuencia la conformación extensiva de la familia, mandato que antecede a la entrevistada y le garantiza estar “dentro de” dinámica de la estructura social. Entonces la organización vincular para Patricia es la dimensión que posibilita todo logro o éxito en la vida diaria. La misma a su vez funciona como una institución que garantiza el acceso y desarrollo de bienes culturales, sociales y económicos.

Asimismo, desde lo señalado por Berstein (1995), el funcionamiento del vínculo es imprescindible para muchas constituciones familiares, y plantea que “todo sujeto es y existe vinculado, no existe el sujeto separado y verlo así es resultado de la percepción consciente. El vínculo no pasa por la percepción, es del orden de la representación” (p. 239), situación que se vuelve evidente con respecto a la situación con su hijo cuando dice:

“Con respecto a mi hijo, gracias al esfuerzo de toda la familia, hizo que fuera superándose, hemos logrado que pueda superarse, tiene la escolaridad completa terminó su secundario siempre con DAI, posteriormente lo inscribí en una escuela de capacitación laboral hizo un año en operador en PC, lo hizo sólo, él muy feliz con su progreso... así que bueno feliz con mis dos hijos con sus logros”. (Patricia).

Entonces la filiación es una dimensión necesaria para responder a la estructura social legitimada, es un elemento primordial para el desarrollo de la dinámica social, el que es construido en territorios provistos de las significaciones que envuelven la cotidianidad. La familia, desde la concepción de Patricia, es una construcción social que está bajo el amparo de lo establecido en dicha sociedad como “normal” y lógico, ya que ésta asegura la conservación y reproducción de valores que permanecen de generación en generación. He aquí desde donde Patricia se sitúa con una particularidad de ser y estar en la estructura social “en contraste” con otros/as que no “cumplen” con lo que ella supone establecido y necesario cumplir.

Desde este orden construido entiende, fundamenta y justifica su realidad objetiva, la que le acontece en el te-

rritorio en el que nace y aprende a cumplir con lo establecido. Este aprendizaje le “garantiza estar dentro de”, estar integrada a los parámetros normales pues cumple con lo que su sector social, su familia, la sociedad de su tiempo y lugar la “demanda”. Esto se observa a través de la connotación específica y de manera enfática cuando dice:

“Soy casada por civil y la iglesia, gracias a Dios y tengo una familia con dos hermosos hijos”. (Patricia).

Aquí Patricia manifiesta “lo bien” que proyectó en su vida, observándose una construcción de sí misma con respecto a otros/as sujetos que no cumplen con lo prescripto como ella, lo que se manifiesta cuando sostiene que:

“Para andar bien en la vida vos debes cumplir con lo que la sociedad te enseña bien, y quienes no lo cumplen valla a saber porque, bueno sus consecuencias tendrán”. (Patricia).

He aquí donde Patricia se “distingue” de otros/as sujetos que no “cumplen” con lo prescripto y anuncia la consecuencia de ello que es “estar afuera” del orden moral y social que asegura bienestar personal y el éxito en distintos ámbitos de la vida junto a su familia.

Subcategoría B.2. Estructura vincular primaria no prescripta

Con esta categoría pretendemos hacer referencia a la conformación de la organización vincular no prescripta pues “rompe” con lo establecido como normal y esperable por parte de la sociedad pues la realidad de Renzo se construye de manera diferente al orden al que responde Patricia. Esto se explicita en lo siguiente:

“Encontré una chica igual a mí y ahí ya me fui a vivir con ella (...) en esa remada ya tenía 18 años, ya estaba trabajando, ya tenía mis cosas, tenía mi cama, todas las cosas para la casa (...).”(Renzo)

El relato de Renzo nos permite comprender que el matrimonio no necesariamente, para él, se constituye en una norma a cumplir pues su realidad en territorio y lugar en la estructura social no se lo exige y tampoco le asegura

mejorar su condición de sujeto periférico en territorio vulnerable. Esto se refuerza cuando manifiesta que a su compañera de vida la “encontró” pues es una “otra” que estaba ahí, perdida en un territorio en el cual se comparten “cercanías” de clase, de corporeidad, subjetividades, vivencias en general. Situación esta última que no requiere necesariamente casarse y así la norma legal “pesa” menos que lo afectivo y vivencial. Esto se observa cuando expresa:

“yo tengo mi familia, y es solo mi mamá. Ella es todo, no tengo más. Ella me alcanza. Yo encontré una chica”. (Renzo).

Esta estructura familiar fue parte de la construcción de su mirada sobre la realidad desde la niñez, lo que llevó a que no “sintiera” la presión de la prescripción social de establecer un vínculo conyugal legal. No obstante, esta vivencia familiar no determinó que Renzo, en la actualidad, haya construido un vínculo familiar con su pareja y las/los hijos/as de ésta. Se advierte aquí la importancia de los vínculos, de la filiación para encarar la vida, proponerse proyectos y sobre todo el sostén desde un núcleo familiar manifestando que:

“Esa chica me llevó por un buen camino y gracias a dios ahora estoy viviendo con ella (...) ella tiene unos hijos, yo se los crió (...) el buen camino, por ejemplo, llevarme a donde no robar, hacer las cosas bien”. (Renzo).

“La familia de mi compañera me quiere una banda, nos van nos visitan. Ellos son como yo, vivimos lo mismo ¿viste? Nos entendemos”. (Renzo).

He aquí la importancia de “estar” y compartir “mínimas” distancias entre quienes se vinculan a través de lo familiar en su territorio ya que se vuelve posible el reconocimiento de ‘ese otro/a que no es “tan” diferente.

A partir de los decires de ambos entrevistado/a podemos inferir que el vínculo filial, construyen concepciones de sí mismo/a y de otros/as que tiene una importante significación pues cada cual “se sitúa” en su territorio y desde allí con la estructura social. De esta manera podemos comprender a la relación familiar como una construcción que lleva en sí un “agregado” objetivo y subjetivo de otros/as; dado que los lugares y el significado de és-

tos últimos, van a depender del vínculo de parentesco y el lugar que ocupa cada cual. Esto hace alusión a que el sujeto y el vínculo están estrechamente relacionados por lo que uno sin el otro no existiría. Asimismo, sujeto-vínculo-territorio y otro/a se van retroalimentando en una organización abierta y compleja que genera constantes emergencias e intercambios, lo que influye en la corporeidad y la subjetividad.

Categoría C: La corporeidad y la concepción del otro

Esta categoría tiene sentido esencialmente en los estético e instrumental por el cual se busca reconocimiento social, pues el cuerpo significa la pertenencia a una clase que así lo exige como símbolo de status, de imagen y forma, que se “amolda” a los consumos y exigencias de una clase que asegura la pertenencia o no. Esto “marca” la diferencia frente a un otro/a pues se responde o no a los modelos y estándares establecidos como normales y que permiten “estar” dentro o fuera del orden social que asegura habitabilidad en los territorios en relación a la estructura social. La corporeidad objetiva la pertenencia

Imagen N°4: Jóvenes lavacoches con sus herramientas de trabajo reunidos en la plaza



Fuente: Foto original de trabajo en territorio.
Noviembre 2020

a un territorio, pues devela el “traje” que se viste en un tiempo y espacio determinado.

El cuerpo adquiere un doble sentido para nuestro trabajo. Por una parte, como símbolo de estatus, de jerarquía, de clase y como instrumento de producción y reproducción de las condiciones de existencia, por otro. A partir de lo cual se elaboraron dos sub-categorías, estética como manifestación de clase observado en Patricia e Instrumentalización del cuerpo en el relato de Renzo.

Subcategoría C.1. Estética como manifestación de clase

Con esta categoría nos referimos a que el ser humano es entendido como una totalidad que se expresa a través del cuerpo y su tratamiento social. El primero es la “presentación” hacia los demás pues en él se encuentran los significados sociales sobre sí mismo/a y desde allí la distinción de “otros y otras” lo cual es acordado tácita o explícitamente respondiendo a patrones que otorgan estatus, prestigio y reconocimiento social. Esto se observa cuando Patricia dice:

Imagen N°5: Mujer frente a su imagen



Fuente: banco de imágenes libres pixabay <https://pixabay.com/es/photos/smartphone-rostro-mujer-ni%C3%B1a-ojos-1618909/>

“Reconocerme, que soy un humano que necesita y bueno... lo hice gracias a Dios me fue muy bien, bajé aproximadamente 50 kilos y eso me ayudó mucho, me abrió la cabeza, el cambio fue bastante importante para mí y bueno algunas cosas se aceptaron otras no.” (Patricia)

Se infiere de lo relatado lo importante y necesario que es para la entrevistada lograr alcanzar un reconocimiento social a partir de lo corporal, para lo cual transforma su cuerpo, lo intervienen desde la exterioridad colocando un bypass para estar en línea y así responder a los patrones preestablecidos socialmente. Así es como se toma la decisión de avanzar sobre sí para estar “adentro” de un territorio lo mejor posible y así no quedar afuera, sin forma (amorfo), confinado a la periferia. Entonces

“La apertura se dio porque antes yo no salía, siempre encerrada, siempre de negro toda mi ropa de negro, nada de color, no salía y si salía era al trabajo o a algún evento familiar, siempre era porque no tengo ganas o estoy cansada”. (Patricia)

La corporeidad hoy, definida como “bien” socialmente para Patricia es quien vuelve “amena” la estadía en territorio pues se “está” como se pide, como se muestra en la TV, en las redes, en las revistas. El cuerpo entonces “suma” a las otras dimensiones constitutivas de su ser como lo es la clase, la familia, el lugar lo que no se disfrutaba por poseer un cuerpo fuera del estereotipo para el modelaje. Desde este nuevo “ser y estar” Patricia enuncia la intención de establecer nuevas relaciones las que antes eran limitadas.

“Era como una costumbre aceptar que siempre iba a ser gorda y que no podía ir a... bueno el cambio implicó cosas, ir a lugares, hacer nuevos amigos, estar en contacto con otras personas a las de siempre”. (Patricia)

La aceptación de Patricia se corresponde al territorio de su clase, pues lo corporal se vuelve símbolo de condiciones materiales de existencias y ese es el sentido que adquiere el cuerpo para nuestra entrevistada, busca desde lo corporal el reconocimiento social. Esto es visto como posible pues su cuerpo se corresponde con su estado emocional para permitirse vivir como cree que otras corporeidades lo hacen y que ahora ella lo puede hacer, tiene el permiso porque se está en orden con lo establecido

como normal. Estar dentro de los “modelos” establecidos como mujer le permite “transitar” la vida cotidiana con nuevos colores en su vestimenta, incluir maquillajes y otros tipos de cuidados que sostienen el sentido social de belleza. Patricia a través de este proceso, se permite entrar en la dinámica de desterritorialización para luego re-significar su objetividad y subjetividad y así reconstruir su vida desde la re-territorialización manifestándose como una “nueva mujer”.

“yo ahora visto como quiero, soy otra, estoy bien, uso minifaldas, muchos colores, jardineras, cosa que antes no lo pensaba” (Patricia).

Subcategoría C.2. Instrumentalización del cuerpo

Los brazos, manos y piernas se han subsumido, se han transformado en medios de producción teniendo por “obligación” generar ingresos para continuar estando y siendo como un sujeto periférico, condición esta última, por el espacio cultural que se hizo “sin permiso”. Renzo nos relata lo siguiente:

“Esquivar las cosas que ves (...) por ejemplo, usted va cruzando y ve una bicicleta”. (Renzo).

“He... señorita con todo el respeto se lo limpiamos, te dicen que no, pum ahí le hacemos el corazoncito”. (Renzo)

“O gente, que te saca la mano por el vidrio y te dicen toma, no me lo limpias y te dan un billete.” (Renzo).

“Te dan un billete”, expresión que manifiesta la ubicación en un territorio vulnerable donde se observa la relación con otro/a que está en un territorio diferente por eso “da” porque su lugar en territorio, en la estructura social se lo permite. Marginación y exclusión manifiesta su corporeidad al momento de recibir.” (Renzo).

“Te tratan bien, no te insultan (...) la tenes que dejar y para que no se enoje, se lo limpias y te dicen ¡no nono! (...) (...) yo hago las cosas a mi manera no molesto a nadie.” (Renzo).

“No pelear, no hacer juegos que nada que ver.” (Renzo).

Para nuestro entrevistado su cuerpo es un medio de trabajo, correr entre los autos, cargar agua, evitar los acci-

denes, controlar el tiempo del semáforo, lo absorbe física y mentalmente.

Su cuerpo se extiende y busca precisión entre los espacios al ritmo del tráfico vertiginoso de la mañana. Debe poner de manifiesto todos sus sentidos frente a las miradas, los gestos negativos desde el interior de los autos, a quienes se les “opone” con una sonrisa, una frase, un dibujo en el vidrio. Inventiva y creatividad en acción, el cuerpo se transforma en un mecanismo ajustado en tiempo y espacio al flujo de la vida cotidiana que le toca vivir” y que, a veces; lo presenta como sujeto abyecto.

Imagen N°4: Joven lavacoches finalizando su jornada laboral



Fuente: original de trabajo en territorio. Noviembre 2020

5. Reflexiones finales

De acuerdo al “recorrido” en las formas de estar en territorio de una mujer docente de 52 años y un joven limpia parabrisas de 24 años en la provincia de San Juan, territorio diverso y adverso si los hay, es que podemos explicitar, desde éstas otredades, algunas reflexiones de acuerdo al relato en primera persona de nuestros entrevistados:

El y la sujeto que fueron entrevistados/as, expresaron a través de sus vivencias la construcción de sus realidades y el lugar que ocupan en el mundo de la vida. Patricia y Renzo, transitan sus vidas bajo un contexto socioeconómico, cultural y educativo diferente, lo cual constituye estructuras de pensamientos donde se forma el entramado de ideas que representan la mirada hacia el otro y la otra.

La familia es una dimensión primaria como eje central para el sentido de su existencia, pero también la corporeidad emergió como elemento para posibilitar el acceso y desarrollo y así habitar y ocupar mejores lugares en el mundo de la vida.

La realidad es una construcción social de la que participan, según el territorio en el cual los/as sujetos habitan “estando, siendo”; situación está que se corresponde con una historia de vida la cual se encuentra “atravesada” por otredades que establecen normalidad o anormalidad de acuerdo a los patrones establecidos en lo estético, lo moral e instrumental.

La corporeidad manifiesta el sentido que tiene la “forma y manera” de estar en territorio el cual se corresponde con el lugar de la estructura social. Entonces el cuerpo como soporte vital tiene un papel protagónico en el escenario social de la vida cotidiana, en él se reconoce los “mandatos” preestablecidos que se “ajustan” a patrones, lo que equivale a decir, que lo social se encarna en lo corporal. Consideramos aquí la amplitud dimensional que adquiere lo corporal en tanto que éste se expresa también a través de la palabra, se manifiesta la subjetividad que denota, adjetiva e interpela a otros/as; lo refiere, identifica, le da identidad y entidad.

El cuerpo es expresión del territorio que se habita, en el cual se está por decisión propia o por circunstancias que

no permitieron elegir estar ahí. Por ello el cuerpo se construye socialmente y se convierte en referente para otros/as y al mismo tiempo “coloca” a las/los sujetos frente a un espejo más amplio, el social, quien “contornea” formas de “estar” adentro o afuera no sólo desde una figura estética sino desde un “ser” quien contiene la dimensión subjetiva de sentir parte o no. De allí que la propia imagen frente al otro/a que, a veces, es también un/a corporeidad idílica, se convierte en un modelo al cual se debe “copiar” en busca del reconocimiento social en territorios diversos, aunque no se esté en ellos. Esto asegura que la reciprocidad con los otros, donde se define quien es un yo o un nosotros y un/a otro/a.

La corporeidad es la expresión objetiva de quien “se es en la interioridad, de allí la importancia de que ésta se corresponda con lo establecido, como lo normal, y coincidente con los patrones socio-culturales quienes permiten la calificación de aquellos/as que están en territorio como un sujeto periférico, abyecto y quiénes no.

El cuerpo da entidad, presencia física y referencia simbólica; nos provee de existencia, nos otorga libertad en tanto que somos sujetos arrojados al mundo (Carrillo, 2017, p. 42). Así el cuerpo se manifiesta en una trama de sentido y significados que lo complejizan para entenderlo en su ser y estar. Vale decir, es materia simbólica, objeto de representación y producto de imaginarios colectivos que construyen una corporeidad bella, linda, buena, fea o mala. El cuerpo es una experiencia subjetiva y al mismo tiempo entidad objetivante pues el cuerpo deja de ser exclusivo de quien lo porta para comenzar a tener significado también para quien lo observa. En este punto, podemos pensar el cuerpo humano como portador de significados sociales, tácitamente acordados. Así lo expresa nuestra entrevistada:

“El cambio fue muy abrupto al adelgazar tanto, el espejo me devolvía otra cosa, la gente misma me veía, como que tenía un cuerpo yo, era alguien, pero a la vista del otro pero después de haber bajado tantos kilos, antes era como una sombra, empecé a usar ropa de color, atreverme a una minifalda, empecé a querer salir, caminar, hacer ejercicio, que ya no me costaba como antes, entrar a un negocio y ver que me quedaba bien y no como antes que no había con que vestirse, y eso hizo que el otro notara que yo existía”.
(Patricia)

La corporeidad se construye, se presenta como espejo de lo social, “se trata de signos diseminados de la apariencia que fácilmente pueden convertirse en índices dispuestos para orientar la mirada del otro o para ser clasificado, sin que uno lo quiera, bajo determinada marca moral o social” (Le Breton, 2002, p. 81). He aquí la importancia de interpelar la mirada “natural” que se hace de la corporeidad en territorio social a fin de poder construir un nuevo “traje”, más amplio, más ceñido, más rústico, más conservador, con más o menos colores y así dejar de “vestir [a las otredades con] el traje de la maldad gratuitamente” (Valko, 2010, p. 42) y dejar atrás la discriminación y el racismo quienes parecen volverse impunes, comunes y naturales hoy.

6. Bibliografía

- BERGER, P. y LUCKMANN, T. (1968).** La construcción social de la realidad. Buenos Aires. Editorial Amorrortu.
- CHICHET VILLALBA, L. (2016).** Vínculos familiares y su relación con la transmisión transgeneracional. Universidad de la República del Uruguay. Facultad de Psicología.
- CARRILLO, R (2017).** Recuperado en El sentido filosófico de la vida en el pensamiento existencialista: <https://www.camjol.info/index.php/TyP/article/view/6390/6160>
- CÓRDOBA, M. E. & Vélez De La Calle, C. (2016).** La alteridad desde la perspectiva de la transmodernidad de Enrique Dussel. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 14 (2), pp. 1001-1015.
- DUSSEL, E. (1998).** Deconstrucción del concepto de “tolerancia” (de la intolerancia a la solidaridad). México, D. F.: UAM Iz., Recuperado de: <http://red.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/biblioteca/090508.pdf>
- ELIAS, N. (2011).** El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas. (4ta. edición). México, Fondo de Cultura Económica
- ELIAS, N. (2012).** La sociedad cortesana, (3ra. edición). México, Fondo De Cultura Económica.
- GIDDENSA. (1993)** Las nuevas reglas del método sociológico. Amorrortu. Buenos Aires.
- LE BRETON, D. (2002).** La sociología del cuerpo. Buenos Aires, Nueva Visión.
- SOUSA, E. (2011).** La espacialidad urbana en una metrópoli prematura: Su visión imaginaria desde la otredad. Cuadernos del Cendes, 28 (76), pp. 23 47. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40319833003#>.
- LEVINAS, E. (2002).** Totalidad e Infinito. Ensayo sobre la exterioridad, Trad. de Daniel E. Guillot, Salamanca,
- TENTI FANFANI, E. (2001).** Teoría de la estructuración y usos sociológicos en Giddens: En: Sociedad. Revista de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA). N° 17/18. Bs. As.
- PUYANA, V. (1994).** La historia de vida: recurso en la investigación cualitativa. Reflexiones metodológicas. REV.-0697-0009.
- QUILES, E. (2020).** Legitimaciones sociales de la reproducción de la pobreza. Un estudio sobre su transmisión intergeneracional en una villa miseria del Departamento Caucete, San Juan. (Tesis de Grado). Facultad de Ciencias Sociales- Universidad Nacional de San Juan.
- SCHNEIDER, S.; PEYRÉ TARTARUGA, I.G. (2006).** Territorio y enfoque territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales. In: M. MANZANAL; G. NIEMAN; M. LATTUADA (orgs.), Desarrollo rural, organizaciones, instituciones y territorio. Buenos Aires, Ed. Ciccus.

Imagen de destinosanjuan.com



Campo político y capital social. La creación del “Club Social” en la provincia de San Juan

Political field and social capital. The “Club
Social” in the province of San Juan

Claudio Luna

Resumen

El presente artículo recorre socio-históricamente el momento de creación del Club Social de San Juan, analizando el contexto institucional, social y político que lo hizo posible. La reconstrucción de los procesos que confluyen en la creación de este Club, el primero de su tipo en la provincia y de los primeros de Argentina, se realizó mediante el rastreo y análisis de diferentes registros histórico-documentales que refieren a su creación, funcionamiento y vida institucional desde su fundación en 1888 hasta la primera década del siglo XX. Para ello se instrumentó una estrategia cualitativa que se considera adecuada al enfoque socio-histórico adoptado: el análisis sociológico del discurso.

El periodo abordado puede caracterizarse como una etapa en la que los sectores dominantes de la provincia de San Juan comienzan a experimentar la “so-

Claudio Luna. Estudiante avanzado.
Carreras de Licenciatura y Profesorado
en Sociología (UNSJ)

Palabras claves

Sociabilidad Burguesa, Sectores Dominantes, San Juan

Key words

Bourgeois Sociability, Dominant
Sectors, San Juan

ciabilidad burguesa”. Periodo en el que, además, este sector del espacio social se orienta a la acumulación de capital social.

Abstract

This article goes socio-historically through the creation of the Social Club of San Juan, analyzing the institutional, social and political context that made its creation possible in 1888. The reconstruction of processes that converge in the creation of the Club was carried out by tracing and analyzing different historical and documentary records that refer to the creation, operation and institutional life from its foundation, in 1888, until the first decade of the twentieth century, instrumenting a qualitative strategy was proposed a sociological discourse analysis.

The period addressed can be characterized as a stage in which the dominant sectors of the province of San Juan begin to experience bourgeois sociability, and in which the acquisition of social capital intensifies in these same sectors.

Introducción

El presente artículo contiene los avances y hallazgos que resultaron del desarrollo de una Beca categoría Estudiante Avanzado (CICITCA, UNSJ) realizada durante el año 2021¹, en el marco del contexto de pandemia por COVID 19. Razón por la cual, las actividades previstas en el plan de labor debieron ajustarse a las condiciones impuestas afectando, fundamentalmente, el trabajo de campo.

El interés de esta investigación está puesto en estudiar una asociación de la sociedad civil sanjuanina, la primera en su clase, partiendo del supuesto de que las instituciones representan la historia de las relaciones sociales en un tiempo y espacio determinados. Para avanzar en esa dirección, el estudio se estructuró a partir de un conjunto de preguntas que buscaban conocer esta institución señera de la sociedad sanjuanina: ¿qué condiciones sociales, políticas, culturales hicieron posible fundar una asociación de esas características en la provincia? ¿Qué agentes participaron de esa creación? En este sentido, la beca se propuso como objetivo general reconstruir, en clave sociohistórica, la creación del Club Social de San Juan proponiendo describir el contexto institucional, social y político que hizo posible su creación en una ciudad como San Juan. Para cumplir ese propósito se instrumentó la búsqueda de los registros históricos en torno a su creación, funcionamiento y vida institucional (atendiendo a información referida a: miembros fundadores, estatuto, afiliaciones, eventos sociales, actas de comisión, fotografías, etc.). El plan original también proponía analizar la existencia de redes de parentesco entre las familias que integran la institución, objetivo éste que no llegó a desarrollarse por las restricciones impuestas por la pandemia y que se tradujeron en dificultades para el acceso al material documental.

Metodológicamente, la beca se planteó una estrategia cualitativa construida para cumplir con los requeri-

mientos del enfoque sociohistórico. Esto es, recurrir a la orientación general de la teoría de los campos de Pierre Bourdieu (1995,1999); y al perfil histórico del trabajo en el que se recuperan las contribuciones de Elías (2009). Estas perspectivas de análisis se entienden como parte de un mismo proceso de conocimiento. De esta forma, permiten: “(...) abordar el objeto de estudio de una manera relacional y procesual, encontrando en la historia un anclaje tan sólido como necesario para la comprensión y la explicación de los fenómenos sociales (...)” (Lirussi, Martínez, Henríquez, Storni y Castilla, 2023, p.3). Para ello se aplicó lo que se denomina “análisis sociológico del discurso” (Ruiz Ruiz, 2009), método que, según el autor, consiste en lo que se considera el análisis propio de la sociología. Esto es, el análisis de cualquier práctica social mediante la cual los sujetos le otorgan sentido a la realidad.

Es importante destacar también que, dados los objetivos de la Beca y las dificultades señaladas en el acceso a la información, los desarrollos que se muestran en este artículo constituyen algunas aproximaciones al objeto de estudio que resultan, fundamentalmente, de un primer tratamiento de carácter exploratorio descriptivo.

El artículo se estructura en seis apartados, además de la Introducción. En el título primero se trabaja la creación del Club Social y en el segundo se describe el proceso de construcción de los datos. Luego se aborda el contexto social en torno a la creación del Club, en el cuarto, el funcionamiento de la institución y, en el quinto, se busca caracterizar la vida institucional. Por último, se presenta a modo de cierre una lectura global del proceso desarrollado y algunas reflexiones sobre lo analizado.

1. Estudiar la creación del Club Social de San Juan, el marco de referencia

El Club Social de San Juan se funda más de década y media después que el de Córdoba (1871), San Luis (1872) o Rosario (1874), pero un año antes que el de Mendoza (1889). Al rastrear estas instituciones se encontraron en el Acta de fundación del Club Social de Rosario nombres vinculados a lo que Richard Jorba (2004) denomina circuito comercial de exportación de ganado en pie. Tal es

1 La beca se desarrolló en el marco del proyecto “El orden conservador en San Juan. Capital económico, Estado y espacio social”, aprobado y financiado por CICITCA, Universidad Nacional de San Juan para el periodo 2020-2021. Directora: María G. Henríquez.

el caso de Lucio Doncel², hermano del que en 1874 asumió como gobernador de la provincia, Don Rosaura Doncel (1874-1878) o el de Tiburcio Benegas, uno de los primeros presidentes del Club rosarino (1877) y que, trasladado a Mendoza, será gobernador de esa provincia en dos ocasiones: 1887-1889 y 1895-1897. Tanto los Doncel en San Juan como Benegas en Mendoza, no solo fueron importantes comerciantes sino también precursores de la vitivinicultura moderna en la región cuyana (Lirussi et al., 2023).

De esta primera lectura surgió la pregunta ¿en qué difería el Club Social de San Juan de otros anteriores que podían encontrarse en la provincia tal el Club del Pueblo, el Club Unión o el Club Progreso, asociaciones que reunían a los distintos exponentes y simpatizantes políticos masculinos de la época? La respuesta a elaborar exigió explorar otros caminos distintos a los que se pensaron al formular el proyecto de Beca. Esa búsqueda condujo al concepto de “sociabilidad”. Este concepto, apropiado por los historiadores en las últimas décadas, reconoce sus antecedentes en los trabajos de Maurice Agulhon (2009) y, en Argentina, en los de González (2015), Losada (2007 y 2016), y López (2021).

La sociabilidad es un concepto que, siguiendo a González (2004), pone la atención en las relaciones entre agentes. En este sentido resulta compatible con la sociología relacional de Pierre Bourdieu, que fuera propuesta como marco teórico de la beca. Una de las categorías que se utilizó, fue la de capital social³.

2 Genealogías de la familia Doncel-Martínez. Programa de Investigación sociohistórica. IISE-FACSO. UNSJ.

3 El capital social según Bourdieu (1995), está “constituido por la totalidad de los recursos potenciales o actuales asociados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento y reconocimiento mutuos (...) se trata aquí de la totalidad de recursos basados en la pertenencia a un grupo”. Para este autor las relaciones de capital social sólo pueden existir sobre la base de relaciones de intercambio materiales y/o simbólicas, las que a su vez contribuyen a su mantenimiento. Estas relaciones pueden ser institucionalizadas y garantizadas socialmente mediante la adopción de un nombre común que indique la pertenencia a una familia, una clase,

De los textos revisados se seleccionaron para guiar el análisis los de Losada (2007) y Hora y Losada (2016). Estos autores estudian el caso de las “elites” porteñas e identifican como propósitos de esta forma de sociabilidad el “nucleamiento” y la “distinción social de la elite”, objetivos que resultan de un cambio en el estilo de vida de las burguesías que se extiende por todo Occidente. Proceso que, como sostiene Elías, requiere de inculcar “comportamientos civilizados” determinados por la moderación y el autocontrol. Para el caso argentino, Losada (2007) identifica la necesidad de estos sectores dominantes de construir activamente un estilo de vida que pudiera diferenciarlos en el marco de una sociedad que se irá volviendo movable y permeable a partir de los procesos inmigratorios. Estilo que, fundamentalmente, les permitiera romper con su propio pasado, burgués, plebeyo, y corregir posibles defectos a los que podría conducir el nuevo contexto reinante: esto es, conservar su carácter de sector dominante-dirigente.

Este tipo de sociabilidad tiene su origen en el “club” inglés, cuyo objetivo era agrupar a varones organizados para practicar juntos una actividad que se considera “desinteresada” (en el sentido de no lucrativa), así como también la de vivir juntos “la no actividad”, esto es, el ocio (Agulhon, 2009). Así definido, y en el caso argentino en particular, el “club” constituiría una forma de asociación que se entiende, siguiendo a López (2021), como una expresión formalizada de la sociabilidad estamental, burguesa, capaz de expresar al mismo tiempo las tensiones y las transformaciones que experimentaron los sectores dominantes entre 1870 y la promulgación de la ley Sáenz Peña. Periodo éste de profundas transformaciones políticas, económicas y sociales que van a confluir en la configuración del Estado moderno argentino (Lirussi et al., 2023).

un clan, pero también, un colegio, un partido, un club, etc. Instituciones cuyo objetivo es favorecer los intercambios legítimos, proveyendo “ocasiones” (bailes, recepciones, etc.), lugares (vecindarios acomodados, clubs, etc.) o prácticas (deportes distinguidos, juegos de salón, ceremonias culturales, etc.), que de forma aparentemente casual reúnen a individuos lo más homogéneos posible desde todos los puntos de vista relevantes para la existencia y supervivencia del grupo.

Una cita de Horacio Videla, referida a la creación del Club Social, echa luz en esa dirección:

La sociabilidad cultivada en la época hispana y primeras décadas de tiempos patrios con la Sociedad de Beneficencia, la Sociedad Dramática Filarmónica y el Club Casino Unión perduraba con idénticos perfiles, en otro escenario.

El *Club Social San Juan*, decana institución social sanjuanina, nace fundado por una comisión de caballeros encabezada por don Pedro P. Ramírez, don Modesto Salcedo, don Pedro Doncel y casi cien socios más el 31 de marzo de 1888 (1981, T.VI, págs. 441-442).

2. Acerca del proceso de construcción de los datos

Para reconstruir los procesos relativos a la creación del Club Social y dar cuenta de los agentes que participan de esa red de intercambios, se realizó un relevamiento de la prensa gráfica y de los registros institucionales. El encuadre metodológico recurrió al “análisis sociológico del discurso” (Ruiz Ruiz, 2009) que, como se dijo en la introducción, consiste en el análisis de cualquier práctica social, mediante la cual los sujetos a estudiar le otorgan un sentido a la realidad:

(...) el discurso presenta una diversidad de formas muy amplia. Cualquier práctica social puede ser analizada discursivamente, desde un baile a un ritual, una música o un contrato, un mito o unas costumbres culinarias. Pero los discursos que tienen mayor interés para los sociólogos son aquellos que tienen una forma verbal, ya sea ésta oral o escrita. (Ruiz Ruiz, 2009, p. 2).

Para el autor, los sociólogos tienen mayor interés en la forma verbal por dos razones: una práctica y otra teórica. Con relación a la práctica, esta le otorga al investigador mejores posibilidades de registro y fácil traducción al lenguaje, ya sea este escrito u oral, para comunicar los resultados. Respecto a la razón teórica, los discursos verbales instauran un perfil predilecto de elaboración y transmisión de sentido, comparado con la forma visual.

Dicho esto, y teniendo en cuenta el método descripto, en primer lugar, se realizó un relevamiento de los periódicos. Para ello se definió un intervalo que abarcó desde 1886 (dos años antes de la creación del Club con el objetivo de rastrear información que pudiera vincularse a su creación) hasta 1916. Se diseñó una ficha de observación que contiene los siguientes campos: nombre del periódico, fecha de publicación, título o referencia del artículo de interés y número de página, si existía.

A partir de estas consignas se revisaron los ejemplares disponibles de los diarios que abarcan ese período en la Biblioteca Franklin (San Juan): El Ciudadano, entre 1886 y 1892; La Libertad, años 1893-1896; La Unión, 1890-1900 y La Provincia, entre 1905 y 1916.

Este relevamiento permitió identificar información sobre el club relativa a: la divulgación de diferentes eventos sociales, notas que describen las actividades desarrolladas y a quienes han participado de ellas; avisos relativos a mejoras o arreglos en el edificio, convocatorias a asamblea o reunión de comisión directiva, sobre socios morosos, entre otras. Así como también propagandas de diferentes firmas que organizaban ventas en la sede del club.

Concluida esta primera tarea, y cuando se permitió el ingreso a la sede social, la búsqueda se situó en la biblioteca del Club Social. Allí se relevaron diferentes libros (sin catalogar) y material suelto guardado en cajas, también sin ninguna clasificación.

Con relación a los registros hallados en la biblioteca del Club, se identificaron y consultaron los libros de Actas. Estos contienen información sobre la constitución de dicha comisión desde 1888 y describen las sesiones de la Comisión Directiva durante las cuales se tratan documentos relativos a la admisión y/o rechazo de socios, pedidos de salón para actividades organizadas por otras organizaciones, en particular las de beneficencia. Y documentos varios como registros de gastos en relación a las múltiples necesidades vinculadas a la vida cotidiana de la institución, como por ejemplo, presupuestos para fiestas, mantenimiento edilicio o el pago mensual de suscripciones a los periódicos de la época.

3. La creación del Club Social de San Juan

Goldberg, Henríquez, Gómez, García, Storni y Castilla (2009) advierten que hacia 1870, comienza a visualizarse un punto de inflexión en los mecanismos de selección política, con un aparente desplazamiento de los dirigentes que tradicionalmente habían ocupado los lugares centrales en el aparato estatal. Dicho proceso permite observar “la imposición de una lógica externa que, más allá de las prácticas vernáculas, se corresponde con lo que puede entenderse como la “especialización” de la función política” (Henríquez, Castilla, Lirussi, Storni, Riverós y Martínez, 2020).

Esta reconfiguración observada de los cuadros que administraban el Estado puede enmarcarse en lo que Ansaldo y Giordano (2012) definen como el proceso de la formación de un sector social dominante-dirigente que tiene lugar en el marco de la acumulación originaria del capitalismo dependiente, y cuya predominancia es extensiva a todos los planos del espacio social: el económico, el social, el político, y el ideológico. Esta posición es construida en relación con otros sectores, dominados, y ejercerá una forma de dominación, la dominación oligárquica (Henríquez et al., 2020).

(...) Posicionados en San Juan, se observa que son los llamados “regeneradores” (Videla, 1981, Peñalosa de Varese y Arias, 1966) quienes ejercerán la administración del Estado provincial desde 1874 y hasta finales de siglo, constituyéndose en el sector dominante-dirigente que propiciará/ejercerá la dominación oligárquica en la provincia (...). Este grupo social de expertos, especializados en la administración de lo estatal, aunque no exclusivamente, surge como el resultado de la ampliación y diversificación de funciones en los distintos ámbitos que conforman el Estado, pero también, y en forma simultánea, de las instituciones que surgen de la sociedad civil, proceso que Alysson (2015) conceptualiza como “conformación del Estado ampliado”. En este contexto se comprende la creación del Club Social de San Juan (Henríquez y Martínez, 2019).

Este periodo que se extiende desde 1870 hasta fines de siglo es categorizado por el historiador Horacio Videla como la “Época de las clases cultas”, y sostiene al respecto:

Época de las clases cultas en razón de que los actores fueron abogados, militares, ingenieros y médicos, **aunque no poseyeran una vasta ilustración** sí tenían una cultura corriente en una estructura profesional y, sin renegar de su cimiento cristiano, aquella época política participó intelectualmente y afectivamente del ideario liberal del siglo desprovisto de manifestaciones sectarias y agnósticas y atemperado por una romántica concepción de la existencia (Videla, 1984, p. 217).

Para este autor, a quien parece pesarle las ideas liberales y “positivistas” de la época, sostiene que más allá esa influencia, las costumbres hispano-criollas de la vieja sociedad colonial con componentes cristianos, pudieron mantenerse, “parecían inamovibles”. Opinión que, si bien deja entrever su conservadurismo, utiliza para explicar las maneras de relacionarse de la “sociedad” sanjuanina en la que, según él, podía observarse la amabilidad de las relaciones y la buena hospitalidad hacia a los extranjeros (Videla, 1981). Aspectos que podrían asociarse a la necesidad de este grupo social emergente, clasificado como culto, de construir un estilo de vida diferenciado, civilizado.

Hacia mediados del siglo XIX, la ciudad de San Juan comienza a experimentar un proceso de modernización en el cual en el “régimen sarmientista” (a través de los gobiernos Regeneradores), se va a manifestar en base a la creación de instituciones, numerosas nuevas edificaciones y la obra pública (Aguirre, Florit, Portillo y Yacante, 2003). En los albores del siglo XX la ciudad comienza a transformarse para dejar atrás su forma colonial. Como describe Videla (1981) agraciaban la nueva ciudad diferentes negocios, empresas e industrias, todo ello de la mano del fortalecimiento de la unión nacional, la independencia comercial de la Provincia con la fundación del Banco Provincial en 1870, el alumbrado público y la creación de los servicios de agua corriente, eléctricos y telefónicos, la llegada del Ferrocarril Andino en 1885, entre los más relevantes. Pero en estos años, además se crean escuelas, instituciones e importantes establecimientos de diversa índole que dan cuenta de la vida social y cultural de San Juan⁴.

4 Lo que sigue se ha trabajado a partir de Videla, H. (1981). Historia de San Juan. Tomo VI. Buenos Aires: Academia del Plata-Universidad Católica de Cuyo.

En 1862 se había creado el primer establecimiento secundario durante la gobernación de D.F. Sarmiento, convertido en 1864 (por medio de un decreto del presidente Mitre) en el Colegio Nacional de San Juan, del cual uno de sus rectores más destacados, fue el luego gobernador regenerador, Anacleto Gil. La presencia de este bachillerato hizo posible que los jóvenes sanjuaninos pudieran estudiar en la provincia para luego continuar estudios universitarios en Córdoba o Buenos Aires. Ese mismo año se crea una cátedra de mineralogía, convertida en 1876 en Escuela de Ingenieros Civiles y de Minas, para finalmente tomar la forma de Escuela de Minas en 1891, de la que egresaron varios agrimensores e ingenieros. En 1879 se crea la Escuela Normal en la gobernación de Rosauro Doncel, instituto secundario para jóvenes mujeres (aunque no exclusivamente) de orientación normal que se conformará con un plantel docente compuesto tanto por extranjeras como de la provincia. En el ámbito privado, se creó en 1875 la Escuela de Artes y Oficios de la Sociedad Obreros Del Porvenir. Un caso similar tendrá lugar unas décadas después, en 1903, con la creación del Instituto de Clases Artesanales, del Círculo de Obreros Católicos.

Otra institución creada por Sarmiento en 1862 fue la Quinta Normal dedicada a la experimentación forestal y agrícola que se transformó, durante el gobierno de Rosauro Doncel (1884), en la Quinta Agronómica Modelo, y convertida después en escuela nacional por decreto del presidente Roca.

De esta época de fuerte influencia sarmientina es también la Biblioteca Franklin (1866). La biblioteca marcó un hito en la sociedad sanjuanina, puesto que fue la primera biblioteca de la provincia, pero también de la Argentina, aportando a la cultura con su prestigio y funciones culturales.

Remiten también a ese período gestacional otras instituciones y establecimientos. El más notable, tal vez, fue la Sociedad de Beneficencia. Creada en 1823, su sede fue reconstruida en 1864 con el aporte de Gertrudis Funes. Esta sociedad, sostenida por un servicio de Hermanas de la Caridad, se amplió físicamente hasta cubrir una manzana gracias a los aportes dinerarios de Teresa Sánchez de Sánchez, y que luego una parte, se convertiría en el Hospital San Roque para Mujeres que el gobernador Ca-

milo Rojo termina de instituir en 1865, teniendo ambas instituciones una conexión entre sí. Serafina Durán de Rojo, esposa de Camilo, será la presidente de la Sociedad de Beneficencia. Ya en el término del siglo XIX, se crea el Asilo de Mendigos y Ancianos que empezó a funcionar en 1896 bajo el mando de la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul, contribuyendo a su mantenimiento varias damas de la sociedad sanjuaninas.

Es también un tiempo en el que los periódicos abundan y reflejan el crecimiento de la prensa asociada a los principios ideológicos de sus redactores: El Zonda (fundado por Sarmiento), El Porvenir, El Ciudadano, El Aspirante, El Estudiante, La Unión, La Libertad y La Provincia.

Si bien la provincia contaba con un gran escritor nacional como Sarmiento, forman también parte de este grupo de notables Tadeo Rojo, Nicanor Larraín, Pedro Carrafa, Pedro Echagüe y Agustín Gnecco. Segundino Navarro, uno de los fundadores del Club Social, no sólo se destacó como abogado y figura pública, sino también como escritor, publicando además varias obras en el rubro poesía.

El interés de los sectores dominantes por las actividades culturales se expresa en la realización de tertulias y conciertos desarrollados tanto en los teatros Vasconcellos y de Los Andes, este último destruido por el terremoto que afectó la provincia en 1894, como en viviendas u otros salones, tal el caso de la Biblioteca Franklin. El proceso de modernización de la ciudad de San Juan se expresa en innumerables expresiones culturales y artísticas, entre ellas, las veladas musicales realizadas en ocasión de eventos familiares (aniversarios, bautismos), la realización de conferencias-concierto, fiestas literario-musicales, conciertos particulares y conciertos de beneficencia. Respecto de estas actividades:

(...) los protagonistas eran el piano y el canto y el repertorio incluía géneros de baile, fantasías o variaciones sobre temas de óperas y, algunas veces, obras de compositores europeos o de autoría propia de los intérpretes que participaban en la ocasión. Estos ejecutantes podían ser profesionales o podían intervenir intérpretes de distinta categoría (profesionales y alumnos) (Aguirre, Florit, Portillo y Yacante, 2003, p. 9).

Las actividades culturales van a convocar, la mayoría de las veces, a un público selecto (Aguirre, Florit, Portillo y Yacante, 2003). De lo cual podría deducirse que el aspecto privado de estas actividades estaría haciendo referencia a aquello propio de la sociabilidad que se está construyendo en este marco de ideas burguesas: la diferenciación.

Así, en este ámbito de ideas liberales y positivistas que favorecen las actividades culturales y sociales de la burguesía emergente del siglo XIX, sostenidas por un conjunto de agentes portadores de títulos académicos y capital económico acumulado mayormente por su participación en el circuito comercial de exportación de ganado en pie, se habrían generado las condiciones necesarias para crear una asociación cuyo objetivo será el desarrollo de la sociabilidad burguesa. Nace así, el Club Social de San Juan.

El Club Social de San Juan, fue creado el 31 de marzo de 1888. Sin embargo, algunos indicios indicarían que su existencia es previa a su fundación. La revisión de la prensa de la época permitió encontrar evidencia anterior a su creación “formal”. Da cuenta de ello la aparición a lo largo de los años 1886 y 1887, en el periódico “El Ciudadano”, de una publicidad de la firma “Ries hermanos”, “gran sucursal” (fábrica y venta de alhajas, relojes, brillantes y platería) comunicando la exhibición para su venta de reliquias en la sede del Club Social cada fin de mes.

El Acta de fundación dice:

En la ciudad de San Juan a los treinta y uno días del mes de marzo de mil ochocientos ochenta y ocho. Reunidos los señores Pedro Doncel, Modesto Salcedo y Pedro Pascual Ramírez, con el objeto de cambiar ideas sobre la formación de un Centro Social, resolvieron:

1. constituirse en Comisión para llevar a cabo tan laudable propósito;
2. para evitar molestias, que todo el que firme la presente acta se considere como socio fundador;
3. que el día que haya cien personas suscriptas, se convoque a asamblea para el nombramiento de la co-

Imagen N°1: Regalos de Aguinaldo



Fuente: periódico “El Ciudadano”, 30 de diciembre de 1886.

misión Directiva y así quede finalmente constituido el Club.

Entre los agentes que firman el Acta fundacional se encuentran profesionales del derecho, de la medicina, de la ingeniería, educadores, comerciantes, productores y/o empresarios. Muchos de ellos, miembros de los diferentes “Clubes” políticos y ocupaban (o lo habían hecho), cargos en el estado provincial o nacional (ministros, gobernadores, diputados, senadores, ministros de la Corte, jueces, etc.) (Lirussi et al., 2023).

Cuadro 1. Firmantes del Acta fundacional, Club Social de San Juan

Pedro P. Ramírez, Modesto Salcedo, Pedro E. Doncel, José P. Cortínez, Juan de Dios Jofré, Anacleto Gil, Eleodoro y Julio A. Curubeto, Saturnino y Miguel de la Presilla, Román Aberastain, Domingo F. Alvarado, Segundino J. Navarro, Abraham, Eliseo y Juan A. Vidart, Doroteo Basañes, Justo P. Castro, Pedro Nolasco Zavalla, Manuel José Godoy, Ignacio y Zorobabel Sánchez, Marcial y César Quiroga, Juan y Manuel B. Maurín, Juan H. Videla, Carlos Keller, Benjamín y Tomas Bates, Juan A. Laspiur, Domingo Morón, Pedro A. Garro, Nazario Sánchez Benavides; Noé, César y Juan Quiroga, Saulo de Oro, David Perramón, Pedro Oviedo Bustos, Ramón Moyano, Saturnino S. Araoz, Juan de León, Desiderio Bravo, Moisés Cano, Ramón Yornet, Lisandro Correa, Arístides Arévalo, Manuel P. Antequeda, Ramón W. Ayala, Eladio Gigena Yornet, Napoleón Rosselot, Juan R. Cook, Salvador Ottolenghi, Tristán Ríos, Vicente C. Mallea, Mardoqueo J. y Pedro Olmos, Ángel D. Rojas, Federico y Manuel María Moreno, Miguel, Carlos y Luis Echegaray, Pedro S. Sánchez, Julio Contreras, Nicanor Garramuño, Manuel J. Benegas, Benjamín Rodríguez, Luis H. Flores, Luciano Aguiar, Luis Palacios, Fernando Saiz, Daniel S. y Guillermo Aubone, Hermógenes Ruiz, Edmundo Gallastegui, Edmundo Domínguez, Juan C. y Alejandro Albarracín, Roberto Sarmiento, Juan A. Doncel, Carlos Doncel, Ramón Posse, Samuel J. Robles, Miguel Álvarez, Justiniano Castro, Francisco de la Mota, Ignacio Sarmiento, Cecilio Barboza, Eleodoro Martínez, Doroteo Basañes, Luis Doncel, José María Sarmiento, Juan Cuello, David Chávez, Juan E. Balaguer, Bernardo Gigena, José Mario Arce, Jorge Segovia, Francisco D. Viñas, E. González M., José F. Albarracín, Jesús Tenreiro, Manuel A. Maurín, Alfredo M. Tello, Conrado Vicio, José María Ruiz, Manuel García, José D. Videla, Guillermo Villegas, Remigio M. Ríos, Rodolfo Rodríguez, Moisés Cardoso, Luis Cavilliotti, Enrique Casuni, Dionisio Peña, Alberto Krubiler.

Fuente: Copia mecanografiada del Acta Fundacional del Club Social

4. Acerca del funcionamiento del Club Social de San Juan

Como toda forma asociativa, el funcionamiento del Club se rige mediante un Estatuto, esto es, una ordenanza o conjunto de normas legales por las que se regula el funcionamiento de una asociación. Al respecto, sólo se accedió al ante proyecto publicado en el periódico “El Ciudadano”, con fecha 12 de abril de 1888. No se encontró otra versión en la documentación disponible en la institución ni fue brindada por los representantes a los que se consultó.

El citado artículo, que contiene sólo una selección de los artículos que el redactor del diario consideró importantes, comienza con el siguiente texto:

Antenoche la Comisión Directiva concluyó redactar el proyecto de Reglamento que debe presentar el domingo a la Asamblea de socios.

Entresacamos de ese reglamento los artículos que a nuestro juicio, tienen mayor importancia, sin que opinemos en pro o en contra de ninguno, y al solo objeto de que los socios los conozcan anticipadamente.

A continuación, se exponen los artículos seleccionados por el editor de El Ciudadano, pero organizados según un conjunto de criterios construidos en el marco de la investigación para organizar la información.

a) Fin de la institución

El artículo primero expone el fin de la institución:

Art. 1. Queda constituida una asociación con el nombre de “Club Social de San Juan”, á objeto de fomentar el espíritu de sociabilidad entre sus miembros. (La Comisión acordó proponer a la Asamblea el cambio de este nombre por el de *Club Social del Progreso*).

Como ya se adelantó, cuando se dice “miembros” se refiere a varones, adultos, constituyendo esta una característica distintiva de este tipo de asociaciones, los clubes. En el caso del Club Social de San Juan, las mujeres, esposas, madres o hijas de sus socios, podían ingresar sólo acompañadas de los mismos y en ocasión de fiestas o actividades culturales.

b) Sede institucional

El Art. 2, habla de la sede societaria necesaria para el funcionamiento del Club:

A este fin deberá tener un local central y adecuado, donde instalarse cómodamente con todas sus dependencias.

Para cumplir con este artículo, se adquirió una casa a mediados de 1888. En referencia a esto “El ciudadano” publicaba:

Casa para el Club – Ya ha sido comprada la casa del señor Juan José Fernández, que fue de don Javier Baca, para el Club Social San Juan, importando la cantidad de once mil cuatrocientos pesos. La escritura y la alcabala son por cuenta del Club.

Inmediatamente se dará principio a las pocas refacciones que la casa necesita para que el Club pueda instalarse. (07/05/1888)

Un mes después pareciera que el tema no termina de resolverse para luego, volver a referirse a las tareas necesarias para ponerlo en funcionamiento:

¿Qué hubo del Club? - Mal síntoma. Reina un silencio abrumador sobre el asunto. (...) Que la comisión encargada de buscar casa desate el nudo gordiano (...). (El Ciudadano, 04/06/1888)

La casa del Club- Están bastante adelantadas las refacciones y nuevas construcciones que se hacen en la casa del Club Social. (El Ciudadano, 16/07/1888)

El edificio, construido según los requerimientos de la institución se concretó recién en 1922, sobre calle Rivadavia frente a la Plaza 25 de Mayo, emplazamiento en el que se encuentra hasta la actualidad. El edificio, “palacio”, en palabras de Videla (1984) fue diseñado por el Arq. Molina Civit y destruido por el terremoto de 1944. En cuanto a las instalaciones, el Club disponía de diferentes espacios y servicios: salones para eventos, un piano de cola, un buffet, billares, una biblioteca y peluquería. Además, estaban disponibles los ejemplares de la prensa local.

c) De la Comisión directiva, asambleas generales y admisión de socios

A continuación, se presentan los artículos que norman el funcionamiento institucional del Club:

“DE LAS ASAMBLEAS GENERALES”

Art. 11. Toda votación para elegir será secreta.

Art. 12. En las asambleas generales no se resolverá sino los puntos relativos a proposiciones sometidas por la C.D [Comisión Directiva]. Sin embargo, cualquier socio podrá en Asamblea General hacer mociones, las que siendo apoyadas por la tercera parte de los presentes pasarán a la Comisión Directiva para ser consideradas en sesiones particulares siempre que fueren de su competencia y para proponerlas a una nueva Asamblea si no lo fueren.

“DE LA COMISION DIRECTIVA”

Art. 14. El Club será representado por una Comisión Directiva compuesta de once socios fundadores, con las denominaciones siguientes: Presidente - Vice-Presidente 1º, Vice-Presidente 2º- Secretario - Sub-Secretario - Tesorero - Sub-Tesorero y cuatro vocales.

Art. 24. Se prohíbe a los miembros de la Comisión Directiva bajo pena de expulsión dar explicaciones individuales sobre deliberaciones que en ella tengan

lugar y dar a conocer su voto en lo relativo al rechazo o admisión de candidatos o familias.

Art. 25. La C.D. tiene facultad para retirar el diploma a todo socio o transeúnte que por causas fundadas se haya hecho inconveniente a la buena marcha del Club. Esta resolución será sancionada por tres cuartas partes de los presentes, previa citación de toda la Comisión Directiva.

Art. 26. La Comisión Directiva tiene la representación de esta asociación y previa consulta a la Asamblea, podrá adquirir bienes inmuebles, venderlos o gravarlos. Podrá también contraer obligaciones á plazo y a nombre de la asociación; pero si la obligación no excediera de mil pesos, procederá sin consulta previa.

Art. 27. La Comisión Directiva durará en sus funciones dos años, y será renovada cada año en la forma siguiente: el primero cinco titulares designados á la suerte. El segundo año los restantes.

“DE LOS SOCIOS”

Art. 28. Habrá dos clases de socios, fundadores y contribuyentes.

Art. 29. Para ser socio fundador se requiere:

1° Ser mayor de edad.

2° Gozar el candidato y su familia de buena reputación.

3° Ser presentado por tres socios del Club que lo sean por lo menos de un año antes.

Art. 30. El título de socio y los derechos inherentes son intrasmisibles.

Art. 31. La presentación de socio se hará por medio de nota firmada y dirigida al Presidente en la cual los proponentes aseguren que el propuesto reúne las condiciones expresadas en el art. 27. Los nombres del propuesto y de los proponentes serán fijados en el salón de lectura durante siete días consecutivos. Los socios proponentes estarán obligados á dar á la C. D. los informes que se le exijan á cerca del candidato y

su familia. Si resultare que no conoce personalmente al propuesto y su familia, perderán por el término de dos años el derecho de presentar nuevos socios (El ciudadano, 12/04/1888).

Respecto de la admisión de socios, este anteproyecto establece:

Art. 32. Después de transcurridos los siete días fijados anteriormente, el Presidente convocará á la C.D. para resolver sobre la admisión, expresando el nombre del candidato. La votación será secreta por medio de bolillas blancas y negras. Un tercio de votos negativos de los miembros presentes importará el rechazo del candidato.

Art. 35. Cada uno de los socios recibirá un diploma firmado por el Presidente, Secretario y Tesorero, que lo acredite ser miembro del Club (El ciudadano, 12/04/1888).

Este conjunto de artículos pone en evidencia aquello que se considera imprescindible para garantizar el fin de la asociación: la sociabilidad. De esta manera se prevé el comportamiento esperado de sus socios, así como el tipo de conflictos que podrían erosionar esa sociabilidad. En este sentido, el artículo 24 es concluyente al establecer la prohibición de expresar las razones discutidas por fuera de la Comisión Directiva en relación al rechazo o aceptación de cualquier candidato a socio del club.

Otro rasgo de características similares se plasma en el artículo 26, que permite a la Comisión Directiva, con la correspondiente consulta a la Asamblea, adquirir o vender bienes inmuebles o pedir préstamos para cualquier finalidad. Este aspecto marca, además, la autoridad ejecutiva otorgada a la Comisión Directiva.

Las condiciones establecidas en los artículos 29 y 31, hacen referencia a la necesidad de establecer mecanismos de “distinción” moral respecto de otros agentes sociales, expresada a través de la categoría “buena reputación”. Cualidad no solo aplicable al candidato sino a toda su familia y condición que habilita, en caso de ser necesario (es decir, si se tuvieran dudas), a pedir la información pertinente para evaluar su aceptación o rechazo. De esta manera, el capital en juego es de especie social y busca preservar el

prestigio y la condición social de la clase y, con ello, la del Club como asociación estamental. Este punto de vista se reafirma con la condición a cumplir de que el nuevo “candidato a socio” debe ser presentado por otros tres socios que posean una antigüedad mínima de un año, poniendo de manifiesto la legitimidad de los proponentes.

d) Derechos y obligaciones

Respecto de los derechos y obligaciones de los socios, el artículo 30 limita esos derechos sólo a su poseedor. Es decir, son intransferibles. Los derechos tienen como contraparte, obligaciones, entre ellas, el pago de las cuotas mensuales, incumplimiento penado por el Estatuto.

Art. 36. Los socios tendrán derecho á:

1° La entrada libre á los salones durante las horas fijadas;

2° Concurrir á todas las fiestas que celebre el Club. La Comisión Directiva puede negar la entrada a ellos en el caso que sus mensualidades no estén completamente satisfechas.

3° Solicitar tarjetas para transeúntes.

4° Presentar candidatos para socios (El ciudadano, 12/04/1888).

La selección de artículos publicada por El Ciudadano permite observar la forma en que un grupo de agentes que se consideran de la misma clase, nucleados en una asociación, busca consolidar, homogeneizar y construir distinción. Motivos que, sin lugar a duda, alimentaron la creación y mantenimiento de dicho Club. Si bien es verdad que solo los varones de este sector podían ser socios, esa membresía se hace extensiva a sus familias participando así de ese espíritu de sociabilidad.

Otro aspecto a destacar es la admisión de socios. Realizada por mecanismos de elección y llevada a cabo por la Comisión Directiva, busca anticiparse a comportamientos nocivos que alteren la sociabilidad del Club, esto es, garantizar la homogeneidad (pertenecer a la misma “clase social”) y a partir de allí, diferenciarse de otras clases. Por otra parte, y al mismo tiempo, es el Club Social un re-

curso de adquisición de capital social para aquellos agentes desprovistos o disminuidos de esa especie de capital.

5. Vida Institucional

En los primeros años de su creación, el Club Social ya realizaba diferentes fiestas, reuniones “sociales”, y actividades culturales en sus salones.

Teniendo en cuenta a Bourdieu (1999), el Club Social de San Juan podría ser la primera manifestación clara de un proceso de distinción de clase. Esto es, de una clase dominante-dirigente, emergente, no solo en la provincia sino regional. Proceso de diferenciación que, si bien comienza a gestarse antes de la creación del Club Social, y se irá afianzando hacia los primeros años del siglo XX.

Todas las referencias encontradas en relación a las actividades realizadas en el Club Social remiten a reuniones “sociales”, por ejemplo: en ocasión de los festejos de las fiestas patrias o de Fin de año:

El baile del club - Ha sido el baile del Club Social San Juan, en la noche del domingo, una fiesta que hará época en los recuerdos sociales de estos últimos años.

El arreglo y adorno de la casa; la concurrencia numerosa y selecta; la animación satisfecha mantenida con la distinción de nuestra sociabilidad; el servicio oportuno y bien distribuido, y la mesa servida con gusto, concurrían a hacer del baile una gran fiesta.

La Comisión Directiva del Club, así como las sub comisiones que han trabajado en los preparativos de esta fiesta, deben sentirse satisfechas del resultado de su obra; y más aun con la grata impresión que todos los concurrentes han llevado de la fiesta. (La Unión, 27 de mayo de 1890)

Club Social - La comisión directiva de este centro ha dispuesto dar una tertulia a las familias de los socios el domingo próximo, con motivo de la terminación del presente año”. (La Unión, 27 de diciembre de 1899)

Club Social - Sabemos que se dará un baile el próximo 9 de Julio, y de acuerdo con sus estatutos solo se

invitará a los socios y familia de los fundadores. (La Unión, 27 de junio de 1900).

Según Videla (1956), las fiestas del club social se esperaban con mucha expectativa. La distinción de clase se observa también en el uso de adornos y la vestimenta de mujeres y niñas, pero también de los varones:

(...) encargaban a sus parientas en Buenos Aires, con tres meses de anticipación, catálogos, telas, adornos y fantasías para sus toillettes, confiadas en definitiva casi siempre a costureras o modistas locales, y reservaban con mucha antelación turnos con “mademoiselle” Esquilache, afamada peinadora de primorosos jopos y bucles. Los caballeros extraían del fondo de antiguos arcones o de novísimos guardarropas, la levita o el frac (...). Los mozos tejían dorados proyectos alrededor del primer traje de etiqueta; el ancho y la caída del pantalón, las puntas de las solapas, el largo de las mangas, la camisa y el cuello de plancha, los zapatos de charol (...) (p. 108).

Pero no serán las “fiestas” o bailes, el único motivo de encuentro social. Las veladas musicales tienen su protagonismo. En ellas, generalmente acompañadas de sus maestros (profesionales destacados de la música local) las “señoritas” de las familias distinguidas mostraban su arte. Podría concebirse así el lazo estrecho entre la práctica del arte y la distinción de clase.

Pero la vida social del Club, más allá de los esfuerzos estatutarios, no estará exenta de los conflictos derivados de la participación política y los enfrentamientos entre rivales que se extienden a las familias. Un artículo publicado en el diario La Provincia, de 1906 dice:

Sociedad Literaria Musical. Velada en el Club Social -

La velada que antenoche tuvo lugar en los salones del Club Social, no ha correspondido a los propósitos de la Comisión Organizadora de la fiesta ni a la expectativa de nuestra culta sociedad.

Hubo escasísima concurrencia de familias, notándose la ausencia de las más puntuales a los festivales anteriores, hecho que encontramos absolutamente injustificable.

Como se sabe, esta velada debió tener lugar el Sábado de Pascuas, y a estar a informaciones recibidas, fue suspendida porque algunas damas y señoritas, que tenían rol en la parte literaria, así lo solicitaron por falta de preparación.

A la vez que esto ocurría, circulaba la versión de que la tertulia se postergaba para hacerla coincidir con la supuesta llegada a esta del Gral. Godoy y celebrarla en su honor.

El segundo anuncio del baile se hizo con la anticipación necesaria. La Comisión, pues, no sabe a qué atribuir la inconcurrencia de familias a esta fiesta inaugural de la temporada.

A este respecto ha corrido también otra versión. El circuilillo dirigido por el juez Lima, que se encargó de boicotear la tertulia de Carnaval realizada en el mismo Club, por el hecho de figurar entre los invitantes, a pedido de la comisión, el nombre del Coronel Carlos Sarmiento, haciendo política de todo, es el mismo que ha producido el fracaso que con razón se lamenta.

Todos estos hechos acumulados y el reciente acontecimiento han originado seguramente un profundo malestar social, que traerá, a no dudar, divisiones entre familias y acaso la descomposición mañana de esta sociedad, lo único que había dejado en pie la política de intrigas y odios personales.

Son las consecuencias inmediatas de la funesta propaganda de esos detractores de la sociedad, que pretenden hacerla servir de instrumento para sus venganzas, llegando, en su ofuscamiento, a explotarla como elemento político.

Ya aparecerán otros productos nocivos del mismo árbol. Pero ha de oponerse la tradición incólume de este pueblo, que no puede borrar una camarilla política, porque hay padres de familia honorables y una juventud distinguida que vengará la burla, el boicoteo, la ofensa inferida a la sociedad.

Tan severa lección ha de servir para que alguna vez hagamos distinciones y separemos la buena de la

mala semilla. Los boicotereros o vengadores políticos han debido dejarse en el lugar que merecen.

La Sociedad Literaria Musical debe continuar con sus veladas, segura del éxito más brillante en los fines progresivos que se propone. (La Provincia, 23 de abril de 1906)

En terrenos civilizatorios, se podría aducir que, en esta cita, se muestra una forma particular de abordar el conflicto en los sectores dominantes. No en el sentido de la violencia física sino en el terreno literario o discursivo. Por ejemplo, en expresiones como “funesta propaganda” o “productos nocivos del mismo árbol”, se estaría reflejando la intención del mensaje de clasificarlas como impropias a los modos de la clase.

De esta manera se explicita que la vida institucional del Club no está exenta de los debates y altercados políticos. Sin embargo, se proponen a las mismas soluciones civilizadas que tienen como objetivo sostener la homogeneidad.

Por último, es posible observar también los esfuerzos realizados en términos de expansión de la institucionalidad y construcción de sociabilidad del Club Social, mediante la creación de una institución asociada:

Club Social - Así se denomina la asociación que ha quedado fundada en Desamparados, formada por varias personas honorables y en su mayor parte jóvenes del mismo departamento.

Los estatutos que regirán a esta asociación son los mismos que rigen el “Club Social de San Juan”, con algunas modificaciones en lo pertinente.

Se establecen dos clases de socios: fundadores y contribuyentes.

Para ser socio fundador se requiere previamente el abono de veinticinco pesos al ingreso y uno mensual indefinidamente.

Los contribuyentes solo contribuirán con cinco pesos al ingreso y un peso mensual, como los anteriores. Hoy debe reunirse la comisión directiva provisoria

para nombrar lo que ha de quedar en propiedad. (La Unión, 15 de octubre de 1895)

Club Social - En este centro últimamente fundado en Desamparados, su presidente, secundado por varios de los principales vecinos y socios a la vez, han acordado se den periódicamente en su local, conferencias esencialmente agrícolas, basadas en conocimientos teórico prácticos.

Este paso, a no dudarlo, dará algunos beneficios a los agricultores del departamento contando con el generoso concurso de los mejores viticultores, quienes darán sus conferencias sobre las nuevas y más modernos procedimientos al estilo europeo usados en la materia, demostrando los resultados alcanzados en la práctica. (La Unión, 15 de octubre de 1895)

A modo de cierre

Al igual que otros casos analizados en la bibliografía, la existencia del Club Social en la provincia de San Juan pareciera haber contribuido a su objetivo: construir sociabilidad. La creación de este tipo de “clubes” y su distribución en el territorio nacional constituiría una evidencia de la conformación de un sector de clase, burgués, nacido a la luz del circuito comercial colonial recuperado por los criollos después de las guerras de Independencia. Y que, cuando se erige en clase dirigente hacia las últimas décadas del siglo XIX, busca desde su posición dominante, legitimarse socialmente.

Como sostiene Videla (1981), a partir de la segunda mitad del siglo XIX se produce un proceso de modernización de la ciudad de San Juan, transformación que expresa la evolución “de la aldea a la ciudad”. En este proceso la vieja ciudad irá mutando su fisonomía, dejando atrás su forma colonial, para adornarse con lujosas mansiones en cuyos salones podían encontrarse pianos de cola y desarrollarse atractivas tertulias; una ciudad en que los diferentes negocios agraciaban a una vigorosa ciudad moderna.

Los documentos de la prensa relevados permiten mostrar como los “eventos sociales” (bailes, conciertos, tertulias, fiestas de beneficencia, torneos de poesía, etc.),

constituyen una manifestación de ese cambio de época y de la sociabilidad esperada en los albores del siglo XX. Estos cambios parecieran ser el resultado de los esfuerzos desplegados por un sector de las clases dominantes, que desde 1870 se convierte en dirigente para su legitimación, pero también, dirá Elías (2009), son el producto de la coerción social-estructural y mental producida por el aumento de las relaciones de interdependencia de los individuos en el proceso civilizatorio de San Juan en los albores del siglo XX. Proceso que, a su vez, contribuirá a establecer su hegemonía cultural y, con ello, a diferenciarse de otros grupos sociales subalternos.

El análisis de los registros de la prensa escrita⁵, y teniendo en cuenta que sus socios van a pertenecer a los diferentes agrupamientos políticos del período: el Club Unión (de tendencia mitrista) y el Club del Pueblo (antiguos elementos Regeneradores, y a quienes no se enrolaban como mitristas ni radicales), permite también sostener que las disputas políticas entre fracciones van a replicarse al interior del Club, pero su resolución no será mediante la violencia, como en otras épocas, sino que adoptarán otras formas: los conflictos se asocian a la manera de conformar la Comisión Directiva que, por Estatuto, debía renovarse por partes, cada dos años. En este sentido, posicionarse en la dirección del Club permitía tomar decisiones acerca de la aceptación o rechazo de nuevos socios, promover o apoyar actividades, etc. Sin embargo, estos conflictos, ahora solapados, tienen la función de evitar rupturas hacia adentro, preservando las relaciones intraclases, más allá de la siempre convulsionada política provincial.

Estudiar una asociación de la sociedad civil sanjuanina, partiendo del supuesto de que las instituciones representan y contienen la historia y la memoria de las relaciones sociales, ha permitido contribuir al conocimiento de los mecanismos sociales que sustentan estrategias de reproducción social (Bourdieu, 1999), en un espacio social como el de San Juan, situado (a diferencia del caso

estudiado por Losada), en los márgenes de los centros de decisión política y económica nacional. En este sentido, es posible considerar a esta forma asociativa como un micro espacio social dónde lo que está en juego es un capital específico: el capital social. Juego social que va a contribuir a la consolidación de esa porción del espacio social sanjuanino que concentrará los mayores volúmenes de capital económico, cultural y social, y que se asocia a las clases dominantes; microespacio en el que se construye una identidad de clase que le permite a estos agentes diferenciarse de otros grupos sociales que también se encuentran en ese proceso. En este sentido parece relevante la creación en 1875 de la Sociedad De Socorros Mutuos “Obreros del Porvenir”, y del Círculo de Obreros Católicos ya en el siglo XX. Los objetivos e historia de estas asociaciones, así como las relaciones que pudieran mantener entre ellas, constituyen líneas de indagación no exploradas hasta ahora en la provincia.

Bibliografía referenciada

- Agulhon, M. (2009).** El círculo burgués. La sociabilidad en Francia. 1810-1848. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Alysson, L. (2015).** Estado y forma política. Buenos Aires: Prometeo.
- Ansaldi, W. y Giordano, V. (2012).** América Latina. La construcción de un orden. Tomo I. Buenos Aires: Ariel.
- Aguirre, A., Florit, C., Portillo, A., Yacante, B. (2003).** Las bandas en San Juan como vehículo de popularización de la música de salón. [Tesis de maestría no publicada]. Universidad Nacional De Cuyo.
- Bourdieu, P. (1999):** La Distinción. Criterios y bases sociales del gusto. Taurus. Madrid.
- Bourdieu, P. y Wadquant, L. (1995)** Respuestas. Por una Antropología Reflexiva. Grijalbo. México.
- Elias, N. (2009)** El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas. Ed. Fondo de Cultura Económica. México.

5 A modo de ejemplo, “Club Social” (El Ciudadano, 18/03/1889), “Interés por el Club” (El Ciudadano, 18/05/1889), “Actualidad” (La Unión, 11/03/1890), “Sociedad Literaria Musical: Velada en el Club Social” (La Provincia, 23/04/1906). Ver Anexo II.

- Goldberg, M., Henríquez, M., Gómez, N., Storni, S., Castilla, J. y García, F. (2009).** El juego de las sillas. San Juan: EFU.
- González Bernaldo de Quirós, P. (2015).** Sociabilidad y regímenes de lo social en sociedades post-imperiales: Una aproximación histórica a partir del caso argentino durante el largo siglo XIX. En Castillo, S. y Duch, M. (Coords.) Sociabilidades en la historia. Madrid: La Catarata- Asociación de Historia Social. pp. 213-234.
- Henríquez, M.G, Martínez, J. (2019).** Origen y trayectoria de una clase dominante. El gobierno de los regeneradores en San Juan (1875-1884). Ponencia presentada en XVII Jornadas Interescuelas/ Departamentos de Historia Universidad Nacional de Catamarca.
- Henríquez, M., Castilla, J., Lirussi, M., Storni, S., Riverós, M. y Martínez, J.S (2020).** El orden conservador en San Juan. Capital económico, Estado y espacio social. Proyecto aprobado y financiado por CICITCA. Universidad Nacional de San Juan.
- Hora, R. y Losada, L. (2016).** Una familia de la elite argentina: Los Senillosa, 1810-1930. Buenos Aires: Prometeo.
- Lirussi, Henríquez, Martínez, Storni y Castilla (2023).** De la ganadería a la vitivinicultura en San Juan. La consolidación del nuevo orden. *Tramas Sociales* (4).
- López, M.V. (2021).** Elites entre el mundo social y el cultural. El Club Social y el Ateneo de Córdoba (1870- 1913). *Quinto Sol* 25 (3) pp.1-19.
- Losada, L. (2007).** La alta sociedad y la política en la Buenos Aires del novecientos: la sociabilidad distinguida durante el orden conservador (1880-1916). *Entre-pasado XVI* (31) pp. 81-96.
- Losada, L. (2007).** Distinciones simbólicas y realidades sociales. La alta sociedad y los advenedizos en la Buenos Aires del cambio del siglo XIX al XX. *Cuadernos de Historia* (9), pp. 65-85.
- Peñaloza de Varese, C. y Arias, H. (1966).** Historia de San Juan. Mendoza: Spadoni.
- Richard Jorba, R. (2004).** Transformaciones en la región centro oeste de la Argentina. De un espacio económico binacional a la formación de la “economía regional” vitivinícola. *Andes. Antropología e Historia* (14).
- Ruiz-Ruiz, J. (2009).** Análisis Sociológico del Discurso: métodos y lógicas. España. Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research (ISSN 1438-5627). Disponible en <http://www.qualitative-research.net/>
- Videla, H. (1981).** Historia de San Juan. Tomo VI. Buenos Aires: Academia del Plata-Universidad Católica de Cuyo.
- Videla, H. (1984).** Historia de San Juan. Reseña 1551 – 1982. Buenos Aires: Plus Ultra.
- Videla, H. (1956).** Retablo sanjuanino. Buenos Aires: Peuser.

Documento de Proyecto de Investigación



Imagen de sanjuan.tur.ar



Características y Externalidades del Turismo Rural en Barreal, San Juan, Argentina

Proyecto de Investigación ejecutado en IISE-FACSO-UNSJ durante los años 2020-2022

Integrantes del Proyecto

Directora: Magister De la Vega, Clara Isabel;

Codirectora: Lic. Prof. Graciela Beatriz de Cara;

Miembros: Lic. Prof. Tomsig, Gabriela Paola; Lic. Aciar, Enzo; D.I. Riveros, Martín; TUAP Caif, Florencia, pertenecientes al Grupo de Investigación del Sector Socio Agropecuario, en el Instituto de Investigaciones Socio Económicas de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan

Resumen

El proyecto se desarrolló en el periodo 2020-2022 por el equipo GISSA, Grupo de Investigación del Sector Socio-Agropecuario y se enmarca en una serie de estudios e investigaciones que vienen desarrollándose en el área de conocimiento de la Sociología Rural, en el Instituto de Investigaciones Socioeconó-

Recepción: 12/05/2023

Aceptación: 25/06/2023



micas de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNSJ. Se investigó sobre el desarrollo del Turismo Rural en el departamento Calingasta, específicamente en Barreal, como estrategia de supervivencia en el sector productivo, indagando sus características y sus externalidades positivas y negativas sobre el medio rural, presentándose como una alternativa laboral para mujeres y jóvenes. Desde la metodología se avanzó en una primera fase descriptiva, mediante el uso de datos secundarios a fin de ahondar en el material teórico y en la caracterización del departamento, oferta turística, marco normativo vigente, entre algunas otras cuestiones. Y en una segunda fase cualitativa, con una lógica de construcción de conocimiento inductivo destinada a la obtención y análisis de datos primarios tomados de los propios productores. Los resultados obtenidos se ofrecerán a los actores del turismo y de la producción que estuvieren interesados, como así también a las organizaciones involucradas con dicha actividad y a los organismos gubernamentales pertinentes.

Antecedentes:

El proyecto **“Características y Externalidades del Turismo Rural en Barreal, San Juan, Argentina”** (2020-2022), es parte de la producción de conocimiento científico en la línea de trabajo de la Sociología Rural, desarrollada por el Grupo de Investigación del Sector Socio Agropecuario (GISSA), en el Instituto de Investigaciones Socio Económicas de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO), Universidad Nacional de San Juan (UNSJ). Este grupo de investigación tiene trayectoria en proyectos como: **“Cambios en la tenencia de la tierra como consecuencia de la instalación de los diferimientos impositivos”** (2011-2013) que estuvo destinado a observar los cambios en la estructura productiva de los departamentos de Zonda y Ullum, a partir de la instalación de los diferimientos impositivos y la situación de los pequeños y medianos productores, en su convivencia con los grandes capitalistas agrícolas. A partir de este proyecto surgieron nuevos interrogantes, los cuales se consideraron en la investigación siguiente: **“Condiciones del empleo rural de los trabajadores de los diferimientos impositivos, en los departamentos sanjuaninos de Zonda y Ullum”** (2014-2015), en la que se examinó la situación de los trabajadores empleados por estos diferimientos, tratando de identificar los cambios y transformaciones que el empleo rural tuvo en las últimas décadas. A continuación, le siguió la investigación que llevó por título: **“La agricultura familiar en el departamento Pocito, sus modalidades y estrategias productivas en el marco de las transformaciones rurales, en San Juan, Argentina”** (2016-2017) en la cual se investigó los modos de producción rural, ya que habiendo avanzado los grandes capitalistas, sobre los pequeños y medianos productores, y sobre los trabajadores, nos interesó abocarnos a la agricultura familiar. Todo ello posibilitó la firma de un Acta Complementaria al Convenio de Cooperación Institucional de interés investigativo y de extensión, entre la Secretaría de Agricultura Familiar (SAF) y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan (FACSO-UNSJ). A partir de allí, se desarrolló la investigación en estrecha colaboración con dicha Secretaría de Agricultura Familiar. Se dictaron cursos destinados a los productores familiares registrados en Registro Nacional de Agricultura Familiar (RENAF) y a los Técnicos de la secretaría en el marco del ciclo de formación y capacitación para agricultores familiares en la Facultad de Ciencias Sociales, FACSO (Res. N° 0010/CD-2017).

Nuevos interrogantes se fueron planteando en cuanto a la agricultura familiar en la provincia, particularmente en el departamento 25 de Mayo por ciertas características observables en cuanto a la cuestión de género y estrategias de los pobladores originarios residentes en el territorio, temas que fueron trabajados en el proyecto **“Condiciones de género y tenencia de la tierra en la agricultura familiar del Departamento 25 de Mayo, en San Juan; en el marco de las transformaciones de la estructura agraria”** (2018-2019), en el cual se continuó con las relaciones de contribución y reciprocidad entre el equipo de investigación y la Secretaría de agricultura familiar construyéndose conocimiento válido y de utilidad para ambos.

El proyecto **“Características y Externalidades del Turismo Rural en Barreal, San Juan, Argentina”** (2020-2022), es nuestra última producción en investigación motivados por describir las estrategias productivas y de prestación de servicios relacionadas con la actividad turística, por parte de los actores sociales involucrados, poniendo énfasis en las externalidades positivas del sector sobre el medio rural, sin perder de vista las externalidades negativas y sus efectos. Se pudo determinar que el turismo se presenta como una alternativa laboral para mujeres y jóvenes que no se pudieron insertar en las tareas tradicionales del campo. Presentándose la ejecución de multitareas como una característica de la intervención femenina en este sector, por tal motivo se consideró relevante estudiar su participación, roles, características y modalidades adoptadas en los emprendimientos turísticos.

La elección de departamento Calingasta, San Juan, respondió a una serie de factores relacionados con su historia en la actividad agropecuaria, por tratarse de un departamento netamente rural, por sus atractivos turísticos que lo han caracterizado a través del tiempo y por el desarrollo de actividades en este sentido.

Objetivos Generales:

“Características y Externalidades del Turismo Rural en Barreal, San Juan, Argentina”, tuvo como objetivo general Investigar las condiciones en que se desarrolla el turismo en el Departamento Calingasta, en especial en la Localidad de Barreal como así también analizarlas ca-

racterísticas particulares de los emprendimientos de turismo rural en la mencionada localidad sanjuanina.

Bases Teóricas y Metodológicas:

Las teorías y conceptualizaciones utilizadas en el proyecto de referencia, nos permitieron comprender que el turismo puede ser entendido como una experiencia comunicativa de las personas entre sí y con la naturaleza en sus diversas manifestaciones.

Se tomó en consideración la definición de turismo que indica que es:

Un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocios/profesionales. Estas personas se denominan visitantes (que pueden ser turistas o excursionistas; residentes o no residentes) y el turismo tiene que ver con sus actividades, de las cuales algunas implican un gasto turístico. (O.M.T. 2008, p. 2)

Con respecto al turismo puede agregarse que es definido como la industria sin chimeneas, en la medida que, a través de la explotación de recursos naturales, recursos humanos, servicios e infraestructura, genera empleos, divisas e impuestos, además de un caudal de ganancias atractivo para el empresariado. El desarrollo del turismo genera la necesidad de sistematizar acciones a través de diferentes planificaciones y programas tanto a nivel municipal, provincial, regional y nacional, a modo de ejemplo se toma en consideración desafíos a tener en cuenta en el corto plazo, destacándose los siguientes:

- Gestionar el conocimiento para la toma de decisiones y el estímulo a la producción de pensamiento estratégico en torno a las variables de la actividad.
- Articular con todas las áreas productivas de la economía la concreción de la infraestructura necesaria para resolver los problemas de conectividad interna y externa que limitan el crecimiento y la evolución general del país obstruyendo de modo decisivo la expansión del Turismo como herramienta de desarrollo.

- Consolidar la colaboración interministerial e intersectorial público-privada a través de la creación y puesta en marcha del Comité Interministerial de Facilitación Turística y del Instituto Nacional de Promoción.

- Procurar el compromiso de la inversión privada nacional y extranjera con el desarrollo local y fortalecer el tejido empresarial nacional, apoyando especialmente a las PYMES.

- Mejorar la calidad de la oferta y procurar la distribución equilibrada de la demanda de modo que, aun en condiciones cambiantes menos favorables, puedan mantenerse y aumentarse las condiciones de competitividad del sector.

- Optimizar la inversión en la promoción del Turismo receptivo en el exterior, a través de la participación de los diversos actores de la cadena de valor del Turismo, orientando esfuerzos hacia los mercados y segmentos más redituables. (Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2012, p. 15)

El turismo es una actividad que contribuye al desarrollo económico y constituye un factor importante para mejorar la calidad de vida de las personas y de las comunidades participantes. Para ello el recurso turístico debe ser utilizado racionalmente, proporcionando mayor nivel de empleo y mejorando ingresos, teniendo en cuenta los posibles efectos negativos del turismo, como actividad económica, por ejemplo, pérdida de la cultura local, invasión desmedida de visitantes, falta de tratamiento de residuos, entre otros. Teniendo en cuenta la sustentabilidad y la sostenibilidad de dicha actividad.

Una vez definido en términos generales el turismo, pudo indicarse diversas modalidades turísticas, dentro de ellas se puso énfasis en el turismo rural, distinguiéndose otras como: agroturismo y ecoturismo, turismo cultural, aventura, deportivo, científico, educativo, eventos, salud, gastronómico, de recreación y religioso, todas ellas manifiestas de una u otra manera en Barreal. En la vida rural se ofrece una variedad de actividades que pueden llegar a relacionarse directa o indirectamente con el turismo, y con gustos y preferencias de los consumidores y turistas en general, tales como artesanías, gastronomía,

cría de animales de granja, cultivo de flores, plantas medicinales, aromáticas, hiervas naturales, además de tejidos autóctonos, cuchillería y artículos de cuero.

En relación a las bases metodológicas: Se desarrolló una estrategia combinada en dos fases, que permitió la triangulación de datos y técnicas. Una primera fase descriptiva, mediante el uso de datos secundarios a fin de ahondar en el material teórico y en la caracterización del departamento, de su oferta turística y del marco normativo vigente al respecto; una segunda fase, cualitativa, con una lógica de construcción de conocimiento inductivo destinada a la obtención y análisis de datos primarios recolectados de los propios productores. Se empleó el método comparativo constante de relevamiento y análisis de datos primarios para construir teoría.

Durante el año 2020 se realizó la primera fase del proyecto basada en una estrategia descriptiva, mediante la utilización de datos secundarios. Siguiendo los objetivos del proyecto se centró en el análisis del turismo rural en Calingasta, en especial en Barreal, a fin de profundizar en los aspectos teóricos, contextualización y descripción del departamento en estudio, de su oferta turística y del marco normativo vigente al respecto.

En el año 2021 se continuó la fase primaria de relevamiento de la información, entrevistando a emprendedores turísticos de Barreal en el departamento Calingasta. Se utilizó el método de comparación constante para el relevamiento y análisis. De tal modo se fue tomando y analizando cada entrevista, a fin de producir una retroalimentación que permitió la revisión y mejoramiento de la aplicación de nuevas entrevistas.

En el año 2022, luego de la situación pandémica producida por el Covid 19, se realizaron las entrevistas en forma presencial lo que permitió el acercamiento en tiempo real a los protagonistas del turismo y hacer las observaciones necesarias y pertinentes, completando así la fase de relevamiento.

Una vez completada esta fase, la información obtenida transformada en dato, fue analizada en base a las categorías y subcategorías que se formularon en el proceso anterior. Pudiendo dar por concluida esta actividad con la saturación de la muestra. Se procedió a continuación a

la elaboración de las matrices correspondientes, las cuales fueron analizadas aportando datos relevantes para nuestra investigación. Finalmente se elaboraron las conclusiones de la misma y se procedió a completar el proceso investigativo.

Formación y Transferencia:

Durante el periodo de investigación el Grupo de Investigación del Sector Socio Agropecuario (GISSA) realizó distintos cursos y posgrados relacionados con la temática, además se entabló relaciones con organismo estatales como Ministerio de Turismo de la Nación, organismo municipales y grupos de turismo de la zona de Barreal. Así mismo, a través de los cursos de formación se generó vínculos con ALATUR, Red de Mujeres Rurales, INTA, entre otros organismos e instituciones del medio sanjuanino y nacional.

En el presente año se realizará la Transferencia de Conocimiento y de los resultados alcanzados en la investigación dirigidos a los productores emprendedores turísticos, al INTA Calingasta, a autoridades municipales y a miembros de organizaciones formales e informales destinadas al turismo rural. Se gestionará capacitación a miembros de las familias productoras emprendedoras rurales, empleados y comunidad en general interesada, sobre temas relacionados con el turismo, su desarrollo, externalidades y grado de influencia en las economías regionales, con el objeto de mejorar su competitividad en el mercado. Transferencia de resultados a las instancias técnicas provinciales y nacionales relacionadas con el Agro y la producción, con la finalidad de disponer de información de base, útil para el establecimiento de políticas de gobierno, estrategias de trabajo y políticas públicas que podrían ser necesarias para el desarrollo del turismo y la producción del departamento de referencia y para la provincia en general.

Alcances Obtenidos:

Considerando los objetivos planteados en la planificación del Proyecto de Investigación y, teniendo en cuenta el haber trabajado en un contexto de pandemia, es posible aseverar que se cumplió con el 100% del Proyecto. Por



otra parte su ejecución nos ha permitido considerar nuevos interrogantes como científicos sociales, que se han condensado en un nuevo proyecto de investigación cuyo título es: **Reconfiguración del espacio rural a partir del desarrollo de la actividad turística en Barreal, departamento Calingasta**, previsto para ser implementado en el período 2023-2025.

Bibliografía

Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2006-2012: Resolución 316/2012. Ministerio de Turismo. Gobierno de la Nación Argentina

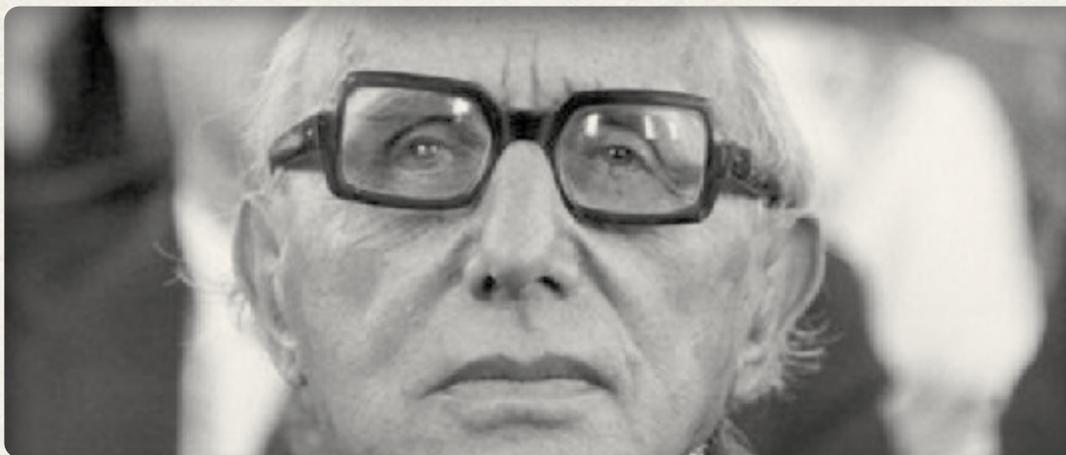
Webgrafía

<https://www.unwto.org/es>: Definición de Turismo. O.M.T. Glosario de la Organización Mundial de Turismo 2008.

Reseña de Tesis



Imagen de deutschlandfunk.de



Medio Siglo de la carrera de Sociología en San Juan. Un abordaje desde los Trabajos Finales de Grado. 1965 – 2018

Recepción: 01/09/23

Aceptación: 25/09/23

Lic. Alejandro J. Carelli. Docente e investigador Departamento de Sociología (FaCSO-UNSJ). Docente Titular de las Cátedras Sociología del Conocimiento y Teoría Sociológica IV. Doctorando DES-AL - CEA - UNC. Director del Departamento de Sociología (FaCSO-UNSJ).

Palabras clave

Tesis de Grado - Carrera de Sociología - San Juan - Proceso

Keywords

Thesis - Sociology major - San Juan - Process

Autora: Beatriz Arnedillo

Tesis de Grado, Licenciatura en Sociología. Departamento de Sociología, FaCSO – UNSJ.

Director: Lic. José Carelli

Co-Directora: Lic. Nancy Gómez

Autor de la reseña: Lic. Alejandro José Carelli

Resumen

La investigación aborda las Tesis de Grado de la Carrera de Sociología de la Universidad Nacional de San Juan, desde sus inicios en el año 1965, hasta el año 2018. En este periodo el trabajo desarrolla, a través de un minucioso y exhaustivo proceso de análisis documental, un cuerpo analítico que se destaca por su rigurosidad empírica, metodológica y teórica.

Los aportes de Pierre Bourdieu y Norbert Elias resultan las piezas centrales de un andamiaje teórico que logra armar y desarmar entramados sociales, científicos y académicos en un periodo de mediana duración.



Parte de una descripción histórica de los inicios de la Carrera en nuestra provincia, articulando prácticas, escuelas y autores que fueron parte del marco contextual nacional y mundial que participaron en la formación del “caso” local.

La Tesis de estructura en diez capítulos y dos anexos correctamente hilvanados, donde la mirada socio-histórica logra desnaturalizar lo que la lógica del sentido común entendería como un proceso lineal. Lejos de eso, la autora advierte que, desde los inicios hasta la actualidad, se evidencian la existencia de seis periodos, nítidamente diferenciados, tomando como variables a las temáticas de los Trabajos de Grados, sus abordajes metodológicos y sus esquemas teóricos.

Desde un contundente positivismo en el momento original, hasta la prevalencia de la mirada hermenéutica en los periodos finales, la sociología en San Juan transitó y evidenció los vaivenes de una ciencia que, como todas fue reformulándose con los diferentes contextos socioculturales y la dinámica propia de la ciencia.

Probablemente, uno de los aportes de la investigación sea el valor que adquiere la Carrera de Sociología en el escenario nacional al poseer el mayor corpus de Trabajos de Grados, en términos temporales, de nuestro país.

No solo es la primera Carrera del mal denominado *interior del país*, también puede considerarse un espejo de la sociología argentina, todo, con un abordaje que no margina las dinámicas propias que dieron origen, fueron reconfigurando y dando sentido a la actual Carrera de Sociología de San Juan, esto se desprende de la lectura de la tesis.

Reseña

La investigación, en sentido estrictamente empírico, aborda las producciones de Tesis de Grado (Licenciatura) de la Carrera de Sociología de la Universidad Nacional de San Juan, desde sus inicios en el año 1965, hasta la sanción de los nuevos Planes de Estudios en el año 2018. Esto representa abarcar casi cinco décadas y misma cantidad de planes de estudios, un escenario que, en principio irrumpe como ininteligible.

En este periodo el trabajo desarrolla, a través de un minucioso y exhaustivo proceso de análisis documental y entrevistas en profundidad, un cuerpo analítico que se destaca por su rigurosidad empírica, metodológica y teórica.

Podríamos preguntarnos ¿qué sentido epistémico conlleva analizar las producciones de estudiantes que emprenden una Tesis de Grado en una Carrera de Sociología del “interior” del país? Y la respuesta es bastante más compleja, al límite de encontrarnos ante la necesidad de desplegar algunas de las variables con las que Ardenillo abordó el revelador objeto de estudio.

La investigación se estructura en diez capítulos y dos secciones de anexos de datos, en ella se despliega una compleja y coherente estrategia analítica basada en una reconstrucción socio-histórica que no margina la mirada sociológica, al contrario, la reposiciona como instancia central de interpretación empírica.

Este aspecto, lo empírico, podría condensar un apartado especial que no ingresaría en esta reseña por limitaciones editoriales. Sin embargo, resulta necesario destacar el preciso y riguroso tratamiento de los datos, tanto los primarios (entrevistas) como secundarios (documentales), lo que facilitó la construcción de sólidas bases de datos.

Analizar desde una investigación que conlleva la propia lógica del objeto de estudio, es decir, un trabajo de tesis en sociología que se propone investigar las tesis de sociología de su propia unidad académica, puede llegar a resultar una trampa epistémica en caso de no desplegar estrategias de distanciamiento con el objeto. Lo resuelto es mediante una oportuna interpretación de etapas sociológicas, lo que permitió posicionar temporal,

teórica y metodológicamente las producciones de casi cinco décadas con destacada lucidez teórica.

Siguiendo la perspectiva anterior, podemos pensar que los aportes de esquemas analíticos de Pierre Bourdieu, Norbert Elias, Fernand Braudel y María Goldberg, entre los principales, resultó una atinada decisión que convergió en la construcción de un consistente esquema analítico, ordenando, clasificando y permitiendo interpretar un proceso particular como el de San Juan.

Resulta legítimo ubicar la investigación como una mirada de la sociología de la sociología, carácter que conduce de manera directa, al ejercicio de las variables básicas, aunque no simples, de la teoría y epistemología puramente sociológicas.

Como señalamos en párrafos anteriores, lo que en principio emerge como el problema y desafío de la mediana y larga duración, es resuelto por el trabajo mediante el diseño de una línea temporal que exigió una reconstrucción de variables de espinoso acceso. Temáticas, estrategias metodológicas, esquemas teóricos, sub-disciplinas que las clasifican u ordenan, resultaron un principio rector ante la diversidad y heterogeneidad de una dinámica de medio siglo de una ciencia que se fue reconfigurando de manera constante.

En este sentido, la investigación resulta un consistente caso de aplicación de una mirada diacrónica a un objeto de estudio que finaliza en categorías que ordenan, y terminan simplificando, la comprensión de lo que en principio emergía como inabordable.

Lo relatado permite suponer que el caso analizado contenga un particular potencial, esto no va en detrimento de la estrategia utilizada para interpretar una temática compleja, como es inferir y articular la construcción de múltiples objetos de investigación con abordajes teóricos y metodológicos que se alteraron drásticamente según los periodos.

Desde esta perspectiva, el objeto de estudio emerge como parte de realizaciones y estados de sociológicos en diferentes momentos temporales, sociales, políticos y culturales de nuestra provincia y, sin temor a incurrir en falacias de nivel, del país.



Se desprende de lo anterior el alcance de la tesis, como lo comunica el propio trabajo, probablemente no existe otro corpus sociológico en nuestro país con la capacidad objetiva y empírica que permita reconstruir la dinámica propia de la historia de la sociología en nuestras latitudes.

Un trabajo no solamente sólido desde lo epistémico, revelador si la óptica se deposita en el interés por el proceso de la sociología provincial y nacional, y lúcido en términos de los aportes que permiten distinguir las etapas histórico-sociológicas por las que transitó nuestra propia historia, la historia de la sociología.

Documento de Cátedra

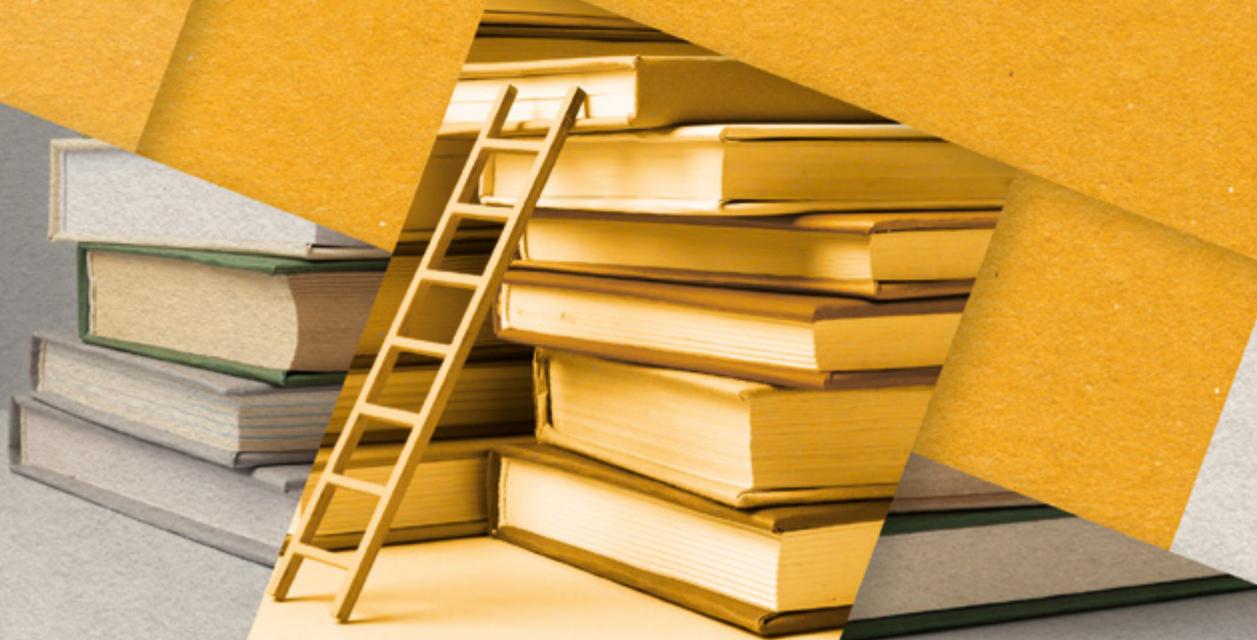


Imagen de Freepik



Diálogo epistemológico: Reflexiones sobre la historia de la ciencia y las teorías del conocimiento

Paloma Chousal Lizama

Resumen

Paloma Chousal Lizama. Lic. y Prof. en Sociología, Doctoranda en Ciencias Sociales, Becaria Doctoral CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas), Profesora Adjunta de las cátedras Introducción al Conocimiento Científico y Epistemología de las Ciencias Sociales -Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan-. Correo electrónico: palomachousal@unsj-cuim.edu.ar

Palabras clave

epistemología, ciencia, conocimiento

En el marco de la Cátedra Epistemología de las Ciencias Sociales¹ de la Carrera de Sociología de la Universidad Nacional de San Juan se invitó a la docente: Lic. Alicia Russo -anterior titular de la cátedra- a dar una Clase Abierta sobre ciencia y teorías del conocimiento. La actividad realizada en primavera de 2022, fue promovida por la actual profesora titular: Lic. Sandra Lambiase y la docente Adjunta: Lic. Paloma Chousal Lizama. Por medio de un lengua-

¹ Este documento de cátedra es el resultado del trabajo colectivo y comprometido que realizaron Alicia Russo y Sandra Lambiase, ambas con vasta experiencia en la cátedra Epistemología de las Ciencias Sociales de la Carrera de Sociología. En esta oportunidad, las profesoras expresaron no estar interesadas en la autoría del documento, sin embargo, trabajaron en el proceso de escritura siendo parte constitutiva de este aporte.



je ameno, producto del diálogo entre la docente invitada y estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales, el documento de cátedra plantea un recorrido amplio partiendo de los elementos de la cultura griega hasta los planteos epistemológicos transdisciplinarios contemporáneos.

A partir de lo que se entiende por epistemología y la discusión acerca de la definición de ciencia, se señalan las concepciones que las distintas escuelas de pensamiento ponen en tensión. Se identifican diferentes momentos de la historia del conocimiento con la intención de aclarar y profundizar la necesaria contextualización de las discusiones epistemológicas en sus continuidades y discontinuidades. Para este propósito, se incorpora una aclaración cronológica (años de nacimiento y fallecimiento de cada autor), para facilitar el ordenamiento temporal de las ideas presentadas.

A modo de introducción

Este documento de cátedra ²es peculiar en su contenido dado que es producto del diálogo entre la Lic. en Sociología Alicia Russo³, y estudiantes de primero a quinto año de la carrera de Sociología, docentes de la UNSJ y público en general. La Lic. Russo fue convocada por la actual docente titular de la cátedra Epistemología de las Ciencias Sociales, Lic. Sandra Lambiase, y en carácter de profesora invitada ofreció esta clase abierta en la que volcó su experiencia al desarrollar, en un lenguaje coloquial, ameno y entretenido, un recorrido amplio desde algunos de los elementos de la cultura griega hasta los planteos epistemológicos transdisciplinarios contemporáneos, recuperados en la cátedra. Dicha cátedra corresponde a cuarto año de la Carrera de Licenciatura y Profesorado en Sociología. A partir de lo que se entiende por epistemología y los devenires de un concepto polisémico, se señalan las concepciones que las distintas escuelas de pensamiento ponen en tensión, la discusión acerca de la definición de ciencia y aquello que no lo es. Se identifican distintos momentos de la historia del conocimiento y cuál es su validez dentro de la ciencia.

A continuación, en el apartado “Desarrollo”, se presentan los principales momentos de este espacio de intercambio respetando el decir de la docente tanto en su contenido como en el orden en que fueron conversados. En cada autor mencionado se incorpora una aclaración cronológica indicando los años de nacimiento y fallecimiento, para facilitar el seguimiento temporal de las discusiones epistemológicas.

2 A lo largo de este trabajo se mantendrá el tipo de escritura con letra regular para referenciar el desarrollo expositivo literal de la profesora Russo y la cursiva para la autora del documento de cátedra

3 Profesora de la cátedra Epistemología de las Ciencias Sociales del Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales hasta el año 2016, a su vez fue docente en las carreras de licenciatura en Ciencias Políticas, Biología y Astronomía en la Universidad Nacional de San Juan.

Desarrollo

Una mirada histórica a la ciencia

La perspectiva de la epistemología en nuestros días es indudablemente compleja. Este trabajo intenta, dentro de ciertos límites, presentar un panorama de algunas corrientes epistemológicas del siglo XX que permitan a los-las estudiantes una ulterior aproximación crítica y reflexiva a las misma.

Expresa la Prof. Russo ¿qué es la epistemología? Este es un término que asusta un poco, pero tengamos en cuenta que para lograr reflexiones en el pensamiento no debemos tener miedo de hacer preguntas erradas. “No hay preguntas tontas, jamás⁴”. En este sentido se pone en discusión qué es el conocimiento científico y cuál es su validez dentro de la ciencia.

La epistemología, podríamos decir, refiere al conocimiento científico, y ésta sería una de las opciones. Sin embargo, ha habido variadas definiciones de epistemología. En la actualidad compiten conceptos tales como “una teoría del conocimiento” que siguiendo a Klimovsky (1992) no son apreciaciones ingenuas sobre el método científico, sino más bien el resultado de opciones filosóficas que han venido discutiéndose durante siglos en la historia del pensamiento. Así es que también se entiende a la epistemología como un conocimiento total, que incluye al conocimiento cotidiano, el conocimiento del niño-a, conocimiento adulto, el conocimiento sofisticado (entrenado). Es decir, todo el conocimiento que determina sociedad establece y fundamenta. Otra corriente sostiene que la epistemología se trata estrictamente del conocimiento científico. El conocimiento científico y nada más. Todo lo otro queda afuera. Y una última posición defiende que la epistemología es la teoría de la ciencia y la filosofía de la ciencia.

Algunas líneas del pensamiento epistemológico hacen críticas a ciertas formas de concebir las ciencias, puesto que algunos epistemólogos plantean fuertes discusiones,

4 Expresión utilizada por la profesora al comenzar la charla, con un lenguaje coloquial permite que el público (estudiantes de la carrera de Sociología) participe e intervenga durante el encuentro.

o a lo mejor Popper un poco, pero ni Kuhn, ni Lakatos hacen epistemología sino Sociología de la Ciencia.

La profesora Alicia Russo luego de este enunciado se pregunta ¿Por qué?

Porque estos epistemólogos construyen su postura desde una epistemología prescriptiva y la sociología lo hace desde una perspectiva descriptiva. Si yo cuento cómo se desarrolla, cuál es la conducta de los científicos de determinada ciencia, para esta escuela, estoy haciendo sociología de la ciencia. Si yo digo, los científicos tienen que tener tal tipo de lenguaje, hacer tal tipo de experimento para que sea válido y se deben comportar de tal manera, prescribo. Entonces, estoy haciendo epistemología desde esta perspectiva.

Respecto a los amplios sentidos que tiene la epistemología la profesora invitada, durante la charla, estimula a que cada estudiante, investigador/a, docente pueda profundizar y optar por la que considere más adecuada.

Y nos dirá: “Acá no hay recetas”. Las recetas coartan la creatividad e impiden el avance del conocimiento. Por otro lado, “contradican la provisoriedad de las afirmaciones científicas”. Entonces, pensemos un poco... No voy a decir como el título del clásico libro de Chalmers (1939-presente): “¿Qué es esta cosa llamada Ciencia?” Pero pensemos desde dónde viene esta ciencia. Cuando digo desde dónde viene hago la salvedad que para nuestra desgracia tenemos recortadísimo el ámbito, recortadísimo el panorama, recortadísimo el enfoque. Porque ¿de qué ciencia estamos hablando? De la ciencia occidental, y dejamos de lado a todo Oriente que, no solamente (aunque uno ya lo sabe de verdad), pero siempre pensamos que probablemente estaban mucho más avanzados. Todas las teorías actuales han tenido raíces en la filosofía china, en la filosofía japonesa, etc. Ni hablar de las filosofías árabes.

Entonces, para la ciencia occidental ¿la cuna de la civilización dónde estuvo?

Estudiante1: En Europa.

¿en qué lugar? La cuna de la ciencia estuvo en Grecia. Pensemos, los que ya han cursado han visto Berger (1929-

2017) y Luckmann (1927-2016) en las materias teóricas, seguramente. Bueno, hablando del universo simbólico de Berger y Luckmann. ¿El universo simbólico de Grecia cuál era? El universo mítico. Las ciencias de Grecia, en esos momentos, son una mezcla de mito, fantasía, superstición y ciencia, que también había sido ciencia. Ciencia en el sentido más elemental del término. Simplificando, se desarrolla con dos personajes muy conocidos: Platón y Aristóteles, viejos conocidos por todos nosotros. En realidad, yo les pediría (no en este momento obviamente), pero que no abandonen el conocimiento de los sofistas. Porque los sofistas han tenido muy mala prensa: “Los sofistas hablan -como dicen los sanjuaninos- puras sonseras”. Pero resulta que hasta que vino Sócrates y después su discípulo, Platón, hay que tener en cuenta a esos sofistas que decían cantidades de cosas que surgen mucho después. Roma conquista Grecia, y este imperio sigue las tradiciones científicas con el mismo universo mítico, que cambian los nombres, Zeus se llama Júpiter, pero el dios sigue siendo el mismo.

¿Ustedes se acuerdan que ese Olimpo era como una especie de novela a la enésima potencia? Porque eran una cosa de alta complejidad en tanto relaciones y actores.

Estudiante 2: Un culebrón...

Culebrón, claro. Pero había más allá de esto, -del universo mítico- intentos de ciencia, en tanto explicaciones del mundo. A esta altura que les estoy diciendo, estaba la Academia de Platón que era un centro de formación fuerte. Platón con su racionalismo, su idealismo arrasaba en términos de audiencia en Grecia y Roma.

En el Imperio Bizantino el emperador Justiniano intenta unificar el imperio, no se le ocurre mejor idea que cerrar la Academia de Platón. Diciendo que allí se enseña solo herejías cosas que atentan contra el poder. O sea, uno ya tiene experiencia de que, cuando el poder se mete con la ciencia, nos va pésimo. A partir de ahí, hay todo un éxodo porque no era para decir «Señores, les vamos a cerrar la Academia. Cerramos las puertas y ustedes no pueden entrar más”. No, era realmente bravo. Entonces hubo un éxodo muy importante hacia Persia (lo que hoy es Irán). En ese éxodo se forma una academia que se llamó Gundeshapur. Fue un centro con un gran nivel de producción de saberes -ofrecía educación y formación en medicina,

filosofía, teología y ciencias-. Sus miembros no solamente tradujeron a los sofistas y a los sabios griegos, sino también van generando lazos de conocimiento entre los aportes de árabes, de musulmanes, de judíos. En otras palabras, este centro de pensamiento es de una riqueza impresionante. Distintos científicos, naturalistas y filósofos desterrados de Atenas por Justiniano (año 529), se trasladaron a Gundeshapur, donde continuaron trabajando en medicina, astronomía y matemáticas. Fue en el siglo VI, cuando Gundeshapur adquirió el máximo prestigio como centro cultural, científico y artístico. Vayan tomándolo en cuenta...

Entonces, Persia o Irán funda Bagdad y éstos fundan el Califato de Córdoba en España. Bagdad y Córdoba se consagran como los dos centros culturales por excelencia de Europa y Europa empieza a renacer, al menos en ciencia, luego de haber pasado seis siglos bajo pura teología. Entendamos que todo el universo simbólico de la época es religioso. El ideólogo, digámoslo así, es San Agustín. San Agustín (354 d.C- 430 d.C) es considerado el Doctor Angélico, o sea, el Doctor Angélico de la Iglesia y de la ciencia. ¿Y cuál es la idea de San Agustín? La idea de San Agustín es sencilla “No hay manera de conocer la verdad como no sea a través de la fe, que nos lleva a las revelaciones”. O sea, vamos a tener solamente ese marco legítimo, digamos, de conocer lo científico y lo no científico.

El impacto de los intelectuales que llegan a Córdoba, es notorio. Empiezan a tener un peso específico importante, más la cantidad de tecnología que se va desarrollando y economías que también se van desarrollando, hacen que la teología no sea suficiente. Hay cosas que no nos explican, hay cosas que nos impide hacer, por ejemplo, el tema del interés económico. El interés, porcentaje que recibo por depositar un dinero. A ese interés me refiero.

Para San Agustín el tiempo era de Dios. Todo era de Dios. No podía rendir beneficios a los hombres y menos pecuniarios, menos monetarios. Era un impedimento gravísimo. Sobre todo, para los banqueros que ya están en auge y hacen préstamos a la Corona.

Entonces, se recupera a Tomás de Aquino (1225-1274), él escribe sobre la doble verdad. Este teólogo se pregunta sobre ¿Dónde está el límite de las cosas? “En la luna” No tengo idea, nunca pude entender por qué era la luna,

pero era la luna. De la luna hacia arriba era ámbito de la teología y todo, lo sobrenatural digamos, es patrimonio de la teología. De ahí, hacia abajo de la luna, los hombres pueden comprender, ya pueden conocer y pueden investigar digamos de algún modo. Es un paso muy grande el que propone Tomás de Aquino. En otras palabras, distingue dos órdenes de conocimiento: el natural que procede de la razón humana y da lugar a la filosofía; y el sobrenatural que procede de la revelación y de la fe. Ambos provienen de Dios, por lo que entre ellos no puede haber contradicción, y sí colaboración, dando lugar, por ejemplo, a la teología: la revelación orienta a la razón y evita errores; la razón puede servir a la fe para aclarar y defender los misterios de la revelación.

De esta manera, como el tiempo ya no es de Dios porque debajo de la luna, el tiempo transcurre en términos humanos y arriba de la luna vaya uno a saber. Es que, bajo esta explicación, el interés bancario se podía cobrar sin ningún tipo de pecado.

La economía medieval prospera y con ella avanzan las investigaciones. Entre los siglos XV y XVI, alcanza reconocimiento un monje, un monje benedictino que se llamó Nicolás Copérnico. Este reconocido investigador, físico y astrónomo plantea, sin ningún tipo de elemento tecnológico, que no es la tierra el centro del universo como históricamente se ha creído, y que la tierra se mueve. Pero pasan dos cosas con Copérnico, primero en algunas literaturas relatan que era muy tímido y que no se animaba a salir y explicar su teoría, segundo, puede que la presión de la jerarquía eclesiástica que consideraba a la verdad revelada única capaz de dar respuestas sobre el mundo.

Se comenta extraoficialmente que Copérnico tuvo un discípulo. Este aprendiz emprende la tarea de facilitar la lectura de la obra de Copérnico, realizando un resumen de ella. Resumen que se dio a conocer. Los datos que recopiló durante años fueron plasmados en su gran obra, “Sobre las revoluciones de los orbes celestes” en la que expuso la teoría de que los astros giran alrededor del Sol⁵.

5 La profesora Alicia Russo, expresa que la obra de Copérnico presentó dificultades en su lectura. Por ello, esto es un llamado de atención para las/los sociólogos “Acuérdense de escribir y de escribir. Des-

Bueno, vamos a Galileo Galilei (1564-1642) considerado como el “padre de la astronomía moderna”, el “padre de la física moderna”. Aparece casi un siglo después y ustedes saben el gran salto, la famosa Revolución Copernicana o Copérnico-Galileica. Esto genera una hecatombe, pero ¿en qué círculo? En los círculos intelectuales y en los círculos eclesiásticos. Imagínense ustedes, pasar de la creencia del Rey de la Creación y la Tierra, de ser el centro del Universo, a ser una cosa pequeña, en un cascate que anda a los tumbos en el espacio infinito. Galileo logró con sus desarrollos teóricos, los principios de aquello que más adelante sería conocido como el método científico; es decir, la comprobación empírica de los hechos mediante la experimentación, la observación directa y el razonamiento lógico.

Luego, debemos recordar los aportes de Johannes Kepler (1571-1630). Él desarrolla las ideas sobre las trayectorias de los planetas. El trabajo más importante de Kepler fue la revisión de los esquemas cosmológicos conocidos a partir de la gran cantidad de observaciones acumuladas por Brahe (en especial, las relativas a Marte), labor que desembocó en la publicación, en 1609, de la *Astronomía nova* (Nueva astronomía), la obra que contenía las dos primeras leyes llamadas de Kepler, relativas a la elipticidad de las órbitas y a la igualdad de las áreas barridas, en tiempos iguales, por los radios vectores que unen los planetas con el Sol.

Es Isaac Newton (1642-1727) que dirá, “No, son elipses”. Newton se aferra a la idea de que los hombres pueden conocer. Él, afirma que: “Dios creó el Universo, Dios creó al hombre”, con la diferencia de que el hombre puede conocer lo que antes no podía. Entonces, Newton aporta algo que es importante: Dios creó al universo e hizo leyes de su funcionamiento, pero luego toda la naturaleza cumple esas leyes sin la intervención de la divinidad. Esto es importantísimo porque entonces podemos generar hasta leyes. Podemos apuntar a la física. ¿Por qué me refiero siempre a la física? Porque nos guste o no nos guste, que-

de chiquitos (primeros años de la carrera) empiecen con el ejercicio de la escritura, con cualquier tema, pero aprendan a escribir claro, conciso, que se pueda comunicar exactamente lo que quieren decir.”

ridos sociólogos, la física es fundamental en la historia de la ciencia. La física y la astronomía. El descubrimiento más sobresaliente de Newton fue haberse dado cuenta de que la fuerza que nos permite permanecer parados en el piso es la misma que sostiene a la Luna en órbita alrededor de la Tierra. A esta fuerza le llamó gravedad. Este descubrimiento le permitió encontrar una descripción matemática de la fuerza de gravedad y establecer las tres Leyes de Newton, donde explica la relación que existe entre las fuerzas que actúan en un cuerpo y el movimiento de este cuerpo como consecuencia de la fuerza.

Estos desarrollos impactan muy fuertemente en autores tales como René Descartes (1596-1650). Este filósofo y matemático tuvo una gran inquietud: la de separar la ciencia del dogma religioso. Entonces, Descartes hace el primer intento para separar la religión de la ciencia. Poder demostrar la existencia del ser, punto fundamental en la filosofía sin necesidad de recurrir a la divinidad. ¿Cómo hace? Porque hasta ahí era sencillo, el ser existe porque Dios lo ha creado de esta manera. Cierra todo perfecto. Lo veo al ser, sé que Dios lo creó. Descartes desafía a encontrar esta posibilidad de demostrar la existencia del ser sin intervención de la divinidad y descubre, trabajosamente, que piensa, ese ser que es él mismo: Piensa. Con la famosa frase “pienso, luego existo” asociamos a Rene Descartes. El “luego” ténganlo en cuenta, el luego no es un luego de después, es un luego de, por lo tanto, porque es “cogito ergo sum”. Lo más aproximado sería: “si pienso, soy.” Entonces demuestra la propia existencia sin tener que intervenir la divinidad. Yo pienso y luego existo. El problema se le genera a Descartes cuando intenta demostrar la existencia del otro. Porque el otro también existe, lo tengo enfrente, yo sé que está. ¿Cómo hago para saber que fulano o mengano está pensando? ¿Le pregunto? No ¿por qué no le puedo preguntar? Porque Descartes sabe y sostiene que los sentidos nos engañan. ¿Por qué dice que los sentidos nos engañan? Muy simple. ¿Qué vemos en la mañana por el este? Levantarse el sol. Nosotros lo vemos mover... Cuántas veces, todas las veces. De tal manera, mi ojo me está engañando. Hay sonidos que el perro puede escuchar y yo no escucho, pero si uso una máquina que puede detectar sonidos sé que hay una frecuencia que el oído humano no oye, o sea, que existen en la naturaleza, pero que no están conmigo. El oído engaña, el tacto engaña a tal punto que, si yo cruzo los dedos y toco algo, un lápiz, por ejemplo, me parece que

son dos objetos y es uno solo. Entonces, yo no le puedo preguntar a fulana verbalmente qué pensaba porque no, porque el oído me engaña. Lo que me diga, vaya a saber lo que escucho. De tal manera que no puede, Descartes, demostrar la existencia del otro. Eso es un fracaso. Esto sucede en Francia mientras en Inglaterra, John Locke (1632-1704), para los politólogos el “padre del liberalismo”, pero además es el “padre del empirismo”. Locke parte de una base: “las ideas no son innatas”. Las ideas provienen de la experiencia. ¿Cómo lo afirmaba Locke? Era médico y trabajaba en la corte de Guillermo de Orange de los Países Bajos actuales. Estaba casado con María Estuardo que era de los reinos británicos. Locke empieza a investigar y dice cosas que algunos en la actualidad les parecerían horrorosas, pero dice cosas tales como “si los niños inocentes, los idiotas e imbéciles (así se les llamaba en esa época a los discapacitados mentales), si los idiotas e imbéciles y los niños no poseen la idea de Dios que es la suprema idea, quiere decir que no hay ninguna idea previa”. ¿Por qué dice él de los discapacitados mentales y de los niños inocentes? porque no han tenido contacto de experiencias fuertes que le transmitan la idea de Dios. Si no tienen la idea de Dios quiere decir que no tienen ninguna idea previa. Todo se remite a la experiencia, todo, toda idea que pase por la cabeza, y ése es el principio número uno, básico y totalizador de la idea.

Fíjense cuál es la importancia política y social que luego tiene esa afirmación. Acuérdense ustedes que, en los reinos, los reyes, europeos, eran reyes ¿por qué razón? Por gracia de Dios, por gracia divina. No era la gracia sobre la persona, sino que la gracia venía de Dios hacia la progenie. Por eso si se moría el rey heredaba un hijo y etcétera, etcétera, etcétera.

Locke dice: “si la idea de Dios no está presente al nacer” ¿cómo va a estar el poder, que es una ínfima cosa con respecto a Dios, presente al momento de nacer? Destruye el principio de la herencia del poder. Y fíjense, ya en Inglaterra, hay un caldo de cultivo importante. Guillermo de Orange quería ser rey de Inglaterra. Había un caldo de cultivo muy importante, realmente, había conflicto con los campesinos, con los pequeños burgueses que ya estaban emergiendo. Bueno, se produce la Primera Revolución, apoyada por el Parlamento, que se forma para destituir a Jacobo II. Nombran a María Estuardo que es hija de Jacobo, pero como las mujeres, en ese momento, no rei-

naban en Inglaterra, reina el rey consorte. De tal manera que Guillermo de Orange termina siendo el rey del reino británico. Fíjense de esta aparente tontería para muchos: de las ideas no son innatas terminaron siendo dueños de un reinado. No obstante, Locke es el consejero de Guillermo de Orange, uno de los consejeros privilegiados, puesto que consigue instalar y promover la monarquía parlamentaria que hasta hoy rige en Inglaterra que existe por primera vez y la Cámara de los Lores que son los nobles que han estado siempre en el candelero y la Cámara de los Comunes a la cual no acceden los campesinos. Pero así al menos la gente del sector popular, dicho en términos de los aristócratas “ese populacho”, tenía representatividad. Entonces el Rey tiene la posibilidad, justamente, de enterarse de las necesidades, intereses y demandas tanto de un sector como de otro. Es decir, se amplía el sector demandante hacia el Rey, por eso hablamos de monarquías parlamentarias, monarquías democráticas.

Locke propone una serie de disquisiciones respecto a la percepción, a la emoción, a las ideas que no se generan y demás. Pero ¿vieron en el minuto fatal de un autor? Locke tuvo el minuto fatal porque dice con respecto a las ideas, esas ideas transmitidas por los sentidos tienen un no sé qué que les es común a todas. Minuto Fatal, ¿por qué? Porque si existe ese no sé qué, es algo indefinido y eso es lo que entendemos como esencia. Esa esencia no se adquiere, esa esencia se trae. Por esto es que Locke también intentaba separar lo religioso de lo científico. La ciencia y la religión, en esos momentos no se negaba la religión, nadie negaba la existencia de Dios, ni cerca de eso. Pero sí que corrieran por carriles distintos, que la Iglesia se ocupara de lo sobrenatural, de la teología, y la ciencia se ocupara del terreno humano en todo sentido.

Luego identificamos los aportes del obispo Berkeley (1685-1753) que es escocés. Él sostiene que lo que los sentidos no perciben, no existe. Los materialistas de la época le auguraban que ojalá lo atropellara un tren por detrás, cosa que no lo viera, para que se diera cuenta que sí existía. No eran muy piadosos con Berkeley. En filosofía ese pensamiento se llama solipsismo. En el solipsismo solamente tiene realidad lo que es percibido por los sentidos y lo otro no existe.

Entonces es David Hume (1711-1776) quien comienza haciendo un análisis pormenorizado de diferentes objetos.

Pongamos por ejemplo una mesa, si la sustancia o la esencia de esta mesa existe tiene que superar todo accidente y ser el todo de la mesa. Hume diría, la mesa es blanca, sí, es blanca, pero no la define como mesa. Podría ser roja, verde, fucsia, el color que se nos antoje y seguiría siendo mesa. El color no es la esencia. Él habla de sustancia no de esencia. La esencia es muy aristotélica.

Así es que, el color no es la sustancia porque puede ser de cualquier color y sigue siendo mesa ¿El hecho de tener cuatro patas? No, porque un perro también tiene cuatro patas, la mesa podría tener una, puede tener tres y sigue siendo una mesa. No la define, no es la sustancia. Que sea rectangular, tampoco, la forma tampoco porque que sea triangular o redonda tampoco la define. Entonces, va demoliendo cada uno de los elementos del objeto observado. Hasta que dice que las cosas son puro accidente. Lo accidental en filosofía es el color, la forma, el tamaño, la altura, la capacidad. Entonces, no existe la sustancia. Si no existe la sustancia, la ciencia no debe ocuparse de cosas sin sustancia. ¿Y quién se tiene que ocupar de las cosas con sustancia? La religión, dirá Hume.

La ciencia como modo de conocimiento

Después de todo este repaso, tenemos un gran conocido de la sociología; Augusto Comte (1798-1857), considerado uno de los padres de la sociología. Hay una premisa de Comte que dice “toda proposición que no puede reducirse a un simple hecho no es científico”. Fíjense qué sencillo, yo puedo construir una hipótesis robusta, pero si no puedo conectarla con una cosa real y concreta no tiene validez. Es una especulación, eso es lo que quiere decir Comte.

Herederos de este positivismo muy aferrados a Hume con el tema de la no sustancia es el Círculo de Viena. Este Círculo de Viena (1924-1936) que dirá que ya no solamente la teología tiene su camino ahora también la ciencia tiene el suyo propio.

El Círculo de Viena comienza por un historiador de las ciencias empíricas, Friedrich Schlick (1882-1936). En Austria, Viena precisamente, donde se le asigna una cátedra “Historia de las Ciencias Inductivas”. Schlick era tremendamente inquieto. Se le ocurre convocar a otros colegas para juntarse, primero, charlar, tomar té. Dicen que ha-

bía un té muy cerca, a los fondos de la universidad, era un té muy chiquito, muy acogedor y se reunían ahí a debatir e intercambiar ideas sobre el empirismo. Eso se va convirtiendo realmente en un círculo, ¡el Círculo de Viena famoso!⁶ que en todas las cátedras que se mencionan, en todos los años se menciona ese tema.

Básicamente está conformado por distintos intelectuales, pero uno de los líderes, promotor de las ideas, aparte de Schlick fueron Carnap y Neurath. Uno, muy importante es Bertrand Russell (lord inglés con título nobiliario), él es el primero que acuña el término epistemología en un tratado y él aporta todo el tema de lo físico matemático a la epistemología.

La pretensión del Círculo de Viena es unificar el lenguaje de las ciencias a través de símbolos como hace la matemática. Cosa que sean incontestables, que sean imposibles de interpretación. Que si yo digo “cuaderno” es cuaderno y no tiene ninguna otra acepción. Este es uno de los principios y aportes de Bertrand Russell (1872-1970). Sin embargo, Russell cuestiona al empirismo. La idea de que el conocimiento científico deba ir de lo particular a lo general lo relata como el “pollo inductivista”. Después Chalmers lo llama el “pavo inductivista”. Pero, ¿cómo es el asunto? El pollo o el pavo va a una granja y le dan la comida a las 9 de la mañana. Al día siguiente va y le dan la comida a las 9 de la mañana, y todos los días es igual. Entonces, el pavo ya sabe y hace la generalización y dice “en esta granja se come todos los días a las 9 de la mañana”. Hasta que llega la Navidad y adiós pavo.

Otro de los destacados intelectuales cercano al Círculo de Viena es Ludwig Wittgenstein (1889-1951). Wittgenstein ha sido discípulo de Russell. Hay, como en todos los autores, dos Wittgenstein. Un Wittgenstein del “Tractatus Lógico-Philosophicus” (1922), que es un libro muy importante donde adhiere a muchas cosas con la metafísica en la mayoría de los casos. Un segundo Wittgenstein que participa en la Guerra, una vida muy trágica. Él escribe

6 Principales integrantes del Círculo de Viena: Rudolf Carnap, Friedrich Moritz Schlick, Otto Neurath, Olga Hahn Neurath, Carl Hempel, Charles Morris, Karl Popper y Ludwig Wittgenstein, entre otros.

las “Investigaciones Filosóficas”. En esas Investigaciones Filosóficas trabaja un tema importantísimo porque una de las cosas que dicen los del Círculo de Viena es la importancia del lenguaje matemático, un sólo lenguaje para toda la ciencia. Pero él dice “el significado es el uso”, y funda el concepto de los “juegos del lenguaje”. ¿Qué quiere decir con esto? Si tenemos un grupo de viñateros o de peones de viña ¿qué términos van a ser los usuales? La poda, el corte, la helada, la ficha, la gamela. ¿Qué significado tienen? Tienen el significado de lo que ellos entienden y para lo que lo usan. Según cómo se usen los términos en su grupo, será su juego de lenguaje. Esto en la ciencia se observaría en la “jerga” de cada disciplina, el término “revolución” en física tiene un significado y la misma palabra en ciencias sociales, otro.

Otro pensador es Karl Popper (1902-1994). Uno de los temas que él cuestiona del Círculo de Viena refiere a la verificabilidad, para saber si una cosa, una premisa, una proposición o una hipótesis es real tengo que verificar. En caso de corroborar, Popper utilizará el término “corroborar” no el de demostrar. Para comprender esta idea, podemos remontarnos al caso Semmelweis. Éste fue un médico húngaro que trabajaba en un hospital de maternidad. Le advierten que, en una de las salas del hospital, al contrario de otra, hay una especie de epidemia de fiebre puerperal que es la fiebre que tienen las parturientas después de los nacimientos. Entonces, comienzan a indagar en los porqués de las muertes maternas. En esa sala, donde hay muertes pasa un cura con una campana todas las noches rezando, entonces se lo asocia por la angustia de pensar en la muerte cercana, en los pecados que cometió, etc. Por esto es que se le sugiere “que no pase el cura”. Sin embargo, las mujeres siguen muriendo. Luego, asocian a que es la postura de las parturientas, unas están de costado, las otras están de espaldas. También, descubren que las mismas personas que hacían disección de cadáveres, autopsia o cosas similares para investigar sobre las muertes, eran las mismas que atendían a las parturientas de esa sala. Entonces, a este médico se le ocurre que puede modificar el número de muertes maternas si se incluye en las rutinas medicas el lavado de manos con solución clorurada. Sucede que esa práctica de lavado de manos, disminuye las muertes. Él dice “la mortalidad depende del contacto con las células cadavéricas que transmiten las manos sucias”. Pero resulta que un ayudante se corta haciendo una operación

con el bisturí y se muere. ¿Qué pasó? No solo es la materia cadavérica, la que provoca las infecciones y la muerte, sino la materia viva y enferma también.

¿Qué conclusión metodológica sacamos de este proceso antes citado? Es que podemos comprobar que el médico por medio del ensayo y el error lo que realizó es la verificación. Verificó que la materia cadavérica, enferma. Pero existe otra causa que provoca lo mismo. Entonces cuando lo llevamos a cabo, metodológicamente tenemos que formularlo de la siguiente manera: la materia cadavérica enferma y es probable que genere fiebre puerperal o fiebre con desencadenantes de muerte.

Popper retoma a Hempel para advertir que si yo verifico existe la probabilidad de que un hecho “X” ocurra. Hempel hace toda una serie de disquisiciones lógicas y demuestra que en realidad la verificación te da probabilidades y solo la negación da certezas. Si yo puedo falsar tengo la certeza que el hecho no ocurrirá. Ese es el principio de la postura de Popper, él va a decir “lo importante no es verificar” ¿cómo? hay dos elementos importantes en su razonamiento: la falsabilidad y la falsación. ¿Cuál es la diferencia entre falsabilidad y falsación? La falsabilidad es una condición que cuanto más preciso sea un enunciado, mayor probabilidad de ser falsado. La falsabilidad es una condición, en cambio la falsación es la acción de falsar. Es el método por el cual voy a acceder a la corroboración o no de una hipótesis. Cuando Popper habla de acontecimientos está hablando de un hecho. No está hablando de ninguna otra cosa. Un acontecimiento es un hecho. Un evento, que para nosotros es algo eventual, una cosa que sucede ahora y después anda a saber cuándo, para Popper lo eventual, o sea no lo eventual, el “evento” es lo que tienen de común lo universal, los acontecimientos.

Si ustedes quieren, podemos pensar en conjunto, lo primero que tenemos que hacer con una hipótesis, es ver si es falsable. Si yo digo por ejemplo “ahora es de día o de noche”. Eso en lógica se llama tautología. Si yo afirmo una cosa y su contrario se llama tautología. Ahora es de día o de noche. Ustedes me van a decir “profe es de noche”, ¿y qué dije yo? Supónganse que haya un sol tremendo.

- “Profe es de día”.

- Entonces. Es de día.

No tiene importancia ¿se dan cuenta? No nos informa de nada pues es y no es al mismo tiempo. En cambio, si yo dijera a tantos grados de longitud, tantos grados latitud, a tal hora hay tal cantidad de luminosidad: Eso se puede comprobar fácilmente. Lo corroboro. Supóngase que yo haya dicho que hay, no sé qué cantidad de luminosidad y podemos comprobar que hay medidores de luminosidad. Es falsa; cuidado. Porque como los elementos de una hipótesis son muchos y son complejos, al falsar uno, descarto la hipótesis. Pero, supongamos que la corroboro no que la falseo, sino que la corroboro. Pero corroboro un elemento y hay otro montón de elementos que anda a saber cómo se comportan. Entonces, a la hipótesis hay que seguirla falsando, «¿y hasta cuándo vamos a falsar la hipótesis?» dirá Popper, por convención, la comunidad científica dice “bueno, la dejemos tranquila por un tiempo largo”.

En el año 1952 se publica la obra “La estructura de las revoluciones científicas” del físico estadounidense Thomas Kuhn (1922-1996). Su propuesta fue diferente a lo que hasta ahora habíamos visto. Él tira una bomba tremenda y dice “no, acá no hay ninguna falsación posible”. Según Popper los científicos tienen que falsar. Por ello se lo considera como el último prescriptivo de la historia.

Por su parte, Kuhn se remite a la revolución copernicana. Para él los científicos se aferran con uñas y dientes al paradigma que los contiene ¿y qué es el paradigma? por ejemplo, el paradigma ptolomeico decía: la tierra es el centro del universo y todos los planetas giran alrededor. Cuando cambiamos, o sea, dan el gran salto cualitativo, es un salto cualitativo, al paradigma cambia totalmente. ¿Qué cambia? Todo cambia, la visión del mundo, un paradigma es un modo total de ver el mundo. Por eso Kuhn dice que dos paradigmas no son comparables término a término. ¿Qué quiere decir esto? Yo puedo decir éste me da muchas más respuestas que este otro, estoy comparando. Pero el término a término significa que, en el paradigma ptolomeico, el concepto “tierra”, por ejemplo, tiene un significado: centro del universo creado por. Y “tierra” en el paradigma galileico es absolutamente diferente: planeta que gira alrededor de sol. Imagínense que la tierra en el contexto del universo es una parte infinitésima. Como decía Rolando García (1919- 2012) “el

conocimiento es el colmo de lo infinitésimo dentro de la infinidad de cosas que existen en el mundo”.

Kuhn dirá que los paradigmas no son comparables, él explica las revoluciones científicas por medio de etapas en la ciencia. Múltiples escuelas que discuten, pero no hay una preeminencia de una sobre otra. Fíjense en la última etapa donde está la escuela aristotélica y la escuela platónica, existen dos vertientes que son antagónicas donde cada una tiene sus soluciones, sus razones para legitimar la propia teoría, pero no hay una unidad de paradigmas.

En realidad, el primer atisbo de esto que P. Berger y T. Luckmann (1968) van a llamar el universo simbólico. Para Kuhn el primer atisbo de paradigma se da con el cristianismo que unifica absolutamente todo. Las cosas se explican de una determinada manera, el mundo se ve de esa manera, la creación es así, los ángeles tienen este sentido para la vida. Está todo previsto, legitimado, en cada respuesta, cada pregunta, tiene una respuesta desde la legitimación del paradigma. Es un universo de legitimaciones cuando hablamos de universos simbólicos. Entonces, el paradigma va a tener características similares a la propuesta de Berger y Luckmann sobre los universos simbólicos.

Saltamos a la etapa de ciencia que funda Galileo. Evidentemente, Kuhn como buen físico, tiene en su mente la revolución copernicana para desarrollar sus ideas. Cuando el cristianismo se pone en crisis, y llega la revolución, hay una etapa de crisis donde los científicos dudan porque en el paradigma hay anomalías. Estas anomalías, tratan de preguntas que el paradigma no puede responder.

Pero en realidad no es que no puede responder, sino que se considera que aún no responde. Esto es fundamental. No es lo mismo decir este paradigma no responde, que decir este paradigma aún no responde.

Fíjense lo que sucede con la vacuna del sida o del cáncer. Son anomalías del paradigma médico, evidentemente. Sucede que cuando aparecen las crisis se van acumulando las anomalías y no hay respuestas a ellas. Entonces aparece un grupo de científicos que en realidad tienen la capacidad de poder avizorar otro paradigma diferente. Se formulan nuevas preguntas “¿no será el paradigma lo que está fallando?”. Hay una etapa, en la crisis, que es

de ciencia extraordinaria. Esta ciencia extraordinaria se trata de nuevas propuestas para solucionar aquellas preguntas que el paradigma no ha dado. Pero tiene que solucionar todas las preguntas que el paradigma anterior sí. Imagínense la situación que decíamos, si en un momento determinado, un grupo de investigadores, partiendo de otras bases que no son del paradigma vigente encuentran la vacuna contra el cáncer, se arma la hecatombe, ¿qué Galileo ni Galileo?! Va a cambiar totalmente, el paradigma cambia y se impone el nuevo.

Cuando se impone el nuevo, el viejo no queda, desaparece, porque tiene términos que no son acumulables ni compatibles. Y el científico-a que no se adviene al nuevo paradigma, irá a la biblioteca de la universidad. Entonces, para Kuhn, la ciencia va a progresar por las revoluciones científicas. ¿Cómo se generan las revoluciones? Después de una crisis, se ingresa a la ciencia extraordinaria, esa ciencia extraordinaria cuando triunfa puede sentar las bases de un nuevo paradigma. Ahora bien, el problema en Kuhn, para nosotros los sociólogos/as y para otras profesiones de las Ciencias Sociales y Humanas, es que está muy centrado en la física galileica. Porque fíjense ¿qué pasa en la sociología? Pareciera que estamos en etapa de pre-ciencia, hay discusiones bizantinas entre positivistas, dialécticos, hermenéuticos, y nadie se pone de acuerdo. Y cada uno tiene su legitimación y formas de dar respuesta a problemas.

Siguiendo con esta cronología del conocimiento científico, retomamos a un autor húngaro llamado Imre Lakatos (1922-1974) que propone los “Programas de investigación Científica”. Él dice: “tiene razón Kuhn en decir que no es verdad que lo científicos vivan falsando, están aferrados al paradigma terriblemente”. Y este paradigma tiene un núcleo duro, que está rodeado por una serie de hipótesis que defienden el paradigma contra cualquier tipo de ataque, de falsación. Da un ejemplo, señalando que cuando Newton calculaba la fórmula había un ayudante del astrónomo, Halley, amigo de Newton que advirtió que en la medida de la órbita había un error, pero nunca se le ocurrió decirle a Newton. Pero no es así la historia, hay alguna razón por la cual se altera la elipsis de un planeta determinado. Seguramente, ahí empieza a hipotetizar. Sucede que hay un cuerpo celeste que incide o que cruza cerca por ello la gravedad se altera. De esta manera, por medio de mediciones señalan que es probable que en tal

año aparezca un bólido que es ni más ni menos que el famosísimo cometa Halley. Porque el cometa Halley, corrobora la hipótesis, eso es falsable. Porque, si aparecía es corroborable, si no aparecía se elimina la hipótesis. Lamentablemente, el cometa aparece como 16 años después de lo pronosticado y Halley ya había muerto, por este acontecimiento es que el cometa lleva su nombre.

Evidentemente esto que hoy no es verdad, o que se lo considera un error, en un futuro puede llegar a corroborarse. Si yo construyo una hipótesis, pero es errada ahora, puedo decir: “ah bueno, ahora no es posible pensarlo, pero puede que en el futuro suceda”. Posiblemente no lo veamos a ese futuro que aludo, pero no lo vamos a poder comprobar nunca. Es muy flojo el tema de inventar el futuro. Entonces, aquí deberíamos retomar a una personalidad de la ciencia, alguien que es disruptivo absolutamente, en la epistemología, en la vida, en la universidad, en todas partes: Paul Feyerabend (1924-1994). Feyerabend era un tipo terriblemente irónico, muy ácido, espantoso. No solamente con las palabras, sino con los gustos. Cuentan que una vez Lakatos lo había invitado a dar una charla en su casa; entonces apareció Feyerabend, fue a la cocina, tomó el delantal, sirvió café a los científicos invitados, dijo soy Feyerabend y se fue. Lakatos no se lo perdonó jamás, porque lo dejó como un salame y se pelearon mal. Pero Feyerabend le dice a Lakatos, todavía en época de amistad, “lo que vos muestras como una cosa preciosa, lógica, racional y demás, es un anarquismo total. Yo estoy con la anarquía, porque la ciencia no avanza ni por la falsación ni por las revoluciones científicas, avanza por la capacidad creativa de los científicos. Los científicos que no se constriñen con ninguna teoría vigente, y son capaces de avizorar el paradigma siguiente o uno nuevo de mayor efectividad, son los que hacen avanzar la ciencia”. Esa es la postura de Feyerabend. Es la imaginación, la creatividad, la intrepidez trasladada al quehacer científico.

El debate hoy: Epistemología e interdisciplina

Aquí terminaría la síntesis elemental, del conocimiento científico occidental. Los enfoques de los autores recuperados como parte de la epistemología del siglo XX se han expandido, diversificando las discusiones epistemológicas en el siglo XXI. Ustedes van a tener la suerte de ser profesionales que van a gozar de distintos tipos de

lineamientos. Primero se habla de la transdisciplina, básico en estos momentos. Los físicos con los filósofos están discutiendo, discurrendo sobre la determinación o indeterminación del universo. Fíjense, físicos y filósofos ¿qué tienen que ver? ¡Todo tiene que ver! Feyerabend decía algo controversial “los métodos no existen, en la ciencia vale todo”. Pero fíjense, es muy importante esto. El “vale todo” no significa hacer cualquier cosa, el vale todo significa que tengo que generar la suficiente sensibilidad como para detectar qué método demanda el objeto investigado, sin restringirme bajo ningún método. Pero, además, para hacer eso debo conocer al dedillo todos los métodos posibles. Y no me asiento en lo cuantitativo o en lo cualitativo estrictamente. Voy a ver qué demanda ese objeto para que me cuente todo lo que ese objeto/actor, tiene para decir. Dar cuenta de la complejidad del objeto. Por otro lado, podemos decir también que en ese camino podemos crear métodos, no hay restricción. Cuando a uno no le termina de conformar, podemos inventarlo. Las cabezas tienen que ser libres, transgresoras, sin miedo. A lo sumo habrá alguien que confrontará, pero imagínense que cuando lleguen a su casa no les importa nada. Por suerte las profes que tienen hoy, tienen la apertura suficiente. Yo no voy hablar de temas en los que no soy experta, me refiero a las epistemologías del feminismo, la epistemología de la sensibilidad, las epistemologías del sur. Cada ciencia está proponiendo su propia epistemología.

Por último, quisiera decir que no abandonen el tema de la transdisciplina. Suele pasarnos que no tenemos idea de la investigación que se está haciendo en el curso de al lado, no tenemos ideas acerca de las indagaciones de disciplinas cercanas. Podríamos aunar esfuerzos y hacer cosas más interesantes y útiles también ampliando las fronteras del conocimiento.

Algunas reflexiones de cierre

La epistemología como herramienta del pensamiento sociológico

El recorrido que realiza la profesora Russo sobre la ciencia y el pensamiento científico, resulta fundamental no solo para la cátedra de Epistemología de las Ciencias Sociales en la carrera de Sociología, sino que también, este tipo de diálogo invita continuamente a pensar, discutir, criticar los posicionamientos acerca del conocimiento científico en general, de las Ciencias Sociales y de la Sociología en particular.

Por otra parte, nos anima como docentes a continuar con la tarea pedagógica para que nuestros/as estudiantes logren desarrollar una actitud comprensiva de las diferentes corrientes epistemológicas en las Ciencias Sociales en relación a la producción del conocimiento científico en un marco contextualizado. La ubicación temporo-espacial de los autores y sus perspectivas es una dificultad notoria en el proceso de aprendizaje de las Teorías y la Epistemología en la carrera y, si no es resuelto, menoscaba la posibilidad de reconocer la sucesión de categorías y las fuertes discusiones con enfoque precedentes y contemporáneos.

Asimismo, el recorrido propuesto tiene la virtud de ser transmitido con total solvencia y, con un atributo no siempre presente en las aulas universitarias, la capacidad pedagógica que posibilita una lectura introductoria para quienes se inician en reconocer a la ciencia como un modo de conocimiento y su correspondiente complejidad en la Sociología, y a su vez permite la revisión de quienes ya lo han estudiado logrando aclarar y afianzar la articulación de estos contenidos.

Referencias bibliográficas

- Berger, P. y Luckmann, T. (1968)** La construcción social de la realidad, Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- Chalmers, A. (2000)** ¿Qué es esa cosa llamada ciencia? 3ra. Revisión. Cap. 5, 6 y 7. Madrid España, Editorial Siglo XXI.
- Feyerabend, P. (1989).**, Contra el método. Barcelona, España: Editorial Ariel. Introducción, Cap. 9 y Cap. 10.
- García, R. (2006).** Epistemología y Teoría del Conocimiento. Salud Colectiva. 2(2):113-122.
- Hempel, C. (1996).** Filosofía de la Ciencia Natural. Madrid: Alianza Edit. Introducción, Caps. 1, 2, 3, 4 y 5.
- Hempel, C. (2005).** La explicación científica. Barcelona, España: Paidós. Cuarta parte: cap. 9.
- Hume, D. (2004).** Investigación sobre el conocimiento humano. Madrid: Istmo.



Kuhn, T. (1996) La estructura de las revoluciones científicas. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Lakatos, I. (1993). Historia de las ciencias y sus reconstrucciones racionales. Madrid: Editorial Tecnos. Introducción, Cap. 1.

Locke, J. (1999). Ensayo sobre el entendimiento humano. México: Fondo de Cultura Económica.

Popper, K. (1983). Sobre las fuentes del conocimiento y la ignorancia. En El desarrollo del conocimiento científico. Conjeturas y refutaciones. Barcelona, España: Paidós.

Popper, K. (1985). La lógica de la investigación científica. Madrid: Tecnos. Primera parte: caps. 1 y 2. Segunda parte: caps. 4 y 5.

Russell, B. (1973). Un ensayo sobre los fundamentos de la geometría. Traducción al español por J. Porcel. Obras Completas Tomo II. Madrid

Wittgenstein, L. (2021). Investigaciones filosóficas. Trotta.

